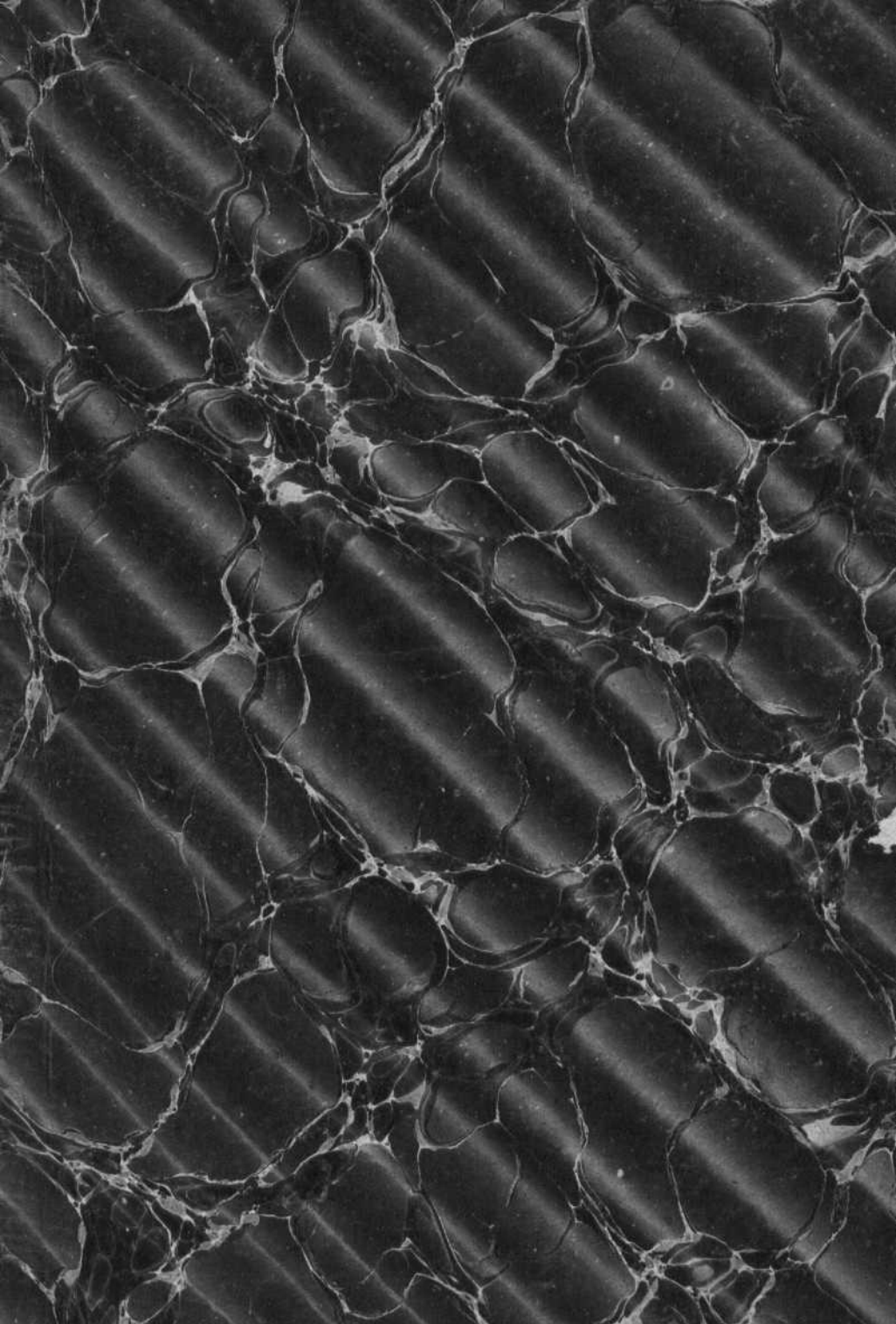


BIBLIOTECA POPULAR

Estante..... 70

Tabla..... 1

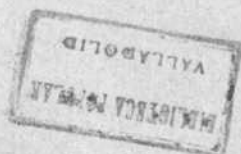
Número..... 1743



1

3

2 20



GUERRAS PIRÁTICAS

DE

FILIPINAS.

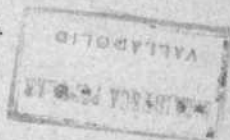
+ 570454
C. 71898231

20

Handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is faint and mostly illegible due to the quality of the scan and the nature of the bleed-through. Some characters and words are difficult to discern, but there appears to be a list or series of entries.

R. 2653

BIBLIOTECA HISPANO-ULTRAMARINA



GUERRAS PIRÁTICAS

DE

FILIPINAS

contra mindanaos y joloanos,

CORREGIDAS É ILUSTRADAS

por

DON VICENTE BARRANTES,

INDIVIDUO DE NÚMERO DE LAS REALES ACADEMIAS
ESPAÑOLA Y DE LA HISTORIA.



MADRID

IMPRENTA DE MANUEL G. HERNANDEZ

San Miguel, 23, bajo

1878



ES PROPIEDAD.

TOMO III DE LA BIBLIOTECA HISPANO-ULTRAMARINA.

CARTA NUNCUPATORIA

AL EXCMO. É ILMO. SEÑOR OBISPO DE CÓRDOBA

FR. ZEFERINO GONZALEZ,

DE LA SAGRADA ÓRDEN DE PREDICADORES.

Tenia resuelto en mi ánimo, querido amigo y respetable padre, ofrecer á Vd. el primer libro que acerca de Filipinas escribiese, por haber sido aquel país teatro de sus evangélicos trabajos y como la cuna de su hermosa inteligencia arrullada en el amante seno de la Universidad de Santo Tomás, y aunque ruin y acaso indigno en puridad del nombre de libro, es al cabo éste que le envío un cuerpo histórico de bastante importancia en estos momentos para que ir á sus manos merezca, ya que de las mias será difícil que en mucho tiempo salga otro más acabado. Su origen, de Vd. harto conocido, necesita explicacion para el vulgo de las gentes.

Circula con cierta abundancia en Filipinas un

abultado manuscrito en fólío, que explotan á maravilla los diarios y los escritores locales, del cual he sacado, por vía de extracto unas veces y de copia las más, este volúmen de las *Guerras piráticas contra mindanaos y joloanos*. Título antiliterario y kilométrico ostenta el original: *Demostración histórica de cuantas depredaciones llevan cometidas los moros desde que se incorporaron estas islas á la monarquía española, medidas de toda especie tomadas por el gobierno para contenerlos é indicaciones que se presentan para hacerles la guerra con mejor fruto que hasta aquí, á fin de que las Visayas se vean libres de las continuas opresiones que sufren*; título que por sí sólo indica la falta de literatura del autor y lo desmañado de la obra, circunstancias que me aconsejaron refundirla, única manera de que ver la luz mereciese. Tenia para ello autorizacion expresa de la persona que me facilitó el manuscrito en Manila en Junio de 1868, la cual invocaba derechos de propiedad literaria, que yo creo más bien de herencia, fundado en ciertos antecedentes. Sin tal autorizacion, que guardo en mi poder, nunca emprendiera yo un trabajo más difícil que lucido, y más importante para nuestra política de Ultramar que para las letras, hoy sobre todo que estas cuestiones de Joló y Mindanao pueden ser para el gobierno

español origen de complicaciones muy trascendentales..... y acaso están ya siéndolo.

Aquel que como Vd. conozca el estilo y la manera de escribir de los que podemos llamar literatos-burócratas de Filipinas, que amañan libros y centones en sus despachos oficinescos sacando á trompon las noticias de los expedientes que los abruman, comprenderá el inmenso trabajo que ha debido costarme el reducir á una relacion medianamente límpida y ordenada aquel fárrago mal zurcido de comunicaciones oficiales, donde los hechos históricos y los datos de verdadero interés se hallan materialmente ahogados en un mar de pueriles detalles, de observaciones inoportunas ó de párrafos sin sentido, cuando no de chismerías de localidad. Faltos de educacion literaria los tales escritores, no aciertan en caso alguno á trazar la línea que divide, en la region de los hechos, los que son dignos de la historia de los que pertenecen á la esfera más ínfima de la personalidad humana y deben morir con ella, y entre las apreciaciones, las que entrañan la verdadera filosofía histórica, de las que apenas si merecen servir de pábulo á la murmuracion de las tertulias, que allí constituye casi toda la vida extraoficial. Así los libros que tejen son á manera de montones de escorial, donde encontrar el oro y apartarlo para el

crisol, es á las veces más difícil que hacer el libro de nuevo. Pasan luego á las manos pecadoras de los escribientes indios, que Vd. sabe mejor que nadie lo que son, mi querido señor obispo, y cómo desfiguran y abigarran nuestra lengua, de suerte que cuando el autor no confronta y corrige por sí mismo las copias, remedan aquellos *corridos* ó romances de ciego que se venden á granel por los mercados filipinos, donde se miran nuestras leyendas del Cid y Bernardo del Carpio tan indianizadas y desconocidas, que si España desapareciera del mundo y su literatura de la memoria de las gentes, serian *ipso facto* monumentos prehistóricos anteriores al diluvio, con los cuales podrian los indianistas negar la existencia de Dios y muchas cosas más, como están haciendo ahora los traductores de Jacolliot y de sus novelas gangéticas.

Merecia, sin embargo, la obra que nos ocupa el trabajo que me he tomado, no sólo por su asunto sino por ser, aunque desaliñada é inhábil, una sucesion de hechos históricos interesantes y de imprescindible estudio para el porvenir de las islas Filipinas, hoy más que nunca digno de el de los hombres de Estado. Así cuantas publicaciones modernas se refieren á los múltiples episodios de nuestra lucha tradicional con los belicosos vecinos del archipiélago, al compendiar la historia de la

piratería en sus primeros capítulos, como antecedente imprescindible de la narracion, explotan á mansalva el manuscrito que en este volúmen ofrezco á Vd. por ser la fuente más abundosa y hasta cierto punto más fidedigna de cuantas posee la oceánica literatura. En el *Apunte bibliográfico* que he puesto al final del libro, y en otras partes de los *Apéndices*, van señalados á la ligera los escritores que se encuentran en este caso, no por todos confesado, excepcion hecha de su amigo de Vd. y mio el sábio obispo de Nueva Cáceres, que en su *Memoria sobre las expediciones de Balanguingui y Foló* alguna vez le tributa elogios.

Atento á la difícil situacion de nuestra política ultramarina, que conozco á fondo y respeto como buen ciudadano, me he contenido para las ilustraciones y perfiles de esta obra dentro de los límites trazados por el manuscrito manilense, que acaba, como Vd. recordará, en 1806, con la muerte del capitan general D. Rafael María de Aguilar, pues las expediciones que despues se han hecho contra los piratas, principalmente la última, obedecen á un plan enteramente distinto de las anteriores, plan que para mí tiene mucho de censurable y que todavía no puede ser juzgado con imparcialidad por la historia. Demás que las expediciones modernas, excepto esa á que acabo de referirme,

están ya narradas en sendos y excelentes libros, que vienen como, quien dice, á ser el complemento de las *Guerras piráticas*; y quizás aquella no lo está por el temor de los escritores á incurrir en graves inconveniencias, cuando reseñasen la intervencion misteriosa de una bandera que á todas partes adonde acude en tierra y mar, lleva en sus pliegues complicaciones y peligros para la raza latina. Observacion es, por cierto, muy triste, que á la perspicacia de Vd. no habrá escapado, mi querido P. Zeferino, cómo se perpetúa y bajo distintos disfraces sigue, unas veces impidiendo y otras esterilizando nuestras empresas contra los piratas, aquel espíritu que llamaba el famoso P. Mastrilli en el siglo XVII «el gran diablo de Mindanao;» espíritu que en los primeros tiempos fué portugués, luego holandés y británico, y por último, en este siglo ha sido franco y aleman; espíritu que tiene la culpa de que nunca hayamos podido penetrar con la religion y la política, á donde facilísimamente hemos alcanzado siempre con la espada.

Acaso me censurará Vd. por no haber completado este trabajo, desarrollando en el texto las especies indicadas en las notas, rectificando la cronología, corrigiendo y uniformando los nombres propios y geográficos; en una palabra, haciendo li-

terario y bello lo que es hoy curioso y útil; lo cual, aunque estuviera, que lo dudo, á mis alcances, no me parece que toca á la jurisdiccion de un simple editor, porque desnaturalizaria el carácter de la obra, borraría de ella el perfume de simplicidad que puede ser uno de sus méritos, y sobre todo confundiria lamentablemente las responsabilidades literarias, cuestion de conciencia intelectual que tiene mucha fuerza para mí. Eso se hace y puede hacerse cuando se llama el refundidor Moreto ó Lesage, cuando se tiene la seguridad de acertar y que los lectores no echen de ménos al autor primitivo, y finalmente, cuando no se guardan á éste consideraciones de ningun linaje, ya por falta de apension, ya por sobra de vanidad. Otras me han movido tambien á limitar la enmienda al estilo y los hechos de más bulto, cerrando los ojos á los errores cronológicos y geográficos, á muchos de plan y organismo, y á otros más que saltan á la vista, consideraciones que se refieren á la cabida y calidad del volúmen y al temor de que resultara (me valdré de un símil) pájaro de mucha pluma y poca carne. La empresa no ofrecia dificultades insuperables á quien tiene á la mano documentos que ni siquiera de nombre conoció el autor, como la *Disertacion histórico-política* publicada por el P. Torrubia en la primera mitad del siglo pasado

sobre la extension del mahometismo en Filipinas, la cual debió servir á ésta como de croquis si hubiera sido el anónimo algo literato, y sin contar las principales historias antiguas y modernas de Mindanao y Filipinas, ni multitud de *Relaciones* impresas y manuscritas de sucesos particulares, la obra italiana del P. Cuarteron, última palabra de la geographia y del régimen interior de las islas Célebes, Joló, Borneo, Labuan, y casi toda aquella red inextricable de archipiélagos que son el nido de la piratería. Acaso lo hubiera hecho así en una situacion más desembarazada bajo el punto de vista político y diplomático, y á serme factible dar al libro carácter general que hasta nuestros dias alcanzase; pero Vd. comprende la circunspeccion que las circunstancias me imponen. Mi responsabilidad literaria está cubierta con señalar el camino y las fuentes históricas al escritor que en época distinta venga detrás de nosotros. Bastábame seguir el ejemplo del modesto P. Martinez de Zúñiga, que podando sin piedad la historia general del P. Concepcion la redujo á un compendio utilísimo, el más buscado y estimable de todos los artículos modernos de esta literatura. Escasa tercera parte del manuscrito anónimo es lo que ofrezco al público debajo del nombre de Vd., lisonjeándome la esperanza de que los inteligentes aplaudirán el fatigoso tra-

bajo que me he tomado para armonizar la naturalidad y sencillez de la produccion filipina con las exigencias de la literatura española. Tres ó cuatro capítulos á las veces me han dado materia para uno sólo, y la division arbitraria en libros ó partes ha desaparecido por completo. Vuelven, pues, á la oscuridad de los archivos del Gobierno de Manila, de donde nunca debieron salir, cientos de informes y comunicaciones que se insertaban íntegras ó poco ménos, y otros tantos proyectos fantásticos que con delectacion se copiaron, porque aquel es el país de los proyectistas, como sabe Vd. mejor que yo. Inepcias, insipideces, chismes y vulgaridades, aunque puedan tener color local y algun sentido en ciertas épocas, no merecen puesto en la historia.

Voy á concluir vindicando, porque así la justicia me lo pide, á la literatura hispano-ultramarina del cargo que parece entrañado en cuanto llevo dicho, y que tiene su explicacion filosófica en el espíritu de los tiempos y en la degeneracion del elemento oficial de donde saca el mayor número de sus escritores. Tuvo allí la historia por principales fuentes en los siglos décimosexto y decimosétimo las *Cartas de relacion*, que era la fórmula adoptada por los conquistadores y las autoridades para entenderse con los reyes de España é Indias;

fórmula peligrosa en verdad y ocasionada, como los sucesos han probado, á dar pábulo á las pasiones, alimento á las intrigas y alas á toda intencion aviesas, pues aunque sean á personas oficiales enderezadas, las cartas al fin parece como que brindan al espíritu mayor desahogo y á la franqueza más campo que el grave documento ó el oficio de media márgen. Pronto cayó, por consiguiente, aquella fórmula en la vulgaridad y el prosaismo, tan pronto como los sucesos y los personajes dejaron de ser de primer orden, y sin embargo, se conserva todavía en la esfera oficial por un respeto á la tradicion que yo no censuro, de suerte que la última comunicacion del último virey de Méjico tiene la misma forma confidencial que la primera Carta de Hernan Cortés, y así escribe hoy el capitán general de Manila al ministro de Ultramar como Legaspi ó D. Juan de Silva escribian al Consejo de Indias. Siguen, pues, siendo las cartas y los archivos oficiales el primer elemento histórico de un país donde toda la vida pública está concentrada en la oficial, y por eso el modelo de su historia civil moderna se halla en las *Memorias históricas y estadísticas* de D. Rafael Diaz Arenas, tan desbarajustadas é inextricables como un expediente mal enlegajado. ¿Qué ha de suceder á un escritor de escasa educacion literaria ó de gusto ya indianizado

que se encuentra con un fárrago de documentos cuya misma singularidad los hace parecer más apreciables? Está para mí fuera de duda que al de la *Demostración histórica* se le facilitaron por el gobierno superior y la comandancia general de marina cuantos expedientes y datos existían en su tiempo relativos á este negocio de los piratas, y abrumado el pobre hombre por tal balumba, tejió un centon indigesto y difuso con lo que en otras manos, ó dos siglos más atrás, hubiera sido materia de un libro tan bello como útil. Lo mismo aconteció al autor de la única *Historia general de Filipinas* que tenemos, cuyos catorce tomos ha compendiado en uno el P. Zúñiga. Es muy difícil allí distinguir el interés local del general, y no tomar por montañas los granos de arena.

Y teniendo á la mano tanta materia prima de interés más ó ménos real en aquellas regiones, pero nulo en Europa, es también difícil revolver los ojos á otras esferas literarias y no figurarse que allí está la historia toda que se pretende escribir. De épocas enteras ha hecho nuestro autor caso omiso, quizás porque el anay ha devorado sus antecedentes oficiales, siendo así que pudo buscarlos en otra parte, pues no parece sino que él fuera el primero que en la piratería se ocupára. Llenar estas lagunas de la mejor manera posible me he propuesto en los

Apéndices. Son los más importantes cartas de jesuitas, sacadas de la riquísima colección de la Academia de la Historia, y que por varios estilos se recomiendan á la atención de Vd. y del lector, no sólo porque conservan el castizo espíritu de las antiguas relaciones epistolares, sino por la mucha luz que dan á períodos y sucesos históricos en este mismo libro mal presentados. Las de Felipe V á los harapientos sultanes de Joló y Tamontaca, que una de ellas contiene, hasta hoy no han visto la luz pública, que yo sepa, y acreditan la humildad con que el primer Borbon llenó las prescripciones religiosopolíticas de su abuelo Luis XIV, insertas en las *Memorias de Trouville*. De otra cosa me he cuidado también mucho en los *Apéndices* y en el *Apunte bibliográfico*, que es recoger cuantos datos y documentos históricos se relacionan con nuestros derechos al territorio de los piratas, con una mira que Vd. comprenderá, y que si sale un poco del cuadro literario, responde á la oportunidad política y diplomática de la obra. Que ella no parezca á Vd. del todo indigna de un buen español y de llevar el ilustre nombre del obispo de Córdoba en la primera página, es lo que en resúmen y muy principalmente desea su amigo y apasionado

GUERRAS PIRÁTICAS

DE

FILIPINAS.

INTRODUCCION.

DESCUBIERTAS é incorporadas estas islas á la monarquía española en el año de 1564, no presentaron los varios Régulos que las gobernaban notable resistencia á los invasores en los varios encuentros que se ofrecieron; solamente los moros dueños de la isla de Mindanao, y los joloanos, hiciéronse desde un principio sordos á nuestros halagos, por oponerse la religion que profesaban al sacrificio de sus pasiones, al revés de la nuestra, que lo exige para dirigir los hombres hácia la felicidad terrestre y eterna. Los pueblos del Asia regidos por déspotas orgullosos, aunque muchos de ellos están distantes de llamarse reinos constituidos sobre bases de justicia, no mantienen embajadores como

nosotros para establecer paces y relaciones de buena vecindad, y áun lo miran como depresivo de sus derechos, cuando envían ó admiten mediadores de las diferencias que ocurren con sus vecinos. Los moros de Mindanao, que siempre serán unos bárbaros, mientras no conozcan los derechos del hombre ni las leyes de la civilización, fueron los primeros á hacer frente á los españoles. Los portugueses, entónces dueños de las envidiadas Molucas, y despues los holandeses, aprovechándose de la antipatía que nos mostraban los moros, fomentaron su encono contra nosotros, proveyéndolos de armas y municiones de guerra, para que el establecimiento naciente de Manila no tomase cuerpo, y á estos enemigos hay que agregar los aventureros ó *sibustieres*, que vinieron á estos mares á piratear. Así pues, los españoles del siglo XVI, á raíz de la conquista que aún los ocupaba, por más esfuerzos que hicieron, no estaban en disposición de sojuzgar á los moros que habían dado tantas muestras de valor para conservar su independencia.

Sujeta Mindanao á un príncipe que á su vez está sujeto á los desvaríos de sus vasallos, sigue la religion del Profeta. Los mindayanos propiamente así llamados para distinguirlos de los ilanos, que se llaman así por ocupar las montañas, negociaban entónces con las otras naciones del Asia, y mantenian desde muy anti-

guo embarcaciones armadas para defender sus costas, donde con el tiempo fueron estableciendo fuertes para impedir desembarcos. Naturalmente ágiles, ingeniosos y fieros, no tienen más nociones de religion que algunos ritos adulterados del mahometismo, que practican indiferentemente el viernes ó el sábado, besando diversas veces el suelo cuando rezan, mientras otros hablan, cantan, juegan, ó se ejercitan en el manejo del arma blanca. Perezosos para el trabajo, y sumamente activos para sus latrocinios, son implacables con sus adversarios, vengativos y crueles cuando se creen ofendidos; pero no dejan de ser civiles en algun modo con los que tienen relaciones de amistad. Dos lenguas son las que hablan indiferentemente, su lengua natural y la malaya; usan muchas palabras árabes, principalmente en sus oraciones, y en sus encuentros se saludan y se despiden en lengua turca.

Aún hay en el dia personas de ambos sexos que hablan el español, y conservan por tradicion la memoria de haber residido allí algun tiempo religiosos nuestros con el objeto de convertir al rey y á sus súbditos. Entónces fué cuando comenzaron á aprender el español, y los españoles á quererlos reducir; y verosíblemente lo hubieran logrado, si la tropa no se hubiera visto en la precision de dejar la isla, á causa de que Manila se puso en estado de defensa contra los chinos que

amenazaban invadirla. No bien los españoles se asentaron, cuando el rey arrasó y demolió el fuerte que levantamos; se apoderó de los cañones y despidió á los religiosos misioneros que habian tenido el valor de quedarse allí solos, no habiendo permitido despues que enviásemos otros.

Los joloanos, tambien de la secta de Mahoma, no eran entónces tan atroces como en la actualidad, y sus sultanes tenian más dominio sobre el pueblo. Habia entre ellos algunos árabes que tenian escuela é influjo, y los mantenian en un estado de cultura relativa, á los cuales han sucedido indios renegados, que han hecho olvidar á los sultanes aquel estilo pomposo que usaban antiguamente en su correspondencia con el gobierno de Manila.

Todo esto demuestra que un esfuerzo por nuestra parte, dirigido con madurez, tino y prudencia, podria reducir á Mindanao y á Joló á la razon, y con éstos, á todos los demás piratas que infestan el Archipiélago.

Esta obrita, pues, hará patente la perversa conducta del moro, á la par que nuestra prudencia, ya para conciliar su amistad, ya para contener sus piraterías. No me ha movido otro interés al escribirla, sino corresponder á la confianza de la Sociedad Económica de estas islas, que me ha encargado esta tarea, superior á mis fuerzas sin duda alguna, por lo cual ruego á los

críticos que á lo ménos usen en su lectura de indulgencia, pues siquiera podrá ser provechosa al gobierno y al público, rectificada por pluma más diestra que la mia, para el estudio de cuestiones que si ahora son de interés, pueden en lo futuro ser hasta de existencia para las islas Filipinas.



CAPITULO I.—Primeras depredaciones de los moros. Establecimiento del presidio de Zamboanga para contenerlos. Motivo por que abandonamos los españoles á Joló. Origen de la armada de Pintados.

A PENAS establecido el gobierno de estas islas, cuando aún no se habian echado del todo los cimientos de esta ciudad de Manila, ya los moros habian dado principio á sus hostilidades apresando una embarcacion nuestra, que venia de Zebú con algunos utensilios que se necesitaban para la fábrica y fortificacion de esta ciudad. Su tripulacion, que se componia la mayor parte de europeos, quedó esclava, y desde entónces alentados con este primer ensayo, comenzaron á sembrar la depredacion por todas las islas del Archipiélago, y á burlarse de las pocas fuerzas que podiamos entónces oponerles. La pérdida de uno de los buques que enviamos en su persecucion de



resultas de un temporal, fué otra circunstancia que vino á favorecerles.

Pocos años despues de esto, fundada Manila, y establecido en ella sólidamente el gobierno, se presentó aquí el reyezuelo de Borneo pidiendo auxilio para recuperar su trono, que se lo habia usurpado su hermano, prometiendo hacerse con sus vasallos tributario de España, y el gobernador, ilusionado con la idea de que así le seria fácil apoderarse de las Molucas, idea romanesca que entre otras muchas caracterizaba á los españoles de aquella época, se ofreció á ir en persona á poner á Sirela, que así se llamaba el reyezuelo, en posesion de sus estados; pero hasta 1579 no pudo salir de Manila con treinta paraos tripulados por españoles y naturales de las islas, con los cuales derrotó á los enemigos y restableció á Sirela en su trono, despues de haber hecho á su hermano refugiarse en los montes. Vuelto á Manila el señor Sande con proyectos de reducir totalmente á la obediencia española á Joló y Mindanao, despachó varias escuadrillas á hostilizarlos, y en efecto logró la reduccion de los moros por algunos años, laurel que no tardó en marchitarse por falta de medios con que mantener aquellas posiciones, y la excesiva confianza puesta en ellos. Admitidos los traficantes de Borneo á comerciar en esta ciudad, hicieron causa comun con los pampangos para destruir á los españoles, y desde entónces se vió claro que los moros solo se sometian por necesidad, sin perjuicio de hacernos traicion en cuanto vieran la suya. Lo

mismo sucedió en Mindanao, donde un moro mató á traicion al adelantado Figueroa, perdiéndose todo el fruto de la expedicion de que iba encargado. Otro tanto sucedió con el gobernador del presidio de la Caldera, que quiso acometer á los joloanos, y éstos le mataron, así como á la mayor parte de los soldados que llevaba.

Suprimido con este motivo aquel presidio, los joloanos y mindanaos invadieron con cincuenta caracoas las islas de Zebú, Negros y Panay (1590), y no contentos con devastar casi todas las Visayas, al año siguiente repitieron la expedicion en términos que los indios se retiraron á lo más espeso de los montes, de donde costó mucho trabajo reducirlos á poblacion, pues una mujer que se erigió en sibila ó profetisa, les predicaba que no obedeciesen más á los españoles, pues se habian aliado con los moros para esterminar á todos los *pintados*, denominacion antigua de los naturales de Visayas.

Para reprimir estos insultos, mandó el gobernador á Joló una armada respetable con doscientos españoles, y sabedor el reyezuelo del peligro que le amenazaba, se encerró en un cerro bien fortificado, y aguardó allí á nuestra armada, que se vió precisada á retirarse, contentándose su capitán con matar algunos moros que halló dispersos por otros lugares. Algunos de éstos que escaparon de la matanza, cometieron en seguida tantos atentados, que hubo que establecer á toda prisa una fuerza en Iloilo, cuyos cimientos se estaban echando, al mis-

mo tiempo que los moros quemaban y saqueaban los pueblos circunvecinos. Así llegaron á creer los pintados que sus desgracias provenian de la aparicion de los españoles. En Manila, por otra parte, llegó á creerse que nuestra dominacion corria peligro, si no se hallaban remedios que oponer á las incursiones de los moros, y que llegaría el caso de perderse el fruto de la conquista, convenciéndose los naturales de que la proteccion española era impotente. No bastaban cuantos fuertecillos se habian fabricado y que iban abandonándose á pesar de los esfuerzos que hacian los frailes doctrineros, que eran los primeros á defender á sus feligreses con las armas en la mano; armas quitadas por ellos mismos al enemigo, ó adquiridas con sus estipendios, ó las cortas limosnas que mendigaban. Algunos pueblos habian desaparecido del lugar que antes ocupaban, y ¿qué más? hasta quemaron algunos astilleros que entónces estaban fuera de Cavite, siendo el de más consideracion el que destruyeron en el sitio de Pantao, partido de Camarines (1617), no obstante estar presidado con guarnicion y cañones, quemando un galeon y dos pataches, todas las oficinas y habitaciones, cautivando á la maestranza y otras muchas personas de distincion, que solo lo destruido y saqueado se estimó en más de un millon de pesos. En fin, fué menester un esfuerzo supremo, á pesar de la penuria de las Cajas Reales, y armar en Iloilo una escuadrilla de juangas, pancos ó caracoas, que todo es

uno, que llegó á destrozar veinticuatro enemigas, y poner en fuga á otras tantas; victoria que con otras al año siguiente contuvieron por algun tiempo á los moros. La armadilla, reforzada más tarde (1626), desembarcó en Joló, redujo á cenizas el pueblo, y destruyó sesenta juangas, apresando ciento con armas de fuego, pólvora y azufre.

Lo mismo se hizo en Basilan, donde logramos redimir á muchos españoles que gemian en cautiverio (1630).

Con el Mindanao teníamos paces por aquel tiempo, y sin embargo seguia el ejemplo de Joló, haciéndonos cuantos destrozos podía, pues si por una parte conseguimos amedrentar al uno, el otro nos acometia para entre tanto reponerse el vencido y volver á la carga, siendo imposible establecer con ellos relaciones, pues eran incapaces de guardar los tratados que se estipulasen con ellos. Entónces se fundó, siguiendo la opinion de los jesuitas, el presidio de Zamboanga, para contener á los mindanaos. El nuevo gobernador, don Sebastian Hurtado de Corcuera, establecido que fué, impuso á los naturales el donativo de palay, llamado de Zamboanga, que desde entónces corre, incorporado posteriormente á la contribucion personal ó tributo que pagan los indios, suceso compensado con la sensible pérdida de Isla Hermosa, por haberla dejado indefensa la guarnicion, retirándose á esta ciudad para otros designios que se consideraron más importantes, desgracia notablemente sentida, tanto por su fertilidad

y conveniencia para el comercio, cuanto por la numerosa cristiandad que la poblaba, y la mucha sangre española que habia costado su conquista.

La fortaleza de Zamboanga fué de piedra y tenia para su defensa una armadilla ligera de embarcaciones, que solo conseguia aminorar los robos, sacrilegios, cautiverios y muertes que ejecutaban los moros, por lo cual una real cédula mandó á este gobierno hacer un esfuerzo supremo, que no pudo tener lugar hasta el año siguiente por los partidos é intrigas que entónces habia en Manila, á causa del abuso que las autoridades hacian de su poder. Las competencias suscitadas entre el gobernador y el arzobispo tenian á todo el vecindario suspenso y dividido. Cuando le pareció á Corcuera estar todo á punto para la conquista de Joló, que iba á emprender el 8 de Diciembre, recurrió como gobernador cristiano á las órdenes religiosas y á la casa de Misericordia para que hicieran por el éxito de la expedicion oraciones y rogativas, enviando á esta última cien pesos de limosna, si bien hasta febrero del año inmediato no salió á campaña con una armada de champanes y caracoas (1638). En Zamboanga estuvo hasta Marzo, saliendo entónces para Lamitao ó Lamitang, residencia del rey de Mindanao, de la cual se apoderó en ménos de media hora, y de 8 cañones de bronce, 27 cámaras, varios pinsotes, 100 arcabuzes ó mosquetes y muchas armas de mano. Luego se quemaron varios pueblos y embarcaciones, y se expusieron en picotas muchas ca-

bezas de moros. El enemigo se había retirado á un cerro que despues de alguna resistencia fué tambien ocupado por los nuestros, escapando por milagro el rey y la reina con pocos de los suyos.

Consecuencia de esta conquista fué la del reino de Buhayen, estableciéndose fortalezas y presidios en uno y otro, y en seguida atacó Hurtado la isla de Basilan, á la sazón tributaria de Joló, marchando contra éste el gobernador en persona con 600 españoles y 1.000 naturales. Gran oposicion hicieron los joloanos al desembarco, señalándose los macazares como auxiliares de aquellos piratas, que fortificándose en otro cerro, en más de 3 meses de continua batería no pudo ser rendido, aún habiendo volado con minas los baluartes. Acordonóse por fin el cerro, y viéndose en extremo apretados, lo abandonaron. Hizose en él una fortaleza, otra en el rio y otra en la barra, todo á cargo de un gobernador. Entretanto, habiendo faltado el régulo de Buhayen á la alianza que había concertado con nosotros, fué necesario atacarlo, sujetando de paso los reinos de la Sabanilla y Sibuguey, donde se erigieron fortalezas, y corriendo casi toda la isla de Mindanao hasta Caraga. Sitiado el de Buhayen en su misma residencia, la abandonó á nuestras tropas, que incendiaron el pueblo y arrasaron la fortaleza. Establecido allí presidio, el gobernador de Zamboanga, don Pedro Almonte, jefe de la expedicion, recibió orden de marchar á Ternate, advirtiéndosele que á la vuelta había de tocar en Joló, cuyos natura-

les llevaban á mal el vasallaje. Almonte, en efecto, que traía un numeroso cuerpo auxiliar de mardicas, tidores y siaos, naciones belicosas y habilísimas en el manejo del campilan, se apoderó en el camino de más de 120 embarcaciones joloanas, y habiendo llegado á aquellas islas con 600 hombres entre españoles y naturales, se refugió el rey en un cerro como tenían por costumbre, enviando á su hijo á pedir socorro á las islas vecinas, lo que impidió Almonte, con lo cual tuvieron que desamparar la isla, refugiándose en Tabitavi.

Reconocido por los joloanos el dominio de España, se ordenó que no los inquietasen á sus enemigos los guimbaros, gente salvaje y feroz, que habitan los montes de aquel país, los cuales respondieron altivos, que había gran diferencia entre los joloanos y los guimbaros; altivez que pagaron con más de 400 muertos y 300 cautivos, algunos de los cuales trajo á esta ciudad el general don Pedro Almonte, en calidad de rehenes. Corcuera, que desde el año anterior se había retirado de la conquista, dispuso que algunos de estos prisioneros se reparitiesen entre las religiones y la casa de Misericordia para cristianizarlos.

Como siempre, andaban por este tiempo mezclados gustos y pesares, pues si llegaban con brevedad felices nuevas de la conquista, corrían por la posta las desgracias ocurridas á las naos de la carrera, pues además de la *Concepcion*, perdida en las islas de los Ladrones, en viaje para Acapulco, tu-

vieron la misma suerte en este año de 1639 dos naos que venían de Cagayan.

Todos estos esfuerzos, gastos y victorias, fueron vanos, pues nos vimos precisados á abandonar á Joló y demoler cuantas fortalezas habíamos allí construido, á causa de que un corsario chino, llamado Kuesing, amenazó con fuerzas innumerables á estas islas; y aunque no tuvieron efecto sus propósitos, hubo que formar una armada de más de 100 juangas para resistirle, armada que sirvió para perseguir al mismo tiempo á los moros, que comenzaban otra vez á hacernos cuantos daños podían. Hé aquí el origen de la armada de Pintados; pues todas las expediciones que despues se hicieron con aquella clase de embarcaciones, tomaron este mismo nombre.

CAP. II.—Resultados del abandono de Joló.

Maquinaciones del sultan Mahamad Alimudin.

Viene á esta ciudad á pedir auxilio contra su enemigo Bantilan, y abraza la religion católica.

EL sultan Rutxia Bongso, quebrantando las paces, permitió que saliesen de sus estados tres embarcaciones mandadas por tres datos de los más valientes,

que piratearon por Masbate, Bojol y Leyte, robando, cautivando y matando, sin perdonar á los religiosos ni á las sagradas imágenes. Alentadas por esta audacia, salieron otras veinte embarcaciones con ánimo de apoderarse de Zamboanga, entrando en el presidio con capa de amistad, para despues dar muerte alevosa al gobernador. Iba el príncipe ó dato que las mandaba tan persuadido de conseguir su intento, que llevaba sus hijos y mujeres con ánimo de establecer allí su córte; empeño tradicional y que parece hereditario en los sultanes de Joló.

Opusímosle otra armada de más de cien juangas, que desde entónces dieron más valor á la escuadra de Pintados. Todas las rancherías y visitas de las playas se juntaron á los pueblos mayores, ó se reunieron entre sí, de modo que el más pequeño no bajase de quinientos tributos, fortificándose con trincheras, fosos y estacadas; y viendo el enemigo frustrada su perfidia, convirtió en ódio su cólera, é incitando contra nosotros á los datos más fuertes de Joló, Tavitavi, Lacaylacay y Tutup, armaron sesenta embarcaciones, que divididas en varias escuadras, quemaron los pueblos é iglesias de Poro, Baybay, Sogor, Cabalian, Basey, Bangayon, Guibatan y Capul. A ningún indio ni español de cuantos hubieron á las manos concedieron vida ó libértad. Subieron á los montes en persecucion de los ministros doctrineros, talando los sembrados, y en solo Cabalian destrozaron y quemaron diez imágenes sagradas con horrible sacrilegio, y en Basey destrozaron los vasos sagrados de tres igle-

sias que habian concurrido á celebrar allí para mayor solemnidad la fiesta de Corpus Cristi. De esta manera tan triste para Filipinas acabó el siglo XVII.

A este tenor siguieron procediendo los sultanes de Joló, hasta que Maulana Diaafar Sadicsa, padre de Mahamad Alimudin, intentó conseguir con engaños lo que sus antecesores no habian alcanzado con las armas (1720). Por su vecindad á Zamboanga, habia tenido muchas conferencias con los jesuitas, insinuándose en su ánimo con tales demostraciones de afecto y confianza, que llegó á prometerles que les entregaria á su hijo y heredero Alimudin, para que instruido en los misterios de nuestra santa fe, y en las costumbres españolas, pudiese en Manila recibir el bautismo de manos del señor arzobispo de esta metrópoli. Entretanto que así lisongeaba á los jesuitas, disponia una armada, aliado secretamente con malanaos y mindanaos, para arruinar estas islas, comenzando por Zamboanga.

Los primeros, para dividir nuestras fuerzas, dieron de repente sobre el presidio de Iligan en número increíble; mas nuestra artillería contuvo su bárbara temeridad en la misma puerta del presidio de Zamboanga, á donde habian acudido doscientos de los más valientes en cinco embarcaciones que se iban poco á poco acercando á sus murallas con señales fingidas de amistad, persuadidos, por diabólica sugestion, que las puertas se les habian de abrir al presentarse.

Decidido á llevar á cabo sus primeros designios, algunos años despues, tomó el sultan por instru-



mento á su hijo Alimudin, haciéndole rey, no sólo de Joló, sino de Dongon y Tavitavi, y dándole instrucciones tan pérfidas como dictadas por un ánimo ejercitado en tales artes. No necesitaba de ellas el joven Alimudin, hombre sagaz, que criado en escuela de traiciones, al mismo tiempo que su padre le ofrecía á la educacion de los jesuitas, estaba sublevando contra nosotros los moros de los tres partidos de Joló, Mindanao y Malanao. El cielo, sin embargo, quiso atemorizarle á principios de su reinado y refrenar su insolencia juvenil con la rabiosa muerte de su viejo padre Maulana, el cual habia enviado ocho moros de los más astutos á Zamboanga, para que metidos de paz y amistad entre la milicia del presidio é indios de la poblacion, ganasen con dádivas la voluntad de algunos que les entregasen la fuerza; pero presos por el gobernador Sarmiento Valladares, y convencidos de su traicion, fueron sentenciados á muerte; noticia que halló á Maulana postrado con una grave enfermedad, y él mismo entónces, rabioso de ver desvanecidas sus trazas, dando con la cabeza en los maderos de su cama, segun dicen, acabó su vida llena de maldades con una muerte digna de tal vida (1735).

Prosiguiendo Alimudin el inícuo empeño de su padre, para poner con fingidas finezas en olvido la evidente perfidia del difunto, logró hacer paces con los españoles, y luego, habiendo variado el gobernador de Zamboanga, hizo amistad con el nuevo, cuya benevolencia le permitió retener multitud de cautivos que habia jurado restituir en término breve.

Con esta disposicion pasó á Zamboanga, donde se pasaron algunos dias en cumplimientos sin que se trasluciese el objeto de su venida, haciendo entre tanto ostentacion de su riqueza y de gran número de perlas, algunas de extremada magnitud; accion que entónces no se echó á mala parte, hasta que habiendo llegado en otra ocasion al mismo Zamboanga, y estrechando relaciones con otro gobernador, le preguntó por cuántas perlas le entregaria aquel presidio. ¡Caso admirable! Aquel bárbaro manejaba el arte de engañar bajo las apariencias de una inculta sinceridad y áun simpleza; de suerte que su aparente grosería ocultaba sus falaces designios. Mas nada de esto extrañará á los que conocen la generosidad española, y el disimulo de las razas del extremo Oriente.

Al fin declaró el motivo de su viaje, que era solicitar auxilio de las armas españolas, en virtud del último tratado, para someter al dato Sabdula, vecino de su misma córte de Joló, que intentaba quitarle el trono. Al punto el gobernador de Zamboanga dió órden al comandante de las galeras que se hallaban á la sazón auxiliando al rey de Mindanao contra las pretensiones de otro súbdito rebelde, para que, aseguradas las cosas de aquel reino, diese vuelta á Zamboanga, adonde llegó en efecto la dispuesta armada para restituir á la posesion del reino de Joló á Alimudin, quien hizo y entregó al gobernador un escrito en que decia: "que por cuanto se hallaba próximo á embarcarse en la armada de Zamboanga para la pacificacion de su reino, por las contingencias que podia correr su vida, y para

”evitar pleitos en la sucesion de sus estados, nombraba
”por sucesor á su hijo Mahamad Ismael, y suplicaba al
”governador de aquel presidio le tomase bajo su pro-
”teccion y tutela en nombre del rey de España, como
”tambien á los demás hijos, que, á falta del primero, de-
”bian entrar á sucederle en el órden que dejaba esta-
”blecido.”

A este tiempo los clamores de los ministros doctri-
neros y de los alcaldes mayores llegaron á herir los
oidos del rey, que expidió una cédula digna de su ín-
clita beneficencia, mandando se procediese con todo
rigor contra la piratería que devastaba el archipiélago,
arruinando á los pobres indios. Aprestóse en Zam-
boanga una escuadrilla, que pasando á Joló pidiese á
Alimudin, en virtud de los tratados vigentes, auxilio
de embarcaciones, gente de armas y pilotos prácticos
en el archipiélago de los Tirones, aliados de los joloa-
nos, que retenian en su poder muchos cautivos espa-
ñoles; y en efecto, el rey de Joló hizo aparentes de-
mostraciones de lealtad, apresando embarcaciones y
gente, saliendo él mismo á campaña, á pesar del pe-
ligroso estado interior de su reino, donde siempre los
datos andaban mal contentos; pero á par con estos
falsos alardes, enviaba por delante avisos á sus vasallos
tirones para que escondiesen los cautivos, y dificulta-
ba con exageraciones la entrada de nuestros barcos.
Hasta se cree que tuvo prevenidas algunas embosca-
das para pasar nuestras tropas á cuchillo. La Provi-
dencia lo impidió, pero no que se volviese la armada
con ménos progresos de los que prometia el valor de

su cabo D. Tomás de Arrebellaga, á cuya muerte contribuyó no poco en fuerza de pesadumbres el bárbaro rey de Joló.

Poco despues llegó á Zamboanga la falsa noticia de haber elegido los joloanos por rey á Bantilan, echando del trono á Mahamad Alimudin, quien habiéndose apoderado de las campanas y alhajas, que para iglesia y casa habian llevado los misioneros, habia salido de aquella córte con honores reales, despidiéndole en la playa su hermano Bantilan y los datos, entre salvas de artillería. Componian su comitiva diez y siete embarcaciones armadas con toda clase de bocas de fuego, numerosa guardia y gran número de concubinas. Hizo en Basilan ademan de quererse fortificar contra los insultos de los joloanos, restableció (y en parte á nuestra costa) la antigua fuerza de aquella isla, y de allí pasó á Zamboanga, aumentándose día por día su cortejo hasta más de 200 hombres, lo que causó recelo, máxime habiendo llegado el sultan casi á media noche á pedir que le dejasen entrar en la fortaleza.

En Manila se le hizo un magnífico recibimiento, cual jamás se habia visto, por recomendacion de los jesuitas, sobresaliendo entre las farsas y testejos el haber sido presentado Alimudin en el palacio real, donde el gobernador le aguardaba, fingiéndose mártir de su amistad con los españoles, pues caminaba encorvado, apoyándose en un báculo como si no pudiese dar paso, por una grave herida que le habian hecho los suyos con una lanza, cuyo hierro mostró torcido. Delante de todo lo principal de la república de Manila

protestó allí que venia despojado de su reino, á pedir auxilios á la lealtad española en virtud de los tratados, á lo cuai respondió el gobernador que procuraria desempeñar la real palabra de S. M.; y acabado este acto, fué conducido á una gran casa que estaba dispuesta para él y su familia, que se componia de 70 moras y moros. Su espléndida manutencion, en dos años que permanecieron en esta capital, corrió á cargo de las Cajas reales.

Bien le recordase su propia conciencia que su padre fingidamente habia ofrecido entregarle á los españoles, para que los jesuitas le educasen, bien queriendo poner el último sello á sus falacias, bien por último que le movieran las vivas exhortaciones que le hacia en sus visitas el gobernador-obispo electo de Nueva Segovia, ello es que le pidió el bautismo, como vencido de sus eficaces argumentos; y los jesuitas, que nunca dejaban al sultan de la mano, lograron que representase al gobierno su deseo por escrito, pidiendo que los mismos jesuitas se encargasen de la catequizacion.

Surgieron con este motivo entre el arzobispo y el gobernador interino grandes diferencias, aconsejando el primero que se caminase muy despacio en este asunto, pues tras el bautismo debia venir la guerra para reponerle en su trono, mientras el gobernador, dominado por los jesuitas que manejaban este negocio, se creía seguro de la vocacion del sultan; y daba por prueba haberse apartado gustoso de sus concubinas, que ya estaban viviendo en casa aparte á expensas del gobierno. Sospechóse que los jesui-

tas querian fundar en Joló otras misiones como las del Paraguay. Entretanto el rey se habia afeitado y demostraba querer vivir en Binondo, sin acordarse más de su tierra, acabando por dirigir al arzobispo que se hallaba en santa visita su instancia para ser bautizado, el cual le contestó, que antes tenia que practicar algunas diligencias; é insistiendo el sultan así como en sus dilaciones el arzobispo, no sin mezclar éste á los jesuitas en sus escritos en son de censura, el gobierno superior tomó cartas en el negocio, y una junta de teólogos reunida en el salon de palacio, decidió, á pesar de algunas oposiciones, que estaba el sultan suficientemente instruído en los principios de nuestra augusta religion, y capaz de recibir el bautismo que con tanta ánsia pretendia.

Por dificultades ocurridas para que la ceremonia se celebrase en esta capital con la pompa que deseaban el obispo-gobernador, los dominicos y los jesuitas, se señaló el pueblo de Panique, partido de Pangasinan, en el obispado de N. Segovia, para donde, por la puerta de Santo Domingo, en una falúa convoyada por dos champanes, que ocupaban otros moros para ser tambien bautizados, salió Alimudin con brillante séquito, acompañado por el general D. Ignacio Martínez de Traba, que iba á ser padrino del catecúmeno en nombre del gobernador español. El 28 de Abril de 1750 se celebró la ceremonia, recibiendo por nombre don Fernando I Alimudin, rey de Joló, en obsequio á nuestro augusto Fernando VI, que felizmente reinaba en España. Hubo con este motivo iluminaciones, fue-

gos artificiales, mojjigangas, corridas de toros y comedias á costa de las Cajas reales. Por su parte los moros quisieron tambien tomarla en los festejos, haciendo uso de las mayores solemnidades, que fué á modo de un simulacro.

Armados de lanzas, crises y rodelas, á guisa de falanjes próximas á acometerse, formaron todos un círculo, y aquel en quien se suponía más valor, entró en el centro, dando uno ó dos fuertes alaridos con ademán horrible, y dos ó tres zancadas, tras las cuales comenzó su ejercicio, llevando en una mano su lanza y en la otra la rodela, y la cris pendiente de un tahalí. Despues algo encorvado atravesó con celeridad todo el círculo; é irguiéndose en seguida fué de un extremo á otro dando saltos de hiena y mirando de una á otra parte, como aquel que desafía á su enemigo. Paróse luego, dió unas cuantas patadas en el suelo, meneó la cabeza, rechinó los dientes, haciendo al mismo tiempo gestos horribles, y arrojando su lanza por desprecio, empezó á dar tajos y reveses al aire con su cris, como un loco furibundo, al compás de alaridos salvajes. Cuando parecia hallarse descansando, repentinamente corrió otra vez hácia una y otra parte, á donde se le figuraba que el enemigo se le escondía, y acuchillando el suelo rabiosamente como si cortase la cabeza, con un terron en la mano y en la otra el cris, púsose á tejer un baile horrible en señal de victoria, hasta que empapado de sudor salió del círculo triunfante, para ser reemplazado por otro y otros sucesivamente.

CAP. III.—Parte una armada conduciendo á Alimudin á Joló. Descubiertas sus iniquidades, es conducido á Manila preso. Embajada de Joló y preliminares de paz.

LA piratería solo había experimentado mudanza en el nombre. Ahora los corsarios se llamaban tirones, bárbaros sin religión ninguna, que habitaban un gran número de pequeñas islas de igual nombre, sujetas al dominio de Alimudin, parte por conquista de su padre, parte por dote de su madre; pero la sagacidad de este sultan había podido ocultarlo, de suerte que ni aún durante su permanencia en Manila se pudo traslucir nada de las maquinaciones que estaba urdiendo. En esto llegó el marqués de Ovando, nuevo gobernador y capitán general, que, deseoso de protegerle en cumplimiento de las ofertas de sus antecesores y de los buenos oficios recomendados por nuestros católicos monarcas, mandó disponer una armada para reconquistarle su reino de Joló y rescatar juntamente los cautivos cristianos que allí había. Al cabo de seis meses se halló pronta una respetable escuadra, que por no poder mandarla en persona, el Sr. Ovando nombró por su comandante general al maestre de campo don Antonio Ramon de Abad y Monterde.

Despedido el rey en Manila con los honores correspondientes, se embarcó en la capitana, llevando por capellan á un jesuita que fuese á un tiempo su director espiritual y político, á fin de que no olvidase las grandes obligaciones contraídas con España y nuestra religion. La escuadra debia dejarle en Basilan, núcleo que decia ser de sus partidarios, dejándole entre ellos en plena libertad, para que reclutando sus tropas y uniéndolas si quisiese á nuestra armada, nos ayudase á restituirle al trono. Su hermano Bantilan y los demás datos usurpadores debian ser trasportados á Zamboanga, para que Alimudin quedase libre de peligros.

Habia éste escrito antes de salir de la capital una carta al rey de Tamontaca, en que por consejo de este gobierno, le pedia no diese auxilio á Bantilan ni á sus aliados contra las armas españolas que iban á devolverle su trono, haciéndole grandes encarecimientos de nuestra amistad y proteccion; pero en otra carta reservada le aconsejaba no hacer caso de la anterior por serle preciso decir cuanto le mandasen. Ni una palabra le escribia acerca de haberse hecho cristiano, siendo tan natural que le participase esta mudanza; y de aquí se comenzó á sospechar de él, reparándose entónces el poco aprecio que hacia del bautismo, que cuando asistia á misa, ni se arrodillaba, ni adoraba el augusto Sacramento. En Zamboanga se puso más al descubierto aún. Ni la vergüenza, ni el respeto á los soldados cristianos de su guardia, ni los consejos de los oficiales le apartaron de las mujeres joloanas, con quienes pasaba días y noches, y por úl-

timo, llevaba siempre al cuello el asibi ó rosario mahometano, aunque andaba desnudo, como es consiguiente. Ni hubo forma de que enviase su familia á la iglesia de Zamboanga, donde los jesuitas deseaban ejercitar su celo con aquellos moros, cuya conversion era de esperar, si fuese la de su rey sincera.

A este testimonio de perfidia se añadieron otros no ménos claros. Los datos se habian allanado á recibirle por rey; pero dificultaban la restitution de los cristianos, y singularmente los que habian cautivado en los dos años y medio que de su reino habia faltado Alimudin. Sin embargo, en carta abierta, que recibió éste por mano del comandante general, despues de saludarle con Mahoma, le manifestaban tener á su disposicion los mencionados cautivos, y en vez de entregarlos, llegó á tanto su audacia, que pasaron con gran número de embarcaciones y gente de armas á Zamboanga, sin otro salvo-conducto que su propio arrojo y con el ánimo de apoderarse del presidio, para lo cual secretamente habian tomado sus medidas; pero pudo evitarse esta negra trama, prendiendo á los principales motores, incluso el rey, que lo fué en la casa del capitan de la fuerza. En las embarcaciones se hallaron muchas armas (algunas envenenadas) y tantas cotas de malla cuantos eran los datos (veinte). En el equipaje del rey tambien se hallaron armas ocultas, y doce crises en dos almohadas que habia usado en toda la navegacion.

La pertinacia de Alimudin en retener con mil falsedades y engaños los cautivos, que ascendian nada ménos que á diez mil, entre ellos muchos religiosos;

el continuar sus vasallos la guerra pirática aniquilando nuestras poblaciones con indignos fraudes; su manifiesto empeño en apoderarse de la fuerza de Zamboanga; el presentársenos como tiranizado por los suyos y entretener nuestras galeras para que no persiguiesen á los tirones, y en fin, su conducta religiosa, agravada con el malogro de la mision y muerte de los jesuitas, que él mismo habia admitido en su reino, quedándose con las alhajas de su iglesia y casa, tal fué el pago que dió á los infinitos auxilios que le prodigamos, que fueron seis mil pesos y considerable cantidad de pólvora, hierro y clavazon; otros veinte mil y más pesos que se gastaron en festejarle, regalarle, vestirle, sustentarle y obsequiarle en Manila, además de las molestias é inquietudes que causó aquí y en Zamboanga á los que le rodearon. A fin de que tan negra ingratitud se hiciese á todos patente y no quedase impune, se le mandó preso á la fuerza de Santiago hasta que S. M. resolviese, así como á todos los datos y demás cómplices suyos que estaban detenidos en Zamboanga, disponiéndose, además, que los que de allí en adelante se cogiesen en Joló, Basilan, Tavitavi, Dongon, Curan y demás islas y poblaciones de los dominios de Alimudin, fuesen tenidos por esclavos sin excepcion de calidad, y marcados en la cara para que siempre fuesen conocidos; y por último, que la armada destinada á su favor volviese á fuego y sangre contra este fementido. Así mismo se declaró solemnemente que no fueran admitidos á tratado alguno los moros de Joló, á lo ménos hasta que hiciesen plena restitucion de todos los cauti-

vos cristianos, sin cuyo completo rescate no debía cesar la guerra.

Por este tiempo estábamos en paz con los de Borneo y establecido con ellos un comercio muy activo. A fin de consolidar más estas relaciones, les enviamos un embajador que les anunciase nuestra guerra con los joloanos, tirones y camucones, sus enemigos así como nuestros. El príncipe Baudhara escribió entónces al general una curiosa carta, anunciándole que todos, desde el más grande al más chico, habian concurrido á recibir y festejar á D. Antonio Fabian Quesada, que en representacion del muy potente rey de España, les habia llevado mucha alegría. Que los borneyes estaban dispuestos á defender la gran tierra de Filipinas, y responderian á la amistad del gobernador, que siendo tan magnánimo soldado, á su vista serian los enemigos como hormigas. Que la union de España y Borneo duraria mientras durasen el sol y la luna, y en prueba de ello cedia para siempre á la España y á su excelso y potente rey la isla de la Paragua con la pequeña isla de Balabac, que no las hubiera cedido á nadie aunque le diesen cuatro mil pesos, despojándose ahora de ellas como se arranca una hoja de un árbol. El príncipe acababa enviando al gobernador, en prueba de amistad, diez quintales de cera y dos de pimienta, frutos de aquella tierra, y la cerbatana de su uso con el estuche de jaras ó flechas. La Paragua fué al momento ocupada y sondeada por nuestra marina.

Los joloanos entre tanto, atemorizados con las me-

didadas del gobierno, enviaron una solemne embajada con proposiciones de paz, embajada curiosísima, pues la formaban la princesa Fatima, hija de Alimudin, mujer del dato Mostafa y el embajador Maharyalera, con gran séquito de moros. Venian con los mayores recelos, segun expresion del gobernador de Cavite, en cuyo puerto se les tuvo incomunicados, á excepcion de la princesa, hasta adoptar las disposiciones convenientes.

Con motivo de la recepcion de esta embajada se suscitaron dudas, pues ignorábase el ceremonial que se hubiese usado ántes, á pesar de haber sido frecuentada Manila por otros embajadores de los países vecinos. Al fin se dispuso el salon del palacio, alfombrándolo de damasco encarnado, en la testera un sillón con armas reales y á los piés un cogin de terciopelo, tambien encarnado, con galones de plata, para que lo ocupase el capitan general, como lo ocupó, vestido de gala, presentes el secretario, el sargento mayor de la plaza, el ayudante mayor, el capitan del tercio, sargento mayor, dos ayudantes del mismo cuerpo, y los alabarderos en fila con su capitan á la cabeza. Enfrente de la silla del gobernador se puso otra con espaldar ordinario para el embajador, que llegó á palacio vestido á la española, con baston de puño de oro y sombrero apuntado. Acompañábanle varios españoles de distincion, moros principales y dos intérpretes. El ugier le introdujo en la sala, y antes que ocupase la silla que se le tenia destinada, se levantó el gobernador á darle la mano para que la be-

sara. Hecho esto, se sentaron ámbos. El secretario del gobierno se sentó igualmente á una mesita redonda con todos los recados de escribir.

El Gobernador. ¿De dónde venís?—*El Embajador.* De Joló.—*Gob.* ¿Quién os envía?—*Emb.* El sultan Bantilan, lugarteniente de su hermano Mahamad Alimudin.—*Gob.* ¿A qué efecto?—*Emb.* A pedir que se ponga en libertad á Alimudin y demás moros.—*Gob.* ¿Y los poderes ó credenciales?—*Emb.* Los acentos de Bantilan y principales de Joló, y los clamores de todos los demás del reino.—*Gob.* ¿Cómo los acentos de Bantilan, si es rebelde?—*Emb.* Pues bien, califíquense por bastantes las cartas conducidas por la princesa Fatima.—*Gob.* Todo estará bueno, si venís á pedir la paz y ofrecer la restitucion de nuestros cautivos, porque sin esta circunstancia y la de que no hagais más cautivos, no os oigo.—*Emb.* En cuanto á eso, lo que dispusiere Alimudin, eso harán Bantilan y todo el reino de Joló.—*Gob.* Alimudin y sus sucesores ¿tienen facultad para nombrar gobernador al dato que quisieren?—*Emb.* Bantilan es gobernador legítimo del reino; y Alimudin y sus sucesores, en caso de ausencias, tienen facultades para nombrar gobernador de Joló al dato ó príncipe que quisieren.—*Gob.* Puesto que estais sujeto á Alimudin, podeis pasar á la fuerza de Santiago á conferenciar con él sobre todos los puntos que hemos tratado.

El embajador, que residia en Santa Cruz, fué interrogado al dia siguiente por el secretario, y convenciendo el capitan general de que cuanto el sultan dispu-

siera se haria en Joló, y que podria sacar de este negocio todo el partido posible, halagó á Alimudin recordándole las pruebas que le tenian dadas los españoles de sus benévolos sentimientos, sin perjuicio de recordarle tambien que él mismo era testigo ocular de la armada que se preparaba en Manila para dirigirse á Panguil, donde se agregarían cuatro mil hombres de desembarco, que esterminarían á todos los habitantes de Joló, si seguían negándose á entregar los cautivos.

Efectivamente, bien por temor, bien por convencimiento, presentó unas bases para la paz, que se firmaron al momento, así concebidas:—1.^a Que desde luego cesarían las hostilidades por una y otra parte, y en el término de un año se haría una restitucion completa de todos los cautivos cristianos que residiesen en Joló y sus dominios, apresados, comprados, ó bajo cualquier concepto que fuese, los cuales habian de ser entregados al gobernador de Zamboanga.—2.^a Que tambien se restituirían los que estaban en poder de los tirones, y si éstos lo resistiesen, los joloanos los obligarían al cumplimiento de lo estipulado.—3.^a Que tambien devolverían los vasos y ornamentos sagrados, campanas, imágenes y demás que hubiesen robado de los templos de los cristianos.—4.^a Que en caso de que algun dato ó sácope saliese clandestinamente á piratear contra los españoles, el gobierno de Joló se obligaba á perseguirle y castigarle, hasta dar completa satisfaccion á España; incluyendo en este artículo á los tirones, en caso que cometiesen algunos robos en nuestros dominios.—5.^a Que

cada y cuando alguna nacion declarase guerra á la española, los joloanos la tratarian como á su propia enemiga. 6.^a Que á fin de dar cumplimiento á esos tratados, se permitiese al dato Iban Pahalaguan pasar á Joló para que el príncipe Bantilan aceptase estos preliminares, garantizando Alimudin con su cabeza que Pahalaguan procedería en este negocio con toda sinceridad.

Tales fueron los preliminares comunicados al príncipe Bantilan; y en su virtud cesaron las hostilidades por nuestra parte. Bantilan contestó satisfaciendo á este gobierno superior, no haber él quebrantado las paces en manera alguna, toda vez que había restituido más número de esclavos cristianos que los ofrecidos, como en efecto lo estaba haciendo. En su vista se celebró otra junta en palacio con asistencia de personas caracterizadas por una y otra parte, entre ellas el mismo Alimudin y su hijo primogénito Mahamad Ismael, resolviéndose que todos los moros, que eran 137, con el nuevo gobernador de Zamboanga, fuesen trasportados á Joló por cuenta del fisco, excepto Alimudin y su hijo, que hasta ser definitiva la paz, debian de quedarse aquí.

CAP. IV.—Llega á Joló el nuevo gobernador de Zamboanga con los moros. Recibimiento que le hacen los joloanos. Preparativos contra los mindanaos.

EL general don Pedro Zacarías Villareal, nuevo gobernador de Zamboanga, se hizo á la vela el 5 de Agosto de 1755, dando fondo en aquella bahía el 17 del mes siguiente, para tomar posesion de su destino, con las formalidades y los festejos que previenen las leyes de Indias. En seguida hizo desembarcar á los príncipes y princesas moras, á quienes agasajó en palacio, instalándolos despues en las cuatro casas mejores de la plaza. Tambien despachó un mensaje al príncipe Bantilan noticiándole su llegada, al cual respondió el joloano con mucha cortesía y un gran regalo de fruta.

El 1.º de Octubre salió Villareal para Joló, donde el 4, al amanecer, daba fondo en la punta de la bahía; y á eso de las nueve salieron del rio cuatro galerillas con otras pequeñas embarcaciones, en que iban el príncipe Iban Pahalavan, general de los ejércitos de Joló, y el dato Bibang, con otros muchos personajes. No sólo estaban los barcos adornados con banderas y gallardetes,

sino que todos cuantos en ellos venian cantaban á usanza del país, tañendo campanas y otros instrumentos ruidosos, y dando antes de llegar á nuestra capitana varias vueltas y revueltas, señal de gozo entre ellos. El príncipe Iban cumplimentó al gobernador á su modo á nombre del sultan, y despues pasó al champan donde venia la princesa Pangiana Banquiling, su esposa, y las hijas del sultan Alimudin. Nuestros barcos anclaron junto al castillo, á las ocho de la noche, por no haberlo permitido antes la marea. A la mañana siguiente saludó nuestra capitana, correspondiendo tiro por tiro el castillo, donde tremolaba una bandera blanca, y en seguida el gobernador despachó al alférez don Manuel Alvarez, á cumplimentar al sultan y noticiarle su llegada. Recibido Alvarez cortesmente, se dispuso para la tarde el desembarque de los moros, que se verificó con mucha ostentacion, concurriendo al acto el príncipe Juan ó Iban Pahalavan y otros datos y príncipes de aquel reino en varias embarcaciones, entre las cuales venia una galera con bandera encarnada en el portalon, otra en el tope y otras en la proa, curiosamente aderezada y tapizada de sedas y terciopelos, con un sillón á manera de trono donde se sentó el gobernador bajo un toldo riquísimo, y al rededor en sendos cogines de terciopelo, los príncipes y algunos oficiales del acompañamiento, mientras los champanes hacian repetidos saludos, que al entrar por el rio, secundaron el castillo y los demás baluartes. A la orilla, bajo una tienda de campaña, esperaban los otros príncipes y la nobleza de Joló. La tropa estaba tendida

en dos alas desde el embarcadero hasta el castillo, donde se halla el palacio del sultan, é hizo los honores á su usanza al ruido estrepitoso de batintines, cajas y pífanos. Al pie de la escalera del palacio aguardaban al gobernador de Zamboanga el Radiamura ó príncipe heredero y su hermano menor el Ladiant ó general de marina, nombrado dato Vinmal, hijo del difunto Zalicaya, con otros príncipes y nobles, todos vestidos de telas ricas y terciopelos galoneados. Los dos hijos del sultan eran los encargados de conducir al gobernador á la sala principal de palacio, donde estaba el sultan vestido de ceremonia, bajo un dosel formado de muchas cortinas de sedas de colores curiosamente entretrejidas, y en frente una mesa con carpeta de grana galoneada de oro, y encima dos candeleros de plata con cirios encendidos. Al testero habia dos sillones cubiertos de tela de oro, donde el sultan, despues de haber abrazado á Villareal, le acomodó á su derecha, sentándose igualmente los príncipes y nobles del reino en otras sillas, mezclados con los oficiales españoles. Entregados por el gobernador al sultan sus despachos, le preguntó éste con mucho interés por la salud de Arandia y por la de su hermano el rey don Fernando, y como le respondiese que seguían bien en su importante salud, se mostró muy satisfecho, declarando en su pomposa oratoria que el poderoso Sér que gobierna los mundos, habia dispuesto que el rey de España, su predilecto hermano, mandase al Sr. Arandia á gobernar las tierras de Filipinas, y éste al Sr. Villareal á gobernar el presidio de Zamboanga, para poner término á

la discordia entre las dos naciones. Servia de intérprete el capitán don Francisco Tampil, gobernadorcillo de los Lutaos zamboanguenos.

Aquella misma noche fué el sultán sin ceremonia á visitar al gobernador, llegando poco despues los príncipes sus hijos, y delante de todos declaró el primero al segundo que iba á circular un decreto, para que fuese obedecido de todos los joloanos como respetable Maulana. Igualmente le anunció haber llegado á su noticia que estaban los mindanaos y malanaos aprontando muchos barcos para dar un golpe al presidio de Zamboanga, lo que le denunciaba como verdadero amigo de los españoles. A los dos días en efecto dió el sultán la orden de que todos sus vasallos obedeciesen al Sr. Villareal, bajo las penas entre ellos usadas, y todos sin repugnancia ninguna le mostraron el mayor acatamiento, incluso los príncipes de segunda clase, llamados en Joló Urangiayas, que siempre que le visitaban le besaban la mano, haciendo una genuflexion antes como lo hacen con el sultán, acto jamás practicado con ningun otro extranjero. Tambien se observó que siendo estilo llevar armas y gente armada aun para visitar al sultán, no lo hacian cuando visitaban á Villareal, dejándole tambien la fortaleza de día y de noche abierta, siendo así que en aquel país se cierra al ponerse el sol.

Los días siguientes se pasaron en visitas y festejos por una y otra parte, distinguiéndose en sus atavíos y ostentaciones, no solo los príncipes, sino hasta las pangianas y princesas, y la misma sultana, que fué una no-

che á visitar al gobernador con mucha ostentacion, cosa fuera de uso. Las hijas de Alimudin se llamaban Fátima, Carima y Famila. El príncipe heredero se dice en lengua joloana Ladiamura, como príncipe Laddialaot significa director general de la armada ó de los barcos, y príncipe Ilani director general del ejército ó tropa de tierra.

Celebradas algunas juntas entre ellos, con asistencia algunas veces de Villareal, á quien seguian tratando con gran respeto, se publicaron al fin por un bando solemne las paces con España, y se extendió la respuesta que se habia de dar al despacho del gobierno de Manila. A este punto llegó de Mindanao el capitán don Ignacio Saavedra, confirmando que los mindanaos juntamente con los malanaos estaban preparando un asalto contra Zamboanga, aunque estaban divididos en opiniones, por la noticia de haber sido nombrado gobernador de aquel presidio el general don Pedro Zacarías Villareal, cuyo valor tenian tan probado. Con tal motivo se despidió éste precipitadamente del sultan y las princesas el día 24 por la tarde, y en seguida levaron anclas los champanes de la escuadrilla, con más cinco pancos que en aquel reino se habian comprado. Al saludo de la capitana correspondió la fortaleza tiro por tiro como al entrar.

Llegó la armadilla á Zamboanga el 1.º de Noviembre, y pocos días despues diez cautivos de Mindoro que ratificaron la noticia de los mindanaos. Al mismo tiempo se observaba que dos pancos ligeros andaban cruzando por la bahía hasta muy cerca de la fortale-

za, y desde luego se presumió que fuesen mindanaos, que vinieran á reconocer las obras de defensa que estaban haciéndose. Apresado uno de ellos, se reconoció ser de malanaos que venian de vuelta de Visayas; y el gobernador en vista de esto, no contento ya con estar á la defensiva, aprestó dos galeras, un champan, siete falúas, seis pancos, dos vintas y dos barotos, cuyos preparativos asustaron á los mindanaos, que empezaron á hacer baluartes á toda prisa, temiendo que el gobernador de Zamboanga los atacara.

Por entónces, los de Joló estaban en paz con los malanaos, y aunque estos eran los que más daño hacian en las Visayas, no se prestaron á tomar las armas contra estos bárbaros. Tambien sobre la restitucion de los cautivos hubo sus dificultades, pues el sultan sólo prometia hacer lo posible para complacer al gobierno de Manila. Como algunos de los cautivos estaban en poder de los príncipes y datos á quien tenia que pedirselos, alegaba el sultan la necesidad de ofrecerles remuneracion por ellos, dado que los habian comprado á los tirones y malanaos.

Negábase, como es natural, á quitárselos por fuerza, temiendo que se alterase el sosiego público, y en fin, no dejaba de alegar tambien que en alguna ocasion habian devuelto los cautivos á calidad de pago y se les habia faltado á la palabra. La córte de Madrid, impuesta de tales ocurrencias, encargaba que se mantuviesen buenas relaciones con los joloanos, procurando desunirlos de los régulos limítrofes. ¡Ojalá no se hubiera descuidado nunca la buena política que tanto re-

comendaba el Consejo de Indias, de limitarse á conservar y mejorar estas islas, sin meterse en aventuras peligrosas!

CAP. V.—La verdad sobre Joló. Continúan las piraterías de malanaos y camucones. Desgracia de algunos de nuestros armamentos. Restablécese la armada de Pintados. Reclamaciones de nuestra córte á la de Holanda por la venta en Batavia de los cautivos filipinos.

COMO la generalidad de las gentes que suelen participar estos sucesos á las autoridades de Filipinas son empleados ó personas vulgares, no pueden ménos de incurrir en exageraciones y llamar las cosas por los nombres que nosotros las damos, y de aquí el que se pinte á Joló como un reino, al jefe rey, á la choza que habita palacio, etc., etc. Tambien suelen decir muy poco del gobierno interior, costumbres y modo de ser de los joloanos, por lo que estas relaciones parecen cuerpos sin alma. Difícil nos es llenar semejante vacío, no sólo porque del estado político de Joló tenemos ideas vagas, sino porque no teniendo otra industria que robar y cautivar, ni religion ni leyes pueden existir entre ellos. Astutos y activos en la piratería, todas sus

expediciones son á tiro hecho; y ordinariamente nuestra marina cree hacer mucho acudiendo á aquellos puntos que precisamente acaban de ser saqueados ó incendiados. Así los joloanos como los malanaos, tirones, camucones y otros bárbaros, forman repúblicas casi ambulantes, pues fiados en la ligereza de sus barcos, no tienen domicilio fijo, sino en las islas despo- bladas donde se esconden con sus cautivos en intrin- cadas arboledas y altos cogonales. Joloanos y minda- naos son los ménos feroces de todos.

Por este tiempo habian hecho tantos estragos los primeros, que don Tomás de Iturralde tuvo que desalojarlos de la ensenada de Basilan matando á algunos y quemando sus pancos. El capitan don Pedro Gastanvide salió tambien contra ellos con una escuadrilla de caracoas, hácia la costa de Camari- nes y Albay, y á la vuelta fortificó el puerto de Sorsogon. Más afortunado el capitan don Pedro Vertiz, con- siguió derrotar á los tirones en las costas de Zamboan- ga; pero despues, á causa de un recio temporal, pereció este benemérito marino con la galera de su mando y parte de la tripulacion. El mismo temporal destruyó en la costa de Calamianes, un champan que conducia re- clutas de hombres y mujeres para Zamboanga.

Bajo las órdenes del padre José Ducos, de la Com- pañía de Jesus, se estableció en la ensenada de Pangil, en la isla de Mindanao, una escuadrilla compuesta de dos galeras y doce vintas, mandadas por don Pedro Tamparon y don Ignacio Cabiling, naturales de Iligan, pues era condicion precisa que todos los oficiales ha-

bian de ser de las principalías de Iligan y Bohol, y los barcos habian de estacionarse en el puerto de Misamis. Los sueldos eran abonados por las cajas de Zebú, admitiéndose á la isla de Bohol en pago de los que le correspondian los mismos géneros con que pagaba el tributo. Aquellas principalías, que á ejemplo de sus antepasados, se ofrecieron á servir en una escuadrilla, aceptaron gustosas una ordenanza de diez y seis capítulos que se formó para su gobierno y régimen. El de Madrid con razon previno que si se hallase útil tal sistema, se pudiese en ejecucion interinamente, sin perjuicio de informar á vuelta de correo, reservadamente, si el padre Ducos tenia conocimientos marítimos para mandar la escuadra.

Todavía tuvieron los joloanos la desfachatez de enviar á Manila otro embajador á quien se dió alojamiento decente, y dos vestidos nuevos á Alimudin y su hijo smail. Se le consintió hacer entrada pública y ostentosa. Traía efectos y géneros de Joló, con propósito e establecer comercio, y pedia además que se remitiesen diez mil pesos, armas y algunos sangleyes inteligentes en platería, carpintería, etc., para que enseñasen á los joloanos. Tuvieron las autoridades la debilidad de entregarle algunos regalos para Bantilan; y el gobierno de Madrid, que lo supo, ordenó severamente que no se recibieran más embajadores del sultan, por no haber cumplido ninguna de sus ofertas, y que en adelante se portase el gobernador de Filipinas con más circunspeccion, pues semejantes embajadas eran muy sospechosas y acaso se dirigian á inspeccio-

nar el estado de nuestras plazas y fortificaciones. También se prohibía todo gasto y toda ostentación para recibir las comisiones de estos regulillos piratas.

Desde el año de 1756 fueron tantos y tan repetidos los ataques, los martirios y ruinas de pueblos, que el rey aumentó en 60.000 pesos el situado, por hallarse muy en descubierto estas Cajas, para que se armaran cinco galeras, ocho caracoas y tres falúas, que fueron destinadas á la bocana que forma la tierra con la punta de la isla de Catanduanes, estrecho por donde entraban y salían los moros; pero nuestros marinos se manejaron con tal torpeza, que nos cogieron ellos tres galeras y una falúa, volando las otras dos. Día de luto fué aquél para Manila y todas las islas. Estaba extinguida la armadilla del padre Ducos por disposición del obispo de Zebú, don Miguel de Ezpeleta, que destinó una de aquellas galeras á Caraga; y el Ilmo. arzobispo don Manuel Rojo, que interinaba el gobierno superior, considerando que uno de los medios más eficaces para contener á los moros era la permanencia de embarcaciones armadas en Zebú, que corrieran las costas de su provincia é isla de Negros, desde que empieza la monzon, que es cuando ellos salen á sus piraterías, restableció la armada de Pintados, nombrando al alcalde comandante general, destinando á las aguas de Zebú tres barcos que poseía aquella provincia, á los cuales se enviaron de Manila cañones y artilleros. También se ordenó á aquel alcalde mayor fabricase otras tres embarcaciones para que constara de seis la armadilla.

La disminución de las poblaciones visayas, y con

ellas del real Haber por la infinidad de cautivos que hacian los moros, obligó á nuestra córte á quejarse á la de Holanda de que el gobierno de Batavia tolerase la venta de nuestros cautivos, que desde Joló pasaban á Mindanao y de allí á las posesiones holandesas, siendo cambiados las más veces por armas y efectos de guerra. Sin perjuicio de ofrecer castigos á los culpables y patrocinadores de tan infame comercio, la Holanda aconsejó á S. M. Católica que tomase medidas eficaces para defender á sus vasallos de Filipinas, manteniendo flotas contra estos piratas; censura indirecta pero merecida de nuestra flojedad y de aquellos armamentos incompletos y aquella política de decadencia que teníamos entónces.

Otra queja nuestra consistia en que los súbditos de la Compañía holandesa llevaban á vender á Joló y Mindanao porcelanas japonesas en que iban pintados por irrision crucifijos; pero la Holanda replicó que dudaba que los súbditos de la Compañía traficasen con tales géneros, si bien ofrecia hacer exactas pesquisas para averiguarlo; cosa á la verdad facilísima, pues el hecho era completamente exacto, dado que por entónces aconsejaron los holandeses al gobierno del Japon aquella infame ley que mandaba á los extranjeros pisotear el crucifijo, para conocer si eran cristianos.

Respecto al cambio de los cautivos por cañones y efectos de guerra, se contestó que la alta regencia de Batavia tenia prohibido con graves penas vender, tratar, ni proveer de cañones, pólvora, etc., á los moros y piratas índicos, y que estaba segura la Holanda de

que se cumplirían tales órdenes; pero agregaba haber mucha opinion en las Indias sobre la conveniencia de tales compras, que mejoraban la suerte de los cautivos, que por este medio pasaban de manos infieles á cristianas, pudiendo ser así rescatados con más facilidad.

CAP. VI.—Nueva guerra pirática. Expedicion á Mamburao, en Mindoro.

Las desgracias sufridas por Manila á causa de la invasion de los ingleses, como referiremos luego, y el desconcierto de la administracion pública, que era natural, hicieron desatender la persecucion de los piratas, de lo cual se aprovecharon los moros de Joló para romper los lazos que nos ligaban á ellos.

La ocasion fué muy extraña. Bantilan se hallaba en guerra con Borneo, por haber asesinado los borneyes á un embajador de Joló y su familia. Ambos reyes acudieron á este gobierno, presentando cada uno á su modo la razon que creia tener de su parte. En Manila se creyó conveniente no desazonar á ninguno, á fin de aumentar su enemistad, lo que hizo creer á los datos de Joló que apadrinábamos á Borneo, despreciando la justa queja que ellos y el sultan nos habian

sometido, y excitados por los mindanaos nos declararon la guerra.

Con este sultan, ni estábamos en paz ni en guerra; pero sus datos, que libraban su fortuna en las piraterías, no estaban como él inclinados á la paz; con que al saber lo ocurrido en Borneo y nuestra conducta, imitaron á los joloanos y se unieron á ellos.

Sus mejores auxiliares fueron los terribles malanaos y tirones que, no contentos con sus destrozos en Visayas, donde habian apresado multitud de barcos, llegaron en su audacia á tiro de cañon de Manila, cautivando pescadores y jornaleros que hacian leña en los manglares. Ninguna embarcacion se atreve á cruzar la bahía, y el colmo del insulto llega á apresar cerca de Mariveles dos champanes de China, con cuantiosos intereses. De aquí se retiraron á Mamburao, en la isla de Mindoro, donde se creian tan seguros, que formaron una factoría atrincherada, á donde concurrían á comerciar algunos macazares y otros isleños, á quienes vendian los cautivos filipinos.

El teniente de fragata don Gabriel de Aristizabal, de la dotacion de la fragata *Aurea*, aprontó en Cavite una armada que habia de conducir una division de desembarco á las órdenes del teniente coronel don José Jarrando, castellano y justicia mayor del puerto de Cavite.

Se componia de un paquebot, tres galeras, una lancha y ocho caracoas visayas, con 1.252 hombres de mar y tierra. Hízose á la vela el 21 de Octubre, fondeando el 30 en la barra del Mamburao. Despues de un

ligero cañoneo, llegaron á bordo de la capitana dos oficiales con la noticia de que estaban los moros fortificados en el rio Maasin, que forma una pequeña península con el Mamburao. Dispúsose inmediatamente el desembarque de las tropas de tierra; pero al verificar el ataque se observó que los moros se habian retirado, ocultándose tal vez en alguno de los recodos del rio. Practicados con mucha cautela algunos reconocimientos, los visayas, que en la noche del 21 de Noviembre tuvieron que retirarse á pesar de ser ciento, despues de algunas escaramuzas, anunciaron que á espalda de la trinchera habian hallado una vinta cargada de palay, custodiada por cinco moros, los cuales la desampararon bajo el fuego que les hacian los zamboangueños. No pudiendo apoderarse de la vinta por tener que atravesar el rio, cabalmente por donde estaban el fuerte y panco de moros, trajeron en señal un batumbaco, que viene á ser como un marsellés muy entretelado para defensa del arma blanca y un pañuelo de balas de fusil y mosquete; observando que no se percibia ruido alguno en la trinchera, ni se veian fogatas, de lo cual se dedujo que iban estrayendo las municiones para abandonar el fuerte. A fin de impedirles la retirada, la lancha grande y dos chicas con un piquete de tropa fué á la confluencia de los dos rios de Mamburao y Maasin, donde estaba establecida la trinchera de los moros, despachándose por tierra ciento cincuenta visayas y seis zamboangueños que fueran á unirse á las lanchas, que habian de servir de puentes para pasar al otro lado del Mamburao, donde dejando la trinche-

ra á la derecha, fuesen á reconocer el fuerte situado río arriba.

A la mañana siguiente ya estaban los visayas enfrente de la trinchera cerca de un lugar donde se vieron cinco pancos echados á pique, y llamados por el comandante de las fuerzas de tierra que los hizo pasar por las lanchas á la orilla derecha, se reunieron con la compañía del capitán don Domingo Moreno, y así avanzaron á paso lento, llevando de exploradores á los visayas, flanqueados por los zamboanguenos.

Poco á poco iban reconociendo la trinchera, mientras el comandante con el otro medio piquete, y una lancha pequeña, pues la otra habia ido á pedir refuerzos, subió por el río hasta ponerse enfrente del fuerte á tiro de pistola. Avanzaron algunos visayas por la estacada con mucho trabajo por estar el terreno en dos brazas de diámetro cuajado de abrojos y de palos con puntas, que fué menester ayudarse unos á otros. La empalizada tenia más de cuatro varas de alto, y era de harigues gruesos. No encontrándose dentro enemigo alguno, se mandó que los visayas y las tropas avanzasen. Moreno con su piquete ocupó la plataforma que coronaba la empalizada, y los visayas se repartieron por el fuerte, poniendo tambien vigías sobre un árbol grande que estaba inmediato á uno de los ángulos de la trinchera.

Vióse que estaba construido con maderos gruesos de más de tres varas de largo, amarrados con bejucos enteros. Por la parte interior tenia un terraplen á modo de banqueta de una vara de ancho, revestida

interiormente de estacas, cañas y tablas, y al pié de esta banqueta, alrededor de todo el fuerte, una zanja de vara y media de profundidad, y además en el centro otras zanjas que servian de habitaciones, con sus techos de nipa ó petates.

El estrago que sufrieron los moros dias ántes por nuestros fuegos debió de ser grande, á juzgar por los rastros de sangre que habia en la trinchera y sepulcros en los bosques; pero lo que más particularmente llamó la atencion de todos, fué haberse hallado dentro de una arboleda espesa un cadáver medio enterrado dentro de un cajon con la cabeza fuera, envuelto en sábanas pintadas, que se supuso desde luego fuese de algun moro principal. Don Santiago Salaverría, que en esta expedicion mandaba las lanchillas, así como otros que lo vieron, certifican que tenia una herida fresca en el pecho, al parecer de bala.

Dentro del fuerte se hallaron muchos géneros, algunos averiados, aunque ninguno de seda. Tampoco se halló el champan apresado, pues sin duda con anticipacion lo habian conducido á otro punto con los demás géneros que faltaban. Igualmente se hallaron cureñas pequeñas, una lantaca de hierro, más de diez mil zumbulines de tres varas de largo que hacen el oficio de lanzas, carasas y vestiduras de armazon, dos cajas de guerra, dos batintines, muchísimo palay, ollas y calanes.

Reconocidas perfectamente las orillas del rio, se apresó en el mismo sitio la vinta del dia anterior, cargada de palay, que fué tripulada y armada con algunos

visayas y zamboanguenos. También se pudieron aprovechar tres pancos, de los que dejaron los moros encallados. Al volver de su reconocimiento el teniente don Manuel Barrientos y don Santiago Salaverría, que el primero había andado por tierra más de dos leguas sin encontrar moro alguno, por cuya causa los contemplaba fugitivos y esparcidos por los bosques, y el segundo sólo pudo avistar á un moro, que huyó aceleradamente, y una popa destrozada de panco, los jefes de la expedición creyeron inútil la permanencia en un lugar donde empezaba á sentirse una especie de oftalmía por lo copioso del rocío, de cuyas resultas quedaron ciegos por más de dos meses algunos soldados malabares.

Hé aquí el resultado que tuvo la expedición á Mamburao. Costó al Erario 25.260 pesos; pero la subasta de los géneros cogidos á los moros produjo 31.026 pesos, sin que por nuestra parte hubiéramos tenido que llorar más que la pérdida de un soldado, muerto á resultas de una herida. Aunque leve, fué un consuelo para los españoles de Manila, que estaban sumamente abatidos por repetidas desgracias. A consecuencia de la declaración de guerra entre Inglaterra y España, una escuadra inglesa mandada por el almirante Cornix con tropas de desembarco á las órdenes del brigadier Draper se había presentado en el puerto el 22 de Setiembre (1763), tomando á Manila después de un sitio más obstinado y glorioso que era de esperar de una ciudad casi indefensa, pues le arrojaron más de 20.000 balas, 5.000 bombas y 25 carcasas que incen-

diaron la población por cinco partes. Saqueada y casi exánime, todavía el patriotismo de sus moradores prestó ayuda al oidor don Simón de Anda, que erigiéndose en Audiencia y gobernador se había retirado á la Pampanga, donde llegó á reunir un verdadero ejército que tuvo casi sitiados á los ingleses durante su breve permanencia en Manila, terminada por la paz en Marzo de 1764.

CAP. VII.—Nuevos estragos causados por los moros en Visayas y aún dentro de la bahía de Manila.

La miseria á que estaban reducidas las provincias de Luzon, por la pérdida casi total de la cosecha, y principalmente por el horrible terremoto acaecido en la noche del 1.º de Febrero (1771), que consideraron todos los habitantes de esta capital ser la última de su existencia, apenas se puede comparar con el estado deplorable de las Visayas, cuyos gemidos llegaban hasta aquí por conducto de los alcaldes mayores y religiosos. Parecía que los bárbaros, enfurecidos con la noticia de lo ocurrido en Mamburao, echaban el resto en sus correrías, teniéndose noticia de que se hallaban fortalecidos como nunca, por tierra y por mar, y que los

ingleses establecidos en algunas islas de este archipiélago, no sólo les suministraban pólvora, municiones y pertrechos, sino que les instruían y disciplinaban en el manejo de las armas de fuego, y aún les acompañaban y dirigían sus expediciones. El comercio se hallaba enteramente muerto, como que habiendo empezado los moros por la provincia de Caraga, quemaron todos sus pueblos, sin exceptuar uno siquiera; en la de Iligan, quemaron y saquearon los de Iponan, Alilitum, Gompot, Salay y Sipaca; y en la isla de Camiguín, mataron y cautivaron muchos indios.

En Zebú invadieron el Dastag ó Coteot, quemando y saqueando las visitas de Nahalin y Luyan. En el partido de Sorsogon, quemados y saqueados los pueblos de Ticao, cautivaron á un religioso que se tuvo que rescatar dos veces, y entónces fué cuando se construyó en San Jacinto un fuerte de piedra y la estacada de Mobo. En Panay padecieron mucho los pueblos de la isla de Tablas y los de la isla de Sibuyan. El único religioso que los administraba murió en el monte, á donde fué á buscar refugio contra tantos males. Otros religiosos, como los de Mambusao y Sapián, habían tenido que construir estacadas en sus pueblos. Las Calamianes vieron también muchos de los suyos invadidos, por cuya causa se construyeron igualmente algunos fuertecillos, que no impidieron que los moros llevasen cautivo al ministro doctrinero de la cabecera.

Mindoro no una, sino varias veces, había sido también invadido con muerte de un religioso y otro

conducido á Joló. Otros curas se hicieron notables por haber estado muchos meses fugitivos por los montes, volviendo á la capital tan estenuados, que parecían muertos. La bonita provincia de Bataan, que está á la vista de la capital, vió quemado y saqueado su pueblo de Maribeles y su visita Caucaben, mayor que la matriz, donde cautivaron al padre ministro; y si bien se construyó entónces el fuerte de Caucaben, nunca ha sido de provecho por su defectuosa fábrica. Fué tal el número de cautivos en las provincias citadas, que no se pudo averiguar. En la de Caraga se computaba de pérdida la mitad de sus habitantes. En isla de Tablas, Ticao y Masbate, dos terceras partes. En Burias y Maestre de Campo no quedaron pueblos, y así de los demás.

No andaban mejor las provincias del interior. La de Ortong, ahora Iloilo, consta que sufrió muchos golpes desde el año de 69, siendo el mayor el apresamiento de ocho embarcaciones que regresaban de Albay, con valor de 10.000 y más pesos pertenecientes á los pueblos de Miagao, Igaras, Gumbal y Tigbaran, y llevándose cautivos sobre doscientos hombres. Los de Iloilo, á impulso de la necesidad, se arrojaban á buscar su sustento, ya en Isla de Negros, ya en Dumangas, ya saliendo á pescar en barotos, con lo que corrian innumerables riesgos. El pueblo de Anilao quedó totalmente destruido. Tambien de Dumangas, el más antiguo, florido y culto de todo Iloilo, no quedó entre sus escombros y cenizas una persona que no vistiera de luto. Hubo ocasion en que los caminos es-

taban sembrados de brazos, piernas y miembros humanos. ¿Qué más? Los niños eran obligados á aprender la religion de Mahoma. De Ogtong mismo se apoderaron los piratas á las siete de una mañana, sin que pudieran hacer resistencia sus habitantes, porque en la canal ó silanga estrecha que separa aquella isla de la de Negros, paso único de todas las embarcaciones de las demás provincias, tenian los moros establecida y como de asiento, una verdadera escuadra numerosa y bien provista. Esta fué la que acabó con las embarcaciones grandes y chicas de Iloilo, é innumerables de otras provincias; ésta la que apresó una galera de guerra nuestra; ésta la que cautivó al corregidor de Isla de Negros y á tres religiosos, que en Joló se rescataron por una gruesa cantidad. Tenia por suyas todas las isletas de dicho canal, incluso la de Guimaras, de donde se surtian los de Iloilo de bejucos y otros artículos de primera necesidad. En otra isleta llamada Inandpolongan tenian una cárcel ó calabozo, que llaman ellos dangcal, donde iban encerrando los cautivos hasta juntar cuatrocientos ó quinientos, que entónces despachaban en diez ó doce barcos á Joló. Hacian la guerra no sólo con arma blanca, sino tambien con fusiles, que en gran cantidad poseian, así es que á la voz de ¡moros! huian los pueblos á los montes. Los religiosos mismos, tan valientes y resignados, llegaron á temer la total ruina del país, á pesar de las fortificaciones que ellos mismos improvisaban y de las armas y municiones que sabian agenciarse; pero los indios estaban aterrados y apenas servian para nada.

Consta de cartas escritas por religiosos que tomaron parte en tan tristes escenas, que en una ocasion fondearon tranquilamente treinta barcos de moros en la playa de Ogtong, para quemar el convento é iglesia de Suragan y cautivar á todos los indios que hubieron á la mano, mientras surcaban aquellos mares, sirviéndoles como de retaguardia, ciento treinta barcos más, borneyes, mindanaos y joloanos. El partido de Leyte constaba de diez y siete pueblos, y todos más ó ménos padecieron mil calamidades. Dagami, aunque distante de la mar, como lo está Guadalupe de Manila, salió bien librado, porque tenia un cura tan listo, que cayó dos veces en poder de los moros y se escapó otras tantas. Hubo religioso que se quedó sólo en el pueblo, teniendo al fin que remontarse para comer frutas silvestres, y sin embargo, entre sus privaciones nada echaba tanto de ménos como el vino para decir misa y la pólvora y armas para matar piratas.

Los franciscanos, que habian reemplazado á los jesuitas en los curatos de Samar, á consecuencia de la extincion de la Compañía, padecieron tambien extraordinariamente por no haber pueblos formados en aquella isla, sino una docena de casucos en algunos sitios y á muy largas distancias. Así que los moros entraban y salian reduciéndose los religiosos á unos fuertecillos ó estacadas, donde ellos mismos eran soldados y capitanes.

En las misiones del monte Isarog, en Camarines, mataron los piratas á un religioso, con tanta cruel-

dad como los mismos tigres, y lo propio hicieron con un misionero de los Ilongotes. En fin, en un breve período hicieron cinco cautivos recoletos, pasando cuatro á cuchillo mientras el otro se ahogaba en la sentina del barco, donde le tenían aprisionado; otros dos murieron de heridas, y otro sucumbió de muerte natural en Joló. Los agustinos tuvieron tres cautivos, dos murieron de miseria y el otro quedó inútil. Los franciscanos un cautivo y dos muertos, fuera de otros muchos de todas las Ordenes que contrajeron enfermedades incurables.

Condolido el gobierno de tantas calamidades como pesaban sobre las Visayas, formó expediente para dar otra forma á la marina de estas islas, inclinándose á crear una escuadrilla de jabeques y otras embarcaciones, proyectada por una junta de marinos que se celebró en Cádiz, segun diremos, lastimando el honor de don Simon de Anda, que habia hecho todos los esfuerzos posibles para refrenar la osadía de los moros; pero las circunstancias le eran muy contrarias, pues el país estaba arruinado desde la invasion inglesa. Aun así, en armamentos, buques y socorro de víveres gastó 75.000 pesos. A fin de parar el golpe reunió una junta en Manila, donde se acordó restablecer la armada de Pintados bajo mejor pié y erigir en la isla del Corregidor una torre fortificada que sirviese de atalaya para comunicar á esta ciudad por medio de señales cuantos movimientos se observasen en los moros. Un cuerpo de mardicas guarnecía anteriormente el Corregidor y daba estos mismos avisos, por cuyo medio se adopta-

ban las providencias necesarias para contener á los piratas; pero se habian visto obligados á retirarse á Maragondon acosados por los enemigos, dejando á los bárbaros puerta franca para entrar en la bahía, especialmente de noche, navegando á la sombra de la costa. Así lograron alguna vez saquear pueblos inmediatos á Manila, como Tambobo, Malate y Parañaque, y apresar las embarcaciones de los pueblos bajos de Bulacan.

Eran estos mardicas, cuyos descendientes gozan hoy todavía de ciertas exenciones, originarios de aquellos Mardicas de quienes se habló en el capítulo I, y si bien se pensó construir la torre del Corregidor para ponerla á su cuidado y servir de centinela á la armada de Pintados, la penuria de los tiempos y de las Cajas Reales, no sólo exhaustas, sino muy empeñadas, por la creacion de varios empleos nuevos y aumento de sueldos que habia concedido el Rey á causa de la guerra, dió al traste por entónces con tal proyecto, pues la medida á que se recurrió fué reprobada por el gobierno de Madrid á causa de su violencia, y no obstante haberla aprobado juntas de personas del comercio y de ámbos cabildos, secular y eclesiástico, que si bien tuvieron muy en cuenta el interés general de las islas, lastimaron gravemente el del comercio. Hé aquí lo sucedido:

Debia la fragata *San Carlos* hacer viaje al puerto de Acapulco, y á fin de allegar recursos para contener al moro, se mandó que el producto de las boletas ó pólizas de carga se destinase á este objeto, reservando para

despues de la salida de la nao, determinar qué boletas deberian por piedad exceptuarse de esta providencia, y atendiendo á que el valor de las 10.000 piezas que debia cargar, á sesenta pesos cada una, sólo ascendia á 600.000 pesos, y á que en ningun año como este podria sufrir el comercio algun gravámen por la ventaja con que habia comprado los efectos de Coromandel, ya que extrema necesidad obligaba á usar de tal arbitrio, se dispuso que cada boleta se expendiese entre los vocales del comercio á razon de 100 pesos cada una, por este solo año, y sin ejemplar, debiendo en lo sucesivo seguirse el tipo de 60 pesos. Los capitanes y armadores de los champanes de China agregaron por su parte 8.000 pesos, á cambio de la prorogacion del plazo para expender sus efectos, que unidos á 50.000 pesos con que contribuyó el comercio por razon de pólizas, y con otros donativos de las Obras pias, se empezaron los preparativos contra el pirata, que no correspondieron por cierto á tantos sacrificios, pues si bien salieron algunas expediciones, fué para irritar á los pueblos de Visayas por la proteccion que se daba á los cercanos á Manila, no contribuyendo al Estado tanto como ellos.

CAP. VIII.—Fracaso del proyecto de la escuadrilla de jabeques, medias galeras y galeotas.

POr orden del gobierno, el Excmo. señor marqués de la Victoria, capitán general de la armada, había convocado en Cádiz á los señores jefes de escuadra, don Luis de Córdoba y don Manuel Guirior; á los capitanes de fragata, don Manuel Guiral y don Juan de Langara, comandante y segundo que fueron de la nombrada *Vénus* en su viaje á estas islas, y al mayor general de la armada don Ignacio Madariaga, para que, con presencia de antecedentes, y oyendo á los pilotos que también hubiesen estado en Filipinas, tratasen de la formación de una escuadrilla para hacer el corso contra los moros, con más fruto que hasta la fecha; y acordaron unánimemente que debía componerse de cuatro jabeques de á 20 cañones, calibre de á 8 y 12 pedreros; tripulados y armados en el mismo pie en que lo estaban, proporcionalmente, los destinados al corso en el Mediterráneo, y mandados por tenientes de navío; cuatro medias galeras mandadas por tenientes de navío, y armadas y tripuladas, según lo fueron en la Península, cuando se hizo uso de esta clase de embarcaciones; y en fin cuatro galeotas en los mismos términos, mandadas por alféreces de navío.

Para los gastos de esta escuadra, contaba la junta que el comercio de Manila tenia fondos aplicables al corso contra los moros, declarando no saber si el ingreso de estos fondos era fijo, ni el tanto á que ascendía. Fundaban, sin embargo, los señores de la junta su cálculo en lo que habian oido extrajudicialmente en estas islas algunos de ellos; y de aquí surgió un conflicto de expedientes interminables, pues los oficiales Reales, sin entrar en el exámen de los efectos favorables ó adversos que este proyecto podria traer, levantaron mil caramillos respecto al fondo para gastos de corso contra moros, pues en efecto no le habia, creyendo que los señores que tocaron esta especie en Cádiz salieron de aquí siniestramente informados. Tan simple indicacion, hecha quizás de buena fé, bastó para que en el expediente seguido se les baldonara como una falta de respeto, y surgiesen mil incidentes desagradables. Convenian sin embargo los oficiales en que las embarcaciones fuesen jabeques, medias galeras y galeotas, y consideraban necesario que viniesen constructores prácticos de España, por carecer las islas de facultativos de esta naturaleza, por cuya causa las galeras que habia eran de poco andar.

Tambien confesaban que, si bien las embarcaciones de los moros eran por lo comun pequeñas y de poca resistencia, solian congregarse en ocasiones tal multitud, que se atrevian con las grandes, sin contar que tenian á la sazón ellos 4 ó 6 galeras arruinadas, con las cuales habian proyectado poco ántes apresar un galeon de la carrera de Acapulco, todo lo cual hacia

preciso el presupuesto número de jabeques, para perseguir á los enemigos hasta en sus costas, y encerrarlos en sus mismos puertos. Podrían utilizarse estos jabeques destinándolos á mudar las tropas de sus presidios, proveerlas de municiones, llevarles el situado, conducir al arsenal de Cavite jarcias, lonas y betunes, y dar avisos á la nao en su regreso de Acapulco en tiempo de guerra; todo lo cual aliviaria de gastos á las Cajas reales.

Las medias galeras se consideraban necesarias para cruzar entre las Visayas y Luzon, por ser análogos los barcos de remo llamados joangas que usan los moros, para hacer en estos parajes sus correrías.

Las galeotas, en fin, se consideraban útiles para la bahía de Manila, costas inmediatas, islas de Ambil, Luban y Cabra, cuyas poblaciones solian ser visitadas por los moros en barcos menores llamados pancos.

Para la fábrica de estos vasos pedian que viniesen de España obreros inteligentes, trayendo consigo todos los útiles necesarios, incluso el fierro, por no servir el de estas minas, donde se elaboraba muy mal, y producen poco.

La tripulacion debia de componerse en su mayor parte de europeos, por ser más temidos de los moros, y una tercera parte de indios que fuesen haciendo el aprendizaje á su lado, como tambien debian venir de España cirujanos, pilotos, pilotines y un capellan que ejerciera la vicaría de la escuadrilla, cuyo mando habia de tener un capitán de navío con facultades de comandante de departamento, con total independencia del gobierno superior político, por evi-

tar competencias perjudiciales al servicio, á cuyo fin residiria en Cavite, donde se halla el arsenal, suprimiéndose el empleo de Castellano, para que así los vecinos como la marina quedasen bajo su mando.

Como el navío *El Buen Consejo* habia encontrado en el puerto de Cavite, entre su primer viaje y el segundo, la diferencia de pié y medio ménos de fondo, se encarecia el limpiarlo con frecuencia, construyendo pontines y un muelle para la carena de buques.

Acordes al fin el marqués de la Victoria y el gobierno de Manila con este proyecto, el Rey previno á éste que informase lo que le pareciera más conveniente para su ejecucion, dando noticia de las embarcaciones aquí existentes. Eran estas:

La fragata *San Carlos*, construida en el pueblo de San Isidro de Pangasinan, de 48 codos y 12 $\frac{1}{2}$ puntos de quilla limpia, 58 codos y 12 puntos de eslora, 16 codos y 12 puntos de manga, 6 codos y 6 pulgadas de puntal y 8 de plan, con 18 cañones de á 6.

Fragata *San José*, construida en el astillero de Santo Tomás, tambien de Pangasinan, de 57 codos de quilla limpia, 69 de eslora, 19 de manga, 9 y 12 puntos de puntal, y de plan 9 y 16 puntos, con 32 cañones, 7 de á ocho, 19 de á 6 y 6 de á 4.

El paquebot *Nuestra Señora del Rosario*, comprado, con 31 $\frac{1}{2}$ codos de quilla limpia, 38 $\frac{1}{2}$ de eslora, 11 de manga, 5 $\frac{1}{2}$ de puntal y 5 $\frac{1}{2}$ de plan, con 12 cañones de á 2 y 10 falconetes.

Paquebot *Nuestra Señora de Guadalupe*, construido en Zambales; 27 de quilla limpia, 33 de eslora, 10 y 15

puntos de manga, 5 y 4 puntos de puntal y 4 líneas de quebranto, con 12 cañones, 10 de á 4 y 2 de á 2, y 10 falconetes.

Paquebot *San José*, construido en Cavite, con 32 codos de quilla limpia, 31 y 10 puntos de eslora, 8 de manga, 16 y 8 pulgadas de puntal, con 10 cañones de á 2 y 16 falconetes.

Paquebot *San Telmo*, comprado, con $23\frac{1}{2}$ codos de quilla limpia, 28 y 5 puntos de eslora, 8 de manga, 4 y 6 pulgadas de puntal, con 10 cañones, 2 de á 4, 4 de á 3, y los otros 4 de á 3, y 10 falconetes.

Bergantin *San Carlos*, construido en Zambales, de 28 codos de quilla limpia, 34 de eslora, $9\frac{3}{4}$ de manga, 3 y 3 de puntal, con 8 cañones, 2 de á 4, 2 de á 3 y 4 de á 2, y 8 falconetes.

Goleta *Soledad*, con 8 cañones de á 4 y 20 falconetes.

Galera *Santa Clara*, con 8 cañones de á 6 y 30 falconetes.

Galera *Santa Rosa*, con 6 cañones, 4 de á 6 y 2 de á 4, y 24 falconetes.

Galera *Santa Teresa*, con 4 cañones de á 6 y 2 de á 3 y 29 falconetes.

Galera *Santo Niño*, con 10 cañones, 2 de á 8, 2 de á 4 y 6 de á 2, y 14 falconetes.

Galera *San José*, con 4 cañones, 2 de á 6, 2 de á 3, y 22 falconetes.

Pontin *Santo Niño*, con 12 falconetes.

Lancha *Soledad*, con 2 cañones de á 4 y 10 falconetes.

Lancha *Señora*, id., id.

Dos falúas y 3 botes, los cuales se armaban cuando habia necesidad de emplearlos, segun su capacidad y aguante.

Se perdió, como hemos dicho, bastante tiempo en la prosecucion de este expediente, que todo él se volvia acusaciones y alegatos, separándose del asunto principal para entrar en personalidades ó digresiones, como si hubiera convenido más ó ménos que el párrafo último del informe de los oficiales reales hubiera estado al principio, si era muy corto ó era muy largo, y otras por este tenor. El resúmen fué que el importe de construccion de la escuadra deberia ascender á 276.626 pesos 3 tomines y 5 granos, sin incluir 62.560 pesos por cañones, falconetes, plomo, fusiles, pólvora, cureñaie, etc.; 43.932 pesos, costo de aparejos, respetos, anclas, cables y otros útiles; 40.000 pesos de clavazon, pernerías, cadenas y demás piezas de hierro; 15.906 pesos de velámen, debiendo ascender el gasto fijo anual á 288.626 pesos, cantidades enormes, que arredraron á todos los espíritus mezquinos. Hízose presente al Rey la falta de recursos para realizarlo, y S. M. como un medio eficaz para contener á los moros, resolvió lo que veremos adelante.

CAP. IX.—Exaltacion de Israel, hijo de Alimudin, á la sultanía de Joló, y sus buenas disposiciones á favor nuestro. Establecimiento de los ingleses en Balambangan. Mision del sargento mayor de Zamboanga á Joló.

PARA dar más trabazon al cuadro histórico, recordaremos algunos antecedentes del sultan Alimudin y su hijo Israel, que merced á los desastres que sufrió Manila durante la invasion inglesa, al hacerse la paz, se retiraron con el ejército inglés á Joló, confirmando Alimudin entónces la cesion que Bantilan les habia hecho de la isla de Balambangan, y comprometiéndose los ingleses en cambio de una cesion tan exigua á auxiliar á los joloanos con barcos y pertrechos de guerra en ciertos casos.

Balambangan era estéril, de mal temperamento y peores aguas, lo que movió á Inglaterra á solicitar la traslacion de su establecimiento á Tandundalaga, sitio inmediato á la misma poblacion ó córte de Joló; pero los moros se negaron á esta pretension, y los ingleses tuvieron que resignarse por entónces, á pesar de la mucha gente que, de vómitos y diarreas, habian

perdido en Balambangan. Sabedores los joloanos poco despues de que iban á recibir refuerzos considerables (seis buques de la compañía de la India con tropas y colonos), y que estaba nombrado un gobernador para Balambangan, comprendieron que aquellos huéspedes habian de traer tarde ó temprano su ruina, y empezaron á discurrir los medios de deshacerse de ellos, naciendo de aquí partidos políticos, pues los ingleses, observando la tempestad que les amenazaba, consiguieron desunir á los datos á fuerza de regalos y sobornos. Sembrar el ódio contra España era uno de sus medios; mas el salip, ó sea el arzobispo ó patriarca de los moros, anciano marroquí que caminaba encorvado con la ayuda de un báculo, pero que en su juventud habia sido de armas tomar, se puso de nuestra parte comparando á los ingleses con una noche tenebrosa de invierno, precursora de desventuras, y á los españoles con una mañana de primavera, que convida á los jornaleros á trabajar.

Tal era el estado de las cosas, cuando nuestra córte, noticiosa del establecimiento de los ingleses en Balambangan, mandó reforzar el presidio de Zamboanga, y que el gobierno de Manila tomase providencias para cultivar la paz con los joloanos. Acababa de morir Bantilan, y viéndose lleno de achaques y sobrecargado de años el famoso Alimudin, abdicó el cetro en su hijo Mahamad Israel, decidido partidario de España por las relaciones que en Manila habia adquirido, estudiando en el colegio llamado en-

tónces de San Felipe, ahora de San José. Habiendo participado á nuestra córte su exaltacion al trono y lo ocurrido con los ingleses, el buen Cárlos III le envió su parabien, felicitándose de sus buenos propósitos en solicitar la amistad y los auxilios de España, ofreciéndole en pago toda ayuda y proteccion, y agradeciéndole su resistencia cuando quisieron trasladarse los ingleses de Balambangan, como una prueba de su fidelidad á nuestro país.

Recibidas por el gobernador de Zamboanga, don Raimundo Español, órdenes del gobierno superior para que por medio de una persona de su confianza se asegurase de las disposiciones del sultan, comisionó al efecto al subteniente patentado sargento mayor de aquel presidio don Manuel Alvarez, algo pariente del sultan, y que habia vivido en Manila con él mismo y con otros datos en mucha familiaridad. Acogieronle ellos con las mayores demostraciones de franqueza y alegría, y la misma sultana, ricamente adornada, salió á recibirle uniéndose á la comitiva, que le acompañó hasta la estancia que se le habia preparado. Trataronle como un príncipe, y tuvo diarias conferencias con el sultan y los magnates. Por él se supo que existian tres partidos en Joló: el adicto á los españoles, en el cual se contaban don Fernando I Alimudin, entónces Amiril Mahumen, ó como si se dijera el rey padre, y su hijo el sultan Israel; el adicto á los ingleses, á cuya cabeza estaba el dato Zalicaya, generalísimo de la mar, y el tercer partido, que se llamaba

de los indiferentes, dispuesto á venderse al partido que venciera.

Para atraer á nuestro partido los del contrario, tuvo Alvarez que poner en práctica sus conocimientos en el baile, dando en ciertas horas del dia lecciones de minué y paspié á la sultana, á las princesas y á todos los datos que tenian loca aficion á este ejercicio, y no era raro que la escuela de danzantes se convirtiese en una turbulenta asamblea, donde el embajador español, dejando de hacer contorsiones con su cuerpo, se transformára en orador y diplomático. Algunas de sus razones no dejaban de llamar la atencion de los moros, pues para excitarlos los comparaba á niños que se dejaban embaucar por los ingleses, y que no eran hombres libres dignos de llamarse tales; que los ingleses llevaban siempre por blanco su propia conveniencia; que no tiraban á otra cosa que á extraer los frutos del país en cambio de géneros de Bengala á precios subidos, mientras nosotros, llevados siempre de humanos sentimientos de religion, olvidábamos todos los agravios y rencores en cuanto concebiamos la esperanza de una paz verdadera. Cuando Alvarez era escuchado con más atencion y deferencia, era cuando, como las frutas de un árbol que vienen al suelo á la menor sacudida, veia destruido el efecto de sus habilidades por cualquier dato que en la volubilidad de su génio, ó en la embriaguez de su danza, lanzaba un grito ó hacia un gesto.

Cierto que los ingleses en sus tratados se obligaban

á dar ayuda á los joloanos; pero era en sus guerras interiores, no en las que sostuviesen contra nuestra nacion; política mejor que la nuestra; pues la cédula dirigida á Alimudin en 12 de Julio de 1734 por nuestro glorioso Felipe V, ofrecia que, cumpliendo el sultan y los datos con las estipulaciones acordadas, atenderia la España á la conservacion y defensa de Joló contra cualesquiera enemigos, haciéndose especial encargo al Gobierno de Manila para que así lo ejecutase perentoriamente en casos de urgencia. Y respecto al punto de la religion de que sacaban mucho partido los ingleses, Alvarez les recordaba á los joloanos que nosotros los dejábamos en libertad de abrazar ó no la nuestra, aunque deseáramos ardientemente lo primero.

El capítulo principal de quejas que los moros presentaban, era la prision padecida en esta capital por Alimudin y su hijo, que les habia hecho perder el prestigio entre su gente, por lo cual se manifestaban recelosos de los datos afectos á los ingleses, y aún pretendian, vista nuestra resistencia á recibir embajadores suyos en Manila, que se designase un lugar seguro, como Zamboanga, para ajustar los tratados, que ellos y su partido se obligarian á observar religiosamente. Las bases ó condiciones que el sultan presentaba para renovar la amistad, era nada ménos que el comercio y algunas tropas españolas, barcos de guerra y otros auxilios para establecer en Joló un gobierno absoluto. También pretendia se le enviasen algunos españoles para organizar sus tropas; y bajo estas condiciones

permitiría la predicación de nuestra santa fé, consintiendo su culto á los cautivos y dejando cristianizar á los que voluntariamente quisiesen abjurar la de Mahoma. Su padre mismo podría declararse cristiano, pues lo era en secreto desde que estuvo en Manila. No se comprometía á lanzar á los ingleses de sus dominios, ni dejar de admitirlos por falta de fuerzas; pero si las nuestras combinadas con las suyas lograban arrojarlos, no volvería á admitirlos en lo sucesivo. Ofrecía, finalmente, perseguir á los ilanos ó mindanaos y franquear su reino al libre comercio de España, añadiendo que si se le auxiliaba con algun funcionario inteligente en mineralogía, trabajaría algunas minas, satisfaciendo á nuestro fisco el quinto de los productos.

Hallábase entónces en Joló un buque de la compañía inglesa, cuya oficialidad se manifestó muy atenta con Alvarez, acaso para sondear sus intenciones, pues las veces que le convidaron á bordo usaron mil ardidés para averiguar su comision; pero Alvarez, sordo á sus obsequios, y áun en medio de las voluptuosas diversiones que le proporcionaron, se mantuvo reservado y circunspecto. Los ingleses, en cambio, sin disfraz alguno, le declararon que la insalubridad de Balambangan les obligaba á venir á Joló, donde eran mejores los comestibles, y que trataban de establecerse en sus inmediaciones, no con el beneplácito del sultan, á quien por su pobreza despreciaban, sino con el favor de los datos más influyentes que habian sabido

ganarse. Preferían este punto, por el mucho ganado vacuno que hay, así como en las islas adyacentes, donde abundan los caballos, elefantes, aves caseras y silvestres, plantas leguminosas y frutas, cera, balate, perlas, conchas de nácar, carey, alcanfor, nido, ámbar, siguey y pimienta, aceite y resinas, innumerables cocales y árboles betuminosos. La naturaleza en Joló es tan pródiga, que casi espontáneamente produce estos frutos, á pesar del hombre holgazán y poco inteligente. La agricultura se considera como un trabajo injurioso al hombre libre.

Alvarez, como casi todos los viajeros que han visitado á Joló, habla mucho de los empleos civiles y militares que hay en la isla y nada de su sistema político ni de su organizacion social, descuido ó falta de observación, hija de que las miras de los viajeros suelen dirigirse á un punto único, al de su interés personal, que es el que puede llevarlos á un país tan bárbaro. Al mismo Alvarez, y á su protector el gobernador de Zamboanga, se les motejó por sus enemigos, como apuntaremos despues, de no haberse librado de este achaque, tan comun en Filipinas, donde á pretexto del servicio del Estado, suele atenderse demasiado á la utilidad individual. Alvarez permaneció en Joló cincuenta y tres dias, volviendo ufano á Zamboanga, acompañado de muchos datos, que aprovecharon como siempre aquella ocasion para hacer algunos negocios de comercio.

En cuanto á Español, logró en su tiempo contener

mucho á los piratas ilanos, apostando barcos en la contra-costa de Basilan y Tunquil, tierra firme de Joló, para cerrarles el paso ó precizarlos á pasar entre aquella isla y Zamboanga, siendo de alabar que con dos falúas y ocho vintas cierta vez, que cansados de la inaccion pusieron los mindanaos sobre la mar trece pancos, les echó cinco á pique con toda su gente, huyendo como pudieron los demás.

Mientras así Español se esforzaba á cumplir los deberes propios de su cargo, uno de sus compañeros de armas trataba de oscurecer su buen nombre, malogrando adrede los frutos de su buena política en Joló.

CAP. X.—Funesta expedicion del teniente coronel don Juan Cencely.

COMO el objeto del viaje de Alvarez habia sido explorar las disposiciones de los moros respecto á los ingleses, se tenia proyectado, despues de evacuada aquella comision, mandar una expedicion á Balambangan, recayendo la eleccion en don Juan Cencely, que gozaba en Manila cierta reputacion de capacidad. Eran sus instrucciones dirigir el rumbo por entre las islas de Mosquitos y Pilas, y de este paralelo continuar su navegacion á la isla de Balambangan, para enterarse del

verdadero estado y propósitos de sus nuevos dominadores. Debían de embarcarse con él el capitán de marina don Ignacio Saavedra, un moro de Mindanao y un soldado de Zamboanga, prácticos en aquellos mares, y el fin aparente de la expedición, el corso contra los ilanos; acosarlos hasta las islas donde solían abrigarse, especialmente en la llamada Cagayan de Joló, no muy distante de la de Balambagan, de donde con cualesquiera pretexto se procuraría surgir en el nuevo puerto inglés. Cencely y el capitán Saavedra eran los únicos depositarios de este secreto.

Una vez fondeados en Balambagan, al ver los buques, fortificaciones, almacenes y alojamientos de los ingleses, debería Cencely pasar un oficio á los jefes de la isla manifestando sorpresa de hallarlos en dominios de España, por cuya razón se veía precisado á intinarles que no volviesen á aquellos parajes, donde violaba su presencia los tratados existentes entre España y Joló. Cencely no debía hacer uso de la fuerza armada en ningún caso, aunque se considerase superior á los ingleses, sino manifestarles que tan inesperada ocurrencia le obligaba á recurrir á su Gobierno, pues estaba persuadido que el de S. M. B. se hallaría ignorante de tal novedad, no siendo justo imputarle una arbitrariedad de sus propios súbditos.

Procuraría al mismo tiempo Cencely levantar planos de las entradas, fondeaderos, fuertes, etc., y pasando á Joló entregar al sultán los pliegos reservados del Gobierno de Manila que debía recibir de Español, sin

perjuicio de hacer el corso contra todos los enemigos que encontrara, excepto los vasallos del sultan de Joló, y los mindanaos que lo fuesen del príncipe Quibad Zajarial, que estaba en paz con nosotros. Puesto caso que el sultan y los principales de Joló le propusiesen algun tratado de paz, alianza ó comercio, debia Cencely hacerles ver la irregularidad de su conducta con los ingleses y exigirles que se obligaran á abrirnos sus puertos sin limitacion alguna, como nosotros les abririamos los nuestros, con la obligacion de hacer escala en Iloilo. Nuestros barcos llevarian licencia superior, y los joloanos licencia del gobernador de Zamboanga, cuando hubiesen de venir á Manila. La alianza debia de ser ofensiva y defensiva, prestándonos mútuamente fuerzas de mar y tierra.

Y si creyésemos oportuno introducir desde luego alguna tropa en Joló, para impedir el establecimiento de los ingleses, habian de facilitarnos lugar seguro donde acuartelarla, sin que en ningun caso pudiéramos inmiscuirnos en su gobierno interior. En Manila habia de existir siempre un dato de primera clase para representar á su nacion, así como en Joló un representante de nuestro Gobierno.

Si se negaban á devolvernos todos los cautivos españoles, habian de exponer las causas, sometién-dolas á nuestro fallo, no debiendo admitirse de allí adelante en Joló ningun desertor ó fugitivo nuestro, ofreciéndonos á la recíproca nosotros. Serian extrañados de los dominios joloanos todos los ilanós y malanaos,

debiendo los que quisiesen radicarse en dicho reino hacerlo precisamente en la córte para que el sultan pudiese evitar sus correrías; y por último, de avenirse á admitir misioneros, se les señalaría lugar para iglesias y casas doctrinales, siendo los gastos de cuenta nuestra, como tambien la eleccion de la órden religiosa.

Tales fueron las instrucciones de Cencely. Examinemos ahora su conducta por los comprobantes que tenemos á la vista.

Salió de Zamboanga en la tarde del 30 de Diciembre de 1773 con una galera y dos galeotas armadas, guarnecidas y tripuladas á toda costa, llevando por segundo á don Rafael Franco, capitan de su regimiento, por almirante al capitan de marina don Ignacio de Zarra, y por mayor de órdenes al teniente de su mismo cuerpo don Francisco Bayot. El y Español acordaron que seis dias despues de su salida avisaria este último al sultan el objeto de la expedicion, noticiándole que á la vuelta tocaria en Joló. Hízose así, para que el factor inglés en aquella isla, Mr. Coll, no se enterase de nuestro proyecto, y se anticipara á avisar á los de Balambangan, para que advertidos, nos pusiesen obstáculos materiales ó de intriga. Tambien se usó esta cautela para coger á los ilanos desprevenidos. Llevaba la escuadrilla bastimento para dos meses, á satisfaccion de sus comandantes. No obstante haber dispuesto el Gobierno que el capitan de banderas fuese el capitan más antiguo de marina, Cencely al

salir á la mar privó de estas funciones al nombrado almirante Zarra y se las encomendó á don Francisco Perez, hechura suya, hombre intrigante y de siniestras ideas; y despues de perder exprofeso un tiempo precioso en el paralelo de Orejas de Liebre, contra lo acordado se dirigió en derechura á Joló, á pretexto de falta de agua, llegando allí el dia 4 de Enero.

Aunque los moros no habian recibido el aviso de Español, comenzaron de buena fé á hacer preparativos para recibir á nuestro comandante, fuese quien fuese; pero viendo que no daba fondo la escuadrilla, sino que seguía navegando sin hacer salva, ni embiar cumplido alguno al sultan, se persuadieron de que esta conducta encerraba algun misterio. El sultan, sin embargo, despachó un confidente suyo, á preguntar al comandante cuáles eran los fines que se proponia, recibiendo del mismo Cencely la extraña respuesta de que seguía navegando, y que el gobernador de Zamboanga les avisaria las grandes novedades que ocurrían. Esta respuesta dió que cavilar al consejo de los datos, y como al mismo tiempo se perdiera de vista la escuadrilla, comenzaron á disponerse para evitar un desembarco. Los ingleses por su parte agriaban la cuestion, y en vano el sultan queria disuadirles de que no obráramos de mala fé, que estuvo á pique de ser destronado, apellidándole traidor. Excitados pues y dirigidos por los ingleses, desplegaron los moros increíble actividad en sus preparativos de defensa.

Más de 4.000 de los chinos que nosotros expulsa-

mos de Manila en 1770, habian pasado á Joló, donde establecieron un Parian en toda regla; y como eran bastante ricos, por miedo de que sus intereses sufriesen algun quebranto, formaron un cuerpo de ejército contra nosotros, y lo mismo hicieron los indios de Visayas, que allí habia; unos porque se hallaban bien con su esclavitud, y otros porque habian emigrado por sustraerse de nuestra justicia. En fin, hasta algunos de nuestros desertores del regimiento del Rey, que eran mexicanos, se pusieron al frente de las tropas de Joló, y con los guimbaros que bajaron del monte en son de guerra se dedicaron á reforzar las fortificaciones y estacadas.

Estaban los moros tan persuadidos de que habian quedado atrás otras embarcaciones, y que se trataba de invadir su territorio, que en vano fué llegaron los despachos de Español á cargo del notario eclesiástico del presidio de Zamboanga don Graciano de Roxas; pues su contexto no aquieta los ánimos, máxime avisándose otra vez la escuadrilla de Cencely, que casi en la misma ría dá caza á una vinta joloana; acción que confirma las sospechas. Fondeó la escuadrilla fuera de tiro de cañon, en la isla llamada Huerta del Rey, que está enfrente del pueblo de Joló, y permaneció en inacción todo un dia, sin contar Cencely para nada con el Gobierno de Joló. Una barca que vino á tierra con pretexto de hacer aguada, á no ser por un esfuerzo del sultan y los datos Alimudin, Manancha, Meloc y Teteng, lo hubiera pasado mal, pues la multitud en-

furecida quería pasar á cuchillo á sus tripulantes, lo que no impidió que á uno de los bogadores de don Graciano de Roxas le hicieran pedazos la cabeza, creyéndole soldado de Cencely.

Este mandó entónces á tierra tres oficiales suyos, don Rafael Franco, don Ignacio Saavedra y don Francisco Bayot, á hacer presente al sultan y al consejo de los datos, que habian faltado á la hospitalidad y á las buenas relaciones que entre España y Joló existian; á lo cual respondieron con prudencia y mesura que la irregular conducta de Cencely los autorizaba, pues no podrian tenerle por amigo, ínterin estuviese con su escuadrilla á la vista de Joló. Que se retirase á Zamboanga, y que desde allí entablara la negociacion de que estuviese encargado, y que si le faltaba agua ó algun artículo de primera necesidad, el Gobierno de Joló le proveeria de todo; pero á condicion de que ninguno de los suyos habia de poner pié en tierra, siquiera para comerciar, como ya lo habian hecho los tres oficiales, que antes de presentarse al sultan, habian ido al Parian á tratar con los chinos de negocios. Cencely hizo cuantos esfuerzos pudo para que le permitieran saltar en tierra á exponer las razones que tenia para haber obrado de tal suerte, atribuyéndolo todo á ineptitud é impolítica del gobernador de Zamboanga; pero los moros no quisieron darle oidos, contestándole que Español era *Español*, y él otra cosa. Si es cierto como parece que resentido Cencely quiso hostilizar á Joló, y le disuadieron de tal pensamiento los que le acompa-

ñaban, hubiera comprometido nuestras armas y echado un borron sobre nuestra bandera. Todos los joloanos se armaron como un solo hombre; y en Tandundalaga y en Sibuyan hicieron nuevas fortalezas por direccion del factor inglés y del dato Zarapudin, armándolas con un cañon de á 36, cinco de á 16, diez de á 12, diez de á 8, cuatro de á 6, cuatro de á 4 y otros cañones de calibres inferiores, que así como la pólvora, mucha y buena, le habian sido suministrados por los ingleses. Otro inglés llamado Mr. Brun, que habia sido militar, dirigia la defensa y era el alma de la agitacion contra la escuadra.

Todo esto consta por relaciones auténticas y en particular por un español hijo de Manila, llamado don Eustaquio Torralba, que permaneció en Joló una temporada de seis años, viviendo en la intimidad del sultan, con el empleo de condestable ó castellano de la fuerza. Los moros le tenian por nigromántico (*) porque se dedicaba á curar los enfermos con hierbas, por el conocimiento que de sus virtudes habia adquirido en sus viajes, cuando se ocupaba en Visayas en el comercio. Hiciéronle cautivo los Tirones y fué vendido en Mindanao, de donde se escapó, cojiéndole los ilanos, que le vendieron á los malanaos. Pudo escaparse otra vez

(*) En el siglo décimosexto hubo en España un Eugenio Torralba, vecino de Cuenca, doctor en medicina, que estuvo en la Inquisicion por nigromántico. ¿Si tendrían los moros noticia de este Torralba? (Nota del autor.)

y le cautivaron los samaliraos, quienes le vendieron al sultan Israel, y todas estas escapatorias contribuían á su fama de mágico.

Este refiere que antes de la extraña aparición de Cencely, íbamos ganando mucho terreno en Joló, á pesar de las intrigas de los ingleses, particularmente desde que regresaron de Zamboanga los datos que habian ido acompañando al sargento mayor; pero que tan pronto como se vió clara la misteriosa actitud de la escuadrilla, no se oía otro grito que ¡alarma! ¡alarma! ¡guerra á los españoles! Que el sultan fué atropellado por los suyos; y hasta los dos ingleses le llenaron de insultos, tratándole de traidor. En efecto, cuando Roxas volvió á Zamboanga, el mísero sultan se lamentaba en sus cartas á Español de la conducta de Cencely, que perturbaba el sosiego de su reino, dando lugar á que sus vasallos le creyeran iniciado en los designios que llevaba aquél, concluyendo por suplicar á Español que no volviera á escribirle, pues él sólo llevaba un nombre vano; que se entendiese con el consejo de los datos. En carta escrita á su pariente Alvarez le decia al mismo tiempo que le habian sus vasallos obligado á emplear todo el hierro de su propiedad en componer las cureñas y los cañones, y sus manos en obras impropias de un príncipe. Que á las mismas princesas, sin consideracion á su rango, las obligaron á acarrear arena, piedra y otros objetos, al sol y descalzas. Tal era el desprecio y el ódio que le acarreó su supuesta complicidad con Cencely.

El mismo Torralba se hizo entónces sospechoso, por la estravagante ocurrencia de un dato del partido inglés, que aseguraba haberle oído decir que antes de hacer fuego á los españoles, disolvería toda la artillería con un ingrediente de su invencion. Pronunciada en el acto sentencia de muerte, gracias al dato Moloc, decidido partidario de los españoles, pudo salvarse, contribuyendo tambien á ello el mismo sultan, de quien era esclavo Torralba, y que no solo le dió en el acto cédula de libertad, sino dispuso una vintilla para trasladarle á bordo de la galera de Cencely. ¡Con cuánta satisfaccion corre mi pluma al pintar este rasgo de los moros! ¡Podrán contarse muchos de esta naturaleza entre los más acaudalados filipinos? Seguramente que no, pues contemplamos con indiferencia la suerte de los que caen cautivos, y el que más cree hacer mucho con dar un peso de limosna á algun pariente que trata de rescatarlos.

Todo el plan de la expedicion de Cencely habia sido formado por Español y aconsejado al capitan general desde Zamboanga; pero aquél, que desde muy atrás estaba resentido y celoso del gobernador de Mindanao, malogró expresamente la expedicion, persuadido que el descrédito de la empresa recaeria sobre su enemigo y no sobre él propio.

El alma de todas sus intrigas fué el teniente don José Aviles, que le sugirió desde un principio la idea de verter con disimulo toda el agua que llevaba á bordo, para echar en cara á Español la mala pipería con

que habia dotado á la escuadra. Tambien persuadió á los oficiales mayores que expusieran al comandante el mal estado de los víveres y enseres de que estaban hechos cargo, atribuyéndolo al gobernador de Zamboanga, que habia metido á bordo cuantos tenia inútiles en sus almacenes.

Francisco Arrillaga, entónces sargento, á quien hemos conocido de oficial real y despues de contador mayor del tribunal de cuentas de Manila, ocupando ámbos puestos con celo y honradez, fué á quien el teniente presentó los documentos, para que los pusiera en limpio, y despues los firmaran los oficiales mayores; pero Arrillaga tuvo bastante entereza para negarse á semejante intriga. Cencely por su parte era hombre de tan poco talento y aprension, que fondeado á la vista de Joló, escribió una carta á un chino de aquel Parian, llamado Manuel Rubio Unsay, á fin de que le mandase para sí y sus oficiales doce doncellas de las mejores del reino, ofreciéndole en cambio un marrano gordo, carta que el chino manifestó al sultan y al consejo de datos, no contribuyendo poco á enconar los ánimos contra los españoles. Ni pararon aquí sus torpezas. Conociendo que tarde ó temprano se habian de descubrir sus manejos, logró hacer llegar al sultan un papel pidiéndole que lo firmara, en que tanto éste como el consejo de datos, se quejaban al Gobierno de Manila contra Español, y enalteciendo á Cencely, á quien se presentaba como popular entre los moros; si bien razones de política habian sido cau-

sa de no admitirle en el reino. El sultan, cuando le fué presentado este documento, lleno de indignacion, rasgó el papel arrojando los pedazos al suelo y pateándolo. Tal fin tuvo la expedicion encomendada á D. Juan Cencely, que por este tiempo recibió de Madrid la gracia de coronel del regimiento del Rey. Vuelto á Zamboanga el 24 de Enero, á los veinticinco dias de ausencia, sin contar con el gobernador para nada, puso en tierra la tropa que había llevado, siendo inútil el empeño de Español para que le manifestára su diario de operaciones. No contento con esta falta de subordinacion, cometió tantas de otras clases, que puso bien al descubierto su alma depravada.

CAP. XI.—Contra-expedicion á Joló, y turbulencias en Zamboanga, causadas por los manejos de Cencely.

SIN descuidar un momento los medios que estaban á su alcance para ganar la amistad de los joloanos, caso que se considerasen resentidos de nosotros, dispuso Español que en un ligero panco de guerra, D. Ignacio Saavedra y D. Alonso de Castilla volasen á Joló, á enterarse del estado de aquel reino y de la disposicion del sultan y los magnates. Entretanto ofició á

Cencely, que no habiéndose podido practicar la entrega del pliego del Gobierno superior al sultan, se lo devolviese, para cumplir las instrucciones que él tenia; y en efecto el coronel se lo devolvió manifestándose dispuesto á contribuir al mejor acierto de sus futuras providencias; pero Español le manifestó que por razones de Estado, tenia resuelto el suspender toda providencia hasta recibir órdenes superiores, limitándose á enviar un despacho á Joló para decir al sultan y su consejo, que Cencely se hallaba en ermo, y las embarcaciones en carena; pero el verdadero objeto seria examinar la situacion de la isla y las disposiciones de los datos. Rebelde en todo el coronel del Rey, replicó que por su parte escribiría al sultan y los datos del partido español, diciéndoles que se hallaban todos buenos y fuertes, sin que les hubiesen hecho daño las malas aguas que les enviaron los desafectos, y siguiendo siempre los consejos de Aviles, se empeñó en ganar á Saavedra, á fin de que admitiera un borrador semejante al que entregado pocos dias antes habia rasgado el sultan, deprimiendo á Español, ensalzándole á él y disculpándose con el Gobierno de Manila.

A tal punto llegaron las cosas, que Saavedra, por negarse á recibir estos documentos, se vió amenazado y casi obligado á esconderse, teniendo al fin que enganñar á Cencely para hacerse á la vela el dia 5 de Febrero. En la madrugada del 7 llegó el panco á la Huerta del Rey, dando fondo á las nueve enfrente del pueblo de Joló. A los nueve tiros de su salud, la

fortaleza le correspondió con tres. A las diez mandó Saavedra á tierra á su sargento con una carta para el sultan, que respondió á las once y media, firmando tambien algunos datos, con la prevencion de que nadie saltase del panco hasta el dia siguiente, pues algunos datos se hallaban ocupados, y no podia juntarse el consejo. En efecto, á la hora del dia siguiente señalada, vinieron á bordo cuatro datos, á quienes el panco saludó con tres cañonazos, que acompañaron al comandante y su segundo á tierra, donde fueron recibidos á las once por el sultan con muchas demostraciones de amistad.

Leyóse el pliego, donde Español se reducía á decir al sultan y los datos que había recibido las cartas que ántes le dirigieran llenas de aquel suave olor que respiraban sus nobles corazones, y quedaba sumamente gustoso de que apreciaran la sincera y fiel conducta de la nacion española con sus amigas y aliadas, como lo eran SS. AA. señorías y pueblo joloano, á pesar de algunos mal intencionados que habian querido sembrar cizaña en sus generosos pechos. Recordábales tambien la confianza con que fueron recibidos por él en la plaza de Zamboanga el año anterior, cuantos fueron acompañando al sargento mayor Alvarez, y con este motivo ponía en su noticia, cómo nuestro Gobierno concedía franquicia á las embarcaciones de Joló para comerciar en Manila, en prueba de la verdadera paz y amistad que unía á ámbas naciones, siendo de esperar que en el puerto de Joló se

procediese lo mismo con nosotros, ya que habian recibido un paquebot de guerra francés, varias otras embarcaciones inglesas, y en fin, la que condujo al sargento mayor Alvarez.

Viniendo á la cuestion de Cencely, deciales que á causa del deterioro que sus buques habian sufrido, estaba imposibilitado de ir á ofrecerles sus respetos, aunque lo desease mucho, y por no tener más tiempo en su poder aquellos pliegos del Gobierno de Manila, los recibirian de los dos alféreces de marina que enviaba con este objeto.

Saavedra y su compañero tuvieron por posada la casa del dato Moloc, donde éste y todos los más de los Urancayas los obsequiaron mucho, así como el sultan, si bien ocurrió un lance desagradable, que fué que uno de los marineros del panco llevaba los borradores de Aviles, que dejamos indicado no habia querido recibir Saavedra, y se los entregó á Moloc, por cuyo conducto llegaron al sultan, que prorumpió en denuestos contra Cencely, atribuyéndole en una carta dirigida á Español, donde le incluia estos papeles, todas las turbulencias de su reino. Sin embargo, contestó á la carta de Cencely, aunque dijo que por no faltar á las reglas de la política; si bien es de creer que le agradaban estas desavenencias de los españoles, por si podia explotarlas. En su contestacion oficial que del 21 al 22 llegó á Zamboanga, manifestaba que ya muchos datos iban conociendo las dañadas intenciones de los ingleses, opuestísimos á que los

españoles tuviesen en su reino ninguna cabida; pero que él nunca variaría de modo de pensar, ni habría nada que le hiciese faltar á la amistad que nos profesaba. Que el consejo había dispuesto que no saliese ninguna embarcacion de Joló para Zamboanga, hasta que estuvieran completamente acabadas las fortificaciones, y en fin, que los dos comisionados le informarían del verdadero estado de las cosas.

Hasta los datos del partido inglés contestaron á Español la carta siguiente, que insertamos íntegra, para que se vea desnudo el espíritu que reinaba entre ellos:

"Esta es la respuesta que nosotros los datos, nobles
"consejeros del Reyno de Joló, damos al Sr. Don Ray-
"mundo Español. Por lo que hace á la carta de vuesa
"merced que nos entregaron sus dos embiados, debe-
"mos decirle que siempre obramos nosotros con ho-
"nor, y para dirigir nuestras operaciones no necesi-
"tamos del consejo de ningun extranjero, porque no
"somos niños de teta. Entretanto, pedimos al Sér que
"ocupa los Cielos y la tierra y es dueño de las volun-
"tades de los que viven, conserve á V. I. muchos
"años."

Por aquí puede venirse en conocimiento del estado de los partidos. Los dos hermanos del sultan y los datos Amílbaral y Basaludin, se mantenían siempre enconados contra nosotros desde que estuvieron presos en Manila, y eran los que más vociferaban que la amistad española solo les había acarreado deshonor. Alma de todo esto era el factor inglés Coll, espíritu activo,

que puso por obra cuanto pudo para que nuestros dos enviados no fuesen admitidos, y no logrando persuadir al sultan y los datos, pretendió enarbolar la bandera inglesa en la fortaleza que había mandado construir, lo que no le permitieron. Tenia, sin embargo, revuelto al pueblo, haciéndole creer que nuestro manejo era doloso, y que los joloanos debian desconfiar de la política fria y artera vinculada entre los españoles desde Felipe II.

En una de estas conversaciones, el dato Manancha, uno de los más influyentes en el país, contestó que nunca dejaria él la amistad de los españoles por lo mismo que los ingleses solo ganaban amigos á fuerza de regalos, pues queria ser dueño de su persona, y que no le sucediese lo que al dato Almilbarac y á otros, que no podian disponer de nada sin la anuencia de Coll. El dato Moloc, que estaba tambien presente y que poseia dinero y efectos ingleses en su casa de comercio, se apresuró á declarar que esto era á cambio de frutos del país; pues nunca habia solicitado semejante adelanto, y en todo tiempo estaba dispuesto á devolver hasta la última guinea.

Tal era la situacion de los ingleses entre los joloanos; entretanto, Español en Zamboanga se ve insultado, y aún amenazado por Cencely, que tiene á sus órdenes 140 hombres de su regimiento, díscolos unos, holgazanes otros, y casi todos borrachos, vicios que el mismo jefe fomenta de palabra y obra. Siembra primero la discordia entre los zamboangue-

ños contra su Gobierno, erigiéndose en juez de su conducta pública y privada, y como jamás faltan quejosos contra la autoridad, recibe quejas sobre quejas, chismes sobre chismes, hace como que los examina, y ordena á Español que mude de conducta, pues no se le ha dado por el rey el gobierno de Zamboanga para tiranizar al pueblo, acaparando el comercio por sus personeros ó tenderos, y mucho ménos ocupando en tales oficios á aquellos mismos que tienen la mision de defender el presidio.

Español no hacia más ni ménos que habian hecho sus predecesores, y en aquel tiempo todos los jefes de provincia. Como él mismo probó en sus comunicaciones al Gobierno de Manila, no era tan ratero como otros gobernadores, corregidores y alcaldes mayores, que á la sombra del indulto para comerciar (1), han ganado opinion de desinteresados. Como siempre, quienes más tenían por qué callar, eran precisamente los que más contribuían á urdir la trama de Cencely, y cabalmente, ¿cuándo? Cuando éste y dos de sus oficiales favoritos acababan de comprar en Zamboanga á los moros de Borneo unos frutos que habian traído; y al

(1) No hay duda que este indulto, especie de contribucion que pagan los alcaldes anualmente, trae muchos males, sobre todo en la Morisma y en Visayas. Hay, en cambio, otros alcaldes en la isla de Luzon que pagan el indulto cuando absolutamente no tienen en qué comerciar. No han faltado algunos que pretendieran eximirse del pago, justificando que no comerciaban, y se les ha dicho que esto no importa, que comercien ó no, deben pagar el indulto. (*Nota del autor.*)

pagar, quieren darles ménos de lo estipulado. Trábase con este motivo una riña entre compradores y vendedores; el mismo pueblo toma parte, unos en pro y otros en contra, y Español, mirando únicamente por el órden y el decoro de la autoridad española, transige la disputa, abonando á los moros la diferencia que reclamaban con justicia.

Casi despreciado en público, á excepcion de muy contadas personas, tuvo, sin embargo, Español acierto para reprimir á algunos soldados zamboangueños que tomaron parte en el motin, y encerrarlos en la fortaleza. La guarnicion se disminuye con este motivo, y faltan soldados para el servicio; los que lo hacen, se consideran recargados, y Cencely bajo cuerda protege á los sediciosos, siendo así que á sus soldados no los ocupa más que en la guardia de prevencion y en la de su casa; los demás son asistentes, y cosas peores.

Requerido por Español para que le prestase ayuda, se negó fundado en las ordenanzas, siendo así que estas fuerzas se habian mandado á Zamboanga á las órdenes del gobernador para todas las contingencias que pudieran ocurrir, llegando Cencely á decirle de oficio que el único auxilio que podia darle, era una moza, de tres que tenia de distintos colores, para que le hiciera ménos fastidiosa la vida en Zamboanga.

Quiere el cura párroco cumplir con los deberes de su ministerio, y predica la union, pero en vano. Se le trata de simple. Grita que la religion padece, pues que se hace mofa de sus divinos misterios y no se respeta la

moral pública, y se le dice que no sea hipócrita y encubridor de las rapiñas del gobernador; y finalmente, cuando echa en cara que están perdiendo el crédito de una nacion que se llama católica, y que el moro contempla la escandalosa conducta de los españoles, se le dice que no se necesitan sus consejos, y que convierta á Español, que le falta poco para ser mahometano. Por tres veces se quejó el párroco al Gobierno superior, pero habia prevencion contra Español por acabar de recibirse un pliego del sultan de Joló, recomendando que tanto aquél como Alvarez siguieran al frente del presidio, pues el primero iba á cumplir su tiempo. Otras indicaciones que hacia desfavorables á la conducta de Cencely, movieron á creer esta carta escrita de acuerdo con Español, lo cual no era así, que éste deseaba con ánsia ser relevado. Situacion tirante y peligrosa, pues los zamboangueños estaban desanimados por la paga y racion que recibian, muy inferiores á las de los soldados de Cencely, que los colmaban de insultos donde quiera que los veian, por lo que hubo que amoniar la persecucion de la piratería, dando lugar á que los tirones quemasen y robasen algunos pueblos de Calamianes y cautivasen á un religioso franciscano de Samar, de cuyo paradero nada se supo, á pesar de las vivas gestiones hechas cerca del sultan de Joló y el príncipe de Mindanao.

CAP. XII.—El dato Teteng prepara la destrucción del establecimiento de Balambangan. Son asesinados la mayor parte de los ingleses. Consecuencias de este atentado.

Las naciones que llamamos bárbaras suelen manifestar mayor repugnancia que las civilizadas á sufrir el yugo extranjero, que en esto muestran tener más amor y respeto al lugar donde han nacido que nosotros. Así es que entre los individuos de estas naciones incultas, es donde más domina la venganza, terrible pasión, causa de tantos desastres en las personas y de tantas perversidades en los pueblos.

Muchos eran los agravios que á los moros hacían los ingleses en Joló y en Balambangan, y tarde ó temprano habían éstos de vengarse. Exasperar á los datos, desacreditar al sultan y á su anciano padre, llamándolos á cara descubierta falsos, viles y vendidos á España, no era ciertamente buena política, máxime que ni aún los de su mismo partido se veían respetados, pues á la menor falta los ponían en el cepo ó los hacían trabajar al sol, cargándolos de palos como criminales. Teteng, partidario nuestro, era el más resentido de los ingleses. Hombre intrépido y muy conside-

rado entre los suyos, concibió la idea de arrojarlos de Balambangan, proyecto que asustó á varios datos, á quien lo comunicó; pero no consiguieron hacerle desistir.

Español, que seguia siempre con los moros sus relaciones políticas y privadas, envió nuevamente á Joló al capitan Saavedra, que llegó allí el 23 de Febrero de 1775, hallando fondeados en el puerto dos champanes chinos, uno de los cuales pertenecía á los ingleses, que no querian someterse á pagar los derechos establecidos en el mismo convenio que con los joloanos habian hecho, teniendo que ceder al fin, pero despues de haber llenado de improperios al sultan, á los datos y al consejo. Con este motivo Alimudin, cuando Saavedra fué á verle en compañía del sultan su hijo, le preguntó de buenas á primeras:—”¿qué hacen los españoles que no arrojan de aquí á estos perros, que nos tratan peor que á esclavos?” Saavedra le contestó, que á no haber él confirmado la cesion de Balambangan, no obrarian así los ingleses; pues entónces prefirió su amistad á la de los españoles. Alimudin, despues de un rato de reflexion le replicó:—”Es verdad. Lo hice por pura necesidad y por no disgustar á mi hermano Bantilan; pero con las cosas que veo he mudado de opinion, y solo me pesan los años que tengo, pues con la mitad mé-nos... pero tal vez habrá otro que logre dar en la cabeza á los ingleses.” Sin duda se referia á Teteng. Saavedra no hizo caso.

El mismo sultan su hijo, cuando Saavedra fué á des-

pedirse, le detuvo para decirle que expusiera á Español su situacion; que no estaba en el caso de enviar embajadores á Manila, ni de hacer nuevos tratados, no solo por la oposicion que hallaba en muchos datos, sino por estar estipulado con los ingleses que Joló no habia de tener otra alianza que la suya; pero que él siempre seria nuestro amigo de corazon, pues habia sido criado en Manila, y en fin, que se dejase al tiempo la cosa, pues que muchos datos iban disgustándose de los ingleses, y esperaba algun estallido, cuando ménos ellos lo pensasen. A la sazón no se hallaba Teteng en Joló, pues por una pérdida que habia sufrido al juego, lo tenian en Balambangan pagando la deuda con su trabajo personal. Allí contrajo amistad con el gobernador, quien le propuso que mandase llamar á sus esclavos y parientes, para emplearlos en el corte de maderas. Hízolo así Teteng, y recibió en efecto del gobernador géneros por valor de mil pesos, con los cuales se embarcó para Borneo, donde con sus ganancias pudo pagar parte de lo que habia recibido. Quiso volver á Joló á ver á su familia, pero se le exigia que quedasen en Balambangan por rehenes todos sus esclavos, y teniendo sobre esto un fuerte altercado, el gobernador le desarmó, le hizo poner al cepo en la plazuela de su casa, y otros datos que igualmente se hallaban en Balambangan comerciando sufrieron el mismo castigo que Teteng, por haber manifestado no habia razon para el dado á éste.

Dejando al fin sus esclavos, salió Teteng de Balam-

bangán. En Joló sus cuitas no conmovieron los ánimos contra los ingleses, como él pretendía. Sólo el dato Tamango Isaac, hombre también intrépido, se prestó á acompañarle á la isla de Sandaca, donde con mucho secreto prepararon su empresa. Otro dato, llamado Dacula, primo de Teteng, se les unió en Banque, donde se habían refugiado los esclavos de este último por el mal tratamiento que sufrían de los ingleses, y algunos ilanos que había en la isla, que ascenderían á trescientos. Todos barruntaban un gran robo sin saber á quién ni en dónde, y áun se convidaban para él como es costumbre entre las razas piráticas. Los ingleses tenían recelo de esta multitud reunida en su vecindad y estaban concertando los medios de desalojarlos de allí; pero la confianza en su fuerza los perdió. Esta no era tanta como al principio de su establecimiento en Balambangan, que tenían cuatrocientos hombres de tropas entre blancos y cipayos. El clima los había reducido á setenta y cinco soldados de infantería y veintiocho de artillería, que ya acostumbrados al país despreciaban á los moros.

La fortaleza de Balambangan estaba artillada con una batería alta bastante respetable, apuntando á la marina, que dejaba por detrás un claro abierto hácia los buques. En la parte inferior otra batería corrida, con cañones á la barbata, suplía á la muralla, dejando en el intermedio un camino cubierto, y que formaba calle con la casa del gobernador, el almacén y otros alojamientos, cuyos extremos se cerraban con rastris-

llos. Ni á Teteng ni á ninguno de los suyos se ocultaba que sería fácil atacar la batería por detrás, escondiendo la gente en los bosques, donde por estar despoblado, no tomaban los ingleses precaucion alguna, y así es que en tres barotillos, únicos barcos que tenían, estuvieron toda la noche del 4 de Marzo desembarcando su gente por la parte opuesta de la isla, y ocultándola en el bosque. Los ingleses estaban profundamente dormidos á consecuencia de una francachela con que acababan de celebrar el cumpleaños del gobernador. Casi siempre el ron y la ginebra toman parte en los sucesos de esta gente.

Al amanecer del funesto día 5 de Marzo, tres grupos de joloanos atacan é incendian simultáneamente la fortaleza, la casa del gobernador y el cuartel. La confusion es espantosa, los alaridos terribles; unos, sorprendidos en medio del sueño, son muertos inhumanamente; otros perecen en el incendio sin desperatar. Los piratas, ébrios con la fácil victoria que consiguen, gritan y gesticulan como demonios. Habia en el puerto dos bergantines, dos pontines sin carga y una barca grande pertenecientes á los ingleses, y el gobernador, que siempre tenia un bote á la puerta de su casa, es el único que logra con cinco hombres guarecerse en uno de los bergantines, los cuales rompen un vivo fuego sobre los salteadores; pero el dato Dacula, que se habia apoderado de la fuerza, tiene la fortuna de romper con una bala el único cable que sujeta á uno de los bergantines, y se hace dueño de él,

de él, porque el viento y la marea lo encallan. Entonces la gente que lo ocupa se arroja al agua, y unos logran guarecerse en el bergantín del gobernador y otros se ahogan. El fuego duró todo aquel día y parte de la mañana siguiente. El gobernador, aunque enarboló bandera blanca, no pudo salvar á nadie de los que habian quedado en tierra, y hubo de hacerse al fin á la vela con muy pocos, dejando para siempre aquel lugar de desastres convertido en una inmensa hoguera. El triunfo de Teteng fué completo. Entre otras cosas, que diremos despues, se apoderó de un bergantín, dos pontines y una barca.

El 9 de Marzo se supo la ocurrencia en Joló por un criado del dato Alimudin y un mestizo portugués llamado Losa, noticia confirmada el 11 por el dato Basaludin, que habiendo sido convidado por Teteng para la empresa, no quiso tomar parte en ella, por ser partidario de los ingleses, y se mantuvo en Banqui en observacion. Como estas noticias eran vagas y aún contradictorias, el consejo de los datos, dominado por el temor á los ingleses, en el primer instante reprobó lo hecho por Teteng, le declaró indigno de gozar los derechos de joloano y proscrito él y sus secuaces del reino. Y no pasó adelante la cosa, porque el factor Coll y los demás ingleses, excepto uno, habian salido de Joló en un champan de chinos, se ignora con qué objeto. Ello es, que el inglés, que se habia quedado solo, cobró tanto miedo con el suceso de Balambangan, que murió á las pocas horas, dejando á merced de los moros todas las riquezas de la factoría.

Entónces comenzaron los joloanos á mirar con otros ojos el suceso. El sultan escribió á Español noticiándole la ocurrencia, y aunque protestaba que él ni el consejo habian faltado á la fé de los tratados, siendo solo el dato Teteng responsable de lo ocurrido, le añadía que estaban fortificándose por si los ingleses querian tomar una satisfaccion del atentado. Es curioso decir que al mismo tiempo le pedia el sultan á Español la *Curia Filipica*, y las *Empresas políticas* de Saavedra, para poder rebatir los argumentos de los ingleses. Frutos de su educacion en Manila. No se crea, sin embargo, que todo era candidez é ignorancia.

En otra carta, escrita de acuerdo con su consejo, invocaba la proteccion de España y le pedia armas, balas, pólvora, y parte de los buques de guerra que se hallaban en Zamboanga, recordándole los tratados de 1737, que justamente excluian el caso presente, pues consignan "que se reputen por enemigos de los joloanos los que lo fuerén en adelante de España, y recíprocamente de ésta los que lo fueren de aquéllos, de manera que ambas potencias unidas harán la guerra al que se declare enemigo de alguna de ellas, *sin inclusion de las naciones europeas.*"

Así lo declaró Español en su respuesta al sultan y al consejo de los datos, negándose á ayudarlos contra los ingleses, determinacion que llenó de confusiones á aquéllos. Unos fueron de opinion que la tal cédula de Felipe V favorecia la causa de los joloanos, y que debía insistirse en ella. Otros que, vista la indiferencia de los españoles, lo mejor era ponerse bajo la proteccion

de Francia, ó mejor de la Holanda, enviando al instante embajadores á Batavia. Al fin prevaleció la opinion de defenderse como se pudiera.

Teteng hizo variar el aspecto de las cosas. Llegó con el dato Tumangon y todos sus secuacés el 23 de Marzo, sin haber perdido en la empresa más que dos muertos y algunos heridos.

Admitiósele al consejo, donde expuso las razones que habia tenido para vengarse de los ingleses, y al instante se le proclamó benemérito y se dispuso para honrarle una especie de fiesta triunfal. Más que sus razones, pudieron en los datos las riquezas que conducia, y de que hizo partícipe al sultan y sus compañeros. Los dos pontines, la barca grande y otras embarcaciones menores venian cargadas de lo recogido en Balambangan, que eran paños de colores, ropa blanca fina y ordinaria de Bengala, lanas, elefantes, cocos, chitas, surrates y sobre-camas, tejidos de seda, cajas de anfon, diamantes, zarcillos y sortijas morunas, catorce mil pesos en plata española y rupias, cuarenta y cinco cañones de á doce, diez, y ocho, doscientos veintiocho fusiles, treinta y cinco pistolas, cuarenta y cinco sables, veintidós mil balas, doscientos quintales de pólvora, mucho fierro de Europa, acero, plomo y estaño en barras, y entre éstas, barretillas de oro de peso de trece cates. Un hombre que se ve con tantas riquezas bien ó mal adquiridas, y las reparte con profusion, necesariamente habia de ser bien recibido, cuanto más entre joloanos.

Se le adjudicó al sultan, como jefe del Estado, la ar-

tillería, el armamento, pólvora, fierro y metales; y como obsequio personal dos mil pesos y muchos efectos; y por voluntad de Teteng y los otros dos datos, todos los demás tocaron á partes iguales, aunque no hubiesen contribuido á la empresa. Hasta los esclavos tuvieron la suya; y todos, por consiguiente, quedaron comprometidos á defenderse contra los ingleses.

Aunque incapaces de estricta disciplina, tenían ya algunos conocimientos militares merced á los mismos ingleses, y á la sazón tenían allí también algunos desertores nuestros de infantería y artillería, que los dirigieron en el trabajo de montar los cañones, reparar las cureñas y llevar los preparativos de defensa hasta un punto que nunca se habían llevado en Joló, pues hasta se construyeron camarines para custodiar los efectos militares, fortificándolos con estacadas á manera de parques.

CAP. XIII.—Nuevo gobernador en Zamboanga. Teteng intenta otro golpe de mano.

LA réplica dada á Español fué una prueba de la astucia y de la índole interesada de los joloanos. Se reducía á hacerle presente que, pues por los tratados no podía favorecerlos, se admitiesen en Manila embajadores para discutir la interpretación del tratado hecho

en tiempo de Felipe V, y éntretanto continuasen las relaciones comerciales, siendo los jóloanos admitidos en los puertos españoles. Con este motivo decian que si bien los géneros ingleses estaban prohibidos en Zamboanga, esto no debía entenderse cuando dichos géneros pasaban á otras manos. Ya se comprende á dónde iban á parar; querian introducir en nuestros puertos el despojo de Balambangan.

Inocentes al mismo tiempo, nos decian que no temiésemos ya á los ingleses, pues arruinado su establecimiento, y hecho por ellos propósito firme de no volver á contarlos por aliados, ya no eran tan temibles.

No ménos curiosa una carta particular del dato Tengteng, comunicaba á Español la ocurrencia de Balambangan, no disculpándola con el agravio personal que habia recibido de ellos, sino por haber, en su presencia y de otros muchos datos, insultado al sultan. "¿Cómo habia yo de sufrir con paciencia, decia, que á mi sultan tratasen en público de embustero y raíz de *ca-mote*?" Preguntaba á Español si en su caso él hubiera consentido que se hablara en tales términos del rey de España, y por último le pedia que admitiera en su puerto los géneros ingleses al precio que él quisiera, enviándole como obsequio diplomático una pieza de paño azul y otra de grana para uniformes. Estos y otros regalos promovieron tales disgustos entre el gobernador de Zamboanga y el coronel del Rey, siempre ávido de ocasiones de perjudicarle, y más ahora que su reputacion no estaba muy limpia, que el gobierno tuvo por conveniente, para cortar los enredos

de una vez, relevar al primero, que ya había cumplido el término de su mando, sucediéndole don Juan Bayot, teniente coronel del regimiento del Rey, que tomó posesion de su destino el 6 de Junio de 1775. Pronto experimentó éste las consecuencias del carácter de Cencely y de su empeño en trabar lucha con los joloanos. Al efecto había remitido un plan á Manila para que se le concediera el mando de la expedicion, sin contar con el nuevo jefe de Zamboanga, que en el acto de tomar posesion lo comunicó al sultan y al consejo, protextándoles que procuraria guardar las leyes de la buena vecindad y exigiéndoles que la guardasen ellos; pliego que se cruzó con la noticia de que los barcos de Cencely habian apresado un panco del salip ó arzobispo de Joló, hecho que tenia á los moros en efervescencia. En vano Bayot escribió al sultan, arguyéndole que debia hacer reclamacion oficial, como se hace entre las naciones amigas, y explicándole que los oficiales españoles no habian conocido á los que iban en el panco, porque no llevaban bandera joloana y echaron á huir en cuanto se les exigió el pasaporte que les autorizara á pasar á Zamboanga, lo que les hizo tomar por ciertos moros de Basilan que pocos dias antes habian asaltado una embarcacion que venia de arribada de Calamianes con un cobrador de tributos y otros súbditos filipinos que pasaron á cuchillo, apoderándose de la embarcacion; en vano le ofrecia poner el panco con todos sus efectos á disposicion del salip; vanos fueran todos sus esfuerzos, á no ocurrir la afortunada casualidad á principios de Julio, de presentarse

en Joló un buque de guerra inglés reclamando la restitucion de Balambangan, los efectos robados y una satisfaccion por los insultos y crímenes cometidos. Aunque el buque sólo permaneció en el puerto cinco dias, y hubo de marcharse el comandante *tirándose la montera* (de los pelos) segun la espresion del sultan, por la respuesta firme que el consejo de los datos le habia dado, es lo cierto que les entró un miedo tal, que ya contaban haberse visto en Borneo cinco buques muy grandes ingleses con cien hombres de desembarco cada uno, y hubo en Joló una verdadera emigracion á los montes, por lo cual variaron de tono, y no sólo aceptaron el consejo de Bayot, que más que consejo era orden, para que todos los sácopes ó vasallos del sultan se proveyesen de licencia escrita en español y con el escudo de nuestras armas para pasar á Zamboanga, sino que sultan y consejo le contestaron el 14 de Julio muy agradecidos por la buena fé con que caminaba, y ofreciendo en adelante no dar el menor motivo para que se alterase la buena correspondencia entre las dos naciones.

Con la vuelta de Cencely á Manila, ocurrida por este tiempo, quedó en paz Zamboanga y el comercio reanudado. El nuevo gobernador pudo consagrarse á restablecer la buena armonía con los pueblos vecinos. En poco tiempo se hizo famoso.

Hasta el sultan de Maluco y de la isla de Bachanan, Sajudin, solicitó su amistad, enviándole por embajador al hijo del sultan de Terrenate llamado Jaddic, que obtuvo que tambien los suyos fueran ad-

mitidos á comercio. Las arrás de este contrato fueron dos picos de nuez moscada, dos máctas de la misma especie y de clavo, y un loro hermosísimo, regalados al gobernador. Los mindanaos, que seguian con nosotros en paz, enviaron tambien á Zamboanga, con motivo de la llegada de Bayot, un encargado de cumplimentarle, ofreciendo el príncipe Quibad perseguir á los ilanos, que eran los devastadores de nuestras costas, y tambien á los joloanos, sus protectores y cómplices. En esto tenia más razon el bárbaro mindanao de lo que él mismo pensaba, porque bien fuese por ver desguarnecido á Zamboanga con la marcha de las tropas de Cencely, bien fuera cierto, como entónces se dijo, que éste al marchar, resentido ya de Bayot y queriendo desacreditarle, hubiese escrito á Teteng que desconfiase del nuevo gobernador de Zamboanga, que era enemigo del destructor de Balambangan; sea por alguna de estas causas ó por otra que no se sabe, se tuvo en Setiembre y Octubre fundamento para sospechar que Teteng abrigaba la idea de hacer en Zamboanga lo que habia hecho en el establecimiento inglés. Un tal Gabriel de los Reyes, filipino residente en Joló, denunció el proyecto al sargento mayor Alvarez. Teteng, que se hallaba en Basilan con el dato Dacula y otro nombrado Paotong, preparaba una sorpresa á Zamboanga con cuatro pancos de cincuenta hombres cada uno, y treinta vintas de samarilaos, en que habia 240 hombres.

Bayot con estas noticias pidió inmediatamente re-fuerzos á Manila y tomó tales precauciones, que cuan-

do llegaron los piratas á Zamboanga, aparentando comerciar, estaba todo preparado para recibirlos segun merecian. Astutos como siempre y disimulados, aunque no llevaban el pasaporte convenido, justificaron sus intenciones entregando sus propias armas y cuantas en los barcos tenian; pero esto no fué sino un ardid, pues viendo frustrado su golpe sobre Zamboanga, se dirigieron á Zebú, que sufrió varios destrozos, y despues á la ensenada de Masinlo, para apresar champanes que salieran de Manila. El sultan y los datos reconvenidos por Bayot, no dieron explicaciones satisfactorias, pues si bien decian tomar á su cargo el contener á aquel terrible bandido, ya vimos que lo pasaron en triunfo cuando el incendio de Balambangan. Ello es que se envalentonaron tanto los piratas, con el ejemplo de Teteng, que invadiendo casi todo el archipiélago, amargaron los últimos dias del gobierno de don Simon de Anda.

CAP. XIV.—Creacion de la armadilla de ventanas. Gobierno de don José Basco. Piraterías en las islas Célebes.

A CONSULTA del consejo de Indias, habia resuelto S. M. en 28 de Enero de 1776 se librasen al gobierno de Manila 50.000 pesos, para que sin pérdida de

tiempo se construyese una armada de galeras, galeotas ú otras embarcaciones, segun acordara una junta que debia reunirse en Manila. Entónces se crearon las vintas, estando encargado del gobierno el teniente de rey don Pedro Sarrió. Se adoptaron estas embarcaciones porque de ellas se servian los presidios de Zamboanga, Misamis, Zebú y Leyte, dando muy buenos resultados para perseguir y áun apresar los pancos moros, por ser buques pequeños, finos, andariegos y económicos. No solo son especiales para recorrer las costas, sino que se meten en los esteros y silangas. Así se había conseguido poco antes penetrar en el estero de Limbones y en el rio Daraga, cerca de Mogo en la silanga de Busin, que nunca habian sido reconocidos. En estos barcos debian ir pilotos de la real armada para reconocer las costas, levantar planos de los puertos, señalar los bajos y escollos, sondar los mares, etc.

A principios de 1778 fué necesario darse prisa, porque envenado el sultan de Joló, Israel, por el partido de Bantilan, que puso en el trono al hijo de este, Alimudin, sin declaracion alguna de guerra volvieron á permitirse las piraterías, y áun hizo el nuevo sultan un convenio con los corsarios, que causaron grandes estragos en vidas y haciendas. En estas circunstancias llegó á Manila el señor don José de Basco, nuevo gobernador general, quien desde los primeros dias consagró toda su atencion á este asunto. Traia órdenes reservadas de Madrid para establecer en cada una de las provincias una escuadra semejante á las que en

lo antiguo llamaban de Pintados, concediendo privilegios á sus armadores y tripulantes, y lo mismo para el corso. Este último modo de hacer la guerra no puede producir aquí resultados, como opinó el fiscal de S. M., porque nada valen las presas que suelen hacerse á los moros, gente mísera que no lleva en sus embarcaciones efecto alguno de valor, excepto algun cañoncito y tal cual arma blanca, y áun estas rara vez se les cogen, porque los moros suelen defenderse hasta morir.

En 5 de Setiembre se mandaron poner en el arsenal de Cavite siete quillas, una para una galeota de veintidos codos de quilla limpia, igual en dimensiones á otra que habia llamada *Soledad*, y las otras seis para vintas de diez y ocho codos, que habian de llevar un cañon de á 3 ó 4 á popa y proa con dos pedreros, y á cada costado cuatro ó seis trabucos. En Octubre todo lo más debian quedar construidas, y en efecto, ya en 9 de Diciembre de 1778, salieron dos galeotas y dos vintas contra los moros, al mando del capitan de marina don José Gomez, que por su intrepidez llegó con el tiempo á ser llamado el Barceló de Filipinas. Diez dias despues, habia dado su escuadrilla fondo en la punta Mamburao de la isla de Mindoro, habiendo desalojado á los piratas establecidos en ella, quemándoles sus pueblos, rancherías, sementeras y barcos; suceso esperado con tal ansiedad, que fué celebrado en Manila con un solemnísimo *Te-Deum* en la catedral, y sermon que predicó el señor arzobispo, Santa Justa y Rufina.

Por ordenanza impresa y circulada en 25 de Setiembre, se comunicó á todas las provincias el establecimiento de las vintas, así como los privilegios, gracias y franquicias semejantes á los de la armadilla de Pintados, para que se alentasen los armadores á practicar el corso, concediendo exención de tributo á los capitanes, á los oficiales y á sus familias, y hasta á los marineros indios ó mestizos, si bien en cuanto al préstamo de armas y municiones por cuenta del rey, se exigieron tales fianzas, que no llegó el caso de que nadie armara por sí una sola vinta. Seis de éstas y dos galeotas componian la division de Cavite, única costeada por la real hacienda, para ser la protectora de las otras tres que debian de formarse por particulares en Iloylo, Zebú é Iligan.

Entre tanto los moros dirigian sus miras á las posesiones holandesas, desolando las islas Célebes, en cuyo distrito de Manodo saquearon muchos pueblos llevándose esclavos á una parte de sus habitantes, y apresando en fin algunos buques de la Compañía. Segun noticias recibidas de Ternate, fueron dos españoles (indios renegados) los que sirvieron de guías á aquellos bárbaros, circunstancia que sirvió de pretexto al gobierno de Batavia para la respuesta que dió á don Pedro Sarrío, que al anunciarle en 1777 haberse hecho cargo del gobierno de estas islas, repetia las quejas formuladas anteriormente por don Simon de Anda. En efecto; desde 1762 el Gobierno holandés habia expedido órdenes tan severas, que en ninguna de sus posesiones ni por ninguno de sus súbditos se

compraba un solo esclavo filipino, y en cambio ahora filipinos renegados eran los que guiaban á los piratas contra la posesion holandesa. El gobernador, pues, se quejaba con tanta razon como energía, si bien haciendo las mayores salvedades diplomáticas.

CAP. XV.—Descripcion geográfica del Bisaismo, y de los fuertes construidos para su defensa.

PONGAMOS ahora á la vista del lector una descripcion de los puntos más principales que constituyen el Bisaismo, y el estado en que se hallaban al tomar el mando de estas islas el virtuoso don José de Basco.

Provincia de Zebú.

Tiene su cabecera en la ciudad del Santísimo Nombre de Jesús, donde tambien reside la silla episcopal. Fué el primer asiento del estandarte de la fé, y el primer domicilio de los conquistadores, que despues se pasó á Manila, dejándole por señas de la antigua opulencia un alcalde mayor, con los títulos de gobernador, justicia mayor, general de las armada de Pinta-

dos (denominacion que habian tomado los Visayas por la costumbre antigua que tenian de pintarse el cuerpo), y castellano de la fuerza (castillo) con atribuciones para nombrar anualmente alcaldes ordinarios y regidores, escribanos, mayordomo de propios, alguacil mayor. Habia entónces algunos vecinos españoles, soldados de infantería española y Pampangá, é iglesias de algunas religiones sagradas, de modo que despues de Manila, era la única poblacion que conservaba algunos visos de ciudad.

La isla de Zebú se prolonga como 26 leguas, casi Norte Sur; siendo su mayor anchura como 7 leguas y de 60 su circuito, por todo el cual corre la jurisdiccion de la provincia, que se extiende á toda la isla de Bojol, de figura elíptica, de 35 leguas de ámbito, á gran parte de la costa septentrional de la gran isla de Mindanao, y á otras siete isletas adyacentes, que la mayor Siquijol, bojeará 6 leguas. El cacao de esta provincia es el de más fama y abundancia, si bien en Zebú falta el arroz por la sequedad de la tierra; pero lo suplen los pobres con una especie de mijo, que llaman borona, y los que tienen posibilidad cambian en las adyacentes islas el algodón, el tabaco y otros frutos por el arroz que necesitan.

La costa septentrional de Mindanao sujeta á la jurisdiccion de Zebú comienza en el partido de Cagayan desde Hingoo, donde se termina la provincia de Caraga, hasta Quiput, donde empieza la jurisdiccion de Zamboanga, que será cosa de más de 50 leguas, donde se hallan las fuerzas de Cagayan, Iligan y Dapitan, de

que se hablará despues, construidas contra los insultos de sus bárbaros vecinos los moros y negros monteses. En esta misma costa, desde Cagayan hasta Zamboanga, se coge bastante canela, pero muy bastarda, sea por defecto de la tierra ó porque la cogen fuera de sazón. Aunque fuese tan buena como la de Ceilan, no convendría que abundase en aquella region indefensa, por los peligros á que se expondría la gente que la cultivara, por lo que se providenció en tiempo de Basco que se hiciesen ensayos para aclimatarla en esta isla de Luzón.

Hacíanse en Zebú entónces, sal, muchos lampotes, medriñaques, medias de algodón y otros tejidos. Se cogia cera, abacá, ajos, cebollas y algalia, y no faltaba oro ni perlas, especialmente en Talibong, de la costa de Bojol. Los primeros Pintados era gente esforzada, y la más propia para la guerra del moro. En otro tiempo fueron los dapitanos muy señalados, pero los bojolanos han sobresalido despues en valor, por la natural antipatía que tienen á los joloanos y mindañaos.

Componíase esta provincia, centro de las Visayas, de 73 pueblos con 4.411 $\frac{1}{2}$ tributos al tiempo que entregó el mando á Basco el teniente de rey don Pedro Sarrío. Producian al real haber 5.514 pesos y 3 tomínes y 183 fanegas y 39 gantas de arroz cada año, que satisfacian los naturales parte en arroz á razon de dos fanegas cuatro gantas por cuatro reales, en lampotes de ocho varas á cuatro reales, en medriñaques de ocho varas por cuatro reales, en calcetas de algodón á real el par, en cera á razon de 7 pesos 2 tomínes, y dos

granos el quintal, y en cacao á un peso, 4 tomines y 6 granos la arroba. El sueldo y la comision del alcalde, los sueldos y raciones de la gente de guerra, la paga de las conducciones del tributo, y los estipendios de los padres ministros, importaban 3.514 pesos y tres tomines; de suerte que sólo 2,000 pesos efectivos entraban en las cajas de Manila.

En las cercanías de Zebú se hallaba la fuerza de San Pedro, de cal y canto, con terraplen, situada en una punta á orillas del mar, á los diez grados de latitud septentrional y 161 grados 47 minutos de longitud oriental, distante de esta capital 96 leguas al Sueste, cinco grados al Sur. Era su figura triangular, con tres baluartes de flancos rectos: constaba su recinto de 1.248 piés; sus cortinas desiguales, y en la que mira á la ciudad hácia el Noreste estaba la puerta, defendida por una obra exterior de estaquería, y una empalizada en forma de falsa braga. Además de las oficinas necesarias, montaba 13 piezas de bronce del calibre de 2 y 4, 18 piezas de fierro de 1 á 14, dos morteros de bronce con espingardas de fierro, seis pedreros de bronce, 12 cámaras, 50 pinsotes, 250 arcabuces y mosquetes, 1.826 balas de fierro para la artillería, 14.055 balas de plómo de mosquetería, 294 granadas y 500 arrobas de pólvora.

En el pueblo de Cagayan, de la misma jurisdiccion de Zebú, á la costa septentrional de Mindanao, y á las orillas de su rio, se hallaba la fuerza de San José en 8 grados, 20 minutos de latitud septentrional; y 162 grados, 56 minutos de longitud oriental, distante de

su cabecera 41 leguas y media al SE. cuarta al S. Era cuadrada, con dos recintos de estaquería con ter-
raplen; el primer recinto tenia de frente 80 piés y de
circuito 320, incluyendo un caballero que flanqueaba
la entrada del rio hácia el septentrion. El segundo ter-
raplen tenia de frente 50 piés, y era cuadrado co no el
primero. Encerraba el almacen de pólvora y demás
pertrechos. Eran éstos, dos cañones de fierro, calibre
8, veinte balas correspondientes, seis pinsotes, ocho
mosquetes, quince arcabuces, 998 balas de plomo para
mosquetes y arcabuces, otros pertrechos menores y
armas de mano.

Provincia de Ogton, hoy Iloilo.

La isla de Panay, que cae al NOE. de la de Ne-
gros y no distante, llamada por los primeros espa-
ñoles la Sicilia de Filipinas, así por su figura triangu-
lar como por su abundancia y hermosura, pertenece
al obispado de Zebú y se dividia entónces en dos pro-
vincias, Ogton, ahora Iloilo, y Capis. A ésta pertene-
cia todo el frente del N. con las islas adyacentes,
y se quedaba para la jurisdiccion de Ogton lo restante
de la isla. La cabecera de Ogton es el puerto y presi-
dio de Iloilo; pues aunque están muy cerca el pueblo
de Ogton que dió el nombre á la provincia y la villa
de Arévalo, fundacion de don Gonzalo Ronquillo de
Peñalosa, se hallaba ésta tan despoblada, como el otro,

miserable, á más de necesitar el alcalde mayor asistir en el puerto para el cuidado de la fuerza.

Enfrente de este puerto y á poca distancia está la isla de Himalos ó Guimaras, perteneciente á Iloilo, y aunque de solas seis leguas de largo, es de apacible temple, abundantes frutos, aguas saludables y pastos proporcionados para mucho ganado vacuno y caballar, que allí se criaba entónces. La poblacion era tanta, que no cabiendo en la isla, buscaba habitacion en otras inmediatas. De igual fertilidad es toda la de Panay, á causa de los muchos rios que la fertilizan; sus cosechas de arroz son abundantísimas, así como las maderas, aceite, cera, abacá, brea, algodón y varios tejidos de duracion y estima. Los naturales son sanos, corpulentos y hábiles para cualquier trabajo; tienen inclinacion á retirarse á los montes por vivir en libertad, y áun así los inscritos en esta provincia eran 10.400 $\frac{1}{2}$ tributos en 24 pueblos, que rendian 13.008 pesos y 433 fanegas y 29 quintales de arroz en cada año, pagadero, parte en arroz á razon de un real y seis granos fanega, en tapiceras de algodón á 4 reales pieza, en manteles labrados á 4 rs., en lampotes á 2 rs., en medriñaques á 2 rs. y en picotes á 4 rs.; todos géneros de algodón y de á 8 varas pieza.

Provincia de Panay ó Capis.

En la misma isla y su costa septentrional está tendida la provincia de este nombre, que lo tomó de un

pueblo pequeño que se hallaba en una pequeña isla contigua llamada Capis, donde se conserva una de las fuerzas construidas contra los moros mindanaos y joloanos. La provincia por esta parte llegaba á los límites de la de Ogton, y sería como la mitad de la isla extendiéndose también á otras islas del N., como son la de Tablas, de 30 leguas de bojeo: la de Romblon, de 13, que hay una pequeña fuerza; la de Sibuyan, de 16, con otras más pequeñas adyacentes, con las cuales se componía esta provincia de 24 pueblos con 6.170 tributos, que producían 7.713 pesos y 257 fanegas y cinco gantas de arroz en cada año, que pagaban los naturales en arroz á 2 rs. fanega, en abacá en hebra á un peso cuatro tomínes el quintal, en paños de mano á un real, en tapicerías á 4 rs. pieza, en medriñaques á real, en manteles labrados á 4 rs., en lampotes á 4 rs., en aceite de coco á dos pesos tinaja y en cera á 10 pesos quintal.

Posteriormente se ha creado en esta isla otra provincia, que aún en el día se llama Antique, pero no entra en el cuadro que nos hemos trazado. Las fortalezas ó fuerzas que hay en la isla de Panay son las siguientes:

Ogton.—En el puerto de Iloylo, cabecera de la misma provincia, situada á los 10 grados, 45 minutos de latitud septentrional, y 160 grados y 25 minutos de longitud oriental, distante de Manila 79 leguas al Sur SOE. Es la fuerza de cal y canto con terraplen, parte dentro del mar y parte en tierra, en una lengua que forma ésta en el mismo puerto; su figura cuadri-

látera, con cuatro baluartes; uno de flanco recto y los tres de orejon. Consta su recinto de 1.020 piés, y cada una de sus cortinas de 156. En la septentrional se halla la puerta, defendida por una empalizada de figura cuadrilonga con otra puerta á su lado oriental. Por afuera, enfrente de la cortina septentrional, corre un reparo de cal y canto á orilla del mar, que da la vuelta hácia Oriente, siguiendo la ensenada del puerto y termina en un puente que se halla á la orilla opuesta. Sirve esta fuerza de resguardo al paso de mindanaos y joloanos, que infestan aquellos mares. Por tierra no hay más enemigos que algunos apóstatas fugitivos ó náufragos de los mismos países. Tenia montadas tres piezas de bronce del calibre 2 y 4, ocho pedreros de á 2, diez y seis cámaras, diez y nueve piezas de fierro de á 3 á 30, diez falconetes de lo mismo, balas, granadas, armas de mano y 200 arrobas de pólvora.

Capis.—En este pueblo, cabecera de la provincia del mismo nombre, la fuerza está á los 11 grados 30 minutos de latitud septentrional y 160,25 de longitud oriental; dista de esta capital 63 leguas al SE. $\frac{1}{4}$ S. Es un triángulo isocèles de 453 piés de recinto. Le sirve de base el costado contiguo de la iglesia. Flanquea los dos lados restantes un terron puesto al ángulo occidental de la fuerza. Su fábrica es de estaquería con terraplen, pero tan deteriorada desde antiguo y tan expuesta á las invasiones piráticas, que había que poner centinelas en las inmediatas puntas y barras. Esto y su poca capacidad para los almacenes y acuartelamientos, obligó al alcalde y al pueblo á consultar

sobre su reforma. Los enemigos confinantes son los infieles y apóstatas; por la mar toda la piratería, por ser abierta; por cuya razon tenia cinco cañones de bronce de varios calibres menores, dos de fierro y las armas de mano, pertrechos y municiones correspondientes.

Romblon.—En la isla de este nombre, que bojea 13 leguas, sujeta á la jurisdiccion de Capis, se fabricó por los religiosos y naturales gratuitamente la fuerza que aún subsiste, á 12 grados 22 minutos de latitud septentrional, 160,10 de longitud oriental. Dista de su cabecera Capis 17 leguas al NO. y de Manila 47 y media al SE. $\frac{1}{4}$ S. Es solo un lienzo recto de cal y canto, con terraplen de 300 piés de largo, construido á orillas del mar, cerrando una llanura, toda cercada de montes. Mira dicho lienzo al Occidente y lo flanquean dos semibaluartes colocados á sus extremos, y un cuadrado en su medianía que fortifica y encubre la puerta.

Era antiguamente este sitio guarida de la morisma, de donde salía á piratear por toda la comarca, cuyos daños se atajaron con la construccion de esta fuerza, que sirve tambien de defensa á las inmediatas pequeñas islas, cuyos naturales la fabricaron como se ha dicho, obligándose á mantenerla con gente y armas, bajo la direccion de los padres Agustinos descalzos.

Provincia de Calamianes.

Como todas las demás del obispado de Zebú es el término de las islas Filipinas por el Occidente. Comprende 17 islas pequeñas, pero pobladas y esparcidas entre Panay, Mindoro y Paragua. Las llamadas Calamianes son tres. Bushagan es el Calamian grande; las del partido de Cuyo son cinco y otras nueve comarcas; las pequeñas son innumerables, muchas de ellas despobladas y otras con algunos camucones y otros bárbaros é infieles, que se dan la mano con los de la isla de Borneo, y juntos con los de Paragua, Mindanao y Joló, continuamente mortifican á las islas cristianas. La cabecera de esta provincia es el pueblo de Taytay, formado en la grande isla de la Paragua hácia su cabeza N.; extiende su jurisdiccion por ella con tres pueblos á las distancias de 4,15 y 70 leguas. Lo restante de esta isla, que bojea 150 leguas en figura de un brazo algo doblado, es parte del dominio de Borneo, y lo mediterráneo de moros y de infieles, que viven en total libertad.

Los frutos de las Calamianes son oro, cera, arroz y legumbres. Críanse buenos puercos y aves caseras, por ser tierra fragosa, donde crece el puerco espin, el pavo real y otros animales y aves extraordinarias. La gente es alentada y trabajadora. Los pueblos son cua-

tro y las visitas muchas. Tenia entónces 12.840 tributos, que producian al rey 1.730 pesos y 57 fanegas y más de arroz anualmente; pero computadas la contribucion y las cargas nada se deducia á favor de la Real Hacienda.

Fuerza de Santa Isabel.—Hállase en la gran isla de la Paragua, en la parte superior septentrional, á 11 leguas y tercio de la cabecera de Calamianes, en lo más interno de una ensenada, que ocupa el pueblo de Taytay, á los 10 grados 35 minutos de latitud septentrional, 157,28 de longitud oriental, y distante de Manila 73 leguas al S. cuarta al SO., 4 grados al O. Es un mogote de piedra, que se eleva como 20 piés sobre un bajo del mar, por lo que en pleamar queda totalmente aislada. Su figura, cuadrilátera irregular. Consta de una cortina de cal y canto, de 96 piés de longitud, con dos baluartes colaterales. En la medianía está la puerta, y se va á la poblacion por una calzada de 650 piés de largo, á cuyo extremo está un monte de bastante elevacion que domina á esta fuerza, con perjuicio tan notable, que en el ataque de los moros de 1734, habiendo puesto éstos algunas piezas pequeñas en la eminencia del monte, padecieron los nuestros mucho, por lo que se decidió rebajarlo de altura y se empezaron las obras. Tiene esta fuerza dos medias culebrinas de bronce, 20 piezas de fierro de calibres menores, 8 pedreros de bronce con 20 cámaras de lo mismo, balas, granadas, municiones y armas de mano correspondientes poco más ó ménos al número de hombres de guerra. Los calamianes no sólo esta-

ban relevados de pagar tributo, sino que se les enviaban de Manila socorros y armamentos.

Fuerza de Cuyo.—En la isla de este nombre, que tiene 4 leguas un tercio de largo y casi dos de ancho, hay una fuerza en la playa, á tiro de fusil del mar, á 10 grados 55 minutos de latitud septentrional, y 159,12 de longitud oriental. Dista de su cabecera 30 leguas al E., un cuarto al NE., y de Manila 64 leguas y media al S., un cuarto SO., 4 grados al S. Es de cal y canto y cuadrada, con tres baluartes iguales con orejones. Sus cortinas miden 90 piés cada una. En la oriental está la puerta, y desde los ángulos flanqueados de los baluartes colaterales, corre un lienzo que sirve de antemural á dicha cortina. El recinto encierra la iglesia, casa parroquial, alojamientos y algunas viviendas para refugio de los naturales en tiempos de invasiones. Han sido tan continuas éstas, que los mismos naturales con el amparo de los religiosos Agustinos Descalzos, fabricaron la fuerza sin dispendio alguno de las cajas reales, y sin él la mantenían, pertrechaban y municionaban. Sólo en casos de singulares urgencias se les libraba por el Gobierno de Manila alguna piecezuela ó algun poco de pólvora.

Fuerza de Linacupan.—En la isla de este nombre, de 5 leguas de largo y 3 y media de ancho, junto á su pueblo y orillas del mar, se eleva un peñon cuya subida es dificultosa, no habiendo otro medio que una escala para llegar á la cima. En ella se extiende una llanura de 1.500 piés de circunferencia, de figura irregular, donde se construyó de cal y canto un parapeto

que la circunda, guarnecido de artillería. Esta fuerza domina al pueblo y defiende su entrada, tan ventajosamente, que puede ofender sin ser ofendida. Dentro de su ámbito está la iglesia, alojamientos, algunas casas para refugio de los naturales y un manantial copioso de agua dulce. Hállase á 11 grados 22 minutos de latitud septentrional, y 157,50 de longitud oriental. Dista de la cabecera (Taytay) 15 leguas al N., y de esta capital 58 al S., $\frac{1}{4}$ SO., 3 grados al N.

Esta fuerza, como la antecedente de Cuyo, corria por cuenta de los naturales y de los padres Ministros sin gasto alguno de las cajas. Sólo en tiempo del mariscal de campo don Fernando Valdés Tamon (año de 1739), hubo que socorrerla con 4 cañones de calibre 3, y la correspondiente batería y pólvora para su defensa.

Fuerza de San Juan Bautista.—En la isla de la Lutaya, de 2 leguas y un tercio de largo y 20 y un tercio de ancho, está situada esta fuerza en la playa. Dista un tiro de fusil del mar, á 11 grados, 10 minutos de latitud septentrional y 159,4 de longitud oriental de su cabecera (Taytay) 28 leguas al ENE., y de Manila 60 leguas al S., un cuarto SE., 3 grados y medio al S. Es de cal y canto, cuadrada, con 4 baluartes con orejones. Sus cortinas son de 90 piés de largo, y la puerta está en la meridional, cubierta por una pieza cuadrilonga de cal y canto de 34 piés. Encierra la iglesia, casa cural y algunas casas. Tampoco su construcción, manutención y defensa fueron de cuenta de la Real Hacienda, por haber corrido á cargo del general don

Antonio de Rojas, cuya era la isla en encomienda, y al solícito desvelo de los religiosos Agustinos.

Fuerza de Culion.—Se dió principio á esta obra en 1735, y duró su construccion más de veinticinco años. Es de cal y canto. Defiende la llanura donde se halla el pueblo, y dista del mar ménos de media legua, á 11 grados 45 minutos de latitud septentrional y 157,52 de longitud oriental. A la cabecera de Taytay se cuentan 21 leguas al N., cuarta al NE., 5 grados al E., y á Manila 51 leguas al S., $\frac{1}{4}$ SO., 2 grados al O. Es cuadrada, con 4 baluartes con orejones y cortinas de 90 piés. En la oriental está la puerta, resguardada por una pieza de figura cuadrilonga de cal y canto, de 34 piés. En lo demás, así como en su manutencion, igual á las anteriores.

Provincia de Leyte y Samar.

Estas provincias son dos islas, que antiguamente corrian incorporadas bajo el nombre de provincia de Leyte. La una, que está á la parte oriental, se llamaba Ibabao, hoy Samar, y la otra Leyte. Daba el nombre á toda la provincia un pueblo pequeño de este título, que se halla en la costa septentrional de esta isla. Entre las dos islas corre el estrecho de San Francisco, que sirvió de paso á los galeones para la conquista de estas islas, y el otro estrecho que media entre Samar y esta isla de Luzon, es el famoso de San Bernardino, tan célebre

en la carrera de Indias. Tiene Samar 33 leguas de largo NO. y SE., $\frac{1}{4}$ E. en figura casi triangular, y de ancho 20 leguas. Bojea 95. La de Leyte es irregular, algo encorvada, con cuatro puntas. Bojea 80 leguas. En ambas islas son todos los pueblos playeros. La jurisdiccion de Leyte se extiende á la de Capul, de 7 leguas de bojeo, á la de Maripipid, poco menor, y á la de Panamao, que equivale á las dos juntas en magnitud, y es celebrada por el azufre que se saca de sus minas.

Las islas de Samar y Leyte están pobladas de altos y espesos montes, cuya madera en otros tiempos fué preferida para la construccion de navíos, y ambas están cruzadas por caudalosos ríos. En la punta S. de Leyte es donde se encuentra el sitio llamado Tandaya, nombre del señor de aquella tierra, que en 1543 recibió con agrado á Ruy Lopez de Villalobos. En lo antiguo fueron estas islas muy castigadas de los moros, mindanaos y joloanos, y por esto se menoscabaron mucho; mas con las providencias últimamente tomadas, dan indicios de entrar en prosperidad. No obstante el ser tierra tan montuosa, sus fértiles llanuras producen arroz abundante, y de los montes se saca cera, abacá y algalia, que en algun tiempo se cogia mucha. Hay singular abundancia de aceite de coco y aún ámbar, que los mares arrojan á las costas.

Los naturales tienen particular idioma; son corpulentos, traficantes y sementereros, pero sin perder su innata pereza. Antiguamente eran tambien de los que se pintaban el cuerpo, y hoy sólo los pinta la natura-

leza sin artificio, con la enfermedad regional de cascados. El último año que formaron Samar y Leyte una sólo provincia, tenía ésta 47 pueblos con 8.154 y medio tributos, que producían 10.193 pesos y 393 fanegas y 36 y media gantas de arroz al año. Pagaban los naturales, según su posibilidad, en arroz, á razón de 2 fanegas y 4 gantas por 4 rs.; en medriñaques, á 2 rs. pieza de 8 varas; en lampotes, á 4 reales pieza de 8 varas, y en aceite de coco, á peso tinaja. Los gastos de la provincia ascendían á más de 6.000 pesos, resultando á favor de la Real Hacienda unos 4.000.

Isla de Negros.

Esta isla, una de las Visayas, llamada antiguamente Buglas por el río de este nombre, está tan inmediata á la de Zebú á su O., que por partes distan 2 y una legua. Está tendida casi NS. con 32 leguas de largo y 10 de ancho EO., y bojea como 80 leguas. Tiene un corregidor independiente, cuya jurisdicción se limita á sus costas, pues lo interior son ásperos montes poblados de negros de geta y pasa, y otras razas infieles. Las llanuras, en cambio, son tan fértiles, que surten de arroz á las circunvecinas islas. Cógese en el monte con abundancia el gamoto (así llaman el cabo negro) de que hacen muy buenos cables, buen cacao y otros frutos. En el mar se pescan algunas perlas. Los naturales son esforzados, pero esquivos y monta-

rares, así los blancos como los negros cristianos. Todos componian en aquella época cinco pueblos con 600 tributos escasos, que pagaban en arroz á 4 reales fanega, en medriñaques á 2 rs. pieza de 8 varas, en abacá á peso 4 rs. y ocho granos quintal, y en jarcia de cabo negro á 4 rs. quintal, que despues de cubiertos los gastos de la provincia no resultaba nada á favor del rey.

Provincia de Caraga.

Tiene su asiento en la grande isla de Mindanao, á la que se puso el nombre de Cesárea, en obsequio de Carlos V, en 1543 cuando se descubrió. Su circuito está regulado en más de 300 leguas. Corre por su costa oriental esta provincia hácia el N. desde el pueblo llamado de Caraga, que la dió el título, y se extiende por la costa septentrional doblando la punta de Surigao hácia el Occidente hasta el pueblo llamado Hingoo, y por la costa meridional doblando el Cabo de San Agustin hácia el Occidente hasta un rio de la famosa ensenada de Agalooc, segun capitulaciones hechas con el moro Corralat en tiempo del gobernador Valdés Tamon. Se considera el largo de esta provincia más de 100 leguas, siendo su bojeo de casi iguales medidas; pero es poco lo que se ensancha por la vecindad de moros y multitud de infieles de castas diversas. Solo por Linao, donde se halla una fortaleza, se inter-

na 40 leguas por el rio Butuan, dejando en la costa que mira al E. en el pueblo de Tandag su cabecera, por tener el abrigo de una fortaleza y estar sita en su medianía.

Confina esta provincia por la costa septentrional con el moderno corregimiento militar de Misamis, cuyos pueblos eran antiguamente de la jurisdiccion de Zebú, por ser la travesia de solas 13 leguas desde la punta de Surigao hasta la isla de Leyte. Entre una y otra se prolonga la isla de Panaon de nueve leguas y media, que sirve de escala. Por la costa meridional confina con los moros mindanaos, y por el centro de la tierra con los moros malanaos, con los tagabaloóyes infieles y otras castas bárbaras monteses, para cuya defensa se hicieron tres fortalezas, Tandag, Cateel y Linao. Abunda la provincia en oro, especialmente en el rio Butuan, y hay tambien mucha cera, sigay y balatan. Su cacao es especial en tamaño, sustancia y abundancia, y no deja de lograrse alguna canela y otros frutos preciosos. Los caragueños usan el dialecto de los Visayas y con su cristianizacion se ha logrado mucho, pues antiguamente eran muy temidos piratas. Despues han dado muestras de valor, de lealtad al rey y de laboriosidad.

En los doce pueblos que forman la provincia, se contaban 4.733 tributos y medio, que producian 5.916 pesos cada año, satisfaciéndolos segun la posibilidad, en oro en polvo, á razon de tres pesos cuatro tomines nueve granos cada castellano, en medriñaques á 2 reales pieza de 8 varas y en cera en pan á razon de

siete piezas, 2 tomines 2 granos el quintal. Computada la contribucion y las cargas, no resultaba sobrante alguno.

Fortaleza de Tandag.—Tiene el nombre de San José y se halla en el pueblo llamado Tandag, cabecera de Caraga, á orillas del mar en 8 grados 33 minutos de latitud septentrional y 164 de latitud oriental. Dista de esta capital 147 leguas al SE. Es un triángulo escaleno con dos baluartes desiguales y un semibaluarte, todo de cal y canto, y sus lados miden 762 piés de longitud. En el occidental está la puerta con una empalizada y tronera encima. Hay dentro cuerpo de guardia, alojamientos, almacenes de pólvora y víveres, etc. Tenia en la época á que venimos refiriéndonos, siete piezas de bronce del calibre 2 y 4, un pedrero del mismo metal aculebrinado de una libra, nueve cañones de fierro de calibre 4 y 8, fusiles y mosquetes 118 y 7 esmeriles.

Fortaleza de Cateel.—Por otro nombre San Francisco; está en 7 grados y 46 minutos de latitud septentrional y 164 grados y 36 minutos de longitud oriental, distante de la cabecera 13 leguas y media al S., 6 grados al E. y de Manila 158 leguas al SE. 3 grados al S. Es un reducto cuadrado de 27 piés por cada lado, con terraplen y foso de 6 piés de ancho. Su armamento consistia en dos cañones de bronce de calibre 2 y 4, dos falconetes de á libra, trece arcabuces, cuatro pinsotes, balas y pólvora correspondiente.

Fortaleza de Linao.—La de este pueblo se llama San Juan Bautista; está tierra adentro subiendo el rio de

Butuan 40 leguas de distancia, en un sitio que dista 6 de la gran laguna de Mindanao, en 7 grados 50 minutos de latitud septentrional y 163 grados 46 minutos de longitud oriental. A la cabecera hay 16 leguas rectas al SE. $\frac{1}{2}$ S. y á esta capital 149 al SE. Reducto cuadrado de estaquería y terraplen, tiene 24 piés de longitud por cada lado, un foso con agua de 6 piés de ancho y las oficinas necesarias. Su artillería consiste en dos cañones de bronce de calibre de 1 y 2, diez y ocho arcabuces y mosquetes, cinco pinsotes, un esmeril, balas y pólvora.

Provincia de Iligan, ó Corregimiento militar de Misamis.

La provincia de Iligan se compone de toda aquella costa septentrional que habia estado sujeta á la jurisdiccion de Zebú, y como hubiese una gran extension de costa desde Iligan hasta Dapitan, expuesta á las incursiones de los moros, se fundó despues en el comedio el pueblo de Misamis, situándolo en la boca de la ensenada de Pangil, guarida inagotable de piratas, por cuya razon se le hizo cabecera y residencia del corregidor, que suele ser un militar. Las fortalezas que defienden á esta provincia ó llámese presidio son la misma de Misamis, que en la época de que hablamos aún no estaba del todo construida, la de Cagayan, cuya descripcion se hizo en el artículo Zebú y las de Iligan y Dapitan de que vamos á ocuparnos.

Fuerza de Iligan.—Se llama San Francisco Javier y está situada junto á la entrada del rio en 8 grados 3 minutos de latitud septentrional y 162 grados 27 minutos de longitud oriental, distante de Manila 132 leguas y media al SE. y $\frac{1}{4}$ S. Es de cal y canto con terraplen de figura algo estrellada; mide el recinto 744 piés, en cuyo centro se eleva un caballero cuadrado de 30 piés de frente, cuyos lados miran hácia los ángulos salientes de la fuerza. Diez piezas de fierro de varios calibres menores, once pinsotes, cuarenta y nueve mosquetes y arcabuces con todo lo demás correspondiente, constituye su armamento.

Fuerza de Dapitan.—En la misma costa septentrional de Mindanao, con el nombre de Santiago, dista de esta capital 123 leguas al SSE. Hállase en la cima de un cerro de arrecifes de 600 piés de alto, cuya meseta cuadrilonga tiene de ámbito otros 600 piés. La circunda un parapeto de estaquería, con cuatro caballeros que flanquean hácia las partes por donde puede ser invadida. Tiene un gran tanque de agua potable, capilla, cuerpo de guardia, alojamientos, almacenes de pólvora, etc. Dos cañones de fierro del calibre de 2, veintiseis mosquetes y municiones correspondientes, es todo lo que constituye su defensa.

Zamboanga.—Terminaremos estas descripciones con la de la fuerza de Nuestra Señora del Pilar en esta provincia de Mindanao, puesta á cargo de un Justicia Mayor que es el Gobernador del presidio. Está situada junto á la punta que se llama de la Caldera, á 7 grados 4 minutos de latitud septentrional y 160 grados 30

minutos de longitud oriental, distante de Manila 134 leguas y media al S. $\frac{1}{4}$ SE. Es de cal y canto con terraplen, á la entrada del pueblo, á orillas del mar que la circunda por Oriente y Mediodia, por donde tambien tiene una empalizada exterior. La occidental, donde está la puerta, la defiende un pantano, y la septentrional, que mira á la poblacion, un foso artificial. Es cuadrilonga, con cuatro baluartes, tres de flancos rectos y uno de orejon. Mide su recinto 830 piés.

El pueblo de Zamboanga tiene, además, su fortificacion particular, que es por la parte oriental un lienzo de estaquería con una plataforma semicircular en su comedio que le resguarda. Por la septentrional, una larga cortina de cal y canto, flanqueada al Oriente por un baluarte de orejon llamado Santa Catalina; por el Occidente un caballero de figura cuadrilonga, llamado Santa Bárbara. Lienzo y cortina están circundados por un canal lleno de agua, de 10 á 12 piés de ancho, que se une en los extremos, pantanos que completan el círculo en que está la poblacion encerrada. La artillería que la defiende consiste en veintiun cañones de bronce del calibre 1 á 12, una culebrina de bronce de á 4, un mortero tambien de bronce de 18, cuarenta y cinco cañones de fierro del calibre 1 á 18, diez y siete pedreros igualmente de fierro de 3 y 4, cuarenta y ocho cámaras, ocho trabucos, cinco de bronce y tres de fierro, once pinsotes, doscientos cincuenta y tres fusiles y mosquetes, y, en fin, 500 arrobas de pólvora, y 698 granadas cargadas y descargadas.



Galeras guarda-costas.

En 1730 se dispuso, además, que en este presidio se mantuvieran dos galeras guarda-costas, capitana y almiranta, con 96 forzados y con todo el equipaje necesario; pero no eran con carácter perpétuo, sino accidental, conforme á los movimientos de los piratas. Más permanentes fueron dos galeotas establecidas en 1739 que, además de la defensa contra los moros, tenían la misión de traer de las provincias de Ogton é Iloylo el arroz y los víveres, que siempre ha necesitado Zamboanga. De aquí lo caro de su sostenimiento para las cajas de Manila, pues importaba 12.592 pesos y 7.108 cavanos de arroz al año.

CAP. XVI.—Primeras medidas del señor Basco contra los moros.

REPARAR estos fuertes, renovar y mejorar su artillería y atender las quejas de los indios y hacerse popular entre ellos, fueron los primeros cuidados del señor Basco, que por eso dejó tan buena memoria en estas islas. Ya estaban por entonces construidas, además de

las seis vintas, dos galeotas, las cuales á cargo de don José Gomez, corrian las Bisayas recogiendo algun fruto, y alentando el comercio, que estaba casi paralizado. Hacia diez años que las de Leyte y Samar no frecuentaban el puerto de Manila, y ya en 1779 reprimidos los moros y más libres los mares, aquellas provincias solas expidieron el número considerable de cuarenta y tres embarcaciones ó caracoas. El establecimiento de la renta de tabacos, que se estaba preparando en virtud de Reales órdenes, hacia esperar que salieran las islas Filipinas del abatimiento en que Basco las encontró. El mismo Zamboanga, que siempre habia estado infestado de corsarios, se vió enteramente libre de ellos por la persecucion de las embarcaciones del presidio. De aquí que el sultan de Joló, bien intimidado, ó bien por respeto al nuevo Gobernador general, se humillara á pedirle encarecidamente paces en 1781, por medio de una carta, y hasta hizo lo que ningun otro sultan de sus antecesores, que fué devolvernos una balandra que habia sido apresada á las inmediaciones de Antique por un dato de nombradía, declarándola mala presa.

Aunque Basco procuraba ganarse la amistad de los moros, no se fiaba de ellos en manera alguna y la persecucion seguia incansable. En 1782 el capitán don José Gomez logró muchas ventajas con su armadilla, y en las aguas de Burias hizo algunas presas y echó á pique otras embarcaciones piráticas. Don Jerónimo Sacristan, en el discurso de un año que sirvió el correjimiento de Misamis, logró tambien coger y echar á

pique 150 embarcaciones, libertando muchos cautivos y haciendo prisioneros á dos magnates moros; y, en fin, don Santiago de Lastra y don Manuel Muro, alcalde mayor éste de Samar, se hicieron tan beneméritos, que el Rey los ascendió en su carrera militar. Hasta de los mismos moros supo Basco sacar partido. Un dato titulado el príncipe Ilim, se habia establecido en Iloylo, de donde vino despues á esta capital á bautizarse con el nombre de José Mariano del Cármen, porque estaba enamorado de una principala de Aguí, en la misma provincia donde fijó su residencia; una vez casado, hizo tales servicios á España, que le distinguió el Gobernador con el empleo de capitán de marina, que fué confirmado por el Rey. Ilim hasta su muerte fué fiel á nuestra causa, y perseguidor incansable de corsarios. Entónces, para premiar al alcalde de Albay, don Pedro Estéban, que era tambien azote de la morisma, se estableció la medalla de premio al valor, siendo acuñada la primera en la casa de moneda de Méjico. No fueron muy duraderas estas satisfacciones, pues los moros, siempre que podian, continuaban sus hostilidades, menos los de Joló, que se absténian de hacérselas á cara descubierta. Ni todas las provincias ponian igual empeño en defender sus costas, que algunas creian hacer mucho con perseguir á los piratas en un punto, dejando indefensos otros. En 1784 tenia Zebú sus embarcaciones de guerra arrinconadas é inútiles, por lo que el obispo se quejó á Basco, dando lugar á disgustos y expedientes que son tan comunes en Filipinas.

Consecuencia de este abandono fueron las desgracias padecidas en 1785 por la isla de Negros, donde cuarenta y tres pancos desembarcaron en Talaban más de doscientos moros, y si bien el pueblo, á pesar de ser chico, rechazó tres ataques consecutivos con solos dos falconetes, dos fusiles y flechas, matando un dato y otros muchos moros, éstos cometieron horrores en Jimamaylan y Binalbagan, sacando de uno y de otro como 130, despues de haber reducido sus casas á cenizas. Esta armadilla de moros se juntó con otras que en todo componian 95 velas, para desolar las costas de Zamboanga en los dos años siguientes, donde apresaron la lancha de la dotacion de la galera *Dolores*, que pasaba á la costa con los útiles precisos para la carena de dos embarcaciones, no consiguiendo otra cosa el Gobernador de aquel presidio, don Lorenzo Burgos, que rescatar un oficial subalterno, dos sargentos, nueve soldados y algunos otros de los cautivos. A esta desgracia sucedieron otras hasta infestar los moros aquellos lugares más inmediatos á la plaza, por lo que tuvo el Gobernador que formar cuatro compañías de milicias con sus respectivos oficiales, segun las órdenes que estaban dadas desde 1780.

Entretanto la escuadrilla pirática se habia dividido en tres trozos, uno que no desamparaba las inmediaciones de Zamboanga; otro que corria por Calamianes, donde saquearon y quemaron al pueblo de Duraman, y el tercero se dirigió á las costas de Iloylo, de manera que los moros eran dueños de nuestros mares, porque se habian suspendido las espediciones, á causa de ha-

llarse ocupada la marina en la adquisicion y defensa de las islas Batanes, que nunca servirán para nada ni saldrán de la miseria. En Bulacan mismo, á las puertas de Manila, burlándose de dos vintas que allí habia y otras dos que de aquí salieron, cautivaron los moros un parao que venia de Abucay, y los Camarines tambien estaban desolados á pesar de tener lanchas para su defensa; pero á la que no le faltaba gente, le faltaban municiones, por carecer de recursos para este objeto los jefes de provincia. Un espediente interminable, incoado por el Gobernador de Iloylo D. Juan Suarez, para atender á los gastos de guarnicion y tripulacion de las vintas, produjo sérios altercados con los oficiales reales.—Suarez proponia la aplicacion del sobrante de la Caja de comunidad de la provincia ó el importe de lo que rendia el asiento de gallos, y los oficiales hasta ponian en duda la existencia de tales fuerzas, por no constar en la Intendencia que se hubiese formado espediente por los pueblos de Iloylo para el establecimiento de la armadilla, siendo así que habia dimanado de la Ordenanza de curso dada por el señor Basco, y de su bando superior de 22 de Agosto de 1778. Don Pedro Sarrío, que por este tiempo tenia otra vez el mando interino de las islas, por haberse Basco embarcado para España, de tal manera ignoraba todos los negocios, que á no ser por don Santiago Salaverría, que á esta sazón se hallaba en Manila por haber acabado su tiempo de Alcalde mayor de Iloylo, no hubiera tenido el Gobierno superior quien ilustrase la materia.

Salaverría expuso, pues, con lisura, que sin gastos no se podía hacer la guerra ni entre moros ni entre cristianos; que él en su tiempo se había visto en la precisión de mantener el curso dentro de límites de una economía estrecha, recurriendo á cuantos arbitrios estaban á su alcance, que todos fueron aprobados por el Gobierno superior; y por último, que las armadillas no se podían mantener ni ménos hacer progresos sin el auxilio de la real Hacienda, pues los recursos de los pueblos eran escasísimos. Proponía, por tanto, que se aplicase á dichos gastos el producto del ramo de gallos, el de la fundición de arados, establecida en la provincia (1), y también podrían establecerse asientos para el abasto de carnes, vino y cera, cuyos rendimientos y el sobrante de la Caja de comunidad, juzgaba que bastaría, con muy poca ayuda de la real Hacienda, para el sostenimiento de las vintas.

Entretanto que en Manila se expedienteaba sobre el modo de defender á Iloylo, los moros lo invadían á sangre y fuego. El párroco de Mandurriao avisó al Alcalde que en Ajui y Barotac habían cautivado más de cuatrocientas personas, arrojando al agua las criatu-

(1) En 1788 se autorizó al alcalde de Iloylo para conceder á dos mestizos del pueblo de Molo el establecimiento de una fundición de arados, á fin de surtir á la provincia y las demás Bisayas, con prohibición de traerlos á Manila, imponiendo á los agraciados la cantidad de 350 pesos con destino á la manutención de la armadilla. El alcalde mayor de la provincia debía llevar cuenta exacta de la inversión de las cantidades que recogiese, y proponer algún otro arbitrio con el mismo objeto. ¡Que expedientes tan ridículos!

ras de pecho, barbárie nunca vista, manifestándose el padre cura tan afligido, que pronosticaba, si de Manila no venian socorros, que todo Iloylo caeria en manos de los piratas. Los naturales se iban retirando á los montes, adonde los mismos padres, por órden del vicario provincial, habian llevado tambien las alhajas de la iglesia. El Alcalde, que era entónces don Francisco Bayot (1790), expuso al Gobierno enérgicamente la necesidad del entretenimiento de la armadilla por cuenta de la real Hacienda, acompañando el correspondiente reglamento, que fué en sustancia aprobado en una junta de autoridades de 20 de Setiembre de 1790, agregando á los recursos de arados, gallos y donativo de palay de Zamboanga, el de la exencion de polos y servicios (1).

Hasta Diciembre de 1791 no terminó los preliminares para realizar este plan el alcalde mayor de Iloylo, reuniendo la indispensable junta de párrocos y el capellan de la fuerza, donde se resolvió, en vista de la miseria pública, contribuir para el aumento del fondo con un hombre por cada cabeza de barangay, el cual fuese reservado de polos y servicios personales, sin perjuicio de que los pueblos de Molo, Jaro y Manduriao podrian eximir cuatro ó seis de los principales de cada

(1) Por este tiempo habian convenido los naturales de Tondo en reservar de polos y servicios personales, ó sea del trabajo corporal á que está obligado el indio, cierto número de principales, que por su mérito fuesen acreedores á tal distincion, satisfaciendo por cada reserva cinco pesos ánuos.

uno, á condicion de rebajar la gracia á tres pesos. Como esto alteraba las resoluciones de Manila, tuvo que volver aquí el expediente en Febrero de 1792, y hasta el 4 de Julio no informó la Intendencia, suscitando la cuestion de que se rebajase del presupuesto el coste de la galeota capitana, que años atrás se habia ofrecido á construir un principal de Iloylo llamado don Ramon Mariano de los Santos. Vuelto el expediente allá en sazon que ya Bayot no era alcalde, habiéndole sucedido don José Mijares, que no estaba impuesto del asunto, éste se vió envuelto por los pueblos que, miserables y aterrados por los moros, todo se les volvian argucias para no soltar un cuarto. Desde 1788 hasta 1794 duró este expediente, en que intervinieron tres Gobernadores generales, tres asesores distintos y más de 50 empleados de varias categorías, y nunca se hubiera concluido sin la intervencion del comandante de vintas don José Gomez, que expuso la urgencia y posibilidad de remitir á Iloylo la galeota *Soledad*, dos bintas, una lancha cañonera y dos pancos; fuerzas superiores en su concepto á las que podrian presentar los moros; pero que ántes de emprender el viaje tenian que sufrir en Cavite una recorrida. A él se le confió la expedicion, pero como estaba ya lleno de achaques y solo era practicable el curso en los meses de Octubre, Noviembre, Diciembre, Enero, Febrero, Marzo, Abril y Mayo, hubo que esperar á que Gomez y el tiempo se mejoraran.

CAP. XVII.—El Gobernador Marquina. Se hacen en su tiempo pocas expediciones y sin ningún fruto. Conducta perversa del sultan Sarpodin. Sus documentos.

ESTA guerra eterna de los moros, pesadilla de nuestro Ministerio y de todos los gobernadores, nunca ha sido tan bien apreciada como cuando en 1789, el Sr. Marquina, Gobernador interino, dijo al Rey que era un mal sin remedio. Todo lo que no fuera hacer expediciones á sus mismas tierras, y tener las nuestras en constante defensiva, era perder el tiempo y los gastos.

La defensiva, sumamente molesta para los naturales, los hacia abandonar sus labores y comercio, y estando además los bisayas tan lejos de la capital, no podrian ser socorridos á tiempo; por cuya razon consultó á Madrid el establecimiento de una tenencia de gobierno, cuyo coste no excederia de 7 á 8.000 pesos anuales, debiendo ejercerla un coronel ó teniente coronel activo y práctico en el país, con los necesarios subalternos de ejército y hacienda.

Entre tanto, por muerte del sultan Muhamad Ali-mudin, habia entrado á gobernar Muhamad Sarpodin,

tan infiel á los tratados, tan doble como todos los sultanes de Joló y sujeto á la voluntad de los datos, más que ninguno. Empezó con muchas protestas de paz, pidiendo la gracia de que se rebajasen algo los derechos que aquí se exigían á los frutos de su reino; y este gobierno por política accedió á su demanda. Con tal motivo fué admitida en Joló en 1791 una galera de un don José German, comerciante de Manila, en la cual el sultan, como prueba de la sinceridad de sus sentimientos, nos devolvió á un desertor de esta plaza y un mejicano cautivo llamado José Vicente Gutierrez. Al mismo tiempo entre los pancos que habian llegado á este puerto á comerciar, habia uno de un tal Ozman, joloano, que resultó tener en su tripulacion varios cautivos cristianos, por lo cual se le metió en la cárcel y ya se le iban á vender judicialmente su barco y sus mercancías, cuando la noticia de lo ocurrido en Joló con el de German inspiró al gobierno la idea de devolverle su libertad y sus intereses, manifestando al sultan que lo hacia por mantener con él buena correspondencia. Inmerecida generosidad, porque entretanto, sabedor el sultan de que el alcalde de Iloylo estaba aprestando un bergantin suyo para mandar á Manila efectos del Real Haber, hizo que lo apresasen unos corsarios ilanós que por allí andaban (1792).

Noticioso el gobierno de este atentado, dirigió sus reclamaciones al sultan, manifestándole la indignacion que le producía saber el apoyo que encontraban los ilanós en los datos de su reino, pues estos

eran los que suministraban para hacer el corso contra nosotros, barcos, gente, armas y municiones, exigiéndole que los castigase con las más rigurosas penas, pues de continuar estos excesos, en Manila se tomaria la providencia correspondiente.

El sultan contestó que respecto al bergantin, ya habia escrito al Gobernador de Zamboanga que lo que existia en Joló era un casco vacío y deshecho abandonado por los ilanos, y que este gobierno superior resolviese respecto á lo demás lo que tuviera por conveniente. ¡Insolentísima respuesta! ¿y qué fué lo que entónces hizo nuestro gobierno? ¿cuáles fueron los resultados de sus amenazas? Ninguno. Tener el sultan la audacia de repetir sus reclamaciones para el rescate de dos desertores mejicanos del regimiento del Rey, que habian vuelto á desertarse con sus armas, arrastrando á otros tres del propio cuerpo, tan pronto como fueron incorporados á él, trasladándose al mismo Joló, donde fueron admitidos al servicio del sultan (1). Y entre tanto el día 1.º del año 1793 un pueblo de Leyte era quemado por los moros con pérdida de más de ciento veinte personas que se llevaron cautivas; pero todo esto importaba poco, con tal que

(1) Para que se juzgue de la conducta desatentada que suelen seguir nuestras autoridades, advertiremos que en estos mismos días en que debió declararse la guerra, Marquina, movido de la curiosidad de fomen- tar en su jardin el clavo de Joló, escribía al sultan que tuviese la bondad de remitirle algunos arbolitos de este género, dándole minuciosas reglas para su conservacion en la travesía. El sultan le complació.

siguieran viniendo aquí los pancos piratas á comerciar y refrendasen en el gobierno superior sus pasaportes, pagando derechos. Hé aquí la fórmula de estos pasaportes, que es curiosa:

“Yo soy el sultan Majumat Sarpudin, hijo y nieto de innumerables sultanes de Joló y sus posesiones obedientes.

”Concedo mi favorable licencia á Tuá Nurong, y sus treinta y siete compañeros, para que pueda trasportarse á Manila á efectos de comerciar, y ruego á mi muy caro el Gobernador de Filipinas y cuantos oficiales encontraren por mar y por tierra, abran el camino á la embarcacion, que así es mi deseo, en prueba de lo cual pongo este sello.”

Las cartas del anterior sultan y las de éste son de un estilo muy bajo. El que ponía las cartas era regularmente un indio renegado ó algun desertor mejicano, y el que estaba en ejercicio solía llamarse Ministro secretario. Sobre este asunto de los pasaportes ocurrió por entónces un incidente curioso, que pinta á lo vivo, al mismo tiempo que la mala fé, la cándida astucia de los joloanos. Una embarcacion que habia salido de aquellos dominios cargada de pimienta, cera, etcétera, con destino á Manila, se quebró en una de las Calamianes, y enterado el sultan de que el alcalde retenía á la tripulacion en calidad de presa, porque sólo llevaba pase de un Sarip, escribió al Sr. Marquina diciendo que no era este motivo para prenderlos; pues realmente eran vasallos suyos, comprometiéndose, á fin de evitar que los ilanos ú otros piratas

se aprovecharan del nombre joloano, á mandar á Manila veintidos diplomas sellados y firmados que se distribuirían á las provincias circunvecinas á Joló, para que tuviesen los alcaldes conocimiento del sello y documentos que debían llevar los buques; bien entendido que todo el que careciese de ellos no era de los dominios de Joló. Fué lo más curioso que reclamados á Calamianes las diligencias y los individuos en cuestion, solo dos venían incluidos en la lista remitida por el sultan, siendo los demás vasallos de Borneo y no de Joló. A pesar de esta falacia descubierta, se les puso en libertad, y los diplomas ó patentes fueron distribuidos á los alcaldes, como el sultan pedía. Entónces tambien se comprometió éste á usar para las fechas de sus comunicaciones la Era cristiana y no la Egira, declarando, cosa por cierto curiosa, que entendía mejor nuestro sistema que el suyo.

CAP. XVIII.—Expedicion al mando del capitán del Rey don Juan Casamara. Estratagema del cura de Santa Cruz de Marinduque para defenderse de los moros.

EL día de San Agustín de este mismo año llegó á Manila don Rafael María Aguilar, nuevo Gobernador superior, y sus primeras disposiciones, si como

fueron dispendiosas hubieran sido eficaces, él hubiera acabado con la piratería. Tener en continuo movimiento á las fuerzas sutiles, nombre con que bautizó á las armadillas, y utilizar los oficiales del único regimiento veterano de Manila, que sólo se ocupaban en los trabajos de guarnicion, eran buenos medios, en verdad, pero de corto alcance y difíciles de poner en planta, como se vió por los resultados.

Con aviso del alcalde mayor de Tayabas de hallarse ochenta pancos de moros frente al sitio de Sobongcogon, término del pueblo de Munalay, en 19 de Diciembre se dispuso la salida de una armadilla compuesta de dos galeotas, seis lanchas cañoneras, seis vintas y tres pancos, al mando del capitán del regimiento del Rey don Juan Casamara, llevando auxiliares de su mismo cuerpo y de artillería. Eran sus instrucciones reconocer el citado paraje de la costa de Tayabas y los demás donde hubiese moros, rancharías ó pancos, y atacarlos. Al amanecer del 22, frente á Marigondon, una galera de la renta de tabaco que venia de Buac, dió noticias á Casamara de que en Lobo y Galvan habia tenido que combatir con tres pancos de moros, y en Mulanay se hallaban cuarenta, con ánimo de saquear este pueblo. La armadilla hizo fuerza de vela, pero las lanchas quinta y sexta eran tan viejas, por haber pertenecido ántes al navío *San José*, que no pudieron llegar al pueblo de Balayan hasta el 27, suceso de que se congratulaba Casamara en oficio á este gobierno, porque en años anteriores era navegacion de veinte y áun treinta dias. Algunos

disgustos hubo ya tambien entre los jefes, más dispuestos á mandar que á obedecer.

El 9 de Enero, en la barra de Tayabas, supo Casamara que los moros se hallaban en los sitios de Sobongcogon, Talisay y Pagsangjan, y habian asaltado á Aboyon; pero tomando noticias en Catanauan, le dijeron que no habia por aquellas inmediaciones enemigo alguno; bien que le engañasen las justicias indias, bien que la mala calidad de sus barcos y de su gente le hiciera perder el tiempo. Ello es que tuvo que limitarse á reconocer la costa de Pasacao, Donson y Sorsogon, sin encontrarse con moro alguno, aunque poco ántes habian hostilizado tres pancos al segundo de estos pueblos; y hallándose la armadilla escasa de víveres por haber tenido que arrojar al agua mucha parte de los que habia recibido en Manila, tuvo Casamara que pasar á Tayabas á repostarse. En fin, despues de mil contratiempos y dilaciones y de haber barado repetidas veces algunos de sus barcos, en 23 de Febrero recibió orden de regresar á la capital tan pronto como reconociese la isla de Mindoro, por cuyas aguas andaban algunos pancos enemigos.

Algo más afortunado en esta parte, pudo rescatar algunos cautivos y consolar á muchos indios infelices, que vivian años y más años sin haber visto la cara de ningun español. Donde quiera que se detenian, el capellan de la expedicion bautizaba á infinitos y celebraba el oficio divino en la playa, acto religioso de que ya apenas tenian noticia los vecinos de Mindoro. A la vista de Ilim, bajo enramadas de caña y con una

conurrencia inmensa de varios pueblos, se celebró la solemnidad del Jueves Santo. Un natural de Marigondon iba entre ellos que habia estado cautivo ocho años, y denunció al capitán que los moros tenían una ranchería en el río de Mamburao con otros siete cautivos. En efecto, el sábado de gloria, á orillas del río de Lamintao, hallaron algunos soldados debajo de un árbol espeso, cubiertos con hojas, una banca y otros rastros de ranchería, y reconociendo más adelante las riberas del Dongon se encontró un bantayan, una bandera, un rancho, un batintin, un indio renegado enfermo y varios víveres y utensilios, que fueron quemados. Otros oficiales, reconociendo otro sitio, hallaron un anclote y un falconete enterrados; y otros, dos pancos con algunas armas y una ranchería como de quince á veinte casucos, que destruyeron sin poder dar alcance á los enemigos. En fin, el día 3 de Mayo presentó Casamara al Sr. Aguilar, que estaba en Navotas, casa de campo de los PP. dominicos, el diario de su expedición, y un superior decreto del día 5 mandó proceder al desarme de esta división, volviendo á ponerse las embarcaciones al mando del comandante nato don José Gomez, con advertencia de que dos vintas, dos lanchas y dos pancos quedasen preparadas para lo que pudiera ocurrir.

Poco tardó en presentarse esta ocasión, pues ocho ó nueve pancos de moros en las costas de Zambales, combatieron con la lancha *Sonora* y goleta *Santa Ana*, por lo que se dispuso que una galeota, una vinta, dos lanchas y dos pancos salieran al mando de Gomez á

atacarlos, y para que de Zambales pudieran ser atacados tambien se formó otra armadilla que, al mando de don Juan Bautista Casamara, se dirigiese á reconocer aquellas costas hasta la isla de Dos Hermanas, en donde, ó en la ensenada de Saliquin pudieran haberse cobijado los moros, en cuyo caso los batiria ó los arrojaría sobre la costa de Mindoro para que Gomez los batiera. En estas y las otras se malograron ambas expediciones sin hacer nada de provecho, y en cambio los moros campaban por su respeto grandemente.

Alguna que otra prueba de energía, que daba el país bajo la direccion de los religiosos, era el único consuelo que por entónces tenian los españoles de Filipinas.

El párroco de Santa Cruz de Zambales, viendo que iba á ser atacado por los piratas que venian por la boca del rio Oraíun que está allí cerca, y que sus feligreses se hallaban fuera de su término buscando que comer, mandó juntar á todas las mujeres en la iglesia, y dando á cada una una candela, las sacó en procesion á la playa, con órden de ir unas distantes de otras, para que pareciesen más. Los únicos hombres útiles que habia en el pueblo eran los ministros de justicia, de los cuales, unos llevaban en andas al santo patrono del pueblo, los otros llevaban banderas y tocaban batinines y tambores. El párroco cerraba la marcha disparando una escopeta á cada paso, espectáculo que, por ser de noche, hizo creer á los moros que se habian reunido todas las poblaciones inmediatas, y asustados huyeron á tomar fondo en la isla de la Hermana grande.

CAP. XIX.—Instala una junta el Sr. Aguilar para el estudio de esta cuestion, y dar forma al corso contra los moros. Sucesos en el obispado de Nueva Cáceres. Noticias de la expedicion de don José Gomez.

DISUELTA la escuadrilla de Casamara por no haber sido de provecho, sin otro resultado que algunos reconocimientos insignificantes, reunió el Sr. Aguilar junta en palacio para oír el consejo de las personas ilustradas en la persecucion de la piratería, que tanto molestaba al comercio de las islas. Puso de manifiesto diferentes Memorias que habia recibido con otras que en el acto le presentaron, y dispuso que se procediese á la lectura de todo, que se extractase lo más esencial, y este extracto pasase sucesivamente á todos los individuos de la Junta, los cuales en las subsiguientes deberian discutirlo y adoptar una determinacion.

Una de estas Memorias era del obispo de Nueva Cáceres, que hallándose en pastoral visita en muchos pueblos marítimos de Tayabas, Camarines y Albay, los veía destituidos de armas, cañones y sin un grano de pólvora, añadiendo que los naturales se hallaban prontos á comprar dichos objetos, pero no los habia en

las administraciones, cosa tanto más sensible cuanto que eran valientes y se defendían con denuedo contra los moros. Tres divisiones andaban por allí de treinta y cincuenta pancos respectivamente. Hallándose el prelado en la cabecera de Albay, la acometió una de ellas por la noche, y no pudieron los moros hacer el desembarco por la prontitud con que los naturales se presentaron en la playa, cada cual armado como pudo, porque el alcalde no tenía con qué armarlos debidamente. De aquí deducía el obispo que toda vez que nuestras armadillas, aunque formidables á los moros, sabían éstos tomarles las vueltas, y jamás había llegado el caso de que llegasen hasta Catanduanes ni á la mar del Norte, era preciso autorizar á los jefes de provincia para hacer gastos y armamentos en vez de atarles las manos como ahora se hacia, concluyendo que este era el único medio de evitar los continuos cautiverios, muertes y robos que anualmente sufrían aquellos miserables pueblos de su diócesis.

Los oficiales reales, así como el asesor, estuvieron conformes con lo que el obispo decía, y se dispuso que aquellos pueblos que no pudieran por su miseria pagar las armas y municiones que se le suministrasen, deberían ser auxiliados por la Real Hacienda; y en cuanto á la pólvora, como estaba prevenido que se vendiera en las tesorerías y administraciones agregadas á las tercenas y en los fielatos que comprendiesen crecida población y contasen con edificio seguro, se resolvió que por la Dirección de tabacos se hicieran las remesas necesarias en los términos que prevenían

las instrucciones, con advertencia de que en las provincias donde no se hallase establecido el estanco se harían las remesas y cometería la comision de su espendio á los Alcaldes mayores.

No fueron tan afortunados los pueblos de Siquijor, Jagua, Argao, Inabanga y Bantayan, de la provincia de Zebú, que tambien habian hecho presente á la Junta las irrupciones que padecian de los moros, que no les dejaban salir á pescar ni mariscar, ni áun con sosiego á sus sementeras, pidiendo, en consecuencia, cañones, fusiles, pólvora y demás que absolutamente no tenian, para abastecer los baluartes de cada pueblo. Los oficiales reales, á cuyo informe pasó esta representacion, no lo evacuaron hasta despues de dos meses y medio, y áun entónces aplazaron su resolucion para cuando se reformase el sistema de corso.

Entretanto Gomez, que habia salido con su armadilla, como ya se ha dicho, para Mindoro al mismo tiempo que Casamara para Zambales, desplegaba la mayor actividad que hasta entónces se habia conocido. A pesar de su salud quebrantada, era el primero á saltar á tierra en persecucion de los piratas, y áun así, no pudo cautivar más que á tres moros más arriba del rio Masasin, donde estaban hechos fuertes; pero les cogió tres lantacas, cinco arcabuces, una escopeta, siete lanzas y dos sables, sin contar batintines y banderolas, les quemó la ranchería y otras que habia en las inmediaciones. Tambien halló un tambobo con bastante palay, cubierto con hojas secas y ramas de árboles en una cañada espesa, y al acercarse á él sintió un ruido como

de carabaos silvestres, y eran unos cuantos moros que se habian tirado á un esterillo para pasar al otro lado donde ya no pudo darles alcance. Véase si es difícil la persecucion de estas gentes, medio anfibios, medio racionales.

Burias y Masbate fueron recorridas tambien por Gomez. Cinco pancos piratas á quienes dió alcance, se entraron en un rio cuyas orillas estaban pobladas de cogon alto, y encontrándose en la confluencia de dos rios, sin saber de las dos direcciones cuál tomar, eligió precisamente una en que á poco se encontró con una estrechura, que apenas dejaba paso á las embarcaciones. Retrocedió á tomar la otra boca, perdiendo en esto dos dias, para hallarse ahora con llanuras á una banda y otra, en una soledad la más horrible. No le arredró, sin embargo, máxime observando otro brazo de rio estrecho á su izquierda, donde el divisar algunos plátanos y cocos fué lo bastante para meterse en él. Su curso era circular, y apenas habria descrito la mitad de la circunferencia, cuando se presentó á su vista una columna de humo. Resuelto Gomez á todo, se dirigió hácia donde salia, encontrándose con una infinidad de casucos, unos ya abrasados por el fuego, y otros á medio abrasar, pancos hechos pedazos, etcétera. Echó con algunos de los suyos pié á tierra, y cuando se comunicaban unos á otros la sospecha de que aquella ranchería debia de pertenecer á los pancos que iban cazando, sale una flecha de la espesura vecina, y pasa raspando su brazo izquierdo. A esta flecha sigue otra y otras, hasta que un soldado cae atra-

vesado y otro herido, aunque levemente. Gomez entonces dispone el reembarco, y cuando ya salía del río chico para entrar en el grande, le disparan algunas armas de fuego sin saber de dónde. Así al cabo de siete días se incorpora al resto de la armadilla que había dejado en la bocana del río, sin haber logrado con su arrojo más que la muerte de un soldado y un marinero herido. En Julio daba la vuelta á Manila, en cuya bahía dos días antes tres pancos de moros habían apresado una embarcacion de Batangas en punta de Santiago, y un parao de Abucay, cerca de Tambobo.

Aquí descansó pocos meses, pues acercándose la monzon oportuna para el corso, se dispuso su salida con dos galeotas, seis vintas, tres pancos y cuatro lanchas cañoneras, armadilla que ántes que se hiciese al mar se dividió en dos, una destinada á la costa de Luzon, Burias, Masbate é Isla de Negros hasta Iloylo, debiendo permanecer en la costa de esta última provincia, ínterin la estacion lo permitiera, mientras la otra tenia por objeto permanecer en las costas de Mindoro hasta la monzon de los vendabales, á fin de impedir la entrada de moros en esta bahía.

Otra proposicion de Zamboanga semejante á la de Nueva Cáceres de que hemos hablado, dió lugar á un descubrimiento curioso que prueba el estado de nuestra administracion filipina.

Los moros hacian irrupciones sin que las fuerzas de aquel presidio les hiciesen daño. Con este motivo proponia el gobernador don Francisco Arnedo, de acuerdo con su antecesor don Luis de la Concha, la cons-

truccion de cuatro lanchas cañoneras, y los oficiales reales se oponian á nuevos gastos, por ser infructuosos cuantos se hacian en aquel presidio; pero en el caso de acceder, informaban que se tripulasen con los holgazanes que el Rey estaba manteniendo en Zamboanga, que eran tres contra maestres, cinco prácticos, dos arraces, tres dispenseros, tres toneleros, cuatro calafates, sesenta y cinco marineros y sesenta y ocho grumetes. Con arreglo á lo propuesto por los oficiales dispuso el Gobierno la construccion de las lanchas, sin que por esto se acrecentase gasto alguno, como tampoco en tripularlas despues; pero Arnedo inventó tantas dificultades, que al fin no se construyeron.

CAP. XX.—Preséntase á la Junta un resúmen de todas las medidas tomadas anteriormente para contener á los moros. Noticia de lo que se llevaba gastado desde 1778 hasta la fecha. Altercados en la Junta. Plan del Sr. Aguilar.

LA Junta de corso que presidia el Sr. Aguilar, en su última sesion de 22 de Diciembre de 1794, despues de estudiar atentamente la historia de la piratería en

Filipinas y la de los recursos empleados para estirparla, adoptó resoluciones importantes con que vamos á abrir este capítulo. Ellas forman época y sirvieron de punto de partida al sistema que ha dado más resultados y que es, con las modificaciones exigidas por los tiempos, el mismo que hoy se sigue.

Lo más interesante del resúmen histórico hecho por la Junta, abraza un período de veinte años: desde que el Sr. Anda, en carta de 30 de Noviembre de 1773 expuso á Rey la falta de recursos para construcción de galeotas, que produjo la Real orden de 27 de Enero de 1776, enviando á Filipinas 50.000 pesos, y en su consecuencia se aprobaron las *Ordenanzas de corso* impresas tan sin fruto, aunque todo lo aprobara S. M. en 30 de Abril de 1780, hasta las últimas expediciones de Casamara y Gomez, hechas bajo otro plan, y no ménos infructuosas. En cambio los gastos habian sido de tal manera enormes, que se comprende perfectamente aterraran á los funcionarios celosos, haciéndoles creer imposible la estirpacion de la piratería.

De un trienio de relaciones formadas por el Veedor Apuntador del Arsenal de Cavite, de los auxilios suministrados á la marina, y de las cuentas de varios Alcaldes mayores y de los Almaceneros generales (éstas por un quinquenio), resultó:

Gasto de construcción de barcos, carenas, sueldos, raciones y auxilios suministrados desde el año de 1779 hasta 1793, *cuatrocientos veintidos mil setecientos cincuenta y seis pesos.*

Gasto anual que hacian los presidios de Zamboanga,

Misamis, Caraga y Calamianes, *cinquenta y nueve mil pesos* (1).

Lo gastado hasta fin de 1793 desde el establecimiento de las vintas en 1778, ascendia, pues, á un millon quinientos diez y nueve mil doscientos y nueve pesos, sin contar las pérdidas sufridas por el país, ni los quebrantos de las Cajas Reales, que debian de contarse por cientos de millones. Si esto era sólo en un período tan corto, calcúlese, si es posible, los sacrificios que desde 1564, en que comenzamos á armar embarcaciones contra los moros, llevaban hechos la Hacienda y el país.

La generalidad de las opiniones en la Junta se inclinaba al establecimiento de un verdadero y activo corso distribuido en tres ó cuatro divisiones, cada una de dos lanchas cañoneras, dos pancos tan ligeros como los de los moros, con una falúa para reconocer los rios y caletas y una balandra grande bien armada, que sirviese de abrigo á las lanchas y pancos, y de depósito para los víveres y municiones que pudieran necesitar en tres ó cuatro meses, á fin de no perder el tiempo inútilmente yendo á buscarlos como ahora. Cada una

(1) Solo el de Zamboanga gastaba, ó por lo ménos se suministraban al Gobernador, más de veintitres mil pesos para defenderse de los moros, con el resultado por regla general que hemos visto. Por término medio, el gasto anual era de 101.321 pesos en esta forma: *Armada de vintas*, treinta mil y trescientos pesos: *Presidio*, cincuenta y nueve mil pesos. *Alcaldes mayores de Visayas* para armar embarcaciones y tropa, unos seis mil. *Carenas, recorridas*, etc., otro tanto.

se establecería en el paraje más oportuno para esperar ó perseguir á los piratas, segun las estaciones. Las vintas, aunque en opinion general inútiles, debian conservarse porque los moros siempre huian de ellas, y porque su mal éxito consistió sin duda alguna en no ponerse en planta las cuatro divisiones que pensó el Sr. Basco.

No debe echarse en olvido una idea muy benefícosa á la ciencia, al país y la navegacion, que el capitán de navío, comandante del Arsenal de Cavite y Teniente de Rey de Manila, D. Francisco Muñoz y San Clemente propuso á la Junta, y fué que en cada division se embarcase un piloto de la Real Armada con el especial encargo de reconocer, estudiar y levantar planos de los puertos, de su situacion y abrigo, sus verdaderas longitudes y latitudes, principales cabos y puntas, bajos y escollos, canales y sondas, mareas y corrientes, variaciones de la aguja, etc., idea que no faltó quien la creyera ajena á la cuestion por tratarse de enemigos despreciables y cobardes. Grosero error ciertamente y que ha hecho mucho daño á las Filipinas, pues esos enemigos despreciables y cobardes en todos tiempos nos han insultado, nos han robado, y han hecho inútiles nuestros esfuerzos y sacrificios para destruirlos. Por lo demás, la idea no era nueva enteramente, como ya hemos visto, aunque sí el desarrollo y perfeccion que el Sr. San Clemente queria darle.

El Sr. Aguilar, con aquella gracia y desembarazo que le eran peculiares, dijo reasumiendo las opiniones: "No nos cansemos más, señores: el objeto de esta última junta es conciliar los pareceres y formar de todos

"un plan de corso que afiance la tranquilidad de las
"islas, la seguridad de sus habitantes y el honor de las
"armas del Rey, en cuya ejecucion se invierta útil-
"mente lo que hasta ahora se ha venido haciendo sin
"el menor fruto. Vamos á ver si lo hemos conse-
"guido."

Y se puso á pasar revista á los planes propuestos por el coronel D. Juan Bayot, por el comandante interino de dragones D. Juan Mir, por el comandante de artillería, y en fin, por D. Santiago Salaverría, para convencerlos á todos de que estaban conformes, y de que las bases del plan eran las siguientes:

1.^a Que para impedir las incursiones y piraterías de los moros debia establecerse un corso permanente, y jamás interrumpido.

2.^a Que aunque los barcos debian situarse principalmente en los mares de Visayas, Burias, Masbate, Mindoro, Tayabas y Batangas, como más frecuentados de los moros, no debia desatenderse á los otros ménos importantes de nuestras costas.

3.^a Que las divisiones debian ser seis, compuestas de tres lanchas cañoneras de á 24 y con cubierta: tres de á ocho, proporcionadas en su cala para entrar en rios, esteros y parajes de poco fondo, y un panco de construccion fina sumamente ligero para explorador.

4.^a Que la guarnicion y tripulacion debia sacarse de la tropa y gente de los presidios más inmediatos al respectivo distrito de cada division.

5.^a Que así oficiales, como arraeces, tropa y tripu-

lacion gocen sueldos decentes para que sirvan con mayor gusto y celo. Que se repartan las presas sin exceptuar nada, por ser este un aliciente muy grande para todo servicio peligroso, y que se dispensen distinciones, buenos retiros y justas recompensas á los que se distinguan.

6.^a Que para evitar que los alcaldes utilicen las embarcaciones en provecho propio, se les quite toda atribucion en materia de corso, dejándoles sólo el deber que les impone su cargo de la defensa de la tierra (1).

7.^a Supresion de todas la vintas, pancos y demás embarcaciones corsarias, que con tan poco fruto mantiene el Rey, ó las cajas de Comunidad, quedando sólo las seis divisiones referidas.

8.^a Que para cooperar á los esfuerzos de las divisiones, se reduzcan las visitas de Visayas á pueblos que puedan hacer frente á los enemigos, pues las visitas ó barrios suelen ser su presa ordinaria.

9.^a Que así en Visayas, como en Mindoro, Tayabas, Batangas y Zamboanga se reconozcan los fuertes de las costas, suprimiéndose los inútiles, y el comandante de ingenieros disponga cómo y en dónde se han de construir los más indispensables á la defensa.

(1) Los abusos de este género habian llegado á tal grado, que tambien entraba en el plan del Sr. Aguilar prohibir á las tripulaciones bajo las penas más severas el tráfico, imponiendo á los alcaldes responsabilidad si permitian que los barcos del Estado introdujesen en sus provincias objeto alguno de comercio.

Todos los individuos de la Junta aplaudieron é hicieron suyo este plan, que en realidad era del Gobernador, entresacado del inmenso fárrago de apuntes, memorias y pareceres que habia sobre la mesa.

CAP. XXI.—Fuerzas de la piratería. Atentado cometido en Joló. Principio de la construcción de lanchas. Establecimiento del arsenal de la Barraca. Primeras expediciones.

Los corsarios que infestaban á la sazón las islas eran los nombrados ilanos, habitantes de la ensenada de Tubug, en la isla de Mindanao, y los de Tampasoc, pueblo situado en la parte Oeste de Borneo. De los primeros se juzgaba que saldrían anualmente al corso ó robo de gente en Visayas, algo más de cien pancos, entre grandes y chicos, siendo sus cabezas ó jefes los datos llamados Camsa y Anti. De Tampasoc saldrían como ciento y cincuenta pancos, y de Bangoy otro número también crecido, pero no todos caían sobre Visayas; pues muchos hacían el corso en los estrechos de Banca y Malaca, por ir armados con cañones de grueso calibre y bien pertrechados, lo que los hacía más temibles que los ilanos. Comenzaban sus correrías por Visayas en el mes de Octubre, y

las terminaban al regreso en Mayo, volviéndose á sus tierras á despachar los esclavos á Joló, Borneo, Macasar y Batabia.

El pueblo de Tampasoc habia sido fundado por los joloanos; mas despues unos ilanos de Mindanao lograron establecerse allí, y aumentado con la venida de otro de esta nacion, ó quizá tambien con hordas aventureras, eligieron á uno de sus datos ó capitanes por sultan, y hechos señores del pueblo, que en el dia es bien grande, expulsaron en 1790 á todos los joloanos. Se rigen hoy exclusivamente por las leyes piráticas.

En la isla de Bual, situada al Norte de Joló y sujeta al sultan, se hallan establecidos otros ilanos de Mindanao, por estar más cerca á las Visayas. Estos, dirigidos por datos joloanos, fueron los iniciadores de la piratería contra Filipinas.

Casi todos los pancos que llevaban cautivos al mercado de Joló iban dirigidos al dato Camsa, hermano de otro del mismo nombre, que vivia en Mindanao, casado con una hija del sultan Sarapuddin ó Sarpodin. Este dato recibia los cautivos que le pertenecian á él y á su familia como interesados en el corso, y vendia los demás por cuenta de los otros piratas.

En el mes de Abril (1794) se hallaba en Joló don Juan Carvallo, portugués, dueño de la fragata *Constante*, á cuyo costado en el puerto anclaron tres pancos grandes, bien armados con cañones de seis y ocho y con más de cien hombres de tripulacion cada

uno, conduciendo dos mil pesos en dinero y un rico botín. Escandalizado Carvallo por este descaro, no pudo ménos de verse con el sultan para manifestarle lo extraña que parecería al Gobierno de Manila semejante tolerancia con los piratas, pues era público que los tres pancos pertenecian á su yerno el dato Camsa. El sultan se fingió ignorante de todo, y aquella misma noche salieron los pancos para Bual, en donde hicieron su descarga, sin perjuicio de volver pasados unos dias á Joló, donde los vararon á la misma puerta de la casa del dato Camsa para carenarlos. Aumentaba el escándalo el ir mandados los pancos uno por el dato Tabuddin, hermano tambien del dato Camsa, y el otro por un visaya renegado llamado Impa, casado en Joló, y uno de los piratas más malvados y atrevidos de toda la morería.

Se calculaba que entrarían en Joló anualmente de cuatrocientos á quinientos cautivos filipinos de ámbos sexos y diferentes edades, cuya mayor parte quedaba en Joló para despues conducirlos á otros mercados. Los viejos los llevaban á Sandaca, cuyos habitantes los compraban para sacrificarlos á los manes de los difuntos. Estas tribus bárbaras guardan con orgullo las cabezas de las víctimas en señal de haber cumplido su fúnebre ley, de modo que todos los esclavos viejos que iban á Joló, y de aquí á Sandaca, ya sabian el destino que les aguardaba.

Tanto menudeaban los cautiverios por esta época, que el Gobernador de Zamboanga se queja al sultan de Joló, y el moro con inusitada presteza le remite

un sargento y dos soldados de aquel presidio, que habian sido cautivados, pidiéndole en cambio que suelte á un famoso moro llamado Daut, que se hallaba preso en aquella fuerza; y en efecto, sabedor del caso el Gobierno de Manila, se lo manda devolver comó un particular obsequio. El pago fué el mismo de siempre.

Aquel Carvalho, á quien vimos en Joló con la fragata *Constante*, de regreso á Manila, habia tenido que tomar puerto en Iloylo, y á la salida, una marea contraria le obligó á fondear junto á la Isla de Pan de Azúcar. En esta situacion, y en plena tarde, hallándose el tiempo sereno, salen de una silanga inmediata ocho pancos de moros, que le acometen por la proa haciéndole fuego unos con bala rasa, y otros con metralla. Sin duda la fragata era conocida de ellos, pues la mayor parte se mantenian ocultos, y al disparar, no acompañaban el tiro con gritos, ni ruido de batintines, como siempre acostumbran; pero en cambio de este disimulo eran tan cándidos que llamaban por sus nombres á algunos, y él conoció muy bien á los que le acometieron, porque le hablaban por su nombre, como que eran los mismos pancos que habian estado fondeados cerca de la *Constante* en Joló. Esta se defendia valientemente, cuando al ponerse el sol se le incendiaron á Carvalho tres cartuchos, comunicándose el fuego á la jarcia, y como todos acudiesen á apagarlo, creyendo los moros á la fragata rendida, dejaron de disparar y se fueron acercando en actitud de abordaje. Cara pagaron su audacia, pues uno de los pancos quedó medio desbaratado, matándole algunos remeros, y en otro quedó muer-

to de un tiro el dato Tabuddin, lo que les hizo cesar el fuego y escapar precipitadamente.

Antes que tuviese noticias el Gobierno de lo ocurrido á Carvalho, habia salido de Manila una espedicion al mando de D. Andrés Gonzalez, con tres vintas, dos lanchas, dos pancos y un bote, á recorrer las costas de Mindoro, Marinduque, Tayabas, Isla de Verde, Maricaban y Punta de Santiago, mientras empezaba la construccion de lanchas cañoneras en Cavite. Las primeras fueron 8, bajo la direccion del guardia marina don Francisco Ponce de Leon, pariente del mismo señor Aguilar; pero despues se abandonó á Cavite para transformar la miserable barraca ó camarín de San Fernando en un arsenal independiente del otro, que ha sido un abismo de gastos y dilapidaciones hasta su extincion en 1814. El recinto que ocupaba fué en su origen un barrio de Binondo, llamado Santísimo Niño, destruido por un incendio en tiempo de Basco, con cuyo motivo se lo apropió el Gobierno para establecer allí un astillero ó carenero de las vintas.

Al saberse el asalto de la *Constante*, y la creciente insolencia de los moros, salió otra expedicion al mando de D. José Gomez, compuesta de dos galeotas, tres lanchas, una vinta, un panco, un bote y una vintilla, y como el Gobierno careciese de planos de las provincias de Tayabas, Batangas y Mindoro, tan interesantes para arreglar el nuevo sistema de corso, se dió esta comision al piloto de la armada D. Gerónimo Delgado, con la lancha *San Francisco de Sales*, que estaba muy bien armada, y un convoy compuesto de otras dos lanchas,

dos vintas y dos pancos, llevando además un sargento de artillería práctico para reconocer las armas del Rey que se hallaban repartidas en otras provincias, pues el abandono, desidia ó venalidad de los encargados de estos artículos había llegado á extremos increíbles.

CAP. XXII.—Entabla el Sr. Aguilar negociaciones diplomáticas, inútiles como siempre.

Los consejos de Carvallo y algunos otros vecinos de Manila, á quien consultaba asiduamente el Sr. Aguilar en su deseo del acierto, así como la efervescencia de los comerciantes de esta ciudad, le tenían perplejo é indeciso.

El comercio con Joló y el que á su vez los joloanos sostenían con nosotros, era bastante activo, y se temía por momentos la muerte del sultan Sarapudín, que era de edad septuagenaria, y no tan declarado enemigo de los españoles como el dato Maragaginda, que aspiraba á sucederle, y que acaso lo consiguiese por tener bastante partido entre los datos. Recelábanse mayores estragos en las Visayas, porque era de esperar que fomentase el corso este jefe de piratas. Un medio político había de evitarlo, y era que el dato Yafar, persona de respeto, y algo afecta á los españoles, sucediese á su

hermano Sarapudin, pero él no pensaba siquiera en ello por tener su hermano un hijo llamado Alimudin, moro, segun pública voz, del más bello natural, y muy afecto á los españoles. Dudábase, sin embargo, que entrase en el gobierno á la muerte de su padre, por las intrigas de su tío el dato Maragaginda, pirata feroz, como hemos dicho, ilano, y protector de todos los ilanos. Su probable exaltacion al trono era, pues, considerada por el comercio de Manila como una verdadera calamidad, y por esto la opinion deseaba que el Gobierno propusiera al sultan, como interesado en el porvenir de su familia, que no permitiese la desposesion de su hijo.

El principal de los medios para conseguir esto era la ejecucion de una empresa propuesta ya por Carvalho: enviar una expedicion formidable á la isla de Tampasoc y arrasarla, advirtiendo primero al sultan que no iba la expedicion contra él ni contra Joló, sino contra el verdadero nido de la más feroz piratería que nuestras posesiones desolaba. Del éxito de semejante plan hacian los mercaderes el pronóstico más lisonjero.

El Sr. Aguilar juzgó, sin embargo, más conveniente recurrir á la diplomacia que á las armas (1795), nombrando para la negociacion al teniente coronel del Rey D. Raimundo Español, á quien confirió al mismo tiempo el gobierno militar y político de Zamboanga, que ya habia desempeñado. Segun el aspecto que tomaban los negocios de Mindanao, así debia de obrar con el sultan de Joló, hasta hacerle consentir que su primogénito se coronase en nuestro mismo presidio, siendo tanta la credulidad del Sr. Aguilar, que hasta lle-

vaba Español el ceremonial y programa de las fiestas que habian de celebrarse por la coronacion. Esto se esperaba que impusiese mucho á los joloanos y demás piratas, que quedarian temerosos de nuestro poder, viendo como á nuestra proteccion se acogia el nuevo sultan.

Al mismo tiempo escribió al de Mindanao, anunciándole que el nuevo gobernador de Zamboanga era el mismo que habia sabido en otra ocasion granjearse el amor de los mindanaos, y aún el de los joloanos, y su propósito de celebrar unas paces sólidas, estables y permanentes, que pudieran ser ventajosas á sus propios vasallos y á los de Filipinas.

"Me presumo, añadía el Sr. Aguilar, que por parte
"de V. A. habrá iguales disposiciones; pero habiendo
"acreditado la esperiencia que algunos de sus datos no
"están poseidos de tan nobles sentimientos, espero
"que usará de todos los medios para contenerlos en
"justos límites, pues nada adelantariamos si con el
"pretexto de ilanos ó de gente de otra costa se emplea-
"sen en la piratería contra la voluntad de V. A. Seme-
"jantes procedimientos son en realidad muy contra-
"rios á todo honrado sistema, y es preciso, si V. A.
"quiere dar muestras de amistad y buena correspon-
"dencia, que lleve adelante sus deseos y haga entender
"á los datos su resolucion de consolidarlas, enterándos-
"les, sobre todo, de los castigos que se atraerán los que
"sean causa de un rompimiento. El que compre un es-
"clavo que haya sido vasallo del rey de España, so-
"bre perderlo en el acto, pues V. A. deberá entregarlo

”al gobernador de Zamboanga, quedará incurso en las penas correspondientes á reos de lesa magestad, y para que la sufra será igualmente entregado al gobernador del presidio.”

Como era natural, le indicaba al mismo tiempo que desde el día primero de aquel año, seis divisiones de lanchas cañoneras y otra multitud de embarcaciones menores y mayores, cruzarian constantemente por todas las aguas limítrofes á Filipinas, y no como ántes se habia hecho, en las monzones propicias á la navegacion, sino en todo tiempo, para obrar ofensiva y defensivamente, y le añadía: ”No dude V. A., que cuando la necesidad lo exija, usaré de estas fuerzas tan poderosas para auxiliarle contra los datos que quebranten la paz lo más mínimo, como tambien para tomar por mi mano la satisfaccion, si, como no espero, se ofrecen justos motivos.”

¿Y qué se consiguió con esto? Inquietar á los mindanaos y activar sus preparativos incesantes para el caso que se pusiesen en ejecucion nuestros desig-nios. Inmediatamente levantaron cuatro baluartes entre Sarapan é Iligan. Al corregidor de Misamis se le puso entónces en la cabeza, que con un armamento le seria fácil desalojarlos de allí; mas no pudo lograrlo por la multitud de moros que acudieron á los fuertes, y que le mataron quince hombres, con cuyo suceso envalentonados, comenzaron á despachar anualmente un número considerable de pancos al pira-teo, cuando ántes lo hacian más en pequeño.

Tambien al sultan de Joló escribió igualmente el

Sr. Aguilar, manifestándole su sentimiento por el asunto de D. Juan Carvallo, é iniciando las negociaciones que Español había de seguir.

”Semejantes á ese injusto hecho, le decia, son los demás que diariamente ejecutan los vasallos de V. A. en los dominios de mi soberano, sin respeto á la paz establecida ni á la buena correspondencia que obtienen de mí los datos que vienen á comerciar á esta plaza, conducta que me obliga á exigir de V. A. una satisfacción pública y sincera, pues de otra suerte, me veré precisado á tomarla por mi mano.” (Aquí le hablaba, como al sultan de Mindanao, de las seis divisiones de lanchas cañoneras, y luego concluía): ”Si V. A. me da todas las pruebas necesarias para creer en su amistad, estoy pronto á contribuir con las citadas fuerzas, á que se le reduzcan los rebeldes, y que todos sus vasallos observen y guarden los tratados de paz que V. A. tiene con España; pero de lo contrario, desde luego cortaré todo comercio con esas islas, impediré la entrada de los champanes de China, reduciendo á los joloanos á la miseria, y áun los iré á buscar á sus mismos pueblø, que arrasaré y quemaré.”

Esto era muy diplomático, muy civilizado; pero más aún que inútil, risible, pues es harto sabido en Manila que por medio del sultan, jamás puede lograrse remedio á la piratería. Siendo muchos datos tan poderosos como él, ni le obedecen ni le hacen caso. El sultan de Joló no es absoluto, como todavía creen algunos, que no tienen idea de la constitucion del

país, si aquello puede llamarse país ni constitucion. Ningun asunto importante se resuelve sin la concurrencia de quinze ó veinte datos, que han adquirido el voto por su riqueza ó por el número de esclavos que poseen, y hay además una multitud de ovancayas, que venden sus votos al que más les dá. Cierto que el sultan puede oponerse á lo que resuelve la junta; pero como no tiene fuerza para hacer prevalecer su voto, lo más que sucede es que si se trata de alguna expedicion que es desaprobada por la junta, la hace por sí con sus parientes y esclavos, sin esperar la concurrencia de los demás, que suelen acudir ó no á la última hora, segun van las ganancias. En fin, tiene tan poco poder e sultan sobre los datos, que á ninguno puede obligarle á pagar una deuda si la resiste. Un gobernadorcillo de Filipinas está más respetado. Así, pues, cuando nuestro Gobierno le reconviene por piraterías de los datos, se lleva el negocio á la junta, y lo más que puede esperarse es que el sultan apoye nuestra queja y esfuerce el temor del golpe que amenaza á la isla. En la generalidad de los casos, se sale del apuro negando los hechos, haciéndose los ignorantes, dando escusas, ó mintiendo descaradamente, pues á los datos ni les importa el disgusto del sultan, ni hacen caso de las amenazas de Manila, porque están hartos de ver que nunca se ejecutan. De esto tiene mucha culpa la falta de insistencia de nuestro Gobierno, y las circunstancias que en los momentos más críticos suelen rodearnos, como al Sr. Aguilar sucedió.

Quizás él conocia tambien la inutilidad de las nego-

ciaciones diplomáticas, y, sin embargo, apuró este recurso queriendo atraerse la voluntad de los datos, para cuyo objeto escribió al titulado Yafar, hombre tan influyente como hemos dicho, y á quien el sultan su hermano oía con deferencia, poniéndole por intermediario, digámoslo así.

Hasta de *primo y amigo* le trataba. La fragata *Constante* y el mismo Carvallo fueron portadores de esta carta, como tambien de otra del Sr. Aguilar al sultan, para que dispusiese que á Carvallo le reintegrasen sus deudores de las cantidades que dejó rezagadas en su anterior expedicion; debilidad muy frecuente en los hombres de gobierno, que el público interpreta siempre mal y con razon, al ver que á los intereses de un amigo ó de un particular, que no suele merecerlo, se posponen los del Estado. Cierto que el Sr. Aguilar pedía enérgicamente la restitution de los cautivos, la represion de los piratas y una buena correspondencia de nuestra conducta; ¿pero los bárbaros joloanos no creerian que con pagar á Carvallo quedaba contento el gobernador de Filipinas?

Al propio tiempo se entabló con Borneo otra negociacion análoga. Acababa de llegar de aquel país don Jacinto Celis, comerciante de Manila, aprovechándose de la paz que el sultan mantenía con nosotros, á pesar de hallarse en guerra con algunos de sus súbditos, con cuya ocasion pedía á nuestro Gobierno por via de auxilio un cañon de á 24 con todos sus adherentes. Aprovechó esta coyuntura el Sr. Aguilar para que llevase el mismo Celis la plenipotencia para ajustar una

paz estable con Borneo, escribiendo al sultan sobre poco más ó ménos como á los de Joló y Mindanao. Escusamos decir que el cañon fué negado con diplomáticas razones.

Como si no fuera bastante haber perdido tanto tiempo para la organizacion del corso, la guerra entre España y la Gran Bretaña, con motivo del apoyo insensato que el Gobierno de Madrid habia dado á la independencia de los Estados-Unidos, vino á paralizar completamente aquella organizacion. En Agosto de 1795 fondearon en la rada de Manila dos fragatas de guerra, la *Cabeza* y la *Lucía*, al mando del capitán de la misma clase D. Ventura de Barcáiztegui, sin prévio aviso ni noticia alguna, portadoras de una Real órden reservada para que esta plaza y todos los puntos vulnerables de sus inmediaciones, se pongan al momento en el mejor estado de defensa. La guerra con los ingleses hace, pues, olvidar la guerra de los piratas, y las armadillas que habian salido contra éstos reciben órden para retirarse á Manila. Aumentan los apuros de las cajas reales con enormes preparativos é inmensos gastos y se desatienden por completo las negociaciones entabladas con Mindanao y Joló.

No habian de dar, ciertamente, fruto alguno, pues el primero habia contestado poniendo dificultades á la realizacion de nuestros pensamientos, y dando indicios claros de que ellos producian disgusto general en sus vasallos, sin embargo de lo cual se confesaba siempre amigo de los españoles, y el segundo contestó al señor Aguilar una difusa carta llena de quejas contra la

conducta de Carvallo, que en efecto habia sido muy censurable al parecer. En los dos viajes que habia hecho á Joló, primero con una galera y despues con la fragata *Constante*, el sultan habia convenido con él que no daria sus frutos prestados *sino á toma y daca*, y á lo más, si fiaba á los comerciantes joloanos, fuese poco y á personas conocidas. En vez de esto, se entendió Carvallo con personas desacreditadas, fiándoles en mucha cantidad. El sultan le mandó repetidas veces á decir que no prestara tanto, y en vez de agradecersele, contestó que S. A. *no le moliera*, que él era dueño de hacer con sus géneros lo que le daba la gana. Tantos fueron sus convites, sus regalos, sus músicas, sus bailes, que todos los joloanos le llamaban *buen señor liberal dador*. Repartido así todo el cargamento de la *Constante* en personas que nada tenian, en lotes de quinientos, mil y aún dos mil pesos, el sultan con razon decia que él no era *fiador desde el principio* ni á la *postre*, y que Carvallo que habia obrado sin su consentimiento, viese cómo se arreglaba para cobrar. En este tercero y último viaje, que podemos llamar oficial, la conducta de Carvallo habia sido no ménos imprudente. A pesar de la buena acogida que el sultan le hizo en virtud de la recomendacion de Aguilar, vociferaba á todas horas que sin falta alguna dentro de cinco meses lo más tarde, iria allá una armada nuestra á tomar satisfaccion del atentado cometido con la *Constante*, que él mismo la mandaria y arrasaria á Joló y Tampasoc. Todo esto lo hizo para poder cobrar sus créditos y sucedió lo contrario, pues se exas-

peraron tanto los moros, que lo hubiera pasado mal, si una noche á la chita callanda no hubiese levado anclas, dejando á sus deudores contentísimos y al sultan furioso, pues ni siquiera le habia pagado los derechos de alcabala. Véase, pues, con cuánta razon pedía al Sr. Aguilar que otra vez no permitiese á Carvallo ir á comerciar á su reino, pues habian jurado los joloanos asesinarle. Hasta le acusaba, probablemente con igual razon, de haberse burlado de todas las leyes del país, andando á deshora de la noche sin farol, escandalizando las tiendas de los chinos, metiéndose en las casas de las mujeres cuyos maridos estaban ausentes, y en fin, "siendo un escándalo con sus *barrombadas*." Igualmente se disculpaba el sultan como podia del insulto hecho á la *Constante* por Camsa en las aguas de Iloilo, y respecto á las amenazas del señor Aguilar con las lanchas cañoneras, le debieron hacer tanto efecto, que por estos mismos dias quedó la visita de Sirona, en la provincia de Camarines, enteramente destruida, y lo mismo la mision de Himoragat, por una expedicion pirática que cautivó y asesinó á muchos naturales de Daet.

CAP. XXIII.—Estreno del vigía de la isla del Corregidor. Estado de nuestras defensas. Inmoralidad de algunos alcaldes mayores y jefes de armadillas.

La frecuencia con que en todos tiempos habían entrado los pancos de moros en esta bahía de Manila, sin obstáculo alguno, preocupaba al Gobierno desde muchos meses atrás. Habíanse apostado algunas fuerzas sutiles en los puertos de Mariveles y de Cauca-ben; pero sea por abandono, sea porque cerraban sólo el paso de la boca chica, dejando á merced de los enemigos la boca grande, á pesar de los Mardicas de Maragondon, lo cierto es que los moros seguían entrando y saliendo como Pedro por su casa. En Marzo de este año de 1795 consultó el alcalde mayor de Bataan, que siendo la punta de Cauca-ben por su posición el sitio más adecuado para vigilar la bahía, las vintas de la Pampanga y Bulacan, que á lo más salían á guardar las barras de sus respectivos pueblos, se situaran en dicha punta para dar aviso á Manila en cuanto divisasen velas piráticas. En la isla del Corregidor debía formarse además un pequeño establecimiento de gentes voluntarias, que reservadas de tributo por algún tiempo, hiciesen una centinela permanente, ig-

norando el buen alcalde, que en lo antiguo, como se relata en el cuerpo de esta obra, residian allí los Mardicas con tal objeto, y que fueron arrojados por los moros.

Este pensamiento, sin embargo, fué bien recibido por el Gobierno, que mandó construir en la isla uno ó dos baluartes y un vigía en el monte inmediato á los Lechones.

Poco despues se extendió esta combinacion de vigías desde el arsenal de Cavite á la isla del Corregidor, Maragondon y otros puntos intermedios á esta capital, si bien hubo que suprimir muy pronto la de Lechones, quedando permanente la del Corregidor con un número de vintas y lanchas á cargo del capitán provisional de la marina corsaria D. Nicolás de Torres. Poco más de un mes llevaba de terminado este arreglo, cuando el día 29 de Diciembre, tres pancos de moros aportaron á la playa de San Antonio Abad. Por fortuna la tropa que guardaba aquella batería les impidió desembarcar en las playas de Malate, pues si bien el vigía del Corregidor anunció su entrada en el apostadero de Lanzas, que se habia establecido con el fin de impedir las entradas de moros; pero los encargados habian ido á pasar las Pascuás á Mariveles, y tenian completamente abandonado el puerto.

Tal fué el estreno que tuvo el apostadero del Corregidor, sin contar las frecuentes rencillas y rivalidades entre la marina corsaria y la de guerra.

Queda indicado que con motivo de los temores de invasion inglesa se habia mandado que las ar-

madillas se retirasen á esta plaza. Con efecto, en el mismo mes de Agosto se mandó á Gomez y los demás jefes que inmediatamente se pusiesen en camino.

El primero, cuyas acciones solian ser más brillantes que útiles, trajo á Manila por todo botin de guerra algunos prisioneros, que con los que ya existian en la fuerza de Santiago, habia para rescatar algunos cautivos nuestros; pero los moros jamás han querido hablar de canje. Hubo ocasion que se les ofreciera por un cautivo nuestro, cuatro de los suyos, y contestaron que ellos no daban un vivo por cuatro muertos, pues cuentan como tales á los moros que se dejan coger. Al cabo el Gobierno, viendo que la racion que se les daba los hacia muy costosos, se fué poco á poco desprendiendo de ellos con todo disimulo, unos bajo las apariencias de ser cristianizados á ruego propio, y otros porque se escaparon ó se les dejó escapar. Cuanto se diga sobre el carácter de los moros, nunca está demás. Es cosa vista que sólo viven de la piratería, y á ella se aventuran por su propio interés, y no por el de su país.

Resucitó el Gobierno, así que se retiraron estas armadillas de Visayas, su plan de que los pueblos se armasen y construyesen embarcaciones contra los moros, sin tener en cuenta la ya larga esperiencia, que demostraba ser esto imposible. Aun suponiendo que todos los pueblos visayas se pusiesen en estado de guerra, sólo podrian subsistir estos armamentos dos ó tres meses, pues al cabo tendrian que volver los tripulantes á sus pueblos, desarmando las embarcaciones, para bus-

carse la vida, pues era imposible, repetimos, una defensa permanente, que causaria la ruina de los pueblos. Los moros, por el contrario, viven del corso y sacan de él todas sus utilidades.

De aquí se venia, como siempre, á la cuestion de auxiliar á los indios con armas, cosa tambien imposible por el estado de guerra de esta ciudad, y á la intervencion de los alcaldes mayores en el armamento y direccion de cada pueblo. Dejar las armas á cargo y direccion de los naturales con independencia de la autoridad española, era peligroso y estéril, y los alcaldes solian emplearlas en su propia utilidad.

Habia, segun Gomez, en un informe reservado que dió á Aguilar, quien utilizaba en su propio comercio las embarcaciones destinadas al corso, y las armas que debian defender á los pueblos. Habia quien daba por perdidos muchos, si no todos, los efectos de guerra, siendo así que los habia vendido á otros comerciantes, cuando no á los mismos moros; y habia, en fin, principales ó personas ricas de los pueblos, que se habian arruinado infamemente, porque al reclamar el Gobierno cierto material de guerra no supieron ó no pudieron acreditar la compra que de buena fé habian hecho al jefe de la provincia.

Todo esto pudo ser imputacion de descontentos, que nunca faltan en Filipinas; pero los resultados lo autorizaban, y la ruina de las Visayas, sobre todo, era una visible prueba. Al fin, para calmar la ansiedad pública, hubo que disponer la salida de otra expedicion, á principios de 1796, cerrando los ojos á los peligros

de la guerra inglesa. Se componia de siete lanchas cañoneras y tres falúas, al mando de D. José Gomez, con el encargo de que no permitiese á las tripulaciones saltar en tierra bajo las penas más rigurosas. Esta prevencion daba testimonio de los desórdenes que ocurrían, y disgustó sin duda á Gomez, que era el que ménos la merecía, por ser muy ordenancista, debiendo quejarse al Gobierno ó dimitir el mando, pues se le mandó retirar á la isla del Corregidor donde se hallaba D. Andrés Gonzalez con el objeto de hacerse cargo de la expedicion, y venirse él á Manila, donde era necesaria su persona.

Con todo el mundo tenia razon el Gobierno para obrar así, ménos con Gomez, pues las demás armadillas, sobre no producir fruto, solian ser motivo de disensiones en los pueblos donde se detenian. Salir de un puerto, arribar á otro por el pretesto más frívolo, para luego despues demorarse más tiempo en otro, era á lo que se reducía toda la expedicion; y si llegaba el caso de que los moros cometiesen sus rapiñas en un punto no muy distante de aquel donde la armadilla estuviese haciendo ó no aguada, acopiando ó no víveres, ó en fin, luciendo sus personas los oficiales, que era lo más frecuente, cumplian los comandantes con responder á las reconvencciones de Manila que á la poca eficacia de los alcaldes y gobernadorcillos debia atribuirse la falta y no á otra cosa. En vano se mandó fuesen mutuamente fiscales de sus obligaciones los jefes del corso y los de provincia, de modo que estuvieran obligados los primeros á dar parte al Gobierno el

día que llegaban á los puertos, expresando si los auxilios se les franquearon ó no prontamente, qué era lo que habian necesitado, etc., etc., y los segundos á comunicar iguales noticias, observando si eran ó no excusables las arribadas, las detenciones forzosas, etcétera, etc.; lo que resultó fué llegar el caso de haber informado un alcalde lo contrario que un comandante. Otros jefes hubo que hicieron alianza, y en vez de fiscalizarse mutuamente, se dirigian elogios recíprocos para engañar al Gobierno, y entre tanto el servicio público padecía.

Se habia observado que desde la instalacion del vigía en la isla del Corregidor, sólo habia hecho una señal conforme, y que los buques entraban y salian sin que fuesen reconocidos. Estaba confiado el Gobierno en el celo del teniente D. José Pinto, comandante de la division de lanchas apostadas en aquella isla; pero éste no podia atender á los varios encargos que se le confiaban de Manila, y á fin de que se dedicara exclusivamente á la defensa de la entrada del puerto, reconocimiento de embarcaciones y demás objetos con que se estableció el crucero de su division de lanchas, fué exonerado de la vigía, poniéndose al cuidado de D. Francisco Villar Nobo, pilotin de la fragata de guerra *María*, que acababa de llegar de la Península á incorporarse á la division mandada por Barcáiztegui. Esta disposicion, como la de haber puesto en la vigía de Cavite á D. José María Montes, otro pilotin de la misma division, produjo desde luego los mejores resultados.

CAP. XXIV.—Ablándanse los sultanes de Joló, Borneo y Mindanao. Catástrofe del teniente Arzillas, que es despellejado por los moros. Llega á Manila una escuadra española.

Los pancos de Joló seguían viniendo al comercio de esta ciudad, donde se les daba la mejor acogida para retraerlos de sus piraterías, y el sultan de Borneo, cuyos barcos tambien nos visitaban, escribió al señor Aguilar por un súbdito suyo nombrado Bandajari una carta sumamente expresiva, manifestándole vivos deseos de conservar nuestra amistad en beneficio de sus vasallos y progresos de su comercio. El Sr. Aguilar le contestó en términos cariñosos, demostrándole con el ejemplo del mismo Bandajari, que los borneyes no podían articular queja ninguna por mal trato, ni violencia en Manila, y si acaso alguna vez la tuviesen, el Sr. Aguilar esperaba que S. A. se lo avisase para poner remedio. Análogas comunicacionee mediaron con Joló, llegando el sultan y los datos á asegurar que por su parte renunciaban á la piratería, si bien no podían cerrar su puerto á los moros que llevasen allá cautivos españoles para su venta, por impedirlo sus leyes, y á todo lo más que podían comprometer-

se era á negociar la devolucion de los que tuvieran en su poder los particulares, obligándolos á aceptar, bien en dinero, bien en frutos, el equivalente de lo que hubiesen dado por ellos. Estas cartas se consideraron como un gran triunfo de la política del señor Aguilar y lo eran con efecto. Se contestó, pues, á los de Joló, extrañando la escusa que daban, repitiendo las amenazas, y demostrándoles que no era justa aquella aparente amistad. Además se les devolvieron once tripulantes que se habian salvado de un panco suyo que acababa de naufragar en Batangas.

El sultan de Mindanao por su parte estaba dispuesto á acceder á cuanto le pidiésemos, porque el gobernador de Zamboanga, Español, procuraba conservar la mejor correspondencia con él, y porque sus datos le daban mucho ruido. De su propia voluntad nos ofreció la restitucion de los pueblos de Leon, Sibuco y Coroan, que eran muy convenientes al presidio; pero la mezcla de moros con españoles nunca ha sido buena, máxime habiendo de dedicarse á extraer oro de las minas, y el Gobierno rechazó la anexion, sin perjuicio de mandar reconocer dichas minas por si convenia labrarlas. Los pueblos, no sólo se negaron á sujetarse á nuestro dominio, sino que desobedecieron abiertamente al sultan, y áun le amenazaron, quedando las minas como están en el dia, á merced de los aventureros y siendo una tentacion continua para el alcalde mayor de Caraga.

Tambien el dato Camsa, que se decia príncipe soberano de los ylanos, y de quien se ha hecho harta

mencion, pedia ansiosamente la paz; pero era por haber tenido fuertes altercados con otros datos de Joló, que habian hecho liga contra él y expulsádole del reino. El Gobierno autorizó á Español, si este dato estaba de buena fé, á concederle nuestra amistad, á condicion de que así los ylanos como el mismo Camsa, tuviesen entendido que si volvian á contribuir directa ó indirectamente al corso, ó no entregaban al gobernador de Zamboanga los rebeldes que en él se empleasen, ó faltaran, en fin, á alguna de las condiciones estipuladas, todas las fuerzas de Manila irian á destruirlos de una vez.

En tal estado se hallaban las negociaciones, cuando Español despachó (Setiembre de 1796), al teniente de marina de aquel departamento D. Pantaleon Arzillas, con un sargento, ocho soldados y un guía, para que trajesen al presidio el ganado de una estancia llamada del Rey, que se habia remontado por las tierras de los moros; estancia que nos habia sido recientemente cedida por el sultan, sin consentimiento de sus vasallos, que lo llevaban á mal como suelen. Y cuenta que los moros se aprovechaban más que nosotros de las vacas y terneros, pues siendo montaraces, las cogian á su plaœer, y este fué el motivo de que Español quisiese trasladar el ganado á Zamboanga. El sultan le envió un salvo-conducto, y áun el dato de Coroan, de órden del mismo sultan, auxilió la espedicion de Arzillas con seis moros.

Internados en el sitio de Tungaban hallábanse comiendo en casa de un ovancaya, cuando se echaron

sobre ellos sesenta moros repentinamente, despojándolos de las armas y conduciéndolos amarrados al pueblo de Subuguey, donde fueron puestos al cepo de cabeza, pies y manos, al sol, en un sitio que hervía de hormigas enormes. El dato del lugar sin respeto al salvo conducto del sultan, hizo pedacitos este papel y los revolvió en una especie de gigote hecho de pezuñas de vaca, que fué toda la comida de los pobres prisioneros. Tres dias estuvieron así, hasta que una tarde sacaron á Arzillas de su tormento para otro mayor. Amarrado á un árbol que daba sombra á la casa del dato, le hizo éste desollar desde la frente al cerebro, dejándole el casco limpio, y despues de dos horas de horribles torturas, fué muerto á crisazos (cuchilladas del cris), poniendo su pellejo en un asta bandera. Los demás zamboanguenios á quien se hizo presenciar esta escena quedaron esclavos.

Al traste se fueron las negociaciones que tenia en tabladas Español con el sultan de Mindanao, que no quiso, ó no pudo, darle satisfaccion ninguna, siendo así que los autores de aquella maldad fueron auxiliados con balas y pólvora por los datos de Coroan y Subugney para defenderse contra la tropa de Zamboanga, que fué á tomar por el pronto la única venganza que permitian los pocos recursos del presidio.

En Manila hizo la noticia del suceso un efecto lastimoso; pero la ofensa quedó, como otras, sin castigo por las circunstancias, pues si bien la mayor parte de las lanchas mandadas construir estaban ya en el puerto, no habia gente que las tripulase. Repugnaba,

con razon, el sistema de levas, y gracias que la actividad del alcalde mayor de Iloylo, D. Damian Nobales, que tenia jurisdiccion militar, no solo en su provincia, sino en las de Antique y Capiz, cuyos alcaldes estaban subordinados á él en este ramo, pudo reunir de 200 á 300 individuos de buena talla, robustez y agilidad, con los cuales se tripuló la division de Gomez. Muy pronto las deserciones redujeron á las lanchas á la última extremidad, teniendo que recurrirse al fin á la gente de estas inmediaciones. El batallon de Marina, que se erigió algunos años despues con el título de *Seccion de granaderos de marina*, tambien se compuso de gentes allegadizas, cuerpo que hoy subsiste y que ya entónces sirvió para guarnecer las lanchas, como ántes el regimiento del Rey. Asimismo se habia dado ya cierta organizacion al cuerpo de oficiales de la Marina corsaria, utilizando á los cadetes de dicho regimiento. Algunos de ellos, como Duro y los hermanos Salaverría, tenian brillantes hojas de servicio. Fueron declarados alféreces supernumerarios de la marina real de estas islas con sueldo y gratificacion de tales, mientras se hallasen embarcados; pues como en su respectivo cuerpo habian de continuar en clase de cadetes siguiéndoles la antigüedad y pasando en él las revistas, la Real hacienda les completaba el haber de alféreces.

La guerra de los ingleses parecia por este tiempo ir muy de veras, pues se presentó en el puerto otra escuadra española bajo las órdenes del general don Ignacio María de Alava, que si bien tuvo al principio algunos altercados con el Sr. Aguilar, particularmente

cuando la creacion del Apostadero ó Comandancia de marina, como eran amigos y mútuamente se obsequiaron y festejaron, Manila salió de su postracion, y más tranquilos los mares, llegaban sin novedad los caudales de Acapulco, permitiéndonos fijar la atencion en las escenas políticas de que era teatro la Europa y principalmente la Francia.

CAP. XXV.—Enormidad de nuestras fuerzas maritimas. Apuros de las Cajas reales. Medidas que se toman para salir de ellos. Nos amenaza una invasion inglesa.

EPOCA hará en los anales de Filipinas el año de 1797 por haberse reunido en nuestro puerto tres navíos de setenta y cuatro, el *San Pedro*, el *Montañés* y el *Europa*; cinco fragatas de guerra, la *Cabeza*, la *María*, la *Lucía*, la *Fama* y la *Pilar*; treinta y tres lanchas cañoneras, diez y ocho obuseras para obuses de seis pulgadas, diez para obuses de tres y cuatro, y seis bombarderas para morteros de aplaca, sin contar buen número de falúas y otras embarcaciones de la dotacion del arsenal de Cavite y de la Barraca. En el primero habian sido construidas las lanchas obuseras y bombarderas, y en Subic, veintidos cañoneras. Cuatro que

se hicieron por contrata, salieron defectuosas y hubo que reformarlas: las restantes eran las que ántes se habían construido en la Barraca ó el Arsenal de San Fernando, donde habia tantos ó más operarios que en el de Cavite, con su oficina de cuenta y razon.

Seria de desear que el lector se impusiera del costo que tuvieron estas lanchas; pero la falta de datos nos impide decirlo con certeza. Sin embargo, se puede aventurar que cada una de ellas podria tener de costo como 4.500 pesos, por las apuntaciones que hemos recogido. Además, se construyeron para ellas tres muelles; uno en la barra de Bancusay, otro en la de Parañaque y otro al frente del Pastel, formándose, por consiguiente, tres divisiones marítimas para estos apostaderos, y otras tres para servir las baterías de Carlos IV y de la Convalecencia, y para la isla del Corregidor, con el objeto de hacer desde este último punto el corso y la vigía contra los moros que viniesen á nuestro puerto.

Entre tanto no se descuidaban éstos en causarnos males. En los puntos más indefensos de Mindoro habían establecido su crucero, y Gomez tuvo que salir en el momento de recibirse la noticia de estas pirate-rías, con dos lanchas, dos botes y la division de la isla del Corregidor, excepto la falúa; y si bien en Ballete les destruyó algunas embarcaciones y un fuerte, mató á unos, cogió á otros y puso en fuga á los demás, no compensaron estas ventajas la multitud de atrocidades que habían hecho.

En Abril de este mismo año salió la desventurada

fragata *María*, al mando de D. Fernando Quintano, para no saberse jamás de su paradero. Su mision era traer caudales de Acapulco, y en caso de que el virrey de Méjico no estuviese en posibilidad de librarnos cantidad que llegase ó excediese de medio millon, debia la fragata pasar á Lima con el objeto de pedir á aquel virrey lo que buenamente pudiera suplir á estas islas para conservarlas en el buen pié de defensa en que se hallaban, y precaver la afflictiva situacion á que podria reducirse su gobierno en caso de estallar la guerra con los ingleses y faltar los situados. Eran tantos los gastos á que tenian que atender estas cajas con motivo de la llegada de la escuadra, que los oficiales reales habian pasado al Sr. Aguilar un presupuesto extraordinario, del que resultaba un déficit de 350.000 pesos, sin incluir dos batallones y otros más que iban á ponerse sobre las armas, ni 200.000 pesos que se habian ofrecido nada ménos al general Alaba para sus primeros gastos, entre tanto que viniesen subsidios de Méjico.

Las cajas mejicanas debian gruesas cantidades á éstas, y los viajes que hacia la nave con intereses estaban desde dos años atrás interrumpidos, aunque ahora se esperaba uno del 1.º al 15 de Febrero.

Pocos dias despues ocurrió un terrible temporal de los que experimenta este país con tanta frecuencia y se ignoraba la suerte que hubiese corrido la fragata *María*. Dióse órden de que saliera la fragata *Fama*, con objeto de convoyar á la nao de Acapulco, si la encontraba, y regresar inmediatamente con los caudales.

El virrey de Nueva España ignoraba por una parte el destino de esta escuadra, y evitaba por otra arriesgar grandes cantidades, persuadido de que este Gobierno abundaba en recursos, por lo que se creía que sólo tratase de remitir unos 500.000 pesos, pequenísimos socorro para quien debía á las Obras pías y Comunidades igual cantidad, teniendo de hora en hora que cubrir nuevas y mayores atenciones, y hé aquí la causa del desgraciado viaje de la fragata *María*.

La variedad de las circunstancias hacia tambien cambiar de medidas, á cual más costosa. Como el mayor daño que podia recibir el inglés era tener interceptado su comercio de China, el general Alaba habia salido con la mayor parte de su escuadra á cruzar por aquellos mares hasta la monzon del vendabal, y de paso dar convoy á la otra nao que se aguardaba de Acapulco. La escuadra tuvo tambien que recogerse á los pocos días á causa del temporal, y en el mismo momento empezaron á dar cuidado los ingleses. A principios de Enero habia naufragado en las inmediaciones de Joló una fragata británica titulada *Brisch*, cuya tripulacion fué recogida por buques de la misma nacion que estaban en aquel puerto de paso para las Molucas. El comandante de estas embarcaciones no se ocupaba en otra cosa que en anunciar á los moros que Filipinas iba á caer en poder de Inglaterra, escitándolos á ellos á invadir las Bisayas, seguros de no hallar oposicion por nuestra parte. Las lanchas, coincidiendo con tan funesta noticia, dejan las más sus apostaderos y se retiran á la Barraca á carenarse, y, en fin, tal fué

el desórden, que á pesar de tanto gasto y tanto barco y tanta escuadra, tuvo el Gobierno que embargar para las atenciones del servicio una falúa que tenia el consulado, un bote de D. José Mijares, otro de D. Francisco Bilbao, otro de D. Ramon Orendain, dos de don Estévan Locatelly, otro de D. Pedro Huet, y otro de D. Juan Raully, avaluados que fueron primero por la maestranza de la Barraca; haciéndose entender á sus dueños que para sus faenas mercantiles se les facilitarían cascos cuando los pidiesen por sus justos precios, y que, si fenecida la monzon, necesitasen de sus embarcaciones, les serian devueltas, compensándoles las desmejoras que hubiesen sufrido. No era menor para la escuadra la falta de gente, y el Gobierno se habia visto precisado á pedir con toda urgencia á Ilocos 800 hombres, y á Pangasinan 300, rebajando la talla y consintiendo que no tuviesen los cinco piés. Para las lanchas se apeló al rigor, y entónces, y con el aumento de oficiales de la marina corsaria y con otros que fueron ascendidos, se pudo lograr ver medio lleno el objeto de tantos afanes.

La exhaustez de caudales en la tesorería real habia producido un espediente para arbitrar recursos. Los oficiales reales indicaban que se convocase á junta de autoridades; mas el Gobierno lo creyó innecesario, por estar autorizada la Capitanía general para hacer los preparativos de defensa y gastos que las circunstancias reclamasen, lo que aprobaba desde luego S. M., como que todo habia sido consecuencia de la real órden reservada que condujeron las fragatas *Cabeza y Lu-*

cía. Esto supuesto, como igualmente la dificultad de acuñar moneda de oro, poner en circulacion papel moneda ó disminuir el número de tropas, mandó el señor Aguilar á los oficiales reales que propusieran ahorros en otros ramos para ponerse al nivel de la necesidad. «Excepto disminuir la tropa, decia el Sr. Aguilar, »á todo estoy resuelto, pues yo que soy el único res- »ponsable de la plaza y de las islas, ántes pereceré »con todas que dejarlas indefensas. Cederé mi sueldo, »mis alhajas, cuanto tenga, á reintegrarme en la lle- »gada de caudales. Disminuiré todos mis gastos; vi- »viré en la mayor escasez; pero de ningun modo me »quedaré sin tropa.» Las obras de defensa estaban casi concluidas. En vestuarios debia haber ya poquí- simo espendio. El armamento de lanchas se habia disminuido considerablemente, pero en cambio á la escuadra se debia cantidad no pequeña por razon de soldadas y por falta de buena administracion.

En cuanto á la tropa, la que habia salido el año anterior á vivaquear en las provincias por economía, ahorró bien poco, y volvió sin la instruccion que habia adquirido en Manila. Como decia el Sr. Aguilar, en todo rigor de ley, á esta tropa, que se habia licenciado temporalmente, se la debió dar el mismo sueldo que si estuviera en activo servicio, pues el no haberlo hecho así le habia puesto en la necesidad de tolerar que viniesen unos en lugar de otros, sin poderse declarar desertores á los que faltaban, y tener que pasar por alto el que se hiciesen olvidadizos los que volvieron de cuanto habian aprendido. En fin,

aunque los apuros eran horrorosos, se calculaba que sólo durarian hasta fines de Junio del año venidero, por lo cual en el presupuesto de gastos debia tenerse presente lo que rindiesen los arbitrios de depósitos, préstamos y demás que inventasen los oficiales reales, la disminucion de los dos mil hombres hasta dicho mes, la de las lanchas, la de las obras que creyesen poder suprimirse, y un descuento de mitad de sus sueldos á los empleados que pasasen de 1.000 pesos, y tercera parte á los que pasasen de 500, desde Enero del próximo año hasta Junio, ó hasta el dia que llegase la nao de Acapulco; contando tambien con que lo ofrecido para la escuadra era dos ó tres pagas, segun la posibilidad, para oficiales y gente de mar, y la mitad de la gratificacion de mesa á los comandantes hasta el referido tiempo. Con esta penuria se dió fin á este año, dejando abierto para los venideros el canal de plata que venia á estas islas de Méjico.

CAP. XXVI. — Expedicion desde Zamboanga á Coroan. Atrociad que cometen los joloanos con una goleta nuestra. Aparicion de algunas fuerzas inglesas y su mal proceder.

LA infausta ocurrencia de Coroan, donde fue atrocemente muerto por los moros el teniente Arcillas, como ya se ha dicho, obligó al gobernador de Zam-

boanga á hacer cargos al sultan de Mindanao y á su hijo, quienes, léjos de satisfacerle, dieron excusas tan frívolas que más parecían insultos. Sin embargo de hallarse aquel presidio con insuficientes fuerzas, salieron algunas contra los enemigos, apresándoles un panco, siete embarcaciones con varios efectos, y matándoles algunos moros. El Gobierno declaró que lo necesario era castigar terriblemente aquel hecho ignominioso y bárbaro; pero como las circunstancias del día no permitiesen á nuestras armas distraerse, se contentó con repartir los objetos apresados éntre los que fueron á la comision y asalto de Coroan, como se acostumbraba en aquel presidio.

Coincidió con esta noticia otra no ménos infausta. Una goleta nuestra, titulada *San José y las Ánimas*, se hallaba fondeada en Tavitabi, no léjos de Joló, cuando dos pancos de moros se presentaron como de paz á obsequiar á los tripulantes, enviándoles refrescos en un panquillo, gallinas y verduras, y convidando á los de la goleta á que pasasen á su bordo á comerciar, pues que sus arraeces eran los yernos y sobrinos del sultan. Tranquilizados con esto, lo hicieron así el arraez de la goleta, que era un español, y dos marineros, y hallándose en el panco grande tratando del cambio de algunos efectos, se echaron repentinamente los moros sobre ellos, pero no con tanta facilidad que no matase un marinero á uno de los enemigos. Estos obligaron al arraez á escribir una carta al piloto de la goleta para que la entregase, lo que se verificó en el momento. Los dos marineros fueron conducidos á

otro panco y asesinados, mientras la goleta, amarinada ya por moros, se metía en Joló, donde se distribuyó todo su cargamento á vista, ciencia y conocimiento del sultan, que percibió una parte. Pero ¿cómo habian los moros de dar cuidado al Gobierno, cuando enemigos de otra especie le amenazaban muy de cerca? Así el reverendo obispo de Camarines como el alcalde de Albay dieron noticia á Manila de hallarse fondeados en San Jacinto siete navíos ingleses. Pocos dias ántes habia participado el mismo alcalde la llegada de un navío y despues la de un paquebot portugués, cuyo capitán, llamado José Miguel, confirmaba ser el otro navío de guerra inglés, por cuyo motivo se vió éste en el caso de huir del puerto por el vivo fuego que le hizo la batería, sin verificar su aguada, tomando el rumbo Sur. Otras tres fragatas amanecieron el dia 13 de Enero en la costa de la Pampanga, despues de haber significado á la vigía del Corregidor ser francesas, venir de la isla de Francia, traer presa, y necesitar de auxilios; pero ántes nos habian apresado tres lanchas nuestras. Igualmente en el puerto de Antique se vió un navío inglés con bandera española, que apresó á una lancha que fué á reconocerle. Por último, tambien en Mirabeles saquearon un panco del corregidor de Zambales, otro de Pangasinan y un pontin que regresaba á Ilocos.

Entónces se circularon órdenes á las provincias para que obraran con toda precaucion, y asegurasen como pudiesen sus bienes, sin permitir atracar en sus radas ni playas barco alguno, que dejase de

llevar debajo de la bandera española otra blanca.

El vigía del Corregidor, D. José María Montes, tomaba también providencias oportunas para que si los enemigos se apoderaban de aquel puesto no encontrasen el anteojo, instrucciones, planos y demás, habiendo sido no poca felicidad que los ingleses no apresaran la única lancha que en el Corregidor había quedado después que se retiraron las fragatas.

Dióse comisión al capitán D. Nicolás Torres para que saliese con una escuadrilla á la punta de Santiago, y desde allí recorriera la costa Norte de Mindoro, si le era posible, hasta dar fondo en Calapan, observando cuidadosamente si aparecía alguna embarcación para reconocerla á toda costa. Después de evacuar esta comisión debía procurar reunirse con la división de lanchas de D. Hipólito Seville, que el día 28 de Diciembre anterior había salido de Batangas á reconocer Marinduque, y prevenir á éste que regresase á Manila y las precauciones con que lo debía ejecutar. Como se creía que hubiesen tomado el mismo derrotero las tres lanchas apresadas por los ingleses, se le prevenía que si hubiese proporción, se reunieran ambos para rescatarlas. Debía, en fin, Torres, dar noticia de lo que ocurría á todos los buques que encontrase, y todos los pueblos donde tocara, para que estuviesen dispuestos á la guerra.

No necesitamos añadir que aunque Torres se encontró con Seville, no hubo ocasión de que ambos cumplieran la arrogante orden, y las lanchas quedaron perdidas para siempre.

El alcalde mayor de Iloilo, D. Damian Nobales, ejercia la jurisdiccion militar, no sólo sobre su provincia, sino sobre la de Capiz y Antique. Con motivo del apresamiento de la lancha en este último punto, mandó al capitan D. José Arriola al socorro de Antique, con la órden de que si solo existia allí un navío enemigo, y si los víveres que solicitaba eran de poca monta, se le franqueasen á condicion de que saliera inmediatamente; providencia, sin duda, más cómoda que la de internar los ganados y disponerse á noble defensa, como se habia prevenido á las provincias en órden general. Nobales, con mucha sencillez, la participó al Sr. Aguilar, siendo reprendido con la mayor energía, como tambien los responsables de la pérdida de las tres lanchas en la isla del Corregidor, á quien se formó expediente.

En cambio á todos los habitantes del pueblo de San Jacinto, en Albay, se dieron las más expresivas gracias á nombre de S. M. por la honradez y lealtad que habian demostrado en resistir á los ingleses, quedando libres de pagar tributos por un año para que continuaran manejándose en lo sucesivo de modo que ofrecieran ejemplo á sus compatriotas; á cuyo efecto se les suministraron más cañones, fusiles y municiones, proporcionalmente á las graves circunstancias que reinaban. Los principales que los habian capitaneado recibieron mayores premios y las viudas pensiones. El cura párroco Fr. Gabino de San Estéban, que con sus consejos habia contribuido á tan gloriosa accion, recibió por separado las Reales gracias

y fué recomendado á su provincial para que le premiara con otro curato mejor.

Entrado el mes de Marzo, se creyó que la estacion contribuiría á que no permaneciesen en las inmediaciones de esta isla los buques ingleses, y así en efecto fué; pero por despedida quisieron en Zamboanga intentar un desembarco. La gente del presidio estaba tan entusiasmada, que tuvieron que reembarcarse á toda priesa, con bastante pérdida, contentándose con dirigir sobre la plaza un horroroso tiroteo. La serenidad y el acierto con que los zamboanguenses manejaron una batería de la playa, amedrentó tanto á los ingleses, que ellos mismos alababan la conducta bizarra de una guarnicion que les habia parecido despreciable. Esto ocurrió el 21 de Abril y en recompensa se dieron ascensos á los militares que habian dirigido la funcion, pensiones á los inutilizados y lo mismo á las viudas y se declaró libres de pagar diezmos por seis años á todos los individuos de los tres gremios que allí se distinguen con los nombres de lubaos, subanos y visayas ó marineros.

Los moros, entretanto, envalentonados con la presencia de los buques ingleses, hacian sus correrías impunemente y atacaron varios pueblos de Caraga; pero el alcalde mayor envió una armadilla á cargo de D. Juan Manuel de Elgoibar contra los que estaban guarecidos en la isla de Jiboson, teniendo la fortuna de cogerles tres pancos grandes cargados de efectos que acababan de robar y veinticuatro cautivos cristianos, si bien tuvo Elgoibar el pesar de no

poder salvar á otros seis cautivos cristianos que fueron arrastrados por los moros á los bosques, donde los sacrificaron á su rabia.

El Gobierno, en esta época, habia reducido el número de lanchas armadas por falta de caudales, y no pudo hacer otra cosa que mandar á Caraga armas y pertrechos. La situacion era apuradísima. Para mantener tantas fuerzas habia que recurrir á arbitrios algo violentos. Afortunadamente, la vigía de San Ildefonso avisó haber sido reconocida una fragata de guerra española, que presentaba todas las apariencias de la *María*. (Además de esta vigía acababan de establecerse otras dos en el cabo Bogueador y en el del Espíritu Santo, mientras durara la guerra con los ingleses.) Con esto se alegraron los ánimos de todos, pues ya hemos dicho que á la fragata *María* se la consideraba perdida en alta mar. Poco duró el contento, pues era la fragata *Fama*, al mando de D. José Robredo, quien al instante que se impuso del estado de las cosas, se dirigió hácia el Norte, recibíendose el 1.º de Junio la plausible noticia de su arribo á Cagayan, conduciendo un millon y doscientos mil pesos que fueron traídos por tierra á Manila.

No faltaron por aquellos días lances graciosos y equivocaciones de los indios. Grande alarma tuvimos porque los naturales de Albay confundieron nuestras fragatas *Cabeza* y *Lucía*, del mando de Barcaítegui, con otras enemigas, pues andaban cruzando por aquellas costas para asegurar el viaje que debian emprender la nao de Acapulco, *San Andrés*, y la fragata *Pilar*, que

iba á convoyarla. Salieron ambas, en efecto, la tarde del 15, desembocando felizmente, y habiendo logrado cinco ó seis días de vendabal fresco, se esperaba su pronta recalada al estrecho de San Bernardino, cuando en la tarde del 3 de Octubre se recibió inesperadamente la infausta noticia de la pérdida de la nao con todo su rico cargamento, por haber tenido un choque en las piedras de la punta NE. del Naranjo. A esta desgracia acompañó la arribada del navío *Rey Carlos*, de la propiedad de la Compañía filipina, y el sentimiento del Sr. Aguilar solo pudo mitigarse al saber que D. Ventura de Barcaíztegui se hallaba en el puerto de San Jacinto con sus fragatas y habia podido salvar toda la gente del *San Andrés*.

El comandante de la nao perdida, D. Manuel Lecaroz, individuo de este comercio, que se titulaba general de Galeon como los que le habian antecedido en el cargo, fué sometido á un expediente, yendo allá el auditor de guerra para la averiguacion del hecho; pero como suele suceder, escritos muchísimos pliegos se cohonestaron como se pudo el descuido y la ignorancia.

Por este tiempo la escuadra no recibia aún de Méjico la asignacion directa de seiscientos mil pesos que despues se le señaló. En el mes de Julio, el Sr. Alaba hizo presente al Gobierno su escasez y preguntaba con qué cantidad de la que habia conducido la *Fama* podia contar, en inteligencia de que el alcance total de sueldos ascendia á 453.815 pesos próximamente.

Notable apuro el de los oficiales reales. El caudal

conducido por la *Fama* no alcanzaba, con mucho, á cubrir los empeños de la Hacienda con obras pias, comunidades y particulares, cuyos contratos se habian hecho á pagar de los primeros situados. La deuda total ascendia á 1.322.260 pesos y pico, sin incluir la contraida con la renta del tabaco, que ascendia á 1.229.893 pesos, ni 42.000 que habia adelantado el convento de San Agustin, ni los sueldos y gratificaciones de mesa que se habian ofrecido á la escuadra, ni los sueldos por entero de muchos militares y empleados que voluntariamente habian convenido en esperar á recibirlos cuando llegara la nao, ni los medios sueldos y tercios de los que pasaban de quinientos y de mil pesos anuales, ni un descuento hecho á la tropa desde 1.º de Mayo del año anterior, ni, finalmente, los sueldos y prest del escuadron de Dragones, que su propio comandante habia pagado de su peculio desde Febrero á Junio inclusive.

El Gobierno, en tal conflicto, contestó á la escuadra que la consideraria como una atencion igual al ejército y demás ramos de las islas, haciéndola partícipe de iguales beneficios y necesidades, y que á este fin convenia tener á la vista un presupuesto circunstanciado de sus gastos para hacer con toda equidad el reparto de los recursos que pudieran arbitrarse. No sólo cumplió el Gobierno su palabra remediando las necesidades de la marina en lo posible, sino que por este tiempo concibió un proyecto el Sr. Aguilar que quizás estaba relacionado con el asunto. Era sacar de la capital el tesoro real y el público con todas las alhajas

de valor, así del Gobierno como de los particulares, para que no fueran presa de los enemigos en caso de una invasión inglesa, asegurando que tenia noticias reservadas, pero ciertas, de que iba á verificarse. La gente creyó que se trataba de saber con qué caudales podria contar el Gobierno si las necesidades llegaran á apurarle mucho; y aunque salió, en efecto, el tesoro real á cargo del tesorero D. Juan Bautista Revilla, ni las obras pias, ni ningun particular movieron sus caudales, temerosos de que el general se echase sobre ellos por via de empréstito. Con tal fracaso, Revilla no pasó de Malolos, en la provincia de Bulacan, volviéndose poco despues con no pocos gastos infructuosos y quebrantos.

CAP. XXVII.—Continuacion de las cuestiones administrativas. Nuevas hostilidades con los moros (1798).

Si en el arsenal de Cavite se hacian gastos insoportables con motivo de las carenas y recorridas de los buques, no ocurrían menores en la Barraca, establecimiento que estaba á cargo de D. Juan Nepomuceno Acuña, siendo instructor director de obras D. Juan del Villar, hombre en quien el Gobierno

tenia puesta toda su confianza por sus grandes conocimientos. Sin embargo, en las nuevas lanchas cañoneras se advertia el defecto de no poderse usar fácilmente del cañon. En cambio, el personal de obreros era tanto que no podia sufragarlo la Hacienda. Yendo y viniendo consultas, se autorizó al fin á los jefes de ambos arsenales para que admitiesen ó despidiesen operarios, en razon del aumento ó disminucion de las atenciones de los establecimientos, lo que en vez de evitar desórdenes, trajo despues otros mayores, abriendo la puerta á mil abusos.

Otros análogos ocurrían en la vigilancia. Desde que comenzó la monzon de vendabales en este año, no se habia verificado que ninguna de cuantas embarcaciones entraban en bahía hubiese sido reconocida por la division de lanchas del Corregidor, y hubo que disponer inmediatamente el relevo de los oficiales que mandaban aquellas fuerzas, conminando á sus sucesores, particularmente el comandante, con grave responsabilidad. Los oficiales se disculpaban con aquel defecto de que hemos hablado, pues si una de las falúas no arroja á la mar un obús desproporcionado que llevaba á proa, cuando quiso hacer frente á una mar gruesa, parece sin remedio.

Entretanto, las complicaciones de Manila dejaban campo abierto á los moros para sus piraterías. Los desdichados pueblos de Baler, Casiguran y Palauan, entónces de la jurisdiccion de Tayabas, fueron invadidos. Iglesias, casas, arbolados, todo fué reducido á cenizas, llevándose los moros cuatrocientas cincuenta

personas cautivas, entre ellas los tres párrocos; presa que siempre han codiciado los moros, por lo mucho que sacan de su rescate. La armadilla invasora consistía en veinticuatro pancos, procedentes la mayor parte de Mindanao, con quinientos moros y ochocientos cautivos. Hacia cuatro años que estaba establecida en Burias y desde aquí vinieron cautivando y hostilizando por los pueblos de Bondo, Abac, Taragua, Calolbong, Catanduanes, Capalonga, Mambulao, Capiz, Sibuyan, Baler, Casiguran, Palauan y Santor.

A consecuencia de este funesto aviso, el Gobierno autorizó al comandante Gomez para por sí mismo nombrar los oficiales que habian de salir con cuatro lanchas cañoneras de su eleccion, reunirse con las de Camarines y perseguir á los piratas. En lugar de cañones de á 24, habian de llevar las lanchas de á 12. Los moros aún estaban en Palauan y sus inmediaciones cometiendo toda suerte de iniquidades, reforzados por otros piratas, llegando ya los pancos á cuarenta. Tambien se envió por tierra la compañía voluntarios á caballo de San Miguel de Mayumo.

Aunque continuaban establecidas las seis divisiones de corso, éste no podia hacerse con regularidad por las circunstancias. Habia estaciones del año en que la guerra con los ingleses exigia que el grueso de lanchas cañoneras, obuseras y bombarderas se retirase á sus respectivos apostaderos de Manila y Cavite, no sólo para defender el puerto, sino tambien la escuadra que se refugiaba en él. Lo único que hubiera podido ha-

cer el Gobierno era atacar con la formidable armada sútil y con una ó dos fragatas de guerra á los moros en sus mismas posesiones, lo que hubiera producido un fruto admirable, destruyendo sus pueblos, quemando sus embarcaciones, tomándoles su artillería, que solian tener abandonada á las orillas del mar, y por último, causándoles estragos irreparables para mucho tiempo; pero la capitania general no creia hallarse autorizada para utilizar la marina de guerra en expediciones contra régulos ó soberanos, con quienes se estaba en paz, y que al hacerles cargo de las pirate-rías de sus vasallos, contestaban ser ellos muy débiles para mantener el orden, sus datos más poderosos que los mismos reyes, y el pueblo decidido en favor de las piraterías.

A fin de estudiar este asunto se pasaron al asesor general cuantas órdenes de S. M. existian en los archivos del Gobierno, referentes á corso, contestaciones á las consultas hechas por la capitania general, paces celebradas con ellos, y por último, cuanto se encontrase en orden á autorizar ó prohibir á los gobernadores de Filipinas expediciones contra la piratería, en mayor ó menor escala.

Entretanto, los moros se habian retirado quemando la iglesia de Casiguran, y llevándose cautivo al padre Fr. Bartolomé Pichardo, desgracia que se achacó al abandono del gobernadorcillo y á la lentitud del alcalde de Tayabas, no faltando quien la achacase á causas peores, pues ya las autoridades y los pueblos estaban sobre aviso.

Tambien, entretanto, continuaban hostigados por los moros la tropa y gente del presidio de Zamboanga, sin bastar precaucion alguna contra los ataques reiterados de los de Sibuco, Mindanao, y mayormente los basilanos, que ocultándose en los rios y manglares inmediatos, sorprendian á los que pasaban, saliéndose despues en son de burlas á tiro de los baluartes. Al mando del capitan de fragata don Salvador Melendez salió el 25 de Julio de 1798 la armadilla y barotos del pueblo por cinco dias á bojear la isla de Basilan, donde se les hizo no poco daño, cogiéndose á los piratas, entre muchas cosas, la correspondencia en árabe que seguian con los de Joló. Al recibir esta noticia mandó el sultan de Joló á aquel presidio un confidente suyo con cartas, ofreciendo por su parte que en lo sucesivo guardaria buena paz y armonía con los españoles; pero de Manila se contestó al gobernador que no admitiera paces, si no era con la base fundamental de restitucion de cautivos, pues tenian en su poder los de seis años lo ménos, aprehendidos en medio de la paz y con violacion de todo derecho. Las condiciones y las ilusiones de siempre. Sin hacer, como queria el gobernador, un curso constante que les imposibilitara el tráfico que entre sí tenian para proveerse de los renglones de más necesidad, y sin evitar el comercio de los champanes de China, que les llevan anualmente todos los artículos que necesitan mayormente el compao, que es la moneda que comunmente corre en sus cambios, no puede esperarse buen resultado; pero haciendo esto Joló seria abando-

nado de la multitud de chinos que se hallaban allí radicados, y sin la estraccion de concha, balate, nido, etcétera, los cautivos en poco ó en nada podrian emplearse, y llegarían á serles hasta costosos. Desde muy atrás, y áun en el dia, se permite tácitamente en Zamboanga la extraccion de palay para Joló, y en la costa de Iligan y Misamis entónces y ahora se consentía á los moros celebrar todos los sábados sus mercados, fériás ó tianguis, como dicen los filipinos, donde cambian sus productos por los nuestros, sobre todo palay, que además nuestras mismas embarcaciones les llevan á Joló. De aquí que fuese este nido de piratas como una lonja de cambios, donde no escaseaba nada. Vigilar y tener limpios los rios Quipit y Laraga, que eran entónces las madrigueras, de donde atravesaban unos por tierra á Mindanao y otros á Joló á efectuar sus cambios; tener en continuo movimiento la armadilla de Zamboanga, que por su situacion topográfica podia y debia estorbar á los moros sus pirateos y continuas expediciones de Punta de Flechas á Basilan, y desde Punta Gorda á Orejas de Liebre; hé aquí los únicos medios para que los moros se vieran obligados á dejar en paz á los pueblos playeros, dándose á partido los mindanaos é ilanos. Tras éstos vendrian indudablemente los joloanos.

Mindanao presenta mayores flancos aún, y una armadilla constante dentro de sus lagunas y esteros protegida por embarcaciones que le trasportasen los víveres necesarios, produciría análogos frutos. Por entónces sólo se consiguió hacer una capitulacion con

el príncipe Pauton, y los urancayas de Basilan, cuyo artículo primero ofrecia la pronta entrega de los cautivos, capitulacion que fué aprobada por el Gobierno de Manila, á reserva de la tramitacion del expediente sobre hacer una expedicion formal contra Joló y demás islas piráticas.

Así finalizaba el año de 1798, año fatal, como confesó el mismo Sr. Aguilar el dia 12 de Diciembre, en una carta escrita al Reverendo obispo de Camarines, que estaba lleno del mayor cuidado por la suerte de las dos fragatas de guerra, la *Cabeza* y la *Lucía*. La primera se presentó en este puerto desarbolada de todos sus palos y noticiando su comandante don Ventura de Barcaíztegui el riesgo en que habia estado de perderse; la *Lucía* habia arribado á Sorsogon, como Barcaíztegui esperaba que lo ejecutase tambien el *Rey Carlos*; pero no sucedió, por desgracia, así. Tambien se supo la pérdida de la embarcacion del alcalde de Camarines con un rico cargamento de frutos para el Real Haber. En aquel año fueron repetidos y furiosos los temporales.

Aprovechándose la estancia en Manila del Sr. Barcaíztegui, se le consultó el expediente general de piratería, y en efecto, el dia 1.º de Enero de 1799 produjo su informe á bordo de su fragata, reducido á que la persecucion debia hacerse por fuerzas locales de las mismas provincias, dirigidas y auxiliadas por el Gobierno.

Pasado su informe al asesor general, lo evacuó dividido en diferentes artículos ó párrafos, con los

cuales, y principalmente con el quinto, sexto y séptimo, el Gobierno formó una instrucción inmediatamente y la hizo circular á todas las provincias del Archipiélago, previniendo estrechamente á los alcaldes mayores dirigiesen un ejemplar á cada pueblo de su mando. Por ella los gobernadorcillos quedaban con sus personas y bienes responsables de los cañones, fusiles y efectos de la guarnición del pueblo, que se debían entregar unos á otros con inventario autorizado por el párroco. Cada cuatro meses se había de hacer un reconocimiento firmado del gobernadorcillo y testigos acompañados, así del estado de los efectos y municiones como de lo que se hubiese consumido en cualquier función de guerra, todo certificado por el fraile, á quien se rogaba y encargaba tuviese á bien remitirlo directamente al Gobierno, pues como única persona de celo y carácter, se le fiaba esta diligencia tan interesante al bien comun de las islas. ¡Qué ofensa para los alcaldes! pero castigo digno de su mala conducta, que el Sr. Barcaíztegui en su informe había pintado tal como era.

Con ménos prudencia se advertía asimismo que si algun arma, cañon ó municiones se extraía de su depósito, aunque fuese por el alcalde mayor ó por su orden, sería despojado el gobernadorcillo de su vara, privado por cuatro años de tener ninguna de justicia y multado en cincuenta pesos, ó en caso de insolvencia, remitido á la capital á los trabajos de las calles por seis meses; si bien se prevenía la debilidad ingénita de estos pobres funcionarios y el abuso de aquéllos, dis-

poniendo que si á pesar de su resistencia lo extrajese el alcalde mayor, diera cuenta al Gobierno inmediatamente, único modo de libertarse.

A cada alcalde mayor que extrajese del pueblo cañones ó armas de su dotacion bajo cualquier pretexto, se le multaba por cada cañon en trescientos pesos, por cada fusil en ciento y por cada bala y libra de pólvora en cincuenta, y si fuese para servicio propio ó de su comercio, doble. Y como tambien solian, y aún suelen, á pesar de todo, echar los alcaldes mano de los soldados de su provincia para guarnecer sus embarcaciones ó labrar sus campos, se les imponia otra multa de cincuenta pesos por cada soldado.

Los pueblos, entretanto, habian celebrado sus juntas para tratar sobre esta eterna materia del corso en cumplimiento de órden superior, y acordaron los de la cabecera de Albay construir á su costa una lancha tripulada con treinta hombres, los cuales sirviesen en la guerra libres de tributo y de polos y racionados mientras estuviesen á bordo. Los de Palanas acordaron construir un panco tripulado por veintinueve hombres; los de Biras, otro con 25; los de Bato, en la isla de Catanduanes, un parao con 25 hombres; los de Caramoran, otro parao con 20; los de Payo, otro parao con 24 hombres; los de Tambogon, otro parao con 20 hombres; los de Biga, otro parao con 30; los de Pandan, un parao con 20; los de Bagamanoc, otro con otros 20; los de Tabgon, por su suma pobreza y cortedad de vecindario, no pudieron ofrecer ninguna embarcacion; los de Caramoan, tampoco;

los de Lagonoy, ofrecieron una vinta con cuarenta bogas fuera de los oficiales; los de Tavi, otra vinta con quince hombres; los de Malanao, á pesar de su situacion local distante de la mar como 150 brazas defendidos por varios fuertecillos, ofrecieron tripular una vinta con cuarenta hombres; los de Bagacay, una vinta con treinta y un panquillo de convoy tripulado con veinte; los de Libog, un párao con veinte hombres; los de Bulusan, dos lanchas tripuladas por treinta hombres cada una, sin contar los oficiales; los de Gubat, ofrecieron tambien dos lanchas de media cubierta tripulada cada una por treinta hombres; los de Casiguran ofrecieron dos pancos, y don Agustin Campuzano, vecino del mismo pueblo, una lancha, todos tres buques tripulados por noventa hombres; los de Juban acordaron construir un panco y una vinta, con cuarenta hombres de tripulacion el primero y la segunda con veinticinco; los de Bacon, una vinta con treinta y cinco hombres; los de Sorsogon, que tenian una vintilla y falúa bien armadas y tripuladas, las tuvieron por bastantes para defenderse; los de Guipia, otorgaron construir un panco y tripularlo con veinticinco hombres; los de Donzol, una vinta con treinta; los de San Jacinto, una vinta con treinta y cinco hombres; los de Molo, en la isla de Masbate, una vinta tripulada con veinte hombres; y los de Buseno otorgaron tripular un casco con veinticuatro.

Para armar estas embarcaciones y guarnecer algunos castillejos solicitaban cinco cañones de bronce de á 8, dos de á 6, cuarenta y seis de á 4, sesenta y ocho

de á 2, cincuenta de á 1, diez y nueve de medio y trescientos cincuenta y siete fusiles. La regulacion que hicieron los oficiales reales de lo que podria costar todo este armamento, ascendió á 20.699 pesos, y dijeron en su informe que las armas blancas y de fuego, especialmente los fusiles, se inutilizaban en provincias por falta de un armero que las compusiese con facilidad, y así en el caso de que aquellos pueblos fuesen socorridos con el todo ó parte de las que pedian, era indispensable la creacion de un maestro armero, que seria mayor el ahorro que de eso resultaria que el sueldo con que pudiera dotársele. Con la contribucion de vintas establecida en 1782, aunque solo la pagaban las provincias de Bulacan y la Pampanga, se creyó poder hacer frente á las circunstancias.

Entre los diferentes expedientes y otros datos que se hallaban por este tiempo en el estudio del asesor, se hace mucha recomendacion y encarecimiento de los últimos y más principales párrafos de una carta del padre Juan Anglés, de la Compañía de Jesús, superior de la mision que fué á Joló, escrita el 24 de Setiembre de 1748, y del voto de don Mariano Tobías en la junta de guerra que se verificó en palacio el 18 de Agosto de 1778 para la ereccion de la armada de vintas. En efecto, son curiosos é importantes ambos documentos (1).

(1) PÁRRAFOS DE LA CARTA DEL PADRE JUAN ANGLÉS.

"..... si no quieren (los moros) abandonar las provincias, y aún la ensenada de Manila, adonde han llegado los tirones,

CAP. XXVIII.—*Tregua general.*

Los moros, como se ha visto en el curso de esta Lobra, son incapaces de observar ninguna máxima moral, y si fuera dable que se aliaran las naciones cuyos intereses están en oposicion con sus fatales ideas y hechos, seria sumamente fácil exterminarlos. Pero en vez de esto, lo que sucede es que las naciones,

¿qué harán los joloanos con malanaos y mindanaos, que todos van ya á una? Si volvemos los ojos á lo pasado, no hallaremos más que traiciones, y paces quebrantadas. . . . (de) todos los tratados de paz antiguos y modernos, que se han hecho. . . . de cien años (á esta parte) no han guardado un sólo artículo que sea oneroso para ellos, como restituir cautivos, pagar algun reconocimiento al rey nuestro señor. . . . ni uno sólo; pues ¿por qué queremos meternos más, sin bastar la esperiencia de cien años, en tratados con gentes, que ni á Dios, ni al rey, ni entre sí, ni con otras naciones guardan fidelidad? Despues que les conquistó el gobernador Corcuera y que ya pagaban tributo los joloos, y los abandonamos por la guerra con los holandeses, apenas se podria sumar lo que ha gastado el Gobierno de Manila en armadas, las más de ellas inútiles; pero si bien se mira, se hallará, que es porque las cosas no se han tomado jamás de veras, sino á poquitos y á remiendos, ni se ha persistido en la guerra, sino ahora guerra, ahora paz, que nunca ellos han guardado, ni guardarán, porque su hacienda consiste en esclavos, y comerciar con esclavos, como las demás naciones con dinero, y primero dejará el gavi-lan sus uñas y pico, que ellos sus piraterías. A Corcuera costó tanto el conquistarlos, porque ya entónces les ayudaban de oculto los holandeses y tenian un gran barrio de macazares, que ahora no tienen, que hicieron

celosas unas de otras, como lo son los hombres, interiormente se alegran del mal de sus rivales. Por el temor á los ingleses no hicimos nosotros entónces una que fuera sonada con los piratas.

Don José Galvez habia regresado á esta bahía, con su escuadra sutil destinada á limpiar las costas orientales de Luzon, sin haber cumplido con su deber ni decir las razones que le impidieron desembocar el estrecho de San Bernardino. El comandante Gomez le exigió el diario de navegacion para elevarlo á la superioridad, y aunque no pudo justificarse su conducta, nada se decidió, porque su castigo "no habia de remediar lo pasado ni lo futuro," segun se

la mayor resistencia; y porque él tuvo la culpa, pues con bizzaría poco prudente al acabar la conquista de los mindanaos, les envió á decir que se previniesen, que al año siguiente iria á visitarles, y ellos lo hicieron tan bien que por poco le pesa el aviso. Ahora no hay que temer de holandeses, ni es creible que estos quieran reñir con nuestro rey y perder el comercio de España y América por una cortedad que pueden esperar de Joló, fuera de estar picados con el sultan. . . . Las fuerzas de Joló son ningunas, ni se pueden mantener un día (las murallas?) La principal es de piedras pequeñas secas, con tierra, de ménos de tres varas de alto, y mal compuesta, de suerte que con cualquier aguacero se derrumba, y yo ví caerse un buen pedazo de baluarte por una lluvia mediana. Las demás de palos y tablas, con un buen cañon de á diez y ocho se pueden batir en breve. La artillería que tienen es bastante, pero parte de los cañones desfogonados y parte sin cureñas, y los que las tienen, tan flacas, que á pocos tiros han de caerse. En la gente no he visto yo, ni ejercicio, ni la destreza en las armas que dicen: lo que sí he visto, mucha poltronería y flojedad, y á todo Joló dado al ócio y los deleites, como nuestros visayas, y pereza, ménos en hurtar y engañar, que en esto pueden, sin controversia, exceder á los más diestros.

"Dicen que son buenos piratas, y lo creo, donde no ven resistencia, por

decia. ¡Vaya un principio de gobierno! Esto fué en Febrero, y se esperaba que el inglés no se dejase ver hasta Agosto ó Setiembre, por cuya razon se consideró prudente disminuir gastos, cesando el servicio de campaña y disminuyendo el número de lanchas auxiliares de la escuadra.

lo demás, traidores, y cara á cara cobardes, quitando el primer ímpetu, ¡qué muchas veces es del... (anfion?)

“Es, pues, fácil la conquista de Joló, como se tome de veras; cualquiera conocerá que vale más gastar diez con provecho, y tomándolo con empeño hasta llevarlo á cabo, que gastar veinte á poquitos y sin fruto, máxime que siempre será necesario, pues ellos no han de dejar de inquietarnos.

“Los joloos no cojen arroz para la cuarta parte del año, y lo han de ir á buscar á otra parte, pues al tiempo de sembrarlo, que es á principio de Abril, es cuando padecen más carestía, y cuando están más esparcidos, pues este es el tiempo hasta último de Junio, en que los datos con su gente se esparcen por las islitas á la pesquería de perlas, y recojer carey, balate, ámbar, niño, madre perla, etc., y esta diligencia no la fian de otros, y entónces Joló está falto de gente. Con una armada de quinientos españoles con un buen general y dos ó tres mil indios y mestizos escogidos, previniendo y convocando con tiempo las caracoas visayas, habrá gente para embestirlo por todas partes, y dividiendo las tropas con proporcion y al mismo tiempo enviando de cinco en cinco panquillos, de veinte hombres armados (pues para los bajos que hay en algunas partes no son á propósito otras embarcaciones), con algunos pedreros y buenos prácticos, que no faltan en Zamboanga, se les cogieran muchos esclavos en las islitas que están indefensas y viven con el mismo descuido que nuestros visayas. . . . Entre tanto, para que no se les junten los malanaos, ni estos ni los joloos hagan mal á las islas, es menester echar dos galeras con un par de panquillos ligeros sobre las costas de Joló y otras dos sobre las de Mindanao. El sultan de Joló confiesa, que habiendo estado sobre las costas de su isla nueve meses el gobernador de Zamboanga, que entónces era capitán de una galera en tiempo del gobierno de D. Francisco Cárdenas, llegaron á tal miseria, que él mismo comió rajas de plátano por no

Diez cañoneras fueron las desarmadas en el momento. De las divisiones de lanchas, la del mando de Torres andaba por el Estrecho, sabiéndose positivamente que las 24 joangas de moros que habian infestado la costa Oriental se hallaban en Binangonan Malayo, donde habian vendido al padre ministro

tener arroz. . . . Ojalá que todos los gobernadores de Zamboanga lo hicieran así, pues lo mismo gastan las embarcaciones en las costas enemigas que en el puerto, y no que emplean las fuerzas que da el rey para la defensa de las islas, en sus granjerías. . . . "

VOTO DE D. MARIANO TOBIÁS.

" que le parecen muy útiles para contener las piraterías los departamentos ó divisiones, á saber: la de Cavite, costeada por la Real Hacienda y con la obligacion de cruzar y hacer su corso desde dicho punto hasta la punta de Tinanguisan de la costa Sur de Luzon, recorriendo las costas y puertos de Mindoro, Marinduque, Tablas, Romblon y Sibuyan y las intermedias. Segunda division de Iloilo, costeada por los armadores, como tambien las otras dos que siguen, teniendo á su cargo las islas de Panay, Negros, Masbate, Burias, Ticao y costa de Luzon, desde la punta de Tinanguisan hasta el puerto de Sorsogon, con las pequeñas islas intermedias, y cuando lo permitan las monzones, dejándose ver en la Paragua y Calamianes. Tercera division, la de Zebú, siendo su objeto la defensa de esta isla y las de Bohol, Samar y Leyte, así como las pequeñas situadas á la parte Oeste hasta el estrecho de San Bernardino. Cuarta division, la de Iligan, siendo su destino cruzar y hacer el corso en toda la costa Norte y Oeste de la isla de Mindanao, doblando la Punta gorda hasta el presidio de Zamboanga, para poner en conocimiento de aquel gobernador lo que pueda convenir, y atendiendo tambien al resguardo de la costa Oeste de Mindanao, tocando en sus barras y puertos con el mismo objeto de adquirir noticias de moros, y respecto á ser esta isla en la que más establecimientos tienen, no separarse de ella, cuyo principal abrigo y resguardo de los piratas está en la ensenada y

de Casiguran en 2.500 pesos, y no habiendo podido hacer lo mismo con los de Panamá y Baler, intentaban pasar á Mauban para conseguirlo, desde donde era preciso ó que regresasen á sus establecimientos pasando por delante de Camarines, ó volviesen hácia el Norte, hasta que la monzon cediese y con víveres de refresco convalecieran de la peste que les deboraba. Para ámbas eventualidades tomó el Gobierno providencias, siendo de notar la constitu-

pequeño golfo de Panque, y en el río Linamon, donde conviene perseguirlos: no metiéndose á discurrir sobre las dificultades de este establecimiento, que quedan á la prudencia del señor gobernador (Basco).

«Como esta expedición se ha de hacer con los 50.000 pesos, que según el expediente ha concedido S. M., se va por una vez sola, y por falta de dinero en lo sucesivo ó por otras razones, no se continuará la persecución quedando en el mismo estado en que hoy nos hallamos, y los moros más orgullosos, en cuya virtud le parece debía pensarse en otro medio más eficaz y perpétuo, cual sería llevar la guerra á sus mismas islas en la forma siguiente: Siendo la principal residencia de los moros la de Mindanao, de cuyas costas poseemos todo lo que corre desde el cabo de San Agustín por Este Noroeste hasta Zamboanga, que es tener de cuatro partes de la circunferencia, las tres, poco más ó ménos, y en atención á que por estas playas nuestras no salen los moros excepto por el río Linamon, que es por donde desagua la laguna de Malanao, debería acabarse de tomar la otra parte que resta, fortificando con pequeños presidios el río de Mindanao y las demás entradas principales, puertos y surgideros de dicha isla y la de Basilan y Joló (que creo no son muchos), poniendo además de esto, como dotación de los mismos presidios, algunas vintas que recorran la caleta y pequeños ríos, que no merezcan el que se ponga en ellos un castillo, con lo cual quedarían cerrados los moros en el corazón de las islas. Parecerá difícil el pensamiento, pero bien se deja ver cuánto más difícil es cubrir y defender dos ó tres mil leguas de costa que compondrán nuestras playas, en cuya defensa se ocupan todas las noches infructuosamente sobre quince mil hombres, que guarnecer una costa de cien leguas, poco más,

cion en la costa de Baler hasta Palanan de un piquete ó division, bastante á destruirlos si ponian el pié en tierra. Esta fuerza habia ido por Gapan, Santor, y Pantabangan, donde los moros se hallaban atrincherados, mandada por don Matías Casál, capitán español del regimiento de milicias provinciales de Camarines y Tayabas, con otro capitán natural, un teniente, un subteniente, cuatro sargentos, diez cabos, un tambor y cien soldados, con orden de que

que será la circunferencia que falta cubrir para cercar enteramente dichas islas enemigas. Fuera de que la dificultad no es tanta como parece, porque trasladando á las principales madrigueras de los piratas en las costas que tienen hoy por suyas, así en Mindanao como en Basilan y Joló, muchos de los presidios que tenemos en nuestras costas de Luzon y otras partes se podría hacer, no sólo sin aumento de gasto á la Real Hacienda, sino tal vez con ahorro, porque creo (no estoy bien impuesto en esto), serán más los presidios que se quitarían por no necesarios, que los que se deberían poner en tierra de moros, y dado caso que fuese menester algún mayor gasto, no por esto sería necesario que el rey lo soportase, pues se puede asegurar que los pueblos fronterizos, que serán quinientos ó seiscientos, los cuales están gastando mucho dinero en armas, pasando las noches en vela sin remediar nada, pues la mujer se vé privada del marido, el marido dé la mujer, el padre de los hijos y los hijos de sus padres, saqueadas las casas y quemadas, las iglesias destruidas y los ministros del Evangelio cautivos; estos pueblos, repito, contribuirían gustosos hasta desprenderse las mujeres de sus pobres alhajas, por ver en ejecucion una obra que los redimiera de una vez de tantas vejaciones.... pero para esto era necesario que la vieses emprendida de veras, y en cuanto á la facilidad de establecer los presidios insinuados en las costas de los moros, no hay nada que decir, porque bien sabido es, que su resistencia consiste, por lo comun, en la fuga, además de que en el día, el príncipe Juibao que tiene su residencia en la boca de la laguna de Mindanao, nos está ofreciendo sus tierras y amistad para que nos fortifiquemos en ellas, de cuyo particular ha de haber más noticias en la secretaría del Gobierno...."

se incorporasen los lanceros y otras gentes armadas de los pancos de aquella division marítima. Con esto y con una brillante expedicion de Gomez á la contracosta fueron espelidos los moros de los puntos que se ha dicho; escarmentados hasta cierto punto en Burias, desalojados los basilanos por el Gobernador de Zamboanga de la isla de Pilas, desde cuyo abrigadero hacian bastantes daños, y tenidos á raya en Misamis, Iloylo y Negros, y llega el mes de Octubre con la noticia de que tres navíos y tres fragatas de guerra inglesas, despues de dejar al convoy de la Compañía de la India en Canton, se preparaban á hostilizar esta bahía, lo que por entónces no tuvo efecto afortunadamente. Doble fortuna, en verdad, pues así pudieron las autoridades consagrar toda su atencion á las cuestiones interiores, que habia alguna inmensamente grave, como las rivalidades entre la marina corsaria y la de guerra, y entre el arsenal de la Barraca y el de Cavite, que tantos disgustos le proporcionaron al señor Aguilar, al Sr. Alava y al Sr. Barcaítegui, apresurando quizás la muerte del primero, como causaron la de otros marinos. Tambien este respiro de guerra permitió continuar el expediente de corso, como veremos en el capítulo siguiente.

CAP. XXIX.—Dictámen del asesor de Gobierno en el expediente de piratería.

ERALO el año de 1800, D. Rufino Suarez, y aunque las diligencias pasaron á su estudio el 1.º de Diciembre de 1798, hasta cerca de dos años despues, ó sea el 26 de Abril de 1800, no produjo el siguiente dictámen, que insertamos casi íntegro por las curiosas noticias que contiene:

"Reconociendo V. S. la necesidad de atacar á los moros en sus posesiones para con ménos expendio de la real Hacienda contener de una vez sus pirate-rías, duda que el Gobierno tenga facultades para quebrantar las paces que existen con los sultanes de Joló y Mindanao; y deseando V. S. realizar este pensamiento, si es compatible con las reales disposiciones, ha mandado se me pasen todos los expedientes antiguos sobre moros y los libros de las reales cédulas y órdenes, para que en vista de lo que de ello resulte le dé en el particular un fundado dictámen.

"Dos son las dudas, y ámbas parece están ya resueltas en la historia de Manila. En ella se lee que una de las singularidades del mando y capitanía general de las Filipinas, es el poder enviar embajadores á los reyes inmediatos y declararles la guerra.

Esta autoridad sería sin efecto si no le fuese anexa la de violar con justa causa los tratados de paces, de que se ven repetidos ejemplos en las expediciones costosas que aquellos excelentes gobernadores que han tenido Manila desde el año de 1635, formaron y enviaron directamente contra las posesiones de estos enemigos, sin detenerse en las paces, que ellos nunca respetaron, ni en consultar á la córte, considerando peligrosísima esta irresolución, que á más de demorar el pronto escarmiento de su insolencia, aumentaría su orgullo, y expondría más los pueblos á ser víctimas de su furor.

”Estas militares empresas fueron aplaudidas, merecieron la real aceptación y surtieron tan buen efecto, que quedaron los moros aterrados por algún tiempo, hasta que se les olvidó, y prevalecidos de las apuradas circunstancias de los ulteriores Gobiernos, volvieron libremente á infestar con sus pancos el Archipiélago Filipino; pero no faltó gobernador que siguiendo las huellas de sus antecesores, volviera á castigarlos de tal suerte, que le pidieron la paz y la recibieron con las condiciones que quiso.

”Un tratado entre soberanos es un sagrado, que no le es lícito al vasallo profanar; pero si el moro lo quebranta, no hay religiosidad de pacto que obligue al Gobierno de Manila á ser mero espectador de las asolaciones de sus pueblos; es preciso que para preservarlos rechace la fuerza con la fuerza, y si la violación del territorio da derecho á los gobernadores á ponerse al instante en la defensiva, lo mismo le auto-

rizará para hacerles guerra ofensiva. Y en fin, si ellos traen la guerra á nuestras posesiones, con tanto daño nuestro como provecho suyo, ¿por qué los españoles no han de imitarlos y no mantenerse en solo la defensiva por pura escrupulosidad, sin llevar á las suyas el fuego y el hierro que los atemorice, cuando la experiencia tiene acreditado que éste ha sido el más eficaz remedio contra el moro, al paso que se ha burlado de la defensa por la velocidad de sus embarcaciones?

”En esta especie de guerra hasta ahora han ganado siempre, y nosotros no hemos hecho más que consumir dinero y perder poblaciones y millares de hombres, y así en la clase de hostilidades que es permitida á un gobernador hacer al que le acomete é insulta en medio de la paz, no le está negado, ántes sí comprendido el atacar en el mismo acto, si halla ocasion, el país del agresor con el armamento que permitan las atenciones ordinarias de la plaza, sabiendo lo indefenso que está aquél, y que no es arriesgada la accion, pues no se va á conquistar á Joló y Mindanao, sino á destruir y quemar sus habitaciones y embarcaciones, y apoderarse de la artillería, si es posible, para que clamen por la paz, devuelvan los cautivos, se abstengan de sus piraterías y dejen quieto y pacífico por algun tiempo el territorio español, porque entre ellos nada hay duradero y estable, sino mientras les conviene ser fieles al tratado.

”Para mayor apoyo de esto extractaré á V. S. lo más sucintamente que pueda los hechos que he reco-

pilado de los expedientes antiguos, para que tome idea de cuál ha sido la perfidia de estos mahometanos y cuántas veces nos han provocado. Incomodado aquel famoso gobernador, que tanto alaba la historia por su actividad y valor, D. Sebastian Hurtado de Corcuera, de sus continuas invasiones, premeditó, llevado de aquella máxima militar de que la guerra debe hacerse en el país enemigo, atacar los reinos de Mindanao y Joló, y salió el año de 1636 con un armamento mandado por él contra el primero, y entrándose por el rio de Mindanao con solo cuatro embarcaciones y sin esperar las demás gentes, rindió la corte de Carralat, su rey, llamado el Barba roja de estas islas, por lo mucho que las fatigó con sus ataques, robos, correrías y saqueos.

”Vuelto á Manila, envió á decir al de Joló que se preparase, que el año siguiente iba á visitarle, y con efecto salió en persona en Abril de 1638; conquistó todo Joló, sin embargo de que los moros, no despreciando el aviso, estaban prevenidos y aún auxiliados por los holandeses; pero no les valió ni el famoso cerro que tienen inmediato y ha sido y es su asilo en todos sus apuros, porque el general D. Pedro Almonte entró en él y acabó de sujetar la isla; se puso un gobernador y tres presidios, á cuyo abrigo floreció una gran cristiandad.

”Los joloanos son los más belicosos de los moros y los más diestros en la piratería. Segun algunos, descienden de la gente de Bohol, isla nuestra. La guerra con los holandeses nos obligó á abandonar en 1646

dichos presidios, entregando el poder á Rutxia Bongso, rey de Joló, bajo ciertas condiciones que no cumplió, ántes bien, á poco tiempo, vinieron sesenta embarcaciones joloanas, y nos quemaron ocho pueblos, sin perdonar la vida á ningun habitante, é intentaron apoderarse de Zamboanga con bárbara osadía. Sus cinco mil piratas pusieron en el mayor conflicto al presidio, pero á los cuatro meses de sitio abandonaron la empresa. De esta suerte prosiguieron los joloanos, ya en paz, ya en guerra con los españoles, segun les dictaba su interés, hasta que en 19 de Diciembre de 1726 hicieron un tratado formal de paz con el marqués de Torre Campo, por medio del comandante de los bajeles del rey, D. Miguel de Aragon.

”En el art. 5.^o se estipula que si algun vasallo de Joló viniese fugitivo á estas islas, se devolveria, á ménos que quisiera cristianizarse; pues queriendo, se quedaria en la tierra á condicion de pagar si era esclavo de los buenos cuarenta pesos, fuese hombre ó mujer, los no tan buenos treinta, los muchachos veinte, y los niños diez; y si alguno de los españoles huyese á Joló, por ningun pretesto podria mantenerse allá, aunque fuera reo de delito grave, ántes bien serian entregados éstos con preferencia, aunque fuese con alguna recomendacion, que seria atendida, y remitido por lo tanto el castigo. En el 8.^o se convino que durante dos años despues de la fecha del tratado, el sultan restituiria al dominio español las islas de Basilan, pues aunque antiguamente solo pertenecia la mitad de

ellas al presidio de Zamboanga, ahora nos adjudicaba las dos partes enteramente, haciendo retirar de ellas á sus vasallos, para manifestar así los deseos que tenia de conservar la amistad con el monarca español.

”Poco fruto se sacó de este convenio, así como de otro celebrado con el gobernador D. Fernando Valdés Tamon en 18 de Enero de 1737, que en su artículo 5.º establecía que cuantos cautivos se hubiesen cogido durante la guerra se devolverian mútuamente sin ningun dolo ni malicia, cosa que nunca se verificó y como tenian de costumbre se derramaron de improviso sus corsarios por este archipiélago. Para reprimirlos mandó el año de 41 el gobernador D. Gaspar de la Torre á los alcaldes mayores de Zebú, Leyte, Panay, Iloylo é isla de Negros, construir treinta y seis embarcaciones al uso del país, cuya gente se racionaria por cuenta de la real Hacienda, y para más estimularlos declaró que cuanto cogiesen seria de ellos, y los moros, sus esclavos; que el principal que se distinguiese en alguna accion seria relevado él y su primogénito de tributos, polos y servicios personales, amen de otras mercedes especiales que les haria en cada caso. Por último, á los alcaldes mayores se les mandó tuviesen en las playas y otros parajes á propósito, vigías y atalayas.

”En 29 de Octubre de 1746 se ordenó al gobernador de Zamboanga que con la armada que se le enviaria procurase despachar anualmente en las monzones favorables una expedicion á las islas de los tirones, que son súbditos del Dato Curan, de la isla de

Borney, vasallo y sujeto al rey de Joló, á quien cada individuo contribuye anualmente con un tael de oro, en este metal, ó en lantacas y nido. Tenian los tirones el año de 51 más de cuarenta pueblos, y bajo el nombre de éstos y de los camucones han pirateado los sultanes de Joló y Mindanao en nuestras islas, que para no hacerse responsables de sus devastaciones los suelen llamar rebelados y alzados.

"En 16 de Febrero de 1747 se concedió al pueblo de Guivan hacer armada con quinientos hombres de guerra y boga contra los tirones, hacer esclavos á cuantos cogiesen y entrar en sus territorios á hostilizarlos y perseguirlos, ni más ni ménos que como ellos lo practicaban con nosotros.

"En real cédula de 27 de Julio de 1744 manifestó S. M. el agrado con que veria cuanto se practicase para la conservacion y detensa de estos naturales contra los moros, lo que obligó al Gobierno á aprestar una escuadra para que entrando por los dominios de los tirones hostilizase á estos bárbaros y les hiciese restituir los cautivos, expedicion que no hizo todos los progresos que se esperaban por los ardides de Mahamud Alimudin, rey de Joló, que con el velo de aliado nos vendió y fué preciso que la escuadra volviese á Zamboanga. Hé aquí el suceso:

"En virtud del tratado de paz de 1637 habia escrito el rey don Felipe V en 1744 dos cartas al sultan de Joló y al de Tamontaca, para que admitiesen en sus reinos á los padres de la Compañía de Jesús á predicar el Evangelio. El de Joló se manifestó muy

agradecido á la estimacion que de él hacia el rey de España y se allanó al instante á recibir los misioneros, que fueron los padres Juan Inglés y Patricio del Barrio; pero llegados á Joló, fueron tales las astucias y manejos de este fino mahometano, que ni pudieron establecer iglesia, ni ver ningun cautivo, ni salir de la fuerza que estaba en su palacio, y así los entretuvo hasta que una noche les hizo creer que Joló se habia levantado contra él, y herídolo por admitir á los misioneros. La farsa llegó hasta pasarse fugitivo á Zamboanga con algunos parciales suyos, y de allí vino á Manila, donde fué obsequiado como rey desposeido de sus dominios por la religion católica, quedando en Joló, en calidad de rey, su hermano Bantilan. Estando aquí se hizo cristiano, y tomó en el bautismo el nombre de Fernando I; pero en obsequio de la verdad y del celo y prevision del arzobispo de Manila, debe confesarse que á pesar de las instancias del sultan y de los repetidos oficios del gobernador, nunca consintió en darle el bautismo en su diócesis, y fué necesario que pasase á la jurisdiccion de Zebú á recibir este sacramento (1).

”En los casos referidos se manifiesta que este Gobierno ha procedido de hecho á atacar á los moros en sus establecimientos y posesiones, sin más orden superior que haberlo tenido por conveniente; y no

(1) No fué en Zebú donde se bautizó, sino en el pueblo de Paniqui de Pangasinan.

consta en todo lo registrado desde ántes del año de 21 hasta el presente, que se le hubiese desaprobado ni los gastos, ni el modo de hostilizar á estos bárbaros. Por el contrario, no se leen sino reales disposiciones dando las gracias á los gobernadores y exhortándolos á su total esterminio, para lo cual se les franquea dinero y otros auxilios áun de la misma España. Son muchas las reales cédulas y órdenes que tratan de los moros, pero solo me haré cargo de las que hacen más al caso.

"En 16 de Setiembre de 1751 se aprobó al reverendo obispo de Zebú, gobernador interino, el armamento que habia despachado á los establecimientos de los moros tirones, auxiliares del rey de Joló, al mando de D. Andrés Arribillaga, en cuya funcion se consiguió escarmentarlos, saqueándoles y quemándoles algunas poblaciones y recuperar diferentes esclavos. Otra expedicion que para el siguiente año estaba preparada, se suspendió por intercesion del rey de Joló y por la entrega de cincuenta esclavos.

"En real órden de 1.º de Setiembre de 1756 aprobó S. M. el armamento que se habia despachado á cargo de D. Tomás de Iturralde, segundo comandante del batallon de estas islas, para hacer levantar á los moros el sitio que habian puesto á la isla de Marinduque, como se logró. Tambien aprobó por otra de 2 de Setiembre de 1756 lo operado en las costas de Misamis y el que se construyese á la parte de Poniente de la ensenada de Pañgil un fuerte con el nombre del Triunfo. En otra de 12 de Agosto de

1758 se aprobó el armamento que salió de Zamboanga para desalojar á los moros de la ensenada de Basilan de que se habian apoderado.

”El gran interés que han tomado nuestros soberanos en la defensa de este país, lo explican superabundantemente sus reales determinaciones. En la de 18 de Octubre de 1757, despues de encargar al Gobierno procure la desunion de estos que llaman reyes moros, para disminuir así nuestros enemigos, y se vayan recobrando estas islas de lo mucho que han padecido, se dice: ”Y manda S. M. encargar á V. S. ”ponga todo su conato en defenderlas y no en adelantantar conquistas que no se puedan mantener.”

La real órden de 26 de Octubre de 1758 y real cédula de 1.º de Noviembre del mismo año, refieren la sensible impresion que hizo á S. M. lo representado por este Gobierno y el procurador general de los Recoletos, del crecido número de indios esclavos y muertos, robos de iglesias y saqueos de pueblos que habian ejecutado los moros en estas islas desde 1606, y encarece la aniquilacion de los joloanos y demás moros confinantes en las frases siguientes, que copio á la letra, por lo interesantes que son:

«Me ha mandado S. M. recomendar á V. S. con el »mayor esfuerzo la importancia de escarmentar la osadía de los citados bárbaros infieles, y decir á V. S. »que el real ánimo de S. M., es que al efecto no se »ahorre diligencia ni gasto. Y fiando S. M. del acreditado celo y militar esperiencia de V. S., interesa su »real conciencia y la descarga en la de V. S., come-

»tiéndole la ejecucion de lo que humanamente pueda
»operarse, con las facultades necesarias para empre-
»derlo; y le advierte que tomando luces de los mismos
»misioneros de esas esparcidas islas y de los sugetos
»más prácticos de ellas y su capital, providencie V. S.
»su resguardo, separándose de varias empresas, de
»nuevas conquistas, y para este logro vea V. S. y dis-
»ponga los armamentos que convenga hacer y aún
»mantener siempre y las fortificaciones que sea útil
»construir para que sirvan como de antemural á los
»pueblos del interior, vigilando V. S. con la mayor
»atencion que tenga efecto su acertada providencia de
»que se pueblen los puertos, caletas y demás parajes
»que convengan, y de que V. S. dá cuenta en su ci-
»tada representacion de 24 de Julio, pues para el cos-
»to de tan urgentes medidas, se advierte y encarga
»con esta fecha al virey de Nueva España, no solo el
»puntual envio del situado anuo de esas cajas, pero
»que aumente 60.000 pesos en el primero, y que así
»continúe hasta llenar el descubierto en que estén por
»los antecedentes gastos y ponerlas en estado de que
»el situado que se reciba ahí, sea para el año sucesivo
»al que llegare á ellas. De todo lo que V. S. ejecute
»en este importante asunto, me dará puntual aviso en
»las primeras ocasiones que se ofrezcan, para pasarlo á
»S. M., que lo espera con impaciencia, por lo mucho
»que le interesa y desea el bien y quietud de sus vasa-
»llos filipinos.»

»No debió ejecutarse esta real disposicion con el
»empeño y prontitud que se encargaba, pues obligó á

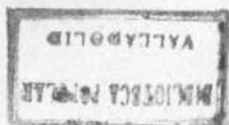
S. M. á repetirla en otra de 31 de Julio de 1766, estrechando á su puntual cumplimiento en vista de que continuaban las piraterías, previniendo á mayor abundamiento al gobernador dispusiese con brevedad los armamentos y construyese las fortificaciones que insinuaba el procurador general de Recoletos, ó en los puntos que considerase más á propósito; y que se prometia de su acreditado celo y amor á su real servicio «se dedicaria al logro del importante objeto de que »estos sus vasallos se vean y mantengan libres de las »estorsiones, perjuicios y cautiverios que ha causado la »osadía de los bárbaros infieles, sobre que le carga estrechamente la conciencia.»

”No pueden explicarse más tiernamente los señores reyes D. Fernando VI y D. Cárlos III en estas reales disposiciones, compadecidos de la desgraciada suerte de estos infelices filipinos, y no pudiendo remediarla por sí, descargan todo el peso de su conciencia y obligacion en la de los gobernadores de Manila, haciéndoles responsables de todas las consecuencias de su omision, y para que no les quede disculpa, ni refugio el más mínimo, les cometen la ejecucion con todas las facultades necesarias, y con la singularidad de que para este fin, ni se ahorre diligencia, ni gasto. Que es decir, que á excepcion de conquistarles sus tierras por ser de difícil y costosa conservacion, se emprenda contra ellos todo género de hostilidad, en que está comprendida, por no estar exceptuada, la de atacar sus posesiones, siempre que la pericia militar y el conocimiento práctico aconseje que no hay otro medio

más fácil y mejor de reprimir su audacia que el de hacerles á menudo estas visitas hostiles, para que teniendo que acudir á la defensa de su casa no salgan en armadillas considerables á saquear nuestros pueblos ó pidan la paz de veras por no verse afligidos continuamente con la privacion de su comercio.

"A vista de tan amplias facultades y franquezas para gastar, ¿quién no creeria llegada la era de extinguir el curso mahometano, y poner para siempre á cubierto las islas de sus correrías? A la verdad, si la actividad y esmero de los gobernadores hubieran correspondido á los estrechos encargos del soberano, sin duda estarian ya los moros encerrados en lo interior de sus bosques sin atreverse á asomar la cabeza por nuestras islas; pero muy al contrario ha sido, porque ó se miró con poco celo el asunto ó se equivocó el medio de ponerlo en ejecucion. De cualquier manera que fuese, es constante que las Filipinas no han mejorado de aspecto al cabo de cuarenta y un años que desde entonces acá van corridos, gimen como ántes bajo este bárbaro azote, porque todavía no se ha dado en el punto esencial de sacudir de una vez este infame yugo, á pesar de que S. M. recomienda que para esto no se perdone diligencia ni se excuse gasto.

"Habiéndose quejado el reverendo obispo de Zebú de las repetidas incursiones de los moros y de las innumerables familias que cautivaban, se previno en real orden de 14 de Agosto de 1770 al Sr. D. Simon de Anda queria S. M. cooperase por todos los medios posibles al remedio de semejantes daños con las más



activas providencias, é informase de sus resultas pidiendo los auxilios que así de España como de Méjico pudiera necesitar.

”Nadie que lea aquellas palabras por *todos los medios posibles* dirá estarle inhibido á este Gobierno el invadir á los moros en su territorio, siempre que un prudente exámen conceptúe que es el único modo de destruir su corso y reducirlos á sus playas. Véase cómo no se le determinan las providencias, sino se le ordena tome las más activas sin excepcion ninguna, y pida al efecto todo lo que necesite, tanto de España como de Méjico. ¿Qué mayor prueba puede apetecerse de lo propenso y decidido que ha estado y está siempre el real ánimo á favorecer á los filipinos y procurarles á cualquier costa la seguridad de sus vidas y haciendas, cuando ni restringe facultades ni limita gastos? El no lograrse, ha consistido solo en los gobernadores á quienes no ha hecho efecto ni siquiera el descargar en ellos su conciencia los soberanos.

”La real órden de 16 de Octubre de 1771 aprobó al mismo Sr. Anda las providencias que habia dado para desalojar á los moros de los varios establecimientos que tenian en estas islas, manifestándole al propio tiempo que bien seguro del celo, honor y actividad con que tomaba á su cargo los asuntos del real servicio, le complacia tuviese tan buen principio su gobierno.

”Si en lugar de irlos á desalojar de donde incomodaban, se hubiera ido á arruinarles y quemarles sus territorios, la misma aprobacion hubiera recaído, pues

de cuanto se ha hecho contra los moros nada se ha desaprobado, porque como S. M. no se halla presente le parece que cuanto le proponen y ejecutan sus gobernadores, es lo mejor que se ha podido proyectar. Solo desaprobó á este Gobierno que hubiese admitido el año de 1757 un embajador del rey de Joló, especialmente por no haber dado cumplimiento á la remision de cautivos que retenia en su poder; y á la verdad que á estos bárbaros no debia dárseles oídos mientras no restituyan, como tienen ofrecido tantas veces, todos los cautivos que nos han cogido y siguen cogiendo con tan mala fé.

”Tal ha sido la conducta de los moros desde el principio de este siglo y parte del pasado, en el cual realmente cometieron las mayores atrocidades hasta que los castigó el gobernador Corcuera. No ha sido mejor en estos últimos tiempos; tan infieles han sido á sus palabras como á la amistad que sus sultanes han manifestado profesar á los españoles en frecuentes cartas, llenas de humillacion, bajeza y ofrecimientos, escritas á este Gobierno; por sabidas no se detallan las persecuciones que han padecido de ellos todas las islas en los gobiernos de los Sres. Basco, Sarrío y Marquina; sólo me contraeré á las más recientes, acaecidas en el presente Gobierno.

(Aquí dá ligera noticia de algunos casos referidos ya en esta obra desde 1793 hasta 1799 inclusive, y prosigue:)

”Es incalculable el vacío de poblacion que nos ha causado la piratería. Por los años de 1634 á 35 repre-

sentó á S. M. el arzobispo de Manila, que en el término de treinta años se contaban cautivos 20.000 cristianos. En una respuesta fiscal de 6 de Octubre de 1751 se expuso á este Gobierno, que eran tantas las correrías que habian hecho los moros de algunos años acá, que llevaban cautivados 9.000 cristianos. El provincial de Recoletos, informando al Gobierno en 6 de Noviembre de 1751, dice que desde el año 719 hasta el de 51, faltaban, sólo en la Paragua, más de 10.000 almas, entre cautivos y muertos. Si esto era en una sola provincia, ¿qué no sucederia en las demás administradas por las otras religiones? Pues agréguese á este desmembramiento la pérdida que ha habido por esta misma causa desde el año de 51 al presente, que son 49 años, y se advertirá desde luego la inmensidad de brazos que han perdido las islas para su cultivo, de tributos el Erario para su incremento y de habitantes para su aumento la poblacion.

”En cuanto á los indios, quiebra el corazon ver y oír sus lástimas. No pueden con seguridad contar ni con sus haberes y siembras, ni con sus mujeres, hijos, libertad ni vida, pues cuando ménos se piensan, ven todas estas cosas sacrificadas á la insolencia y latrocinio del moro. Ningun gasto, diligencia, ni respeto, es por consiguiente preferible á su conservacion: el tierno corazon de nuestros soberanos así lo siente, y lo ha dado bien á entender á sus gobernadores, para que no sean remisos en defender tan justa causa. ¿Cómo, pues, ha de anteponerse, y á tanta costa, la conservacion de un tratado de paz con un sultan

siempre infiel en todas sus promesas, y que suele disculpar estos saqueos y piraterías con fingir que son hechas por datos que no le quieren obedecer?

”Aun mirada la cosa con tanto escrúpulo, dirijase, á lo ménos, la hostilidad contra estos datos y sus pueblos, supuesto que debe tratárseles como piratas y levantados, que sin sujecion á vasallaje navegan sin patente alguna: ellos no conocen para nada al que se dice rey; cada poblacion tiene su dato; éste la gobierna, consiente sus corsos contra los españoles y tolera la esclavitud y áun la venta de los apresados, como resulta de las declaraciones que se han tomado á los que se han hecho últimamente prisioneros. Pues experimenten el rigor, aunque sean vasallos aparentes de los sultanes de Joló y Mindanao, que ya hemos visto á la España dirigir una expedicion formal y costosa contra los individuos de una nacion europea, con quien estaba en paz, para castigar los insultos que recibieron de ellos sus armas en el vireinato de Buenos Aires.

”Sólo la desconfianza de frustrarse el castigo y dejarlos más soberbios y atrevidos, pudiera retraer al Gobierno de estas empresas; pero si volvemos la vista á lo antiguo, hallaremos que siempre que se han hecho con prudencia y discrecion, tuvieron buen resultado. Por los años de 1634 fué una armada á Joló, entró silenciosamente á las nueve de la mañana por el rio, hizo una cruel matanza en los joloanos, se aprisionó á su rey y se tomaron varios barcos macasares. Las dos expediciones de Corcuera, en 1636

contra Mindanao, y en 1638 contra Joló, ya están referidas. En 1731 salió de Manila para Joló una armada de muchas embarcaciones, se hizo el desembarco, se tomaron los fuertes, se quemaron sus embarcaciones, se les destruyeron sus salinas, que les fué muy sensible; de allí se pasó á la fortaleza de Bual, y tomándola, se destruyeron las casas y sementeras: en dicho año fué otra á la isla de Capual distante media legua de Joló, con 600 hombres de desembarco, y se hizo en ellos igual estrago. En 1734 se despachó otra contra los moros de Basilan, y se les talaron sus sementeras, se les cogieron trescientas embarcaciones, y se hizo un saco tan grande, que no cabiendo lo cogido en nuestros buques, ni en los apresados, se quemaron muchas cosas.

”En apoyo de esta opinion viene la del padre Juan Angles, superior de la mision joloana cuando los jesuitas fueron llamados y pedidos para el efecto por el falso y astuto sultan Fernando I. ¿Qué dice á este Gobierno en su carta de 24 de Setiembre de 1748? Los sacrificios, estratagemas y política increíble en un bárbaro con que le entretuvo á él y su compañero durante su mansion en aquel reino para que no hiciesen nada, y concluye exclamando: «¿Cuándo hemos de escarmentar de tratados con los moros, teniendo la experiencia de que en el espacio de cien años no han guardado ni un solo artículo que les haya sido oneroso; que la paz nunca la guardarán, porque su hacienda consiste en esclavos, y comercian con ellos, como las demás naciones con dinero? Primero deja-

»rá el gavilan sus uñas y pico, que ellos sus pirate-
»rías, etc., etc.»

»En la junta de guerra que en 18 de Agosto de 1778 se tuvo sobre esta materia inagotable de los moros, fué de dictámen el teniente coronel D. Mariano Tobías se llevase la guerra á sus tierras, esto es, á Mindanao, que es su principal residencia, fundado en que poseyendo nosotros de las cuatro partes de costa ó playa de esta isla, las tres, poco más ó ménos, con tomar la otra fortificando con pequeños presidios el rio de Mindanao, y las demás principales entradas, puertos y surgideros de la citada isla, quedarán encerrados los moros en aquellos bosques, cosa más fácil que cubrir y vigilar dos ó tres mil leguas de costa, en cuya defensa se ocupan todas las noches infructuosamente más de quince mil hombres que guarnecen las cien leguas poco más ó ménos de circunferencia que falta que cubrir para cerrar enteramente dichas islas enemigas.

»El coronel D. Raimundo Español, gobernador que acaba de ser de Zamboanga, escribiendo á V. S. en carta de 26 de Noviembre de 1795, sobre el tratado de paces, que queria hacer el sultan de Mindanao, manifiesta lo imposible que es el darle crédito, porque más fácil será que dicho sultan entregue á su mujer é hijos que á los cautivos, no de su reino, sino los que él solo tiene, porque en los demás no tiene mando; y que el mismo sultan le dijo al comisionado que con este motivo le despachó dicho gobernador, que los cautivos que tenian él, sus hijos

y parientes, les habian costado el dinero; que sin ellos, ni tendrian que comer, ni seria él sultan, por ser en lo que estriban sus fuerzas; y en fin, cierra su carta diciendo que le remitan una armadilla para que unida á las fuerzas de mar de aquel presidio, por el conocimiento que tienen de las entradas, salidas, rios y ensenadas, se invadan sus poblaciones y se les saqueen y quemén, especialmente las de los referidos ilanos, que se hallan en la misma costa.

”En otra, fecha del mismo día, mes y año, hablando de las paces con el sultan de Joló, dice el expresado coronel que es tiempo perdido cuanto se trate amistosamente con esta chusma; que ellos siguen robando y pirateando, unas veces á las claras y otras habilitando de embarcaciones y armas á los ilanos, á quienes tienen refugiados en su propia isla, comprándoles los cautivos y cuanto roban; y así que lo mejor es que se pongan en ejecucion las amenazas que se han hecho tantas veces al sultan y que llegue el eco de nuestros cañones por allí; que este es el modo de reducirlos á la paz, añadiendo que para más estrecharles á ella, se les corte el comercio de China, no permitiendo pasar á Calavite los champanes que anualmente vienen de Joló, y de que cobra el sultan el 10 por 100 en efectos. Y en fin, el señor comandante de la marina corsaria, que tiene dilatada experiencia de este negocio, expone á V. S. en informe de 1.º de Marzo de 99, que ningun golpe aterraria y contendria á los moros, como el de una expedicion con tropas suficientes á atacar á un tiempo á Joló, Laguna de Min-

danao y Malanao, y ésta por dos partes, á saber, por el rio de Larapan y por la ensenada de Tubug.

”He citado estos dictámenes para concluir que ahora hay quien opine, como en los tiempos pasados, que se castiguen las piraterías de los moros llevando la guerra á su propio país. Con ser ahora tan continuadas, que tienen en un incesante sobresalto y peligro nuestras posesiones, se reduce todo nuestro esfuerzo á una débil defensiva, de la que se burlan por la velocidad de sus pancos, y con lo que están más intrépidos y confiados, siendo así que hoy son ménos temibles que ántes, porque carecen de la disciplina militar de entónces, como que estaban auxiliados y adiestrados por los holandeses que los proveían de buena pólvora, artillería y soldados, y áun de ingenieros que les hicieran las fortificaciones, y nosotros antiguamente no teniamos los buenos armamentos y embarcaciones que en el día, de suerte, que para una expedicion estamos ahora mejor que entónces, y mucho peor ellos. Es notorio que el cañonazo de veinticuatro de una lancha les aterra tanto en el mar, que pone en precipitada fuga sus embarcaciones, sea su número el que sea, y en tierra las abandonan por refugiarse en el monte.

”Para ofrecer mejor ejemplo á estos bárbaros, puede atacarse primero los pueblos ó naciones, que dicen los sultanes les son contrarios ó rebeldes, y áun pedirles á éstos que nos auxiliien con su gente á pretexto de castigarlas y someterlas á la obediencia, y si despues de sujetadas no se allanan los sultanes de Joló y Mindanao á entregar los esclavos que tengan ellos y los de su reino,

se les invadirá separadamente, cortándoles todo comercio, que por conservarle y librar sus haciendas, casas y embarcaciones, se reducirán á su devolucion, prohibirán el curso en nuestras islas é impedirán en adelante la esclavitud de los indios y españoles; y si no lo cumplieren, se les hará otra visita igual al año siguiente. Es seguro que admirados de la constancia española en incomodarlos con tan repetidos extragos y saqueos en su propio suelo, se verán precisados á darse á buen partido y sufrir la paz con las condiciones que se les impongan.

”Aunque la real hacienda sufra por espacio de cuatro años algun gasto más en estas expediciones, lo resarcirá despues con lo que ahorre en mantener constantemente tres ó cuatro armadillas en las monzones para ahuyentar á los moros de las costas, y tambien con el aumento de tributos, cesando la esclavitud y mortandad de los indios, así como con la disminucion de la marina y los presidios, que tanto expendio como poco escarmiento producen. Si parte de la gente de la expedicion fuera de las Visayas, no sólo sería ménos costosa, sino más útil, que es una gente belicosa, hecha al campilan, lanza y coraza, experta en ofender y perseguir al moro por los bosques donde se refugia, y donde la milicia arreglada y el fusil del soldado es casi inútil. En las armadas antiguas se llevaban estos lanceros del país, señal de que se conocia su utilidad para esta clase de guerra, con un enemigo que usa con la mayor destreza y valor el arma blanca.

”Si al fin se conceptúa que estas invasiones anuales

no son practicables por dificultades ú obstáculos que yo no alcanzo, es preciso meditar la defensa de los indios y la exterminacion de su cautiverio, substituyendo, en lugar de aquel único remedio, un corso activo é incesante, dirigido por jefes de graduacion, esperiencia y acreditado celo, que en las estaciones oportunas corran infatigablemente las playas de este Archipiélago, registren las islas, rios y caletas donde van á depositar y á repartir sus presas, pues consta de las declaraciones de los moros que tres años han vivido en las islas de Burias y en el rio de Talisain, desde donde salian á piratear, como efectivamente piratearon el año pasado, quemando tres pueblos y matando y cautivando tantos indios. Para esto lleven embarcaciones de poco calado, como falúas bien veleras, á fin de internarse en los rios por donde suben sus pancos, y los ocultan con ramaje para que no se vean desde las bocas, donde ponen sus rancherías, y ojalá se pudiera desalojarlos de allí, por medio de prácticos, que dificultándoles estas madrigueras, tal vez se les imposibilitaria mucho el corso.

”Si no se prohíbe bajo rigorosas penas que estas armadillas entren en puerto, ni áun con pretexto de hacer víveres, consumirán en ellos la mayor y mejor parte del tiempo de la monzon. Háganse los víveres por el alcalde mayor de la provincia á donde han de recalar á proveerse, que estando de antemano prevenido lo necesario para el número de buques de que esté dotada aquella division, no se detendrán nada, y al instante podrán volver á salir. Estórbese-

les, con penas, llevar efectos, ni géneros para tratar y contratar, y no irán empachados los buques, ni tendrán el afán de arribar á poblacion para hacer compras y ventas. Este es un vicio muy viejo en las armadillas de que se quejó á S. M. el reverendo obispo de Zebú, el año de 45.

”Es verdad que el miserable sueldo que tiene esta oficialidad, como ya expuse á V. S. en otro expediente, es y será origen de que se dediquen á estas granjerías. Dóteseles competentemente, segun la graduacion, y cuando estén embarcados, asígneseles un tanto para comer, que es muy justo, y entónces si hay abusos, castíguense con rigor, y en fin, impóngaseles un código penal. El curso, en el reducido estrecho espacio de una lancha, es penoso y duro, y por eso la fatiga de esta oficialidad ha de ser remunerada proporcionalmente, y áun servirle de mérito para otros destinos.

”Bien manifiesta el rey nuestro señor la necesidad de este aumento de gajes en la real cédula de 9 de Junio de 1742, donde previene que al que sirve de cabo superior, ó comandante de estas armadillas por espacio de dos años, se le atienda con la plaza de mestre del galeon, ó á lo ménos con la de sargento mayor del primer galeon; al contraestrete con la plaza de guardian, y así va distribuyendo las demás plazas en la marinería de las galeras que entónces servian de guarda-costas. Tambien dispone que el pillaje de cualquiera género que se hiciere, se entregue y distribuya libremente entre ellos; que al comandan-

te y oficialidad se les repartan otras tantas boletas cuantas les correspondían en el repartimiento por su calidad, pero por sólo el tiempo que estuvieren sirviendo su empleo en la armadilla.

”No sólo ha de existir el corso en nuestras costas, sino que debe irse á esperar á los moros con divisiones de lanchas á la salida de sus puertos, ó cuando se retiran de ellas con las presas y cautivos á los parajes de donde son los corsarios. Estos puntos es menester tenerlos resguardados, como las islas de Burias, Masbate, las de Mindoro y Negros, en cuyos desiertos se abrigan con todo lo robado, mientras no se retiran á Joló y Mindanao ricos de presas, ó cansados ya de hacer daño á las Filipinas. De el sitio de Larapan, en la isla de Mindanao, salen á piratear todos los años más de doscientos pancos. Esta salida debe cerrárseles con las fuerzas marítimas de Misamis, que deben estar incesantemente en la mar, ó con algunas que se destinen de aquí á dicho objeto. En informe de 18 de Noviembre de 95, dice el señor comandante de la marina corsaria, que en el tiempo de vendabales, pasando la armadilla provincial que está en Naga, á la ensenada de Bacon, cerca del bajo de Montafar, se cierra este paso preciso de los moros para ir á Camarines y Albay, y quitada la entrada quedarán libres las dos provincias. Esto se lograría arreglando militarmente dicha armadilla con comandante español y oficial de la marina corsaria, nombrado por el Gobierno y dotado por la real hacienda, que con la tripulación de ambas provincias en los términos que

ahora sirve, ó mejorándola, si es posible, costará muy poco tener reservadas de correrías estas dos provincias, con sus catorce lanchas, que ahora le son tan inútiles por mal tripuladas y peor gobernadas.

”En la citada carta de 26 de Noviembre de 1795 expresa el gobernador de Zamboanga, ser posible atajar el paso, por el Sur, á los ilanos y mindanaos, porque para atravesar á las Visayas tienen que reconocer una isla llamada Sibago, y que los ilanos de Bual, joloanos y basilanos por el Norte, han de reconocer toda la costa hasta Punta Gorda; conque si fuera posible cubrir estos dos puntos con lanchas y falúas bien armadas, se les cerraría otra puerta á su curso. Esta obligacion deberia desempeñarla el gobierno de Zamboanga, haciendo que sus buques menores de guerra se empleasen anualmente en ello, y como quiera que para acudir á las demás atenciones necesita de aumento de fuerzas marítimas, se le podian remitir algunas con oficiales europeos inteligentes, que sepan dirigir á su gente y animarla en las funciones de guerra, á cuyo ejemplo la milicia y marinería del presidio se alentaria, y la emulacion obligaria á todos á portarse de otra manera, pues por falta de oficialidad europea he leído haberse acobardado en muchos lances. Hay allí de dotacion 65 marineros con 12 reales al mes y 78 grumetes con un peso. Aumentándose esta marinería podria, con ménos gasto del Erario, tripularse más número de embarcaciones, que se enviasen ó provisionalmente, se acrecentasen á la dotacion fija del presidio, para de allí hacer un curso activo todos los años, y áun pasar

á hostilizar á todos aquellos datos ó naciones, que los sultanes de Joló y Mindanao aseguran ser rebeldes, y que hacen el corso contra nosotros, sin poderlo ellos estorbar.

”El presidio de Zamboanga ha sido el freno de la morisma. He notado que todas las armadas contra los moros iban á reunirse con las fuerzas de dicho presidio, que eran más respetables que ahora, y de allí partian á hostilizar á los basilanos, tirones, joloanos, ilanos y mindanaos. Si se diera á su poblacion otro ensanche, en términos de dilatarse más por la costa de Mindanao, seriamos señores de más espacio de playa, y careciendo de ella el moro, se dificultaria más su corso. Si á esto se agregase que las embarcaciones del presidio no estuvieran, como están ahora, sobre la defensiva, sino que atacasen cada año una poblacion enemiga, de las muchas que hay en toda aquella costa, seria otro medio de tenerlos continuamente fatigados y en mayor necesidad de defenderse que piratear.

”En las Visayas debería haber un comandante militar establecido en el parage más á propósito, teniendo á sus órdenes una armadilla, que habria de carenarse allí, tripularse y habilitarse de víveres; siendo la oficialidad de la marina corsaria, y los contramaestres y guardianes de la gente de mar de Cavite, para que en las monzones saliesen á limpiar las costas y mares por donde pasa esta canalla á todo el visaismo, y cada dos años podria mudarse y reemplazarse por otra de las que en este puerto deben existir para

hacer el corso general. De esta suerte estarían más prontamente socorridos aquellos indios en sus apuros y aficciones, y no que cuando llegan los avisos ya es inútil el remedio, pues desde Manila es imposible preverlo todo, y están muy separadas las Visayas para dar ejecutivas disposiciones, ni auxilios en casos tan urgentes.

”Antes había en Cebú, con este objeto, una armada perenne, mandada por uno que se denominaba cabo superior de la provincia de Pintados, de que hablan las leyes de Indias. No es ménos importante se establezca ahora una autoridad estable y permanente en el punto más á propósito para acudir al socorro de todos los pueblos. Algunos bajeles de guerra, en continuo movimiento por aquellos mares y costas, al mando de un jefe activo, pondrían respeto y freno á los moros; mas sabiendo ellos que no hay armadilla, se atreven á saltar en tierra, saquear y quemar los pueblos, porque no se les esconde, que ínterin va el aviso á Manila, llegan fuerzas y los persiguen, tienen tiempo ellos de huir con el saco y esclavos, é ínterin los buscan en aquella parte, están ya asolando otra.

”Nuestro corso no basta á contener los progresos de los moros; es preciso tambien cerrarles los pasos por donde salen y entran, erigiendo fuertes guarniciones de mediana artillería y con tropa de destacamento. En las dos citadas reales disposiciones encarga esto mismo Su Magestad, cuando dice disponga el Gobierno las fortificaciones que sea útil construir en los parajes más expuestos que sirvan como de antemural á los más interiores, y

que se pueblen los puertos, caletas y demás parajes que convengan. En una junta á que asistieron oficiales que habian estado en la guerra de Flandes, se trató del modo de contener al moro, y opinaron que el mejor era levantar presidios en su misma tierra, y por esto se restableció la última vez el de Zamboanga. Sin embargo, no faltó quien opinase seria mejor ponerlos en el rio de Mindanao para cerrar la puerta á esos corsarios.

”Atájeseles el paso en los rios de la isla de Mindoro, por donde entran á guarecerse en sus rancherías; tómeseles la desembocadura del rio Larapan á los de la laguna de Malanao, levantando en la mejor situación un fuerte, y averígüese de los prácticos cuáles son sus demás salidas y entradas para el corso, y eríjanse allí presidios, suprimiendo los gastos de alguno de los que en el día son ya escusados, que viéndose por todas partes y de todos modos perseguidos, sitiados y acosados, entónces se conocerá si hemos resuelto la dificultad, y si las estorsiones, vejaciones y cautiverios van á ménos; pero mientras la cosa se tome como ahora, no se adelantará más que consumir inútilmente el Erario por no gastar bien y de una vez.

”El indio paga ocho reales de tributo, y á más real y medio que se le aumentó para satisfacer el sueldo de la milicia, creada en esta plaza el año de 1590, como lo dice la ley 65, tít. 5.º lib. VI de Indias, que con el medio real de diezmos, hacen justamente los diez reales que se cobran á cada tributo entero. Además de esto, se les exige con el nombre de *donativo de Zamboanga* dos gantas de palay en la mayor parte de

las provincias, que ascenderá su producto á unos 8.400 pesos anuales. Tiene otras pensiones personales en sus pueblos por causa de los moros, donde por la noche hacen un servicio riguroso de campaña, que admiró á la oficialidad de las fragatas de guerra *Cabeza* y *Lucía*, cuando estuvieron en Sorsogon. A vista de estas contribuciones, ¿qué mucho clame incesantemente este vasallo por que se le defienda de un enemigo tan cruel que no hay instante del dia que no tenga amenazada su vida, su libertad, y muchos, áun en su propio lecho encuentran la muerte ó la esclavitud?

”Bien persuadidos nuestros amados soberanos de esta obligacion, no pudieron hacer más que sustituirla toda ella en sus gobernadores, descargando en sus conciencias toda la quietud y responsabilidades de la suya, y para que no les quedase refugio alguno, les autorizaron para todo, sin escasear gastos, pues no quieren se omita ni perdone alguno para que los indios se vean y mantengan libres y felices. Si estudiamos los gobiernos pasados, se notará que no se ha procedido con la actividad y esfuerzo que previene la real disposicion.

”No sé como la tierna impresion que hizo en el ánimo del rey el oír las lástimas y estragos de estas islas, no causó la misma en los gobernadores, que no las oían sólo, sino que las veían y tocaban de cerca; que entónces puede ser que escrupulizando en este grave cargo de su obligacion, se hubieran dedicado á poner todo su conato en tan importante asunto, y mirándolo como el objeto principal de sus desvelos, hu-

bieran discurrido el modo de contener al moro y encerrarlo en sus guaridas, pues todas las piraterías que no se remedien con los esfuerzos posibles, van sobre su responsabilidad y conciencia y no la del soberano, que ha hecho bastante por su parte. Ya es tiempo de que se llenen estos reales deseos; que las islas dejen de ser infames tributarias de un mahometano vil y despreciable; que sienta este bárbaro los funestos efectos de una nación tantas veces ofendida y ultrajada, que ha tolerado y disimulado su agravio por asegurar mejor su venganza; y en fin, que la corona cobre su esplendor mancillado por esta canalla á vista de tantas naciones europeas como frecuentan este puerto, y que el vasallo filipino logre vivir con desahogo, y sin la opresion y zozobra que hasta ahora, pues no hay español que al ver tanta desolacion no se contriste y se sienta humillado.

”A la verdad, si á cada uno de nosotros nos matasen ó cautivasen nuestras mujeres, hijos, padres ó hermanos, estaríamos inconsolables, y agotaríamos las espresiones de dolor y aún de sentimiento si nuestros superiores no se movian al castigo. A nosotros parece que estos desastres de los indios, por muy frecuentes, se nos hacen insensibles sin acordarnos del desconsuelo y abandono en que quedan tantos infelices, y de que están revestidos de nuestra misma naturaleza y sensibilidad.

”A esto le estimulan á V. S.: primero, lo justo y piadoso de la causa, pues no cabe ser mayor; segundo, la obligacion de su empleo, y de su propia conciencia,

como que en ella descansa la real, según lo tiene declarado S. M., y lo tercero, el crédito de una nación respetable, que siendo tan celosa de su honor, está sufriendo abatimientos y deshonras. La ocasión no puede ser más oportuna y favorable, porque se halla V. S. con tropas, una escuadra dotada de marinería europea y oficialidad instruida, que puede contribuir muchísimo al buen éxito, y un buen número de lanchas cañoneras; con que será muy justo que cuando lo permitan las circunstancias, con la seriedad y detención que exige lo grave de la empresa, se ponga en ejecución, que si V. S. lo hace así, dejará por muchos títulos eternizada su memoria, y estas islas le serán deudas de haber sacudido el yugo infame que por tantos siglos las oprimía.”

CAP. XXX.—Reforma del arsenal de Cavite.

YA hemos dicho que se había mandado suprimir el arsenal de la Barraca, y que sus empleados se trasladasen todos á Cavite, lo que produjo grandes discordias y disgustos en la marina. Los que sostenían á la Barraca contra todo lo dispuesto, pudieron tanto, que el Sr. Aguilar revocó la orden de traslación, fundándose en ser necesaria la subsistencia de este arsenalillo, mientras hubiese algunas obras pendientes.

Los oficiales reales no llevaban con gusto que prevaleciese Cavite, bajo el pretexto de que la Barraca estaba más al alcance de su vigilancia, mientras á los marinos de la escuadra les sucedia lo contrario; pero el Sr. Aguilar se atuvo, al fin, á lo dispuesto por S. M. en diferentes reales órdenes, y principalmente en la de 24 de Setiembre de 96, y declaró que el astillero debía establecerse y perfeccionarse en Cavite. A este fin habian ido viniendo del departamento de la Habana delineadores y capataces, carpinteros de ribera y calafates. Los que ántes habia eran hombres rudos, indios por lo general, maestrillos indígenas que fueron los principales causantes de las contradicciones, por la posesion en que estaban de dirigir la construccion ántes de que S. M. la entregara á los europeos, que por otra parte tenian ménos sueldo que ellos.

Para llenar las intenciones de S. M. restaba, pues, fomentar el arsenal de Cavite y disponerlo con todas las oficinas, obradores, almacenes y tinglados convenientes, para que dejase de ser un establecimiento desordenado y sin método ni arte, eligiendo además paraje adecuado en sus inmediaciones para tener abundantes acopios de maderas curadas, etc., etc. Tambien debian establecerse en el arsenal las oficinas de depósitos escludidos, y demás precisas é indispensables para la cuenta y razon.

Este servicio, que debia ser de la única inspeccion de la Intendencia, segun el art. 5.º, tít. 2.º de la nueva ordenanza de real hacienda de marina, se hallaba en Cavite en el estado más lastimoso, de tal ma-

nera, que para la observancia de esta soberana disposición, era indispensable crear un ministro que en calidad de sustituto del intendente en el arsenal, ó bajo otro nombre cualquiera, lo fuese de hacienda y marina, con los oficiales necesarios.

Usando, pues, el Sr. Aguilar de las facultades que el rey le concedía, comisionó al oficial real más antiguo, D. Joaquin Cirilo de las Cajigas, para disponer un nuevo método de cuenta y razon que abrazase todas las dependencias é intervenciones de arsenal y almacenes de Cavite. En el ínterin, no siendo posible ampliar el arsenal sin destruir una parte de las fortificaciones de la plaza, y hacer otras, cuyo costo no estaba la real hacienda en estado de soportar, se desaguó el navío viejo *San José*, que estaba á pique ocupando una gran parte de lo mejor de la dársena, y se deshizo y limpió el malecon de los cabrestantes para dar de quilla á los navíos.

Desde el tiempo del Sr. Marquina estaba en grada la corbeta *Príncipe de Asturias*, sin que constase el objeto de su fábrica y se tenía por verosímil que la inclemencia del tiempo la hubiese reducido á escoria en tantos años. Mandóse, pues, igualmente hacer un reconocimiento prolijo de ella, para resolver si debía acabarse ó deshacerse. Aunque las casas y edificios de los arsenales correspondiesen á los ministros de ellos como efectos de la real hacienda, mientras sus obras corrían á cargo de los ingenieros hidráulicos, como todavía no estaban en práctica las ordenanzas y por un superior decreto se había conferido la construccion

de los edificios que ocurriesen al comandante del arsenal, se dispuso verificar inmediatamente el reparo y composición de las cinco naves de cantería que existían deterioradas, y que iban á destinarse para fabricar á cubierto las arboladuras, embarcaciones menores, obradores de cureñaje y depósito de utensilios.

Respecto á los instrumentos y las herramientas, eran chinescas las que usaba la maestranza de estas islas, por lo cual se encargaron los oficiales reales de comprar las que había traído últimamente un buque americano, y las que trajeran otros de Europa, haciendo fabricar en las herrerías del rey ó particulares las que faltaran para el completo del almacén de Cavite. A los aprendices y demás operarios que desearan adquirirlas propias se les descontaría su valor del jornal por décimas partes, sobre lo cual se dieron disposiciones muy oportunas y cristianas, que escitasen y estimulasen á los jornaleros á progresar en sus respectivos oficios.

Apesar de las medidas para acopio y curación de maderas por cuenta de la Hacienda, los oficiales reales publicaron por carteles los precios á que se abonarían las que trajesen los particulares, especificando las condiciones que habían de tener y proponiendo medios para que se pagasen en Cavite, á fin de ahorrar á sus dueños viajes á Manila y nuevos gastos. Además, quedaron autorizados para ajustar asientos y contratos con los alcaldes mayores ú otras personas que bajo la asistencia y dirección de capataces ó maestros del arsenal se obligasen á introducir cierto número de

maderas en determinado tiempo, haciendo el corte con oportunidad y en los terrenos más apropósito. A consecuencia de esta disposición, se restableció desde luego el corte de Batangas, y empezaron las conducciones de la madera que existía cortada en las playas de Matoco y Santiago, y análogas se tomaron para el surtido de la clavazon, cobre, etc., así como las lonas, jarcias y cables de Europa, que se dispuso adquirir en el país mientras durasen las calamitosas circunstancias de la guerra.

Finalmente, como para cubrir tan extraordinarios desembolsos se necesitase un socorro de caudales igualmente extraordinario, se le pidió al virey de N. España un auxilio anual de los dos tercios, al ménos, de la asignacion que tenía el establecimiento de San Blas, de Méjico, respecto de que allí no había de hacerse ya construccion alguna, habiéndose conservado únicamente los muy precisos operarios para las carenas, recorridas y composiciones de sus buques, á consecuencia de real disposicion que sobre la materia habia trasladado á este gobierno en 19 de Marzo de 1797, el entónces virey de N. España marqués de Branciforte. Al actual se le pedia al mismo tiempo que el socorro de plata, razon del número y porte de los buques que necesitase para las atenciones de aquel reino, á fin de empezar á construirlos en Cavite inmediatamente. No llegó nunca este caso: la construccion de la *Luzonia*, y su enorme costo, escandalizó á todo el mundo, y con este pié entramos en el siglo XIX, tan fértil en todo género de ocurrencias políticas.

CAP. XXXI.—Creacion del corregimiento de Nueva Ecija. Nuevas disposiciones para el corso. Creacion definitiva del apostadero. Discusiones entre las autoridades (1800).

EL Sr. Aguilar, sobre quien habian de recaer los resultados de cualquier desacierto en la empresa contra los moros, no quiso seguir el dictámen del asesor, aunque se habia recibido una real cédula fechada en San Lorenzo á 22 de Octubre de 1799, expedida á virtud del informe dirigido á S. M. por el reverendo obispo de Nueva Cáceres sobre los gravísimos daños que padecian los naturales de su obispado; con cuya ocasion mandaba el Rey que se formase nuevo expediente, en que se demostraran dichos males, para ponerles remedio, especificando gastos y arbitrios... Otro expediente que se empezó, en efecto, y tampoco produjo resultado, hasta que al cabo de más de tres años vino otra cédula repitiendo aquélla.

Entre tanto continuaban los destrozos en los pueblos de Baler, Palanan y Casiguran á causa de hallarse sin defensa por mar y por tierra, por no poder atenderlos los alcaldes de Tayabas; llevaba gastados la real Hacienda desde 1719, que se establecieron estas misiones, 190.000 pesos, sin que el Estado ni la religion

hubiesen aprovechado cosa alguna. Solo la creacion de una alcaldía ó corregimiento en toda aquella comarca podia remediar semejante mal. Hubo, pues, que reformarlas. Veinte mil pesos habian de distribuirse por una vez entre 2.000 tributos, que quisieran ir á poblar aquellos sitios desiertos, y 3.073 deberian aumentarse á los gastos anuales con la creacion del corregimiento, que al fin se acordó en junta superior, que ahora llaman de autoridades, poniéndole el nombre de Nueva Ecija, en honor á la patria del Sr. Aguilar, el día 25 de Abril. Estaba compuesto de los pueblos y misiones de Cabanatuan, Santor, Palanam, Dibutario, Irayas, Casiguran, Baler, Binangonan de Lampon y Polillo; se decidió tambien poblar á toda costa el sitio llamado Vinirey, entre Baler y Binangonan de Lampon, por el alivio que iba á resultar á los pasajeros, que áun hoy en la distancia de treinta leguas carecen de abrigo; siendo, como es, un terreno fértil y á propósito para el cultivo, con un río caudaloso y con un puerto seguro y capaz.

Las cuarenta leguas que median entre Casiguran y Palanam, tierra igualmente buena, es tambien un páramo, á merced de los infieles de los montes, sin que se haya aún logrado congregarlos para que vivan en sociedad y religion, por más que se ha hecho. La isla de Polillo está reducida á la misma miseria y á ser el abrigo de los moros en la monzon de vendabales. Fueron los privilegios y mercedes concedidas á los que voluntariamente poblasen estos terrenos, desde luego la exencion de tributar por diez años, una parte de tierras cultivables á cada colono y solar para edificar

su casa, á más de diez pesos en carabaos y útiles de labranza á cada tributo ó familia, siendo del cargo de la justicia del distrito remitirlos, con la obligacion únicamente de subsistir en el pueblo que se les asignase bajo la pena de cuatro años de presidio en la fundicion si lo abandonasen. Todo fue inútil, así como los halagos y hasta la predicacion de los misioneros. Nadie quiso poblar allí, á excepcion de algunos pocos aventureros ó malvados que no hallaban cabida en ningun pueblo, y fué necesario declarar que no podia mantenerse ni formarse la poblacion de Nueva Ecija sin escolta permanente para defender las costas y contener á los infieles.

En efecto, cien hombres de tropa se establecieron allí, sesenta en Baler, cabecera del corregimiento, y no en Santor, donde los corregidores residen sólo por su comodidad, y cuarenta en Pantabangan, donde reside el teniente de corregidor.

En los pueblos playeros se puso una cota ó baluarte para defenderse de los moros, y en Baler un castillejo en medio de dos rios que desembocan en la mar formando dos puntas, con dos cañones. En fin, á Pantabangan, á más de los fusiles de dotacion se destinaron cuatro cañones de á dos para una cota, á la isla de Polillo, Binangonan de Lampon, Casiguran y Palanan, se destinaron tambien armas y municiones, y al corregidor con el título de comandante militar de toda la provincia, se asignó el sueldo anual de 1.200 pesos, como lo goza hoy dia, y el 3 por 100 de la cobranza, con prohibicion absoluta de comerciar directa ni indirecta-

mente. El teniente tuvo 180 pesos al año y varios gajes.

Arreglada Nueva Ecija, se pensó en Misamis, donde estaba de corregidor D. Juan Manuel de Arrieta, que había hallado la armadilla en el estado más miserable. Se reducía toda ella á cuatro vintas para hacer frente á los corsarios de Laparan y la ensenada de Pangil, que entónces eran los que hacían más daño á nuestras provincias, unidos con los de la laguna de Mindanao.

Arrieta, como toda autoridad nueva, hizo nuevos planes, pues decía que la persecucion tal como la teníamos establecida era *ir á arar á la mar en barco*, y que las entradas por los rios y escondrijos de los enemigos en las estaciones oportunas para destruir sus embarcaciones é impedirles fabricar otras, era el mayor servicio que podía hacerse. En efecto, consiguió algunas ventajas.

Entretanto, el Sr. Aguilar escribía al sultan Pangirán Bandajar, de Borneo, brindándole con paz y comercio, como siempre. No fué inútil del todo, pues Degadong, primer consejero de aquel reino, el sultan y su hijo, se mostraron agradecidos á las espresiones del Sr. Aguilar, y dieron palabra de publicar por toda la morisma sus buenas intenciones, mandando el sultan, en prueba de ello, á su escribano Aliacban y su capitan Pangilinan Aer, con dos pancos cargados de efectos, para que "enlazada Manila con Borney, eran sus espresiones, y Borney con Manila, quedaran como una sortija enlazada con una piedra."

Tambien se nombró para Mindoro un corregidor, y se mandaron formar nuevos pueblos.

Respecto al pago de las tripulaciones de la gente del corso, ocurrían entónces mil abusos. Los pobres marineros, en vez de percibir el salario íntegro, lo recibían en efectos, de ménos valor y mermados, por lo regular, y los vendían á los mismos pagadores á un precio ínfimo, á trueque de no carecer de dinero para sus necesidades. El Gobierno, que no ignoraba esto, aunque habia dado inútiles providencias para remediarlo, dispuso que en adelante, en los parajes distantes de Manila, los pagamentos se hicieran mensualmente, á ménos que los interesados se hallasen con los buques en alguna expedición ó reconocimiento, pues entónces se ejecutarían al regreso, en presencia del párroco del pueblo y del comandante de cada buque. Se daban reglas para que estos no suplantasen los nombres de los desertores, cobrando los devengos en su lugar, lo que prueba el estado de la moralidad. Análogas medidas se dictaron para el abastecimiento de las armadillas, carenas y recorrido de las lanchas ó falúas. El personal de la marina corsaria tuvo tambien grandes reformas.

Cincuenta y seis eran las lanchas que existían entónces en el rio, veinticinco cañoneras, dos obuseras y tres bombarderas. A más de éstas existían en el Corregidor dos cañoneras, seis á las órdenes de la escuadra, dos obuseras al servicio del tabaco, dos cañoneras en Mindoro, cinco obuseras en la inundación de Carlos IV, y carenándose en Cavite una bombardera,

dos obuseras y seis cañoneras, que rebajadas de este número las dos de Mindoro, las dos vendidas á la renta de tabaco, y las cinco que existian en la inundacion, resultaba haber sólo cuarenta y siete disponibles, que se distribuyeron de nuevo en esta forma. En el rio, Vistas y Polvorista, treinta, divididas por terceras partes, y las diez y siete restantes en Cavite y puntos de que se habia encargado la escuadra, contándose las seis que tenia á su disposicion, las nueve que estaban carenándose allí mismo, y las dos del Corregidor. La muerte de D. José Gomez ocurrida en esta oportunidad (15 de Julio) fué bien sensible. Los moros la celebraron como una victoria, manifestando el mismo júbilo, aunque de diverso modo, que los turcos en Constantinopla cuando la muerte del papa San Pio V.

En la isla del Corregidor ocurrían desórdenes muy graves, por ser abrigo de gente malhechora, y patrimonio de los comandantes de la division, á pesar de hallarse tan próxima á Manila, residencia de las autoridades. Allí tenían ganado; allí cortaban maderas para su tráfico, y allí se aprovechaban de otros renglones, empleando á la marinería por fuerza en todas estas faenas, con abandono de su obligacion principal. Giróse una comision requisitoria, y bien por favorecer al alcalde mayor de Bataan, bien por convenir al servicio, se declaró la isla comprendida y dependiente de la misma alcaldía, mandando limpiarla de viciosos y mal entretenidos; concluir la obra de la torre del vigía para no hacer infructuosos los gastos ya erogados; formar padron de la gente útil á quien se repartiesen tierras

de labor, que se dijo haber veinte quiñones, lo cual parece excesivo; y en fin, que se formase pueblo, con ministros de justicia y párroco. Con este suceso coincidió la llegada de una real orden para la ereccion del apostadero ó comandancia de la marina real, independiente del Gobierno, nombrando comandante en jefe con el grado de capitán de navío á D. Ventura Barcaíztegui, que á la sazón se hallaba en Macao con la fragata *Fama*, evacuando una comision importante del general Álava. Desde luego se suscitó entre los dos generales una de las más vivas competencias que se han conocido en estas islas, donde tanto abundan, haciendo alarde el Sr. Aguilar de su celo á favor de la real hacienda, cuando la verdadera causa era que se sacaba de su jurisdiccion el establecimiento de Cavite y la autoridad de marina. Sobre si estaba autorizado el señor Álava para tomar posesion de la comandancia de marina, como un preliminar para hacer el arreglo que disponia la real orden, formar el plan de trabajos, y poner el apostadero en el pié de los demás de América para entregárselo despues al Sr. Barcaíztegui, batallaron, despues de otros muchos puntos, de la manera más acalorada. El Sr. Álava, más conciliador, quiso tomar por árbitro á la Audiencia, sin duda en forma de real acuerdo, diciendo que se sometia á la interpretacion que este tribunal diese á la orden de S. M. por no perder el tiempo; pero el Sr. Aguilar de ningun modo accedió á este temperamento, diciendo que la Audiencia no tenia que ver en un asunto puramente autoritario, y sí la junta superior de hacienda, á quien por ley com-

petía, por estar la materia enlazada con otros puntos económicos.

Otro de los motivos de la disidencia fué la matrícula que se hallaba ya establecida; pero exceptuando la pesca, por los inconvenientes y perjuicios que podrian resultar á los indios no matriculados, privándoles de esta libertad y penándolos con la pérdida del pescado y redes, como queria el Sr. Álava. No estaba bien impuesto de la verdad el que informó á éste que los indios sólo se servian del pescado llamado dalag para su alimento, pues todas las clases se sustentaban entónces, ahora y siempre, segun su dinero ó habilidad. Pescan en los rios, en sus bocanas ó en la bahía á las horas que les acomoda, entrándose en sus banquillas con su cordel ó red; una vez pescado lo que les parece bastante para su gasto ó venta, se retiran á sus casas y se ejercitan, los ménos, pues los más son holgazanes, en sus oficios de cocinero, sastre, etc., porque todo indio con la misma facilidad que es cochero ó cocinero, con la misma se hace pescador ó marinero, ó artesano. La matrícula se hallaba establecida, pues, en las cinco provincias inmediatas á esta capital; pero la misma experiencia habia convencido de su inutilidad, porque á la primera necesidad que hubo de valerse de ella, apenas pudo conseguirse de tantos matriculados alguno que otro, y ese por fuerza, pues á pesar de las penas establecidas, todos se ocultaron ó emigraron, de modo que fué preciso tripular los buques con gente de los pueblos sacada del mismo modo que se hacia para las obras del rey y para las milicias, despues de haber cogido á

granel todos los de profesion marítima residentes en el partido de Cavite y en los extramuros de Manila, fuesen ó no matriculados.

Llegó á punto la cuestion, que el Sr. Álava, perdiendo los estribos, pasó al general una comunicacion fortísima, enumerando multitud de hechos que indicaban haber sufrido durante su gobierno grandes perjuicios el Erario, desórdenes la administracion pública y el país violencias y usurpaciones; y entre otras cosas le insinuaba ser palmario que los obstáculos y los deseos de ahorro que al nuevo establecimiento se presentaban por parte del Gobierno eran una novedad, pues no se habian ofrecido en ningun otro caso, no obstante las estafas y los escándalos ocurridos ántes en varios asuntos, por ejemplo, en la Barraca, donde se habian enriquecido tantos aventureros sin que al Sr. Aguilar le diese un solo grito la conciencia; pero que para el apostadero que iba á montarse bajo el pié de ordenanza, conforme á la voluntad de S. M., todo eran dificultades, todo deseos de ahorro, escaseces y escrúpulos. Que las cajas reales habian estado siempre abiertas para acudir á gastos y novedades caprichosas en los demás ramos dependientes del gobierno, etc., etc.

Herido en su dignidad el Sr. Aguilar, recogió el guante y desafió al Sr. Álava á entrar en la lid de lleno con el carácter de denunciador, máxime creyéndole animado de un celo puro y de un amor verdadero al rey y al buen servicio. Que en el de la marina se cometian en efecto abusos y desórdenes, segun voz pública, que de quedar impunes prestarian abundante campo á

la murmuracion, por lo cual debia ayudarle á un severo castigo. Que se sirviese espresarle quiénes eran los enriquecidos en la Barraca y se lo impondria sin consideracion alguna. Tiraba, en fin, á convertir al general de marina en denunciador de sus mismos subordinados, y denunciador de hechos injustificables, aunque eran públicos en todo el país, por lo cual el Sr. Álava se hizo generalmente impopular. La verdad es que la marina de guerra no podia tirar la primera piedra en este asunto.

En tal estado la competencia, llegó de Macao el Sr. Barcaíztegui, el 9 de Junio; y despues de algunos dias, no sin nuevas dificultades y disgustos, tomó posesion de la comandancia de marina, suprimiéndose definitivamente, al parecer, el astillero de la Barraca y pasando toda la maestranza al arsenal de Cavite.

CAP. XXXII.—La diputacion de abastos. Nueva táctica de los piratas. Cansancio del señor Aguilar. Sorpresa desagradable que nos dan los ingleses. El telégrafo.

EXENTOS de servicio por su mal estado dos navíos de línea, el *San Pedro* y el *Europa*, así como la fragata *Cabeza*, con el dolor, además, de la sensible pérdida de la fragata *María*, por las circunstancias tristes

que la acompañaron, y dejando en las costas de China de resultas de un temporal una de las dos urcas, *La Ferroleña*, el Sr. Álava se dió á la vela con el resto de los buques de su escuadra para la Península en la tarde del 6 de Enero de 1803.

Al tener el rey noticia de la muerte del comandante Gomez, habia nombrado para sucederle, por real órden de 5 de Junio del año anterior, al capitán de fragata D. Ramon Ortiz y Otañez, con todos los gocees de mando de buque en estos mares.

Con motivo de la paz con los ingleses, la mayor parte de las lanchas, como si no existiesen otros enemigos, estaban desarmadas por este tiempo, y las que habian estado en Cavite, á las órdenes de la escuadra, las habia devuelto á esta plaza el Sr. Barcaíztegui, procediendo inmediatamente el Gobierno á desarmarlas y bararlas y despidiendo á toda la tripulacion. No existian en pié de guerra otras fuerzas sutiles que dos lanchas y dos falúas, que el año anterior habian salido al estrecho de San Bernardino á una comision, y entretanto las Visayas se estaban defendiendo por sí mismas de nuevos ataques de los moros como mejor podian, sin perjuicio de su aflictiva situacion interior, pues el comercio con Manila sufría mil estorsiones, por haberse establecido un impuesto sobre los frutos, que se recaudaba tiránicamente por una llamada diputacion de abastos. Esta imponia el precio que se le antojaba á la cera, el cacao, el aceite de coco, etc., que conducian los pobres visayas, despues de una navegacion tan penosa y arriesgada, y el arraez ó dueño que los

vendía sin conocimiento de la diputacion, era encarcelado y multado. Muchas veces, sin contar con el propietario ó su personero, se ponía precio á los artículos, y se repartían papeletas por las casas que quisiesen surtirse de ellos, siendo ordinariamente más atendidos los ménos necesitados. Naturalmente se hacían viles tráficós á la sombra de esta contribucion, que duró hasta bien entrado este siglo.

Caraga y Misamis también se veían reducidos á la situacion más lastimosa, por los continuos asaltos de los moros. Estos, algo escarmentados por las recientes persecuciones, habían modificado su sistema de corso. Unos iban y venían (principalmente de Joló) con ropa y armas, granos y otros objetos de venta, llevando ocultos sus cautivos, y sin perder la ocasion de ejecutar nuevas presas, eran comerciantes donde veían un pueblo capaz de resistirles. Otros, que eran los más perjudiciales, por estar de asiento en las islas desiertas, ó en algunas de las Visayas, eran tan miserables, que se embarcaban para el corso sin tener alimentos con que mantenerse, ni armas con que ofender y ejecutar las presas, de todo lo cual los proveían los piratas ricos á condicion de pagarles en cautivos que precisamente tuviesen tantos años; y esto lo habían de ejecutar dentro de término fijo, paga doble por supuesto, pues la usura es cosa corriente. Si pasado el plazo no cumplían, estaban obligados á hacer la paga doblada, y de este modo iban doblando la deuda en términos que se hacían los deudores insolventes, y por lo tanto, criminales rematados. Por ejemplo, to-

maba un moro prestado un campilan, lanza ó cris con la condicion de dar dentro de un año un cautivo de veinticinco á treinta años de edad. Si no podia cumplirlo dentro del año, quedaba obligado á dar dos cautivos de la misma edad en todo el segundo año, y así en progresion aritmética, habiendo corsario que en toda su vida, y aún en la de sus hijos y nietos, no podia satisfacer la deuda de un simple campilan. No siempre en sus barcos vienen subordinados al dueño ó arraez de la embarcacion, pues cada uno lleva por su cuenta el avío que ha menester, las armas, etc., y aunque todos al parecer tengan un grandísimo respeto al principal ó dato que los manda, en realidad, sólo existe tal sujecion cuando el arraez es rico ó principal y los tripulantes vasallos suyos, cosa que sucede rara vez. Lo más general entre esta gente es, que para los combates, abordos, avances y golpes de mano eligen el más valiente por capitan y se sujetan todos á sus órdenes; pero fuera de las acciones de guerra no hacen el mayor caso de él. Entre esta chusma suele venir multitud de renegados, mil veces peores que los propios moros, porque conocen mejor los pueblos, y tienen en ellos enemigos y venganzas que ejecutar. Entre unos y otros reina, con frecuencia, la envidia y emulacion, y no sólo entre los de una misma tribu ú horda, sino tambien entre los de un mismo barco.

A esta miserable chusma, le ofrece la fertilidad de tantas islas despobladas como cuenta el visaismo gran aliciente, y los innumerables rios, esteros y ensenadas que tanto abundan de burí, cabo negro, palavan,

baylacoc, barote, corote ó casave y otras raíces, comida sabrosa y fácil, que tambien aprovechan los visayas en sus apuros. Gracias á su miseria, y á estar casi siempre hambrientos, huyen con facilidad ó desamparan las acciones ó se les cae el campilan de las manos de puro débiles. Gracias á esto, repetimos, pues de lo contrario no existiria pueblo alguno en todo el visaismo, ni podrian las embarcaciones transitar de una provincia á otra, pues en un abrir y cerrar de ojos se reúne una verdadera escuadra, que no parece sino que de cada ola sale un barquichuelo con cuatro ó seis tripulantes.

Tal suele ser su falta de prevision, que se embarcan sin arroz ni comestible alguno, despues de haberse dado un atracon ó una borrachera. Y áun de agua se proveen con tanta escasez, que el más cuidadoso y avisado sólo lleva un canuto de caña lleno, fiados siempre en que en la primera isla podrán repostarse; de suerte, que cuando una avería ó una persecucion retarda este momento, se convierten en verdaderas momias.

Al principio de toda accion, su modo de pelear es impetuoso, y procuran cuanto ántes llegar á las armas blancas, en cuyo manejo son muy diestros. En los combates navales dan siempre la proa al enemigo, sin jamás presentar ellos el costado, y despues de haber hecho algunos tiros para descubrir por el sonido la calidad de la artillería contraria, si se consideran iguales ó superiores, tiran á abordar echando mano de los sumbilanes ó dardos, abandonando los remos, y des-

piden una espesa lluvia de ellos. Cuando son vencidos ó sorprendidos, aunque se les considere sin salida, la encuentran siempre, pues embican en cualquier parte, y se acogen á los bosques más espesos, donde fabrican de nuevo en once ó quince días sus barcos para volver á empezar.

Enemigos de tal clase, por fuerza han de cansar á los que les hacen la guerra, y esto sucedió al Sr. Aguilar, que no logrando acabar con ellos, achacoso y cansado tambien de su gobierno, ya no era lo que en un principio. Los tinglados de Santa Mesa y del Fortin estaban llenos de lanchas y falúas deteriorándose, y entretanto los moros campaban por su respeto en todas las islas, y en vano la opinion clamaba.

Otra preocupacion más grave tenia tambien el gobernador. Los ingleses, persuadidos de que la paz no habia de ser duradera, daban claros indicios de ello en este puerto, pues en el mes de Noviembre, sin motivo ni pretexto alguno, se fugaron del fondeadero en que se hallaban dos fragatas y un paquebot, la noche del 12 al 13, llevándose los individuos del resguardo de rentas que estaban á bordo sin esperar al registro de sus papeles ni á la visita de su carga. Este suceso fué anuncio del nuevo establecimiento de los ingleses en Balambangan, donde con gran sorpresa los vió y denunció al gobernador de Zamboanga, el capitán del paquebot *Bonaparte*, que venia de Joló. Un buque inglés acababa de llegar á este último puerto con el gobernador y varias familias de empleados. Poco despues de esto unos moros joloanos que llegaron á aquel

presidio á comerciar, ratificaron la noticia, que al mismo tiempo era sabida en Manila con toda certeza. A las primeras cartas del gobernador de Zamboanga nada contestó el sultan; pero habiéndole mandado al fin un mensajero llamado Atilano, contestó secamente que segun noticias trataban los ingleses de formar nuevo establecimiento en Balambangan; pero que no sabia el número de embarcaciones que hubiesen traído ni tampoco qué clase de familias. Al mensajero le recibió con algun desabrimiento, una sola vez, en presencia de tres oficiales de palacio, y entre evasivas y vulgaridades, el sultan, dirigiéndose á los suyos, les dijo de modo que lo oyese bien Atilano: *me parece que este viene á observar lo que aquí pasa*; y seguidamente dió orden de que no saltase nadie del panco en tierra. Atilano, en fin, regresó á Zamboanga sin sacar otra cosa en limpio más que los ingleses invocaban la cesion que les hizo el difunto Alimudin (Fernando I), y que estaban levantando una batería nueva, y reforzando otras.

Al mismo tiempo llegaron á Zamboanga dos pancos del mismo Joló con una carta en árabe para el gobernador del dato Majaradia, amigo de los españoles. Hé aquí este curioso documento:

"El dato Majaradialayla Mufabat Tible, caballero
"del orden del reino de Joló: logró la ocasion presen-
"te para insinuar á vuesa merced mis cordiales ex-
"presiones, deseando que á su recibo le halle sin no-
"vedad, y en señal de mi afecto le remito cinco li-
"mones para con ellos lavarse las manos, y por no

”molestar su atención omito otras cosas, las cuales
”especificaré Juan Mujamad, portador de la carta, de
”quien tengo confianza para que se las comunique á
”vuesa merced verbalmente como mi intento lo re-
”quiere.”

Entónces se supo por este conducto, que el dato
Mujaradia había tratado de pasar personalmente á
Zamboanga, pero que ciertos negocios se lo impidie-
ron, y deseoso de que los españoles supieran cuanto en
Joló ocurría, avisaba, que no obstante la repugnancia
del sultán y los datos, los ingleses habían renovado su
establecimiento en Balambangan; que trajeron casas
de madera, tropa, armamento y todo lo demás neces-
ario; pero no pudieron conseguir levantar en el mismo
Joló una fortaleza, por más ofertas que hicieron á los
moros, teniendo que recurrir al artificio de decirles
que la guerra entre Inglaterra y España iba á decla-
rarse infaliblemente, si ya no estaba declarada, y que
entónces los joloanos, con su apoyo, se harían ricos,
saquearían las Visayas y aún se apoderarían de todas
las islas, porque los ingleses no necesitaban otra cosa
que la nao de Acapulco y la plaza de Manila. Estas
proposiciones pusieron de su parte á algunos datos;
pero el sultán y otros siguieron negándose, persuadi-
dos que una vez construida la fortaleza en Joló, que-
darían reducidos á la clase de esclavos todos sus mo-
radores. Esta última opinión prevaleció y activamente
se dedicaron á los trabajos de guerra. La de España
con los ingleses, allí como en Balambangan, corría por
segura.

Los buques de estos en dicho punto 'eran tres de la Compañía de la India, uno del gobernador, con batería corrida y artillería de doce hasta diez y ocho, y otros cinco particulares, entre estos los tres que tan graciosamente se despidieron de Manila. El establecimiento se componía de trescientos blancos, entre soldados, artilleros y demás gente, unos setecientos cipayos, con coronel y oficiales blancos, doscientos chinos, y varias familias de malabares y malayos de Malaca. En tierra tenían seis obuses de treinta y seis, diez y seis cañones de campaña de á seis y cuatro, doce á catorce cañones de distintos calibres chicos, todos montados y cargados, inmediatos á la playa, sin forma alguna de fortaleza, con muchas balas y sacos de metralla, y trescientos barriles de pólvora á bordo de un buque fondeado y desaparejado.

La casa del gobernador, la del coronel, la del capitán de puerto, la del sobrecargo de la Compañía, almacenes y arsenal eran de tabla y nipa, y lo mismo algunas de los oficiales; mas los artilleros y soldados estaban alojados en tiendas de campaña y todas las familias de malabares y de malayos en pequeños tapancos. En 1.º de Noviembre habian perdido dos buques grandes con gente y víveres, salvándose noventa personas de trescientas diez, habiéndose incendiado en el mismo dia otro con víveres y cañones, sin salvarse más que estos últimos. Entraban con tan mal pié en Joló que, además de estas pérdidas, el día 28 del mismo tuvieron otras más sensibles, por ser una fragata de guerra que salía de Balambangan para

Madrás con cañones y fusiles. No pudo salvarse nada.

En Abril de 1804, el bergantin *Príncipe de Asturias*, procedente de Nueva España, trajo á Manila al capitán de fragata D. Ramon Ortiz y Otañez, encargándose al momento de la comandancia de la marina corsaria, lo que permitió desplegar actividad en los preparativos contra el corso y los ingleses. Los arcaeces de las varias embarcaciones de Visayas recién entradas en la bahía, así como los alcaldes mayores avisaban haber cruzado por Isla verde, Pan de azúcar, Gigantes, Tablazo de Marinduque y ensenadas de Burias y Masbate multitud de pancos de moros, y el Gobierno, en el instante, juzgó de toda necesidad despachar una division de tres lanchas y una falúa, que se habilitó en la Barraca; y hé aquí otra vez á este arsenalillo con multitud de operarios, rivalizando con el apostadero de la marina real y volviendo á encender las mal apagadas pasiones. Otra division destinada al estrecho de San Bernardino se componia de cuatro lanchas, una de ellas de dos cañones, y dos falúas. Con la primera hubo graves ocurrencias, pues á los pocos días el alcalde mayor de Zebú mandó á esta capital, bajo partida de registro, á los oficiales Beltran y Tobías.

Por esta época se habia dado principio á los telégrafos para sustituir á las señales de banderas, que rara vez daban una explicacion completa. Este establecimiento se debió al alférez graduado de la marina corsaria D. Miguel Lozano, que habia hecho estudio

particular de esta invencion en Brest, cuando se hallaba en aquel puerto embarcado de marinero en la escuadra del general Mazarredo.

CAP. XXXIII.—Prepárase otra vez Manila contra los ingleses. Crucero de éstos. Combate de la fragata francesa «La Simillant» en San Jacinto, contra una fragata y bergantin ingleses que huyen maltratados. Apuros del Gobierno y auxilio que le envia la Providencia.

UN famoso basilano, Tibles, cruelísimo pirata y cabeza de ellos, andaba haciendo de las suyas por la costa de Mindanao, y habiéndole cogido algunos prisioneros una armadilla de Zamboanga, los reclamó el sultan de Joló, aunque le constaba perfectamente que navegaban sin patente suya; pero como tenia siempre deseos el Sr. Aguilar de complacerle, le contestó que estaba pronto á devolvérselos si eran parientes suyos ó de su familia, á pesar de ser basilanos, y por consiguiente, los mayores enemigos de España. En negociaciones y sucesos de esta clase pasaban los primeros meses de 1805, logrando las armadillas que habian salido algunas ventajas contra los

moros, cuando Manila se vió otra vez entregada á los preparativos de defensa, á causa de la conducta del gabinete británico. Para mayor complicacion, llegó de Acapulco la nao *Magallanes* sin los situados de estas islas ni caudal alguno del comercio, poniendo al Gobierno en la absoluta precision de demandar préstamos á todas las corporaciones que contasen con fondos, y pudo recoger en el acto de la casa de Misericordia 30.000 pesos, de la Mitra 20.000, de la Obra pía de Sampaloc 8.000, de la de Recoletos 5.000, de la Consolacion de San Agustin 4.000, viéndose al mismo tiempo forzado á prevenir á las armadillas que se restituyesen inmediatamente á este puerto.

Fué por entónces una alarma falsa, pues despachos de Zamboanga anunciaron que Balambangan no tenía ya comercio alguno con Joló ni con Mindanao, porque un buque llegado últimamente de Inglaterra había traído órdenes para hacer abandono del establecimiento. En Balambangan no quedaban sino dos paquebotes de siete cañones por banda, y cien hombres de tripulacion europea. Las fuerzas navales de la India, compuestas de cuatro navíos de sesenta y cuatro, uno de cincuenta, una fragata de cuarenta y cuatro, dos de treinta y ocho, tres de treinta y seis, dos de treinta y dos, y otros buques menores, se decía que se aprestaban contra Batabia; por consiguiente no tenía que temer Manila por entónces ninguna invasion. (1)

(1) Así sucedió en efecto. A Batabia se dirigieron estas fuerzas, y no fue esta vez el pensamiento de los ingleses invadir á Manila, aunque

Sin embargo, la escuadrilla de Torres encontró en alta mar un bergantín de guerra inglés, que emprendió la fuga al querer reconocerle. Por las inmediaciones de nuestro mismo puerto andaba una fragata que fué avistada por la vigía del corregidor. Juntos poco despues el bergantín y la fragata, tomaron el estrecho para hacer allí su crucero, é impedir la salida de la fragata francesa *La Simillant*, que era la esperanza de nuestro Gobierno para traer los fondos del situado.

Los apuros habian llegado al mayor extremo, pues el Sr. Aguilar no pudo recoger más subsidios que los que quedan referidos, á pesar de esfuerzos increíbles, y estaba discurriendo establecer papel moneda, que hubiera sido la última ruina de estas islas. Las cajas reales de México nos debian millon y medio de pesos; pero no podian traerse por la interceptacion de los ingleses. Entónces el Sr. Aguilar pensó que *La Simillant* podria encargarse de este negocio y ser su salvacion en tan críticas circunstancias, pudiendo lograr de su capitán Mr. Motard que se diera á la vela para Acapulco. Disimulóse esta negociacion bajo el pretexto de reconocer el establecimiento de los ingleses en Balambangan; pero inmediatamente fué descubierta por los dos barcos que la dieron caza, y *La Simillant* tuvo la dicha de coger el puerto de San Jacinto y acoderarse al

dijeran otra cosa á los joloanos, porque los caudales de N. España que venian en la nao, iban á parar á la India á cambio de los géneros que de allí sacaba este comercio, de modo que sin peligro se hacian dueños de nuestras riquezas.

abrigo de sus baterías, donde tuvo un reñido y largo combate del que se vieran los ingleses obligados á retirarse sumamente maltratados. Entónces la fragata imperial francesa, en vez de dirigirse á Acapulco, se dirigió á Isla de Francia, dejando al gobierno de Manila burlado y en mayor miseria que nunca. Aquel día el párroco de San Jacinto D. José Narvaez se cubrió de gloria, auxiliando á los franceses y dirigiendo al pueblo, que tuvo la desgracia de haberse incendiado la iglesia, la Casa Parroquial y la Casamata.

Desvanecidas de este modo las esperanzas que el Sr. Aguilar habia fundado en los subsidios que pudiera traerle de Méjico la fragata, se dedicó á arbitrar recursos y expedientes discurriendo, calculando y revolviendo en aquella imaginacion á Necker, á Colbert y á D. Zenon. Era éste uno de los muchos aventureros y fachendas que suelen venir por estas islas con humos de saberlo todo, y despreciando á los demás; uno de estos botarates presuntuosos que se hacen insoportables en la sociedad; mas como era español, se hacia caso de él, aunque tampoco supo hallar la piedra filosofal. Formaba pareja con otro botarate, á quien trataba con mucha deferencia el Sr. Aguilar, porque era francés y se jactaba de gran perito en el arma de caballería. Llamábase Mr. Sainte Croix, y despues de haber gastado un dineral en el establecimiento de los *Usares de Aguilar*, de que fué uno de los capitanes, donde traficó con el vestuario, y echó á perder un armamento hermoso, se retiró á Francia con más de 12.000 pesos, siendo así que cuando vino no

tenia bocado que llevar á la boca y otro francés lo mantenía. Pero fué agradecido, eso sí, pues publicó en París una obra dedicada á Napoleon, refiriendo mil portentos de Filipinas, y tratando de ignorante á su Gobierno y de estúpidos, ridículos, fanáticos, etc., etc., á sus moradores.

La Providencia entretanto preparaba al Sr. Aguilar un auxilio con que no habia contado. Cierta champan de chinos que habia salido de este puerto conduciendo caudales de los comerciantes sangleyes, naufragó en las costas de Bagac y hubo que enviar allá una division de lanchas para proteger el buceo, con órden de enviar á la tesorería, á calidad de depósito, lo que se sacase. Aunque se habló mucho de los comisionados, á las cajas reales vinieron más de 200.000 pesos, y puede asegurarse que sin poner en cuenta lo robado, ni lo que no pudo absolutamente extraerse del mar, ascendió el conjunto á mayor cantidad de la que habia registrado la aduana. Así descubre Dios las maldades mejor ocultas.

CAP. XXXIV.—Paz con el sultan de Mindanao (1805). Ultimos sucesos de Balambangan y su abandono definitivo por los ingleses. Muerte del Sr. Aguilar.

EL gobernador de Zamboanga, D. Francisco Bayot, siguiendo las negociaciones y buena política de que estaba encargado, nunca más convenientes que cuando nos amenazaba la invasion inglesa, envió á Mindanao á un D. José Ponciano Enriquez, para hacer tratados y restablecer las paces con el sultan, bajo el pié en que habian estado en los siglos XVII y XVIII.

Salió de Zamboanga nuestro D. Ponciano el 25 de Setiembre, acompañado de D. Juan Saavedra, gobernadorcillo que habia sido del gremio de lutaos, quien al mes estaba ya de vuelta con cartas para Bayot del sultan y el embajador. El primero le comunicaba haber convocado á todos los datos del reino para tratar de las paces, y al mismo tiempo noticias que decia positivas de los ingleses. Estos habian regalado al dato Marayarida 36 cañones de varios calibres que tenian en la isla de Bangui, á condicion de que en nada auxiliase al presidio de Zamboanga cuando lo atacasen ellos, pues se habian propuesto trasladar allí el establecimiento de Balambangan. El embajador confirmaba esta noticia,

añadiendo habia sido recibido por el sultan y los príncipes en el real sitio de Sibugay, donde á la sazón estaba la córte, con toda esplendidez, opulencia y decoro, cual convenia al carácter de Embajador que llevaba. Poco despues, entrado el mes de Noviembre, estaba de vuelta en Zamboanga D. Ponciano con la ratificacion de las paces, una carta del sultan de Mindanao, otra de un dato nombrado Nasin, y una certificacion de los motivos que le habian demorado allí más tiempo del necesario. Este documento estaba autorizado por el secretario de Estado de S. A., que era un desertor mexicano, llamado Gaspar María, que habia sido cabo de escuadra del regimiento del Rey. En cuanto al embajador Enriquez, era tambien mexicano, presidiario en Manila y algo pariente de Bayot. Tales personajes manejan la negociacion diplomática, y claro está que habian de hacer bien su papel de farsantes en esta comedia de príncipes quiméricos. Enriquez, desde ántes, estaba condecorado por el sultan con la dignidad de dato de primera gerarquía de aquel reino, y tenia el privilegio de presentarse en su real presencia con el sombrero puesto, como los grandes ante el rey de España; y en tanto que S. A. y toda su córte le hacian aquellos honores, en Manila se le seguia un espediente por haber resultado inútil para los trabajos de la barraca una máquina que hizo para aserrar maderas, por la cual habia tomado á cuenta bastante dinero; máquina que no sirvió para nada. Con una sentencia de cuatro años habia ido al presidio de Zamboanga, donde le encontramos hecho

dato y embajador. Sin embargo, despreciando informes de Bayot, para que se le levantara el destierro, el gobierno de Manila en 1806 declaró que debía cumplir su condena, y entónces el hombre, empeñado en que el favor del sultan de Mindanao le valiese para algo, logró por medio de las maquinaciones del secretario de Estado que S. A. le librase un diploma nombrándole su enviado extraordinario cerca de este Gobierno. El sultan mismo escribió al Sr. Aguilar una carta á favor de Enriquez.

Lo ocurrido en Zamboanga entre estos señores fué lo siguiente: En obsequio al cumpleaños de su amantísimo hermano el Sr. D. Cárlos IV, rey de España, dispuso el sultan que se realizase la ratificacion de las paces en la mañana del 4 de Noviembre, cuyo augusto acto se inauguró con un saludo de toda la artillería del palacio del sultan y de la falúa y panco que habian conducido al embajador. S. A. indultó y puso en libertad á todos los presos que se hallaban en sus reales cárceles (1).

Congregados, pues, el M. P. S. sultan de Mindanao Muhamad Aunanodin, el príncipe Ladiatuca y otros magnates de primero y segundo orden, mandó S. A. á su secretario de Estado que interpretase y explicase las capitulaciones hechas por sus amados predecesores que iban á ratificarse, añadiendo por su

(1) La verdad en su lugar. Los dos guachinángos son los autores de todo este relato, que copiamos del expediente, y los lectores le darán el valor que quieran.

cuenta que los vasos sagrados y otras alhajas de iglesia que le dejó de herencia su muy cara madre, estaba pronto á devolverlos siempre que se le diesen 15.000 pesos, por ser esta la cantidad en que su augusta madre los habia comprado á los ilanos; protestando que todas estas alhajas, léjos de haberlas profanado, las conservaba en su poder con tanto aprecio como los españoles mismos; y esto lo podria atestiguar todo el reino, incluso el presente embajador.

Hay que advertir que para estas capitulaciones sirvieron de base las del año de 1794, basadas á su vez en las de 1645, y como el primer artículo de ellas estipulaba la restitucion de todo vaso sagrado y alhajas de iglesia, el sultan empezaba por el principio, como hombre cuerdo. Vayan las alhajas, pero vengan 15.000 pesos. En el segundo capítulo se estipulaba que no se hostilizase más el territorio español, y cuantos mindanaos en lo sucesivo navegasen, lo habian de hacer con pasaporte en toda regla. El tercero comprometia al sultan á entregar á nuestro Gobierno todos los piratas de Mindanao, conforme á la relacion que se le pasase. El cuarto, restitucion de los pueblos Siocon, Sibuco y Coroan. A esto dió el sultan la contestacion que habia dado su padre, á saber, que confirmaba los términos del territorio de Zamboanga señalados en la paz de 1719. Quinto, sobre una embajada que todos los años habia de mandar al presidio de Zamboanga, como se obligó su abuelo Yafar Sadiasa, con un presente de doce niños hijos de cautivos ó de moros. Accedia á la primera parte de este artículo, mas guardó silencio

sobre la segunda. Sexto, que libremente fuesen bautizados cuantos quisieran, y no poner estorbo en la fábrica de los templos con admision de misioneros. El sultan accedió gustoso á este artículo. Sétimo, que de ningun modo habia de permitir establecerse en sus dominios ninguna nacion sin consentimiento de la española. Lo prometió así, como lo habia prometido al actual gobernador de Zamboanga y al ínclito señor Aguilar. Que además se obligaba á no admitir en su reino á ningun inglés, ni áun para comercio, sin el consentimiento del español, y al efecto suplicaba se le participase siempre que hubiese declaracion de guerra entre España y la Inglaterra, para que en caso de que se apoderase la segunda de algun punto de sus dominios, le ayudase la primera á tomar satisfaccion.

Tales fueron las paces. Aprobadas por Bayot, al instante mandó otra vez á Mindanao á D. Ponciano con quince picos de fierro y diez de clavazon, de regalo para S. A. en nombre del rey de España, y de su parte varias piezas de tela de distintos géneros, por todo lo cual, agradecido el sultan, le contestó que los mindanaos estaban llenos de contento, como el labrador á la vista de un campo abundante de mieses, y que pasaria á Zamboanga á darle un abrazo tan pronto como acabase de construir una galera que estaba trabajando.

No obstante estos prósperos sucesos, receloso siempre el Gobierno de que los ingleses pudieran atacar á Zamboanga, habia dispuesto que el alférez de la dotacion de aquel presidio D. Martin Guevara, fuera á Balambangan á adquirir noticias, para donde salió el

25 de Noviembre disfrazado de moro, así como su tripulación. En Mayo de 1806 aún no había vuelto á Zamboanga, ni se tenía noticia alguna de su paradero. Bayot preparaba otro comisionado, D. Teodoro Sebastian, alférez guardacosta, para que pasase á Joló á adquirir noticias, cuando supo que Guevara y los suyos habían caído en poder de los moros de Tampoco. Algo peor fué lo sucedido. Supo Guevara en Joló que los ingleses habían abandonado á Balambangan el 15 de Diciembre, después de haber puesto fuego y reducido á cenizas el pueblo y la fortaleza. Cuatro días después de este abandono llegó Guevara á Balambangan para cerciorarse más, y de allí pasó á Bangui, donde solo se detuvo veinticuatro horas á ruegos del Sarip. En su regreso á Joló le sobrecogió tal temporal, que naufragó en las islas de Tiron con otra multitud de pancos visayas, habiendo caído en poder de los tirones todos los tripulantes que escaparon de la furia de las olas. Guevara, por librarse de morir á manos de aquellos bárbaros, se defendió cuanto pudo; pero la multitud pudo más, y al fin Guevara y parte de los suyos hallaron la muerte en vez de la hospitalidad que hubieran hallado en otro país más humano.

La situación y plan de defensa de estas islas, que habían variado por virtud de los nuevos acontecimientos ocurridos en Europa, llamaron la atención del Gobierno hácia la fuerza armada que era preciso reorganizar, y á fines de 1805 y principios de 1806 se verificó el arreglo de algunos cuerpos de milicias que

tenian tropa sobrante, completándose los de línea y veteranos, y con el remanente ó las levás se formó un cuerpo nuevo, que debía titularse *Granaderos de Marina*, con destino á la armada sutil. Habían de tener tres secciones ó compañías de á 150 plazas cada una, al mando de un capitán, un teniente, un subteniente y los sargentos y cabos necesarios; pero las secciones jamás pasaron de dos, y esas incompletas, malísimamente disciplinadas, peor instruidas, y siempre retrasadas en su paga. Estos Granaderos de Marina no habian de hacer en tierra otro servicio que el de las precisas guardias y el que correspondiese al titulado Carenero de la Barraca, sin perjuicio de dar el comandante, sin detencion ni réplica, cuantos auxilios le pidiera el de la marina corsaria; dependia, en fin, este cuerpo de la sub-inspeccion de estas islas como todos los demás, y la tropa estaba igualada en haberes y derechos á los *Granaderos de Luzon*, muchos de los cuales entraron en este cuerpo. Semejante arreglo aumentó los disgustos con la marina real y con Barcaítegui, que eran mirados con antipatía, siendo así que si no prestaban buenos servicios era por falta de medios y por el abandono en que se los tenia. Baste decir que Barcaítegui se vió en el caso de solicitar del Gobierno ocho lanchas para que las mandasen oficiales del apostadero á fin de proteger el comercio de cabotaje. Y lo peor es que habia lanchas, pero no marineros para tripularlas, pues se esperaba sacarlos de la leva que precipitadamente se iba á hacer de cocheros, cocineros, etcétera. Tambien esta leva fué ocasion de nuevos

disgustos, pues la hicieron á porfía la marina de guerra y la corsaria, cada una por su lado y en ruidosa competencia.

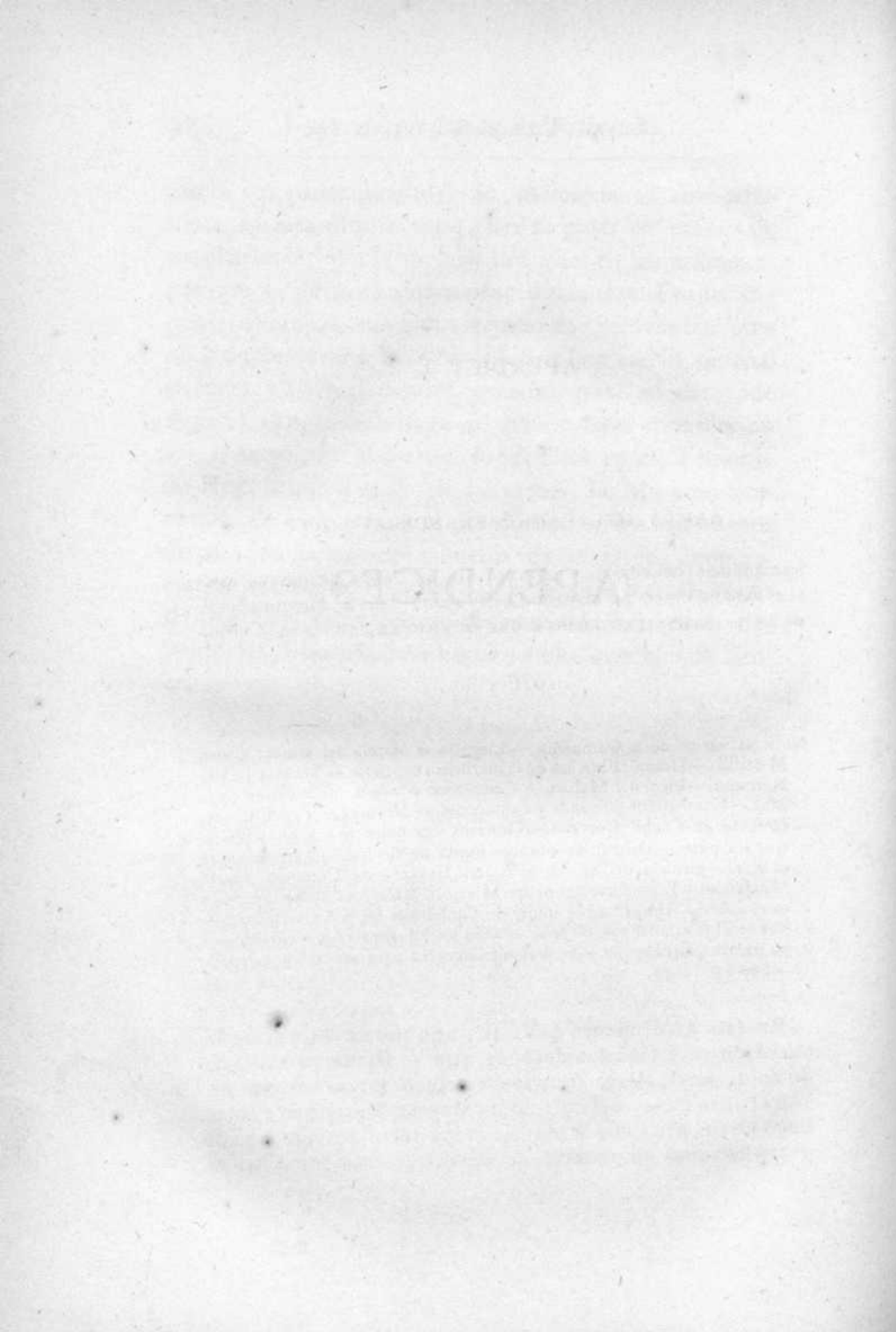
Verdaderamente la primera estaba en desgracia, y su jefe mucho más. La nao que salió para Méjico á principios de Junio no llegó á pasar los estrechos, por haber arribado á Palapag haciendo agua, desde donde tuvo que retirarse á San Jacinto, como lugar más seguro. Entónces, el anhelo de algunos comerciantes por despachar á Acapulco siquiera parte del cargamento que tenian habilitado, hizo salir á toda prisa la fragata *Esperanza*; pero ésta se perdió tambien á los siete ú ocho dias de su salida de este puerto, encallando y destrozándose en los arrecifes que están situados al SE. de las islas de Mindoro y Panay. Si la arribada de la nao fué causa de hablillas contra los marinos, la pérdida de la *Esperanza* dió lugar á calumnias atroces, siendo así que ellos no intervinieron en su habilitacion ni en su direccion. Sus principales autores fueron el maestre y el compromisario de la fragata, en la cual, cuando ocurrió su pérdida, estaba de guardia el piloto de la armada D. Fernando Medialdea, á quien aquellos achacaron la desgracia, suponiéndole *execrable maldad y miras secretas*. Formóse un proceso del que resultó culpado y castigado, no Medialdea, sino el capitan del buque, antiquísimo piloto de naos, y ni áun así calló la calumnia.

Tantas desgracias, tantos trabajos, tantas contrariedades, tenian abrumado al Sr. Aguilar, que sobrecargado además de malos humores, en vano buscaba ali-

vio á sus padecimientos. Su novelería se demostró hasta en esta última hora, pues se puso en manos de un charlatan, que le soplabá aire vital en los pulmones por medio de misteriosos procedimientos. Era un ingeniero francés, que había venido de Batavia sin otro objeto que curar á la humanidad doliente. No alcanzó su ciencia para el capitán general, pues el día 7 de Agosto, impidiéndole ya su fatal estado entender en los asuntos de gobierno, lo declinó en el Teniente de Rey, segundo cabo de las armas, D. Mariano Fernandez de Folguera; y el día siguiente, los cañonazos disparados á las seis y media de la tarde, anunciaron al pueblo de Manila que el Sr. D. Rafael María de Aguilar había pasado de esta vida á la otra, dejando las cosas públicas en el estado que hemos descrito.

FIN.

APÉNDICES.



APÉNDICE I.

CARTA DEL PADRE FRANCISCO LOPEZ,

**RECTOR DEL COLEGIO DE LA COMPAÑÍA DE JESUS DE CAVITE PARA
LOS PADRES DIEGO DE BOBADILLA Y SIMON COSTA, PROCURADORES
DE LA PROVINCIA DE FILIPINAS, QUE ESTABAN EN CAMINO PARA ROMA.**

1636 y 37.

Noticias varias de la Compañía. — Llegada á Manila del famoso padre Mastrilli. — Desmoralizacion de la marinería española. — Sucesos de Isla Hermosa. — Idem del Maluco. — *Camucones*: estragos que hacen en estas islas. — Combate de joloanos y camucones. — *Mindanao*: Tagal, pirata, teniente de Cachil Corralat. — Cautivos españoles que hace y precio que les pone. — Orígen del nombre Punta de flechas. — Terremoto en el mar. — Jornada del Sr. D. Sebastian Hurtao de Corcuera contra Mindanao. — Estandarte del padre Mastrilli. — Derrota de los españoles en el *ilihan*. — Despéñase la mujer de Cachil con un niño en brazos. — Paz con los mindanaos. — *Jolo*: ayudan los joloanos á los mindanaos en su guerra con España. — Se prepara Corcuera para atacarlos. — Japon. — Sucesos varios.

En ésta daré cuenta á V. R., aunque en breve, de lo sucedido en estas islas despues que V. R. se partió; que de cosas particulares muchos escriben largas relaciones.

El padre rector del colegio de Manila, Francisco Colin, llegó al fin de Julio á Manila y fué recibido con grande gusto de todos en general, así de los de casa como los de

fuera y religiones, y todo el año ha proseguido con la misma acepcion. Háse ayudado de su consejo el señor gobernador; pero el que más gusto y contento ha mostrado, es el señor arzobispo que se ha ayudado mucho de él. Está su ilustrísima notablemente ganado, haciéndonos singulares favores. Diónos la doctrina de Quiapo, que tanto habíamos deseado por las cercanías de Santa Cruz; continuó los sermones de los martes de cuaresma en nuestra casa; honró nuestra iglesia el día de la publicacion de la indulgencia de los siete altares y comió aquel día en nuestro refectorio, y en todas ocasiones se nos ha mostrado muy padre.

Con ocasion de la dicha indulgencia, se ha aumentado mucho la frecuencia de gentes en nuestra iglesia. El padre Marcelo Mastril, el del milagro de nuestro padre San Francisco Javier, con cuatro compañeros italianos llegó aquí día de nuestro padre San Ignacio de 1636, en una galeota en que venia un caballero del ábito de Cristo por capitán general de Macan. El caso sucedió de esta manera. Salieron de Goa dos galeotas para Macan; en la otra venia aquel padre polaco pariente del rey de Polonia. En pasando el estrecho de Sincapura toparon con tres navíos holandeses. El del capitán general de Macan se hizo á la mar, y cogiendo mejor rumbo, se les escapó y la primera tierra con que vino á topar fué con la boca de esta bahía; el otro quedó preso del holandés. Dos días despues llegó otra galeota de Cochin, en que vino un padre portugués llamado Figueredo para pasar á Maluco; y cuando pasó este navío ya se habia ido el holandés.

Es increíble el gusto con que fué recibido el padre Marcelo, porque como se habia ya estendido el milagro, por haber leído muchos de los impresos en Madrid, lo miraban todos como á hombre resucitado. Todos querian oír de su boca el caso milagroso, y para satisfacer á toda la ciudad predicó el día de nuestro padre San Francisco Javier en nuestra iglesia de Manila. Fué grande el concurso: predicó muy bien y con grandes lágrimas del auditorio al contar el milagro. Ha crecido mucho la devocion de la gente con el Santo. Tienen todos retratos suyos

copiados de un cuadro que el padre hizo pintar en Portugal y que afirma se parece mucho á la figura del peregrino en que lo vido.

Hallaron aquí los portugueses un patache de Macan, y así, por fin de Octubre se partió la gente en el patache y en su galeota el capitán general, [que] trató de hacer su viaje á Macan. Al embarcar hizo grande instancia el Sr. D. Sebastian que se quedase este año el padre Marcelo para fines que decia tenia de mucha importancia al servicio de Dios y del rey, y así se hizo. En el patache se embarcaron los cuatro padres italianos compañeros del padre Marcelo y con ellos el padre Juan de Barrios y por su compañero el hermano Alonso Bernal. El padre Barrios iba á tratar, de parte del señor gobernador, negocios de importancia con aquella ciudad. Partieron de este puerto, y apenas habian costeadado cuarenta leguas de isla, cuando les cargó tan furioso temporal del Norte, á donde llevaban la proa, que les fué fuerza arribar. La galeota se salvó; el patache dió á la costa doce leguas de aquí, día de Todos Santos. Ahogáronse hasta veinticinco hombres, entre ellos dos sacerdotes, un clérigo y un fraile agustino. Los demás escaparon, aunque con trabajo. No se perdió nada del dinero que llevaban á Macan. Despues en su galeota se fué el capitán general, llevó consigo otros padres, porque el padre Marcelo estaba entónces en Mindanao y otro en Marinduque, y así se quedaron. Sábese por navíos de China que llegó con bien. El padre Marcelo este mes de Julio se embarca en un navío de China cuyo dueño dió fianzas lo pondria en parte que pudiese pasar á Macan. Dios le dé buen viaje. Ha dejado muy edificadas estas islas con grandes ejemplos de virtudes admirables, y generalmente han sentido su partida.

De este puerto huyeron un piloto y otros tres marineros, todos holandeses. A los tres mataron los indios de Indan, y prendieron al piloto. Confesóse esperando la horca; pero el Sr. D. Sebastian le perdonó y prometió de enviarlo á Terrenate ó á Isla Hermosa si queria, y si gustaba de volver á servir al rey, darle plaza; escogió servir

á S. M., quedando muy agradecido. Huyéronse en un champan dos pilotos y diez y seis marineros españoles; despachóse otro champan trás de ellos con veinte soldados; éste encontró con un champan grande en la Playa Honda; quisolo reconocer, creyendo era el de los huidos; púsose el otro en defensa; pelearon siendo todos sangleyes, y con palos, piedras y cascós de tinajas hirieron al cabo y á otros soldados. De los sangleyes murieron seis y fueron otros heridos, con que se rindió. Trujéronlo á este puerto, donde á los más dieron por libres. Del otro champan no trujeron noticia; pero ya se sabe por vía de China que llegó á Macan. Despues se descubrió otra camada grande de marineros, que tenían champan hecho de cañas para huirse; fueron cogidos y algunos castigados, aunque piadosamente, con que han cesado estas fugas.

Un fraile que vino en hábito de clérigo castigado por la Inquisicion de Goa y desterrado, trató aquí de hacer fuga para la Conchinchina con muchos negros; uno de ellos era el que dejó V. R. en la procuraduría de provincia bien ladino; cogiéronlos acaso aún dentro del rio y quedan presos.

Isla Hermosa.

El año pasado salió de allí para Manila un champan con diez y siete españoles. Venia tambien un fraile francisco, que estuvo dos ó tres años en China, todavía con su cabello crecido; llámase fray Antonio. Padecieron grandes tormentos y trabajos, y al cabo de veinte días se hallaron sobre la fuerza que en aquella isla tiene el holandés, que los cogió y envió á Jacatra; de allí los enviaron á Maluco, con órden que les diesen libertad solo con una firma del gobernador de aquellas fuerzas, de que en ocasion les volverian otros tantos holandeses; así se hizo; vinieron con los galeones del socorro. Aquí vide á fray Antonio, que es natural de Valladolid; traía todavía su cabello crecido; ahora he oido decir que con otros frailes ha vuelto á China. Anrma ser muy fácil la entra-

da por Ucheo, y que se hace provecho en la gente y que conocidamente saben que son europeos y sacerdotes, sin que nadie les dé molestia. De Jacatra contaba que el holandés tiene muy ofendido al emperador de la Jaba, y que fuera de su fuerza no sale ninguno que no le corten la cabeza, y que ha pedido socorro aquel príncipe al virrey de la India para echar de allí al holandés. También nos dijo que estando él allí salió armada para Ambuena, donde se le habian rebelado los naturales, con intento de reducirlos por fuerza.

El navío del socorro del año pasado, que fué á Isla Hermosa, se perdió de vuelta en Ilocos, con fuerza de corrientes. Nadie se ahogó; no ha habido allí otra cosa que de contar sea.

Maluco.

Salió por Enero de este año el socorro de Terrenate.

Iba por general Hierónimo Enriquez Sotelo, en el galeon *San Luis*: por almirante D. Pedro Almonte, en *San Ambrosio*, el que vino de Acapulco por capitán el año pasado; D. Alonso de Alcocer por cabo del patache que fué la almiranta de Acapulco, y Rafael Ome, [por] cabo de una galera que se acaba de hacer con nombre de *San Francisco Javier*. Dijo en ella la misa y bendíjola el padre Marcelo Mastril el día que se echó al agua. Iban también cantidad de champanes grandes; estaba el holandés aguardándolos con dos galeones; pero viendo nuestra armada, se retiró debajo de su fuerza de Malaya. Desembarcado el socorro, se hizo una facción, que nunca se habia hecho, y fué ir los galeones y galeras á batir sus naos donde estaban; hicieron los nuestros daño en ellas y en su fuerza de Malaya. También nuestra almiranta recibió alguno, pero con muerte de solo un marinero. Ganóse mucha reputación con este acontecimiento; quedaron muy ufanos y alegres los tidores nuestros amigos, y su rey con la norabuena envió presentes al general y almirante. Volviéronse los galeones y el patache; no han traído clavo ninguno, porque no habia habido co-

secha. La galera se quedó allá con otra que había en aquellas fuerzas.

Después de salidos los galeones, salieron las naos holandesas, y estando en calma las acometieron á las dos galeras; tenían la una ya casi rendida, mas entrándole viento al mejor tiempo se escapó. Iba por cabo en esta ocasión en la galera *Antigua* D. Agustín de Cepeda, que tiene dos hermanos en Méjico, y otro hermano hallará V. R. suyo en nuestra casa profesa de Madrid. Esto se supo por un champan que vino después de los socorros.

En otro, que fué el último que de allá salió, vinieron nuevas que el rey de Manado, cuarenta leguas de Terrenate, que es una punta de Macazar, había enviado á pedir socorro contra unos rebeldes suyos al gobernador D. Pedro de Mendiola, y envió también á su hijo heredero de 16 á 17 años para que se criase con los españoles, y pidió padres que bautizasen sus vasallos. El mozo se cria en nuestra casa, junto con el príncipe de Siao, que es de su edad. Fué el socorro y el padre Pantaleón, de nuestra compañía. Huyéronse á nosotros cantidad de holandeses de Malaya; trajéronlos los galeones del socorro.

Camucones.

Salieron este año muchas caracoas de este enemigo; entraron haciendo daño tan adentro de las islas, que llegaron y robaron fuera del embocadero á Palapag y pasaron al Cabo del Espíritu Santo; y en Ibabao cautivaron más de cien cristianos. De allí se dividieron en dos escuadras; la una atravesó á Albay. De la isla de Manila (sic) salió contra ellos el Corregidor, que era el capitán Mena, del hábito de San Jorge, con algunos españoles y seis frailes franciscos; apretáronlos de modo que en Capul vararon siete caracoas, donde se libraron muchos cristianos cautivos y fueron muertos de los naturales algunos camucones. Otras tres dejaron en altamar sin gente, pasándose á otras para huir mejor. De los nuestros sólo quedó herido de un mosquetazo un fraile, de

que despues murió. El padre provincial salió á visitar á Pintados y pasó á vista de los camucones, como se supo despues por un cautivo que se huyó; pero no salieron á él, creyendo ser caracoa de armada de españoles.

La otra escuadra tornó á embocar costeano la isla de Ibabao; entró en Bagahun, donde cautivó más de cien cristianos, cosas las dos que nos han dejado con gran sentimiento, así por los cautivos como por ver que ya no hay lugar, por retirado que sea, que esté seguro. Con esta escuadra peleó una caracoa de soldados de Cebú; hízoles algun daño matando y cautivando algunos. Al volverse á su tierra el camucon tuvo grandes golpes. Al costear á Panay con un recio temporal, dieron á la costa tres caracoas, y de los que escaparon con la vida hay en este puerto muchos en galeras. Habiendo atravesado á Calamianes, como iban ya á la desilada, les cogieron allí algunos españoles dos caracoas y libraron veinte cautivos de nuestra doctrina de Mindoro.

Pasaban juntas quince caracoas, y habiendo costeano la Paragua, dos dias ántes de llegar á Burney encontraron con treinta caracoas de joloos, que están de poco tiempo á esta parte desavenidos con los burneyes; acometieron las treinta de Joló á las quince y cogiéronlas todas, llevando en ellas más de ciento cincuenta camucones vivos cautivos y más de cien cristianos; los cuales se rescataron por moderado precio en Samboangan, y yo he visto ya algunos de nuestras [doctrinas?] que me han contado todo el suceso. Con todo, se temen que han de salir tambien este año, y así envia el Sr. D. Sebastian á nuestras doctrinas de Catbalongan... veinticinco soldados, para que, ayudados de otros españoles que allí andan, en unas caracoas que han hecho grandes y buenas los indios á su costa, puedan hacerles rostro y áun castigarlos.

Mindanao.

Salió de Mindanao con ocho buenas caracoas el capitán general de Cachil Corralat, llamado Tagal, á robar

estas islas; y se estuvo en ellas cosa de siete meses con grande desahogo haciendo muchos daños. En Cuyo cautivó á D. Diego de Alabes, que era allí corregidor, y cogió tambien al padre prior de Cuyo, agustino recoleto, con otros dos frailes; y aunque estarian escondidos con todos los ornamentos y cálices, no les valió, porque supo buscar espías. Pasó á Mindoro, y en todas partes robó gran cantidad de hacienda y cargó de gran número de cautivos. A D. Diego Alabes dejó en Mindoro para que viniese á buscar su rescate y el de los tres padres recoletos, y por cada persona querian 2.000 pesos y 30 taes de oro, que hacen más de otros 300 pesos. Venia con los trabajos consumido el D. Diego, de que poco despues de llegado á Manila murió. Contó grandes arrogancias de Tagal, que blasonaba mucho y amenazaba que habia de entrar en esta bahía y robarla y abrasarla.

El Sr. D. Sebastian ya traia en su pecho resolucion de ir á Mindanao, y con esto creció más el deseo de humillar á este enemigo. Respondió cuando le trataron de los rescates tan crecidos que hasta que él fuese no se tratase de este punto. Aun ántes de saberse nada, envió por gobernador de Samboangan á Bartolomé Diaz de la Barrera, y por capitán y sargento mayor á Nicolás Gonzalez. Partieron á principio de Noviembre, y poco despues que llegaron tuvieron aviso que Tagal habia pasado por dentro de la isla de Taguima con sus caracoas cargadas de cautivos y despojos, y aunque llevaba un día de delantera, se dieron priesa, y dentro de dos horas, armaron seis caracoas y salió Nicolás Gonzalez tras del enemigo, pareciéndole que por ir muy cargado con la presa lo alcanzaria. Así le sucedió; porque lo topó en Punta de Flechas, llamada así por creer ellos hay allí una gran Deidad de la guerra que tiene por grato sacrificio que le ofrezcan flechas, y esta es la causa que al salir armada y al volver reconocen esta punta disparando muchas flechas en honra del Divata ó ídolo que allí adoran. Peleó valientemente Nicolás Gonzalez con su gente; mató á Tagal; rindió la capitana y otras tres caracoas; las otras escaparon huyendo; murieron muchos mindanaos; sólo veinte se co-

gieron vivos. Iba en la capitana el padre prior de Cuyo, que quedó tan mal herido de nuestras balas, que dos horas despues de rendida murió. Quedó tambien mortalmente herido un hermano de Tagal, que pidió con grande ansia al padre el bautismo, y acabándolo de bautizar murieron entrambos. En las caracoas que se escaparon iban los otros dos padres. Libróronse aquí ciento treinta y dos cautivos cristianos, y otros tambien murieron de nuestras balas, y ninguno de nuestra parte.

Pasó un caso notable al tiempo de la pelea; y fué que hubo entónces un terremoto de que se causaron unos bramidos estupendos en el mogote que atemorizaron á los nuestros y á los enemigos; y los españoles sacaron sus rosarios y relicarios y con ellos en las manos pidieron á Dios misericordia. Cayóse el mogote en la mar, anuncio del feliz suceso que despues había de tener el Sr. D. Sebastian, el cual puso á esta punta nombre de San Sebastian, así por ser su santo como por las flechas con que fué martirizado.

Hallaron entre los despojos un lienzo grande, en que estaba pintado un Cristo, y delante del, de rodillas San Agustín; habianle los mindanaos cortado un brazo al Cristo y á San Agustín quitádole la cabeza para podérsela poner á modo de capotillo, haciendo mofa y diciendo que llevaban cautivo al Dios de los cristianos. Escupian en los cálices y hacian otros ultrajes y dijeron otras grandes blasfemias.

Antes de tener noticia [de esto] el Sr. D. Sebastian, se partió de Manila con once champanes, y en ellos su compañía, la de los marineros del puerto de Cavite y otra compañía de pampangos. Tomó por patron de su jornada á San Francisco Javier. Llevó consigo al padre Marcelo Mastril, que fué la razon de detenerlo, y tambien llevó á su confesor el padre Juan de Barrios. Partió á 2 de Febrero; pasó por Oton, viendo la villa y la fuerza, donde supo la victoria de Nicolás Gonzalez, y vido el Cristo despedazado, creciendo con esto más el deseo de tomar satisfaccion de las injurias de Dios; y prosiguiendo su viaje llegó á Samboangan á 22 de Febrero, en donde bien en breve dis-

puso su viaje para Lamitan, que así se llama el principal pueblo de Cachil Corralat, y aunque es verdad que había avisado á Pintados que los capitanes Juan Nicolás y Juan de Leon fuesen con ochenta españoles y mil indios aventureros para hallarse en esta guerra, los cuales no habian llegado, con todo, con sus champanes y otros navíos de remo de Samboangan, en que iba por cabo Nicolás Gonzalez, que estaba enfermo, se partió luego dejando órden le siguiesen los aventureros cuando llegasen. Y porque los tiempos terciaron mal no pudieron ir todos juntos, y así llegó el Sr. D. Sebastian de Corquera con setenta españoles no más en unos cuantos champanes.

Estaba avisado el moro Corralat de la llegada del señor gobernador; trató de rendirse. Pero seis navíos de [Java?] que allí estaban de traço se lo disuadieron; y estando ya cargados y despachados se ofrecieron de aguardar para ayudar á la defensa. Con esto se puso todo á punto para recibir [á] los españoles y pelear con ellos. Tenian en el pueblo un fuerte con buenas piezas de artillería y cosa de diez versos y muchos mosquetes y arcabuces. El Sr. D. Sebastian, pareciéndole tardaba el resto de la armada, hizo desembarcar dos piezas de campaña, y con cincuenta españoles (que los demás dejó en el navío) les dió el ¡Santiago! y fué cosa que se tuvo por milagro, que con tan poco número venciése á tanta morisma, ganando el fuerte y el pueblo, y poniéndolos en huida al cerro que tenian fortificado, con muerte de muchos mindanaos, sin que muriese ningun español en esta refriega. Llevaba el padre Marcelo el estandarte, que era en una hasta puesto el Cristo despedazado de un lado y San Francisco Javier de otro, haciéndose espaldas. Hallaron aquí cosa de trescientos navíos grandes y pequeños, grande suma de hacienda; púsolo en defensa el señor gobernador, y huidos los moros al cerro, se fueron viniendo cautivos cristianos, y fué llegando el resto de la armada. Purificóse la mezquita, y con grande aparato se hizo una procesion solemne [por] el pueblo en accion de gracias, y se dijo misa en ella. Tiene este pueblo en un cerro una retirada que llaman los indios Ilihan, esto es, *fuerte por*

naturaleza, y tenían en ella algunas piezas de cuchara y diez y seis ó diez y siete versos, y otras armas de fuego. Es muy estrecha la subida, de modo que apenas se puede ir uno á uno por ella, y á los lados grandes barrancos y derrumbaderos. Aquí se recogió Corralat con toda la gente, y confiado en las armas y aspereza, aguardaba con orgullo [á] los españoles. Tenia por las espaldas una subida áspera y muy secreta de que no se recelaba. Al cabo, pues, de seis días de haber rendido el pueblo, el Sr. D. Sebastian con espías que tenia, despachó á Nicolás Gonzalez con buenos soldados por las espaldas, con determinacion de acometer su señoría por la frente, que está legua y media del pueblo. Partió Nicolás Gonzalez, y el Sr. D. Sebastian marchó con su gente, dejando custodia en el pueblo. La traza [era] dar á un mismo tiempo por entrambas partes el Santiago al descubrir el cerro. Con sobrado aliento acometió de hecho la vanguardia, y como estaba tan defendido y con los moros trás los reparos y los españoles descubiertos y sin camino para subir, comenzaron á caer muertos y heridos los españoles sin daño de los moros, hasta que llegó el Sr. D. Sebastian y los hizo retirar. Quedaron allí muertos como veinte españoles valientes y esforzados. Los moros con esto se descuidaron más con el otro camino por donde subió el dia siguiente Nicolás Gonzalez, y estuvo ántes en la eminencia que fuesen sentidos ni descubiertos. Acudió Corralat á la defensa; pero presto volvió las espaldas y huyó herido en un brazo y los demás con él. Su mujer con un niño en los brazos se despeñó, y mucho número de gente, y quedó el cerro por el rey nuestro señor. Hallaron al uno de los padres recoletos hecho una criba de heridas que se las acababan de dar: vivió dos dias: el otro habia sido muerto abajo el dia del asalto. Avisóse luego al Sr. D. Sebastian que subió arriba. Fué grande la presa que se halló allí: quemáronse las casas, bajóse la artillería y versería. Eran las piezas de cuchara junto con las de abajo doce, y veintisiete versos y falcones, y ciento veinte mosquetes y arcabuces. Cautiváronse muchos moros y fueron libres muchos cristianos; quemóse

Lamitan y otros tres pueblos cercanos; quemáronse las embarcaciones, ménos algunas que se llevaron á Samboangan; y concluido esto se volvió con toda el armada, habiendo primero enviado al sargento mayor Palomino á Cachil Moncay, primo hermano de Corralat y grande opuesto suyo, hijo del gran corsario Selongan, ofreciéndole amistad y que procurase haber á las manos á Corralat. En la mar encontraron [á] los aventureros con Juan Nicolás, á quien se les mandó siguiesen á Palomino para dar mayor calor al tratado, y poco despues de haber llegado el Sr. D. Sebastian á Samboangan, volvieron ellos con un hermano de Moncay por embajador, el cual ha ofrecido pagar tributo y dar libertad á todos los cristianos cautivos que están en sus tierras. Concluidas estas cosas se volvió el Sr. D. Sebastian á Manila, de cuya entrada en ella con triunfo, de la accion de gracias á Dios por la victoria y honras por los difuntos, porque hice particular relacion que envio con ésta, no diré nada aquí. Dejó orden el Sr. D. Sebastian que Juan Nicolás con los ochenta españoles y mil indios aventureros, volviese á Lamitan, boguease la isla hasta Caragan, haciendo toda hostilidad en los tributos de Corralat. Hízolo admirablemente; robó y quemó muchos pueblos, quitando á muchos las cabezas porque se pusieron en defensa, y cautivando otros; quemando gran número de navíos; con que ha quedado bien humillado Corralat y temblando todos aquellos moros. Despues han venido nuevas que Moncay va enviando cantidad de cautivos, y otros de los de Corralat se vienen tambien.

Joló.

Lo que ha turbado algo el buen suceso, es el Joló, isla que está aún más cerca de Samboangan que Lamitan de Corralat. Este moro ha tenido por tributos suyos á los de la isla de Taguima y Basilan, que está cuatro leguas de nuestra fuerza de Samboangan. Despues de muchos robos que ha hecho en nuestras islas estaba con deseo de paz; escribiósele que se les concederia, y entre otras con-

diciones que se le pusieron fué una que habia de dejar á Taguima que habia de ser tributaria al rey, y que en ella habian de ponerse ministros evangélicos para que bautizasen á los naturales; y de hecho habia ya sido enviado el padre Francisco Angel, para que les administrase los Santos Sacramentos. A esto respondió que esto era no querer paces, y diciendo y haciendo se han fortificado; y el dato Aché, que es el mayor cosario de aquella isla, escitó á Cachil Corralat para unirse con él contra los españoles, con lo cual los principales de Taguima y Basilan, que se mostraban muy contentos y estaban muy caseros, se han retirado, y el padre Francisco Angel escribe no ha podido ir allá, y los principales de la tierra firme de Mindanao, que bailaban el agua delante á los españoles de Samboangan, se han desazonado algo. Pero el Sr. D. Sebastian se está previniendo para el castigo de Joló, que quiere ir por Diciembre en persona á conquistarlo como lo de Corralat. Dios le dé buen viaje y próspero suceso; que si este moro queda humillado, estará muy pacífica toda la isla de Mindanao.

Japon.

Como ni de aquel Reino ni de Macan han venido navíos, no habemos tenido cartas que den larga relacion de los sucesos. Pero por navíos de China se ha sabido como los portugueses de Macan fueron á sus férias y tuvieron grandes ganancias. Dícese tambien que el Emperador ha mandado á los holandeses que en ningun tiempo ni lugar puedan hacer daño á los navíos de Macan que van á Japon. Un sacerdote mestizo de portugués y japona, renegado, dió por arbitrio para más extinguir la cristiandad de aquel reino, que desterrasen á todos los que tuviesen sangre de portugués ó castellano, y así se hizo, entregándolos á los de Macan para que los llevasen á su ciudad y allí los guardasen hasta que otra cosa se les mandase. Mandaron á este renegado que se fuese tambien á Macan, pues le tocaban las generales (de la nueva

ley) y él pidió le envasen á Jacatra con los holandeses, que se le concedió.

Tambien se ha dicho que un primo del rey, señor de cinco reinos, le hace guerra y que le siguen muchos japones.

Varios [asuntos].

Del padre de la Compañía de Jesús que está en Camboja, há poco vino carta en que dice que han puesto factoría los holandeses en aquel reino, que cierto nos ha dado mucha pena. La isla de Tabuca, que está en medio del camino de Mindanao y Maluco, me ha dicho el padre guardian de San Francisco que vino de Terrenate, que llegando á ella cuando venia á hacer aguada, los principales le dijeron como acababan de llegar tres caracoas llenas de gente tributantes de Corralat, que se iban de miedo de lo sucedido con su señor y querian despachar á Ternate para hacer amistades y pedir sacerdotes que los bautizasen. Murió en este puerto el general de las galeras Antonio Carreño de Valdés; hásele dado este oficio de general á Nicolás Gonzalez y juntamente está gobernando el puerto.

D. Francisco de Valderrama, aunque tan muchacho, fué á Mindanao con el Sr. D. Sebastian, y estando junto con su señoría sucedió que al page de rodela que tenia á su lado le dió una bala de mosquete en la faldilla del morrion, entréle por un carrillo y salió por la boca y dió en el pecho á D. Francisco, que le derribó luego, aunque sin daño, porque mirándolo hallaron que habia pasado la bala el vestido y camisa y se habia quedado en unos corporales que traia por devocion á raíz del pecho, sin haber hecho en ellos señal, cosa que atribuyo á milagro. Esto se me ha ofrecido escribir á V. R., y tendré cuidado con el favor del Señor todos los años de hacer lo mismo, con tal que V. R. me envíe los sucesos de por allá. Nuestro Señor guarde á V. R. y dé buen viaje, etc. Cavite 23 de Julio 1637.

Los sangleyes, de su voluntad, ofrecieron al señor go-

bernador un donativo de 6.000 pesos, dando por razon de hacerlo: 1.º, el haberles librado del cautiverio de Corralat treinta y uno de su nacion; lo 2.º, porque les habia dejado desembarazados y seguros los mares para sus ordinarias contrataciones, y lo 3.º, porque los mantenia en paz y justicia: de modo que el gasto de la guerra de Mindanao, con el artillería y pillaje que tocó á Su Magestad y estos 6.000 pesos, no solo queda empatado, sino que sobran 1.000 pesos. Así me lo ha dicho el contador de Su Magestad. Nuestro Señor, etc. De Cavite 15 de Setiembre de 1637.

APÉNDICE II.

RELACION DEL RECIBIMIENTO HECHO EN MANILA AL SEÑOR HURTADO DE CORCUERA, CUANDO VOLVIA TRIUNFADOR DE MINDANAO.

(Es copia de una carta que escribió á Cavite el padre Juan Lopez.)

Alegres demostraciones de los chinos.—Descripción de las tropas.—Troveos de la victoria.—Tablado de la Compañía de Jesús.—Fiestas religiosas.—Procesion.—Los muchachos de Cavite.—Poesías.

Ayer salimos de Cavite con el Sr. D. Sebastian bien cerca de las once; llegamos á Santiago á la una, al remo. Un rato ántes de llegar salieron á recibirlo dos champanes de japones cristianos, [que] traian en forma de pabeses cercados todos los bordes de telas blancas de lienzo, con cruces verdes y muchas banderas blancas con flores verdes. Llevaban un clarin con que le dieron la bien venida. Hizoles grandes comedimientos el señor gobernador, y quedándose atrás lo volvieron acompañando; desembar-

cóse en casa de Amaro Diaz, donde estaba hecho cuerpo de guardia, y de allí nos vinimos el padre Juan de Barrios y yo á casa, donde hallamos al padre Provincial, al padre Juan de Bueras, al padre Roa y al padre Marcelo, que habian venido al recibimiento. (Mas ántes de contarle, es de saber, que un cuarto de hora despues de llegar el Sr. D. Sebastian, llegó el champan de D. Graviel Niño, que sólo faltaba.) Marchó en primer lugar Nicolás Gonzalez con su compañía, que es la famosa y victoriosa de los coletillos; cercaban á su paje de rodela otros muchos con las armas que quitó al Mindanao en la batalla naval; dímosle mil para bienes de sus buenos sucesos. Despues de su compañía, se siguió la de los marineros, que gobernaba el alférez A. Mezquita. Iban en dos ileras, porque cogian en medio al principio los indios y sangleyes amigos, que se sacaron del cautiverio de Corralat, y cierto, algunos indios é indias nos enternecian con sus rosarios en las manos. Despues de un rato, iban en medio de la misma compañía los cautivos y cautivas mindanaos; las mujeres y niños sin prision, los hombres en cadenas y grillos marchando. Acabado esto, se siguió una gran tropa de gente que llevaban las armas del enemigo; rodelas, corazas, campilanes, lanzas y dos trompetas bellicas que parecian clarines de holandeses. Tras de esta compañía iba la de los pampangos, que fué tambien á la jornada. Siguióse despues el capitan Carranza á caballo, guiando los carros de las armas de fuego que se quitaron al mindanao, como capitan que es de la artillería. Iban en tres carros los mosquetes y arcabuces; en otro, las cámaras de los versos y tres campanas pequeñas de Iglesia; seguíanse en otro doce ó catorce versos pequeños, luego un falcon grande que puede pasar por culebrina, despues otros cinco ó seis carretones con cada dos piezas pequeñas y falcones; seguíanse despues las piezas de artillería grandes, cada una de por sí; [de] todos tiraban indios con maromas, y la última y mejor pieza, la llevaron cuatro caballos. Todas estas armas acompañaban los artilleros. Iban inmediatos á ellas seis muchos arrastrando seis banderas de Corralat.

Tras de ellas marchó la compañía del señor gobernador con mucho lucimiento; pero ántes de ella iba el señor D. Sebastian á caballo, con un vestido llano, casi pisando las banderas enemigas; detras dél su paje de rodela con su morrion y en él un monte de plumas blanco. Iban tambien á caballo su capellan y un secretario. Al descubrir al señor gobernador antes de entrar en la ciudad le hizo salva la artillería de los fuertes que están en la puerta de Bagunbaya, y viéndole dentro se repicó en nuestra casa, tocáronse las chirimías, y cantó la capilla un villancico. Todos los de casa estábamos con nuestros manteos esperándolo en un arco triunfal cierto bien hecho y aderezado de seda y de tarjetas de poesías. Allí se le dió la bien venida y parabien de la victoria, á que correspondió con mucha cortesía. Al entrar en el arco, salió de entre unos biombos que estaban en un tablado, D. Josepito de Salazar, muy bien aderezado, y con una poesia que hizo el hermano Liorri engrandeció la victoria, dióle las gracias y parabienes y lo mismo hizo á los soldados, y acabó que, segun el nombre de Corquera—*id est corda quærens*; busca pechos y corazones—los habia hallado en todos los que allí estábamos, que le tenian muy entrañado y le deseaban todo bien y felicidad. Estuvo atento al razonamiento, y acabado, se volvió á los padres y les dió las gracias.

Prosiguió marchando á la plaza, donde estaba armado un escuadron de seis compañías, que le esperaban. Nosotros todos fuimos á verlo á los balcones del maese de campo Pedro de Heredia, y llegamos cuando el señor gobernador se apeaba en la Iglesia mayor, donde le aguardab la Real audiencia y los cabildos eclesiástico y seglar. Entró dentro y estuvo haciendo oracion buen espacio, postrado humildemente en el suelo, refiriendo á Dios todo el buen suceso. Tornóse á poner á caballo, llegó al escuadron, y hablando con el sombrero en la mano á los capitanes y soldados con grandes muestras de benevolencia, le respondió el campo con una salva general y los alféreces abatiéndole las banderas. Prosiguió á su casa, y al descubrirlo de la fuerza de Santiago, su castellano, el

general D. Fernando de Ayala, le hizo salva con toda la artillería, y tras de su compañía fueron marchando las del campo, con que se acabó este lucido triunfo que ha causado gran gusto á todos de todas naciones. A nosotros, el maese de campo, Pedro de Heredia, nos regaló con mucha y muy buena colacion y otros géneros de conservas, lo cual acabado nos volvimos á casa, dando gracias á Dios de haber visto lo que tantos años habíamos deseado. La multitud de gente que habia en las calles, ventanas y balcones fué sin número; la ternura que hubo en los corazones, causada de la alegría y vista de cosa tan nueva y grande, fué indecible, y raro fué el que no tuvo las lágrimas en los ojos causada del gozo tierno del corazon. A la noche hubo muchas luminarias en todas las murallas en contorno y en otras muchas partes dentro y fuera de la ciudad; voláronse gran número de cohetes y á las diez ó las once de la noche salió una máscara de los soldados de á caballo con muchas hachas en muestra de alegría y las personas y caballos con grande adorno y lucimiento. Dios nos deje ver muchos dias á éste semejantes, en que triunfe Cristo Jesús de sus enemigos, y á vuestra reverencia me guarde, etc. Manila 25 de Mayo 1637.

Anoche, 26 de Mayo, salió la máscara de la ciudad, que estuvo tan buena y tan lucida, que donde quiera pareciera muy bien; fué grande el número de luminarias por todos los balcones y ventanas. A la puerta de nuestra iglesia se hicieron grandes hogueras, y nosotros bajamos abajo para gozar de más cerca del paseo, que fué á las nueve de la noche.

Por los difuntos de la guerra, hizo el señor gobernador en la iglesia nueva de los soldados unas honras muy solemnes á 5 de Junio. Pusiéronse en ella ocho altares, y desde ántes de amanecer se comenzaron en todos ellos á decir misas, convidando para esto á todos los clérigos y religiones, y así duraron toda la mañana. A todos los que querian recibirla, se daba por la misa un peso de limosna, pero muchos no lo recibian; á su tiempo se celebró misa y sermon con asistencia de toda la ciudad,

clerecía y religiones. Salió el sermón muy á propósito y bien predicado; predicó el padre Francisco Pinelo, de Santo Domingo.

Hizo muy al punto el lugar de Job, 12, v. 6. *Abundant tabernacula prædonum, et a dacter provocant Deum cum ipse dederit omnia.*—«Están llenas de riquezas las casas» de los piratas, ellos se hacen soberbios y atrevidos con sus «fuerzas, desprecian á Dios y lo provocan, siendo él el «que les da los buenos sucesos para castigo y enmienda de «los cristianos,» que todo pasó en el caso presente, que los moros insolentes maltrataban á Dios y á sus santos en sus santas imágenes, cortando á Cristo crucificado los brazos y diciendo que habían cautivado al Dios de los cristianos; y añadió lo del vers. 13, *Apud ipsum est sapientia et fortitudo, ipse habet consilium et intelligentiam, etc.*—«Ignoran los miserables que tiene Dios en sí un consejo «de estado y otro de guerra, y que decreta su ruina en el «consejo de estado, y la ejecuta su consejo de guerra,» como se ha visto todo al ojo en esta jornada.

La fiesta de la acción de gracias, á 7 de Junio, se hizo en la Iglesia mayor, por razón del grande concurso, y aún no cupo la gente en ella. Salió la procesion de la catedral y anduvo por las calles que suele el día del Corpus, todas ellas con sus arcos y enramadas muy bien compuestas, pobladas de altares llenos de adorno y riqueza. Echaron los vecinos el resto en colgarlas, y generalmente afirman que jamás se han visto en Manila colgaduras tantas y tan preciosas, de modo que aún viéndolas apenas creían hubiese en ella tanto y tan vistoso, y de tanto valor, fuera de lo que caía de los balcones abajo, que es lo que de ordinario se ha colgado. De los balcones para arriba se hizo una contra pared de cañas, y toda se llenó de colgaduras y de lazos de piezas de seda.

En la procesion fueron los soldados piqueros en dos hileras marchando con sus picas levantadas; al principio fueron entre ellos los cautivos que salieron del poder de Corralat, muy bien vestidos, de esta manera: iban primero tres soldados y despues seis cautivos, guardando siem-

pre este orden. Siguiéronse despues los vecinos y tras de ellos todas las religiones. Alegraban la procesion mucha variedad de danzas y otras invenciones con varios instrumentos músicos y dos órganos portátiles. Cerca del fin iban cuatro andas hechas de manera que formaban un modo de tejado á dos aguas; en ellas por cada haz se pusieron la casulla, capas de coro, frontales y otros ornamentos sagrados; en el caballete en pié los cálices, custodias y patenas; á los remates colgadas las crismeras, vinajeras y campanillas, que habian robado los mindanaos; vista que enterneció mucho y sacó abundancia de lágrimas. Llevaban las tres destas andas sobre sus hombros los colegiales de nuestro colegio de San José y las últimas nuestros hermanos estudiantes con sobrepellices. Iba inmediato á las andas el padre Marcelo Mastril, con el estandarte que llevó cuando se conquistó el pueblo de Cachil Corralat, y tambien lo sacó en otra procesion que allí mismo se hizo en accion de gracias despues de rendido. Estaban en este estandarte haciéndose espaldas el Cristo acuchillado y ultrajado del enemigo y nuestro padre San Francisco Javier, patron de toda la jornada, que miraba al Santísimo Sacramento. Seguíanse el guion, que sacó al principio el señor gobernador, y despues llevaron remudándose los señores de la Real audiencia y alcaldes ordinarios; los regidores con las varas del palio y debajo de él un carro de mucha magestad guiado de sacerdotes revestidos en que iba el Santísimo Sacramento. En la plaza de armas habia nueve piezas de cuchara y veintisiete versos y falcones, que todos (sin otras tres piezas grandes que quedaron en el fuerte de Samboangan) se quitaron á Corralat, y con ellas se hizo una alegre salva al Santísimo Sacramento cuando se descubrió en la boca de la calle, y otra no ménos grande y solemne hizo el campo que estaba formado de ocho compañías de arcabuceros en la plaza de la ciudad. Dijo la misa el cabildo eclesiástico, que se cantó con mucha solemnidad; predicó el padre Juan de Bueras un sermon muy á propósito cumpliendo maravillosamente en tres cuartos de hora. El lugar que más campeó fué el del Gén. 14, v. 14, cuando Abraham con

318 de sus criados venció á los reyes enemigos que llevaban cautivo á su sobrino Lot, quitándoles toda la presa y cautivos y robando todo lo que ellos tenían de precio y valor, por cuya victoria, en accion de gracias, Melchisedec, sacerdote del Dios altísimo, ofreció sacrificio de pan y vino; y se nota que de todo el robo no quiso nada Abraham, contento con dar á Dios las gracias de tan insigne victoria.

Y porque á comedia tan grave no faltase un gracioso entremés, contaré lo que pasó en este puerto de Cavite el mismo día 7 de Junio; el sábado en la tarde 6 de Junio, habiendo salido temprano de las dos escuelas los muchachos, se fueron á jugar al fuerte que está comenzado al fin de este pueblo. Allí comenzaron á entretenerse haciéndose unos moros y otros cristianos, defendiendo unos el fuerte y otros acometiendo á tomarlo, quedaron picados y concertados para el día siguiente para hacerlo más á propósito; previnieron banderas, espadas de palos y de cañas; el que se hizo Cachil Corralat enarboló la suya en el fuerte, animó á sus soldados á la defensa y áun afrentó á los cristianos llamándolos vinagres españoles y gallinas. Estos se animaron al asalto y arremetieron con denuedo. Pero fueron rebatidos con coraje de los moros, y tanto que quedaron heridos y maltratados algunos, con que entrando en cólera arremetieron al fuerte á manera de furiosos sin desistir hasta entrarlo, y echando mano de Cachil Corralat, lo precipitaron de la muralla abajo, de que quedó mal herido en la cabeza, y tanto que le dieron para curarle cinco puntos, pero ya anda por las calles y yo lo he visto, pero entrapajada la cabeza.

Tuvo por fin y remate la conquista de Mindanao una célebre comedia, que se representó á 5 de Julio en la tarde en nuestra iglesia; compúsola el padre Hieronimo Perez; fué la historia como pasó, no sin algunas tramoyas en que tuvieron su lugar el Zelo santo, la Fé y la Religion de la Compañía de Jesús, que encendieron el ánimo del Sr. D. Sebastian á vengar las injurias de Dios y atajar los daños que los cristianos de estas islas, y particularmente nuestras doctrinas de Pintados, padecian. Remato-

se con un torneo con sus premios; todo estuvo tan bien representado y tan lucido cuanto se podía desear.

Dió el complemento de gusto la nueva que estando echando la loa, se dió al señor gobernador de la venida de las naos de Castilla.

Laus Deo Virginis Mariæ (sic) (1).

(1) A continuacion de esta carta vienen copiadas de la misma letra las siguientes *Poesías al triunfo del señor gobernador*; advirtiéndole que son las del recibimiento que se le hizo en el "arco", con que no es dudoso que pertenecen á este lugar y que adornaron las pinturas y tarjas alegóricas.

Suspende, príncipe ilustre,
de tus armas el estruendo,
mientras tu fama suspende
al uno y otro hemisferio.

Que no parará, aunque pares,
de tantas glorias el vuelo,
con que venciendo en la tierra
ofreces triunfos al cielo.

Mírate en esos retratos
de tus hazañas espejos,
que en fuego de honor labrara
de tu espada los aceros.

Mira esos humildes valles
poco ántes montes soberbios,
que derribastes cual rayo
que más hiere en lo más fiero.

Mira lo que siglos tantos
nunca contrastar pudieron,
y ahora á tus pies apenas
es de tu valor desprecio.

Mira esos bárbaros montes
tan formidables un tiempo
ya de temores poblados,
ya de amenazas desiertos.

Mira el mar, mira la tierra,
mira el aire, mira el fuego
ó á tu obediencia rendidos
ó admirados de tu esfuerzo.

Gózate ya en tus victorias,
entra triunfando en el puerto,
pues has vencido en la tierra
mares de balas y fuego.

APÉNDICE III.

CAPÍTULOS DE CARTA ESCRITA POR EL PROVINCIAL DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS DE FILIPINAS AL COMISARIO DE SU ÓRDEN EN MADRID.

1748?

Resumen historial de la Compañía en las misiones de Marianas y Carolinas.—Martirios y sufrimientos.—*Mindanao*.—*Joló*.—Sucesos y alternativas de estas misiones.—Carta de Felipe V á los reyes de Joló y Tamontaca.—Cédula para el provincial de la Compañía en Filipinas.—Preparativos para la cristianización de Joló.—Ataque de los basilanos á los holandeses.—Respuestas de los reyes de Joló y Tamontaca á Felipe V.—El gran diablo de Mindanao.—Carta del sultan de Tamontaca al padre Juan Moreno.—Otra del príncipe Limcon y la princesa Sadan.—Artificios de los infieles para burlar á los misioneros.—Otra carta del rey de Joló al provincial de los jesuitas.

Mi padre Pedro de San Cristóbal.

P. C.

Notorio es á V. R. cómo desde el año 1581 en que lograron los infieles de estas islas la llegada de nuestros primeros jesuitas, ha sido insaciable el celo de los indi-

Bien se ve que eres Hurtado,
pues hurtaste á un mismo tiempo
tantas glorias á la fama
y al bárbaro tantos reinos.

Pues Corquera es tu renombre,
que dice que busca pechos

viduos de esta provincia por la extension de nuestra Santa Fé, sin poderlo entibiar los imponderables trabajos, unos referidos, otros callados en las historias de nuestra Compañía. No se contentó con sostener en este archipiélago los trabajos ajenos, sino que entrando tambien en nuevas y propias mieses, ántes bosque inculto, en todo el distrito de estas islas hizo adorar el nombre de Jesús donde no era ántes conocido; y sin poderse contener el fuego en ella, no sosegó hasta que revolvió su llama el año 1668 á las islas Marianas, donde logró su celo contar á la Iglesia innumerables hijos, y á la Compañía singulares mártires, en los padres Luis de San Vitores, Luis de Medina, Francisco Ezquerra, Antonio María de San Basilio, Sebastian de Monrroy, Pedro Comano, Agustin Strobac, Teófilo de Angelis, Cárlos Boranga, Manuel Solorzano, y los hermanos Pedro Diaz y Baltasar Dubois, además de otros ejemplarísimos sujetos, á quien por sepultados de la distancia olvidó la memoria.

ó que corazones busca,
 recibe ahora los nuestros.
 Que aunque cortos en las obras
 son largos en el afecto,
 y si tus hechos no igualan
 la culpa tienen tus hechos

Y vosotros, pechos nobles,
 que seguisteis el esfuerzo
 de vuestro adalid famoso,
 seguid tambien el trofeo.

Que ya de vuestras hazañas
 se corresponden los ecos,
 dando envidia á los amigos
 y á los enemigos miedo.

Pero valor tan ilustre
 reverencié el silencio,
 que la lengua es pluma corta
 para tan sublime vuelo.

SONETO.

Brama el bárbaro mar, brama la tierra,
 entrambos contra el aire conjurados;

Ya que en aquellas Marianas islas hallaba descanso el fervor de los nuestros, intentó con apostólica intrepidez á principios de este siglo la conversion de otro nuevo archipiélago, nombrado de las islas Carolinas, donde lo infrenable de las corrientes y abundancia de escollos sólo permitieron á aquellos infelices naturales el que les rayase el alba del sol de justicia, sin poder sino algunos pocos recibir la total luz; bien que esta provincia sacrificó á la crueldad de aquellos naturales las apreciables vidas de los padres José Cortil, Jacobo Duberon y Juan Antonio Cantoba, y á la violencia de los mares la de los padres Ignacio Crespo, Andrés Serrano y hermano Estéban Baudin, que perecieron ahogados en demanda de tan apostólica empresa, omitiendo los trabajos, sudores y peligros de otros sujetos, á quien la vista de tan frustradas fatigas sirvió de espuela para avivar los deseos de experimentar las mismas penalidades. No traigo á V. R. á la memoria los socorros de insignes jesuitas, con que esta-

los barcos forman en el mar nublados,
y en las nubes los montes fiero guerra.

Mas luego de Manila se destierra,
trocando en crespas ondas verdes prados,
un rayo con centellas por soldados
que vivas llamás en su pecho encierra.

Del mar y el monte la altívez humilla,
y tanto se adelanta en sus victorias
que parece que vence por costumbre;

Mas no os parezca aquesto maravilla,
pues es rayo, y del rayo son las glorias
mostrar su estrago en la soberbia cumbre.

OTRO.

En vano, Corralat, al sacro cielo
opones resistencias atrevido
entre las nubes fabricando nidos,
y apartando del suelo el mismo suelo;

Y en vano intentas remontar el vuelo
del águila de España perseguido,

santa provincia ayudó á las islas del Japon y reino de la China en los más lastimosos tiempos, á cuyos ejemplares pareciera ménos decente el agregar por mérito de esta provincia los excesivos gastos alegremente expendidos en estas empresas, tanto más gloriosas, cuanto el éxito las demuestra difíciles.

Ha sido, pues, el campo que esta provincia ha cultivado todas estas islas Filipinas, pues apenas se contará alguna donde no hayan trabajado gloriosamente nuestros antecesores; las islas de Terrenate, las Marianas y las Carolinas.....

Bien sabe V. R. que no es esto más que una somera y breve descripción del sufrimiento de nuestros jesuitas, que quiso el Señor poner por ejemplar para alentar nuestra tibieza, y se le hará fácilmente creíble á cualquiera que con mediana reflexión considere ser estas misiones continuamente batidas de improvisos asaltos de los moros mindanaos y malanaos, joloos, burneyes, ma-

que por más remontado y defendido
serás tu estrago en el primer duelo (sic).

Tiende con tus banderas tus intentos
y espera en los Elísios blanda cuna
dando estandartes moros á los vientos,

Que no estará segura tu fortuna,
á pesar de tus locos pensamientos
áun en los mismos cuernos de la luna.

DÉCIMA Á LO GRAVE.

Ya tu nombre belicoso,
Corquera, á rey se levanta,
y áun á reyes se adelanta
en tus glorias animoso.
Que pues tu valor dichoso
rindió tan soberbias greyes
y á su pesar les dió leyes,
rey eres, pues que rey llama
con voz de clarín la tama
al que rinde y vence reyes.

cazares, tirones y camocones, y en los tiempos pasados de los hereges holandeses, viéndose nuestras iglesias y pueblos varias veces entregadas á las llamas, y acosados por los montes nuestros misioneros, unos cautivos y esclavituados, otros sin ménos trabajo en la fuga, de que se infiere haber sido muchas las necesarias armadas, ya por mar, ya en difícil terreno, para contener á los enemigos, á las cuales casi siempre han servido de capellanes nuestros jesuitas, á cuyos gloriosos trabajos ha dado no poco esmalte la sangre derramada por Jesucristo de los padres Miguel Ponce, Vicente Damian, Juan de las Misas, Alonso Arroyo, Diego de Morales, Juan del Carpio, Juan Bautista Larrauri, Domingo Areso y Estéban Jaime, y las penosas muertes de varios de esta provincia ahogados en la furia de estos mares, de cuya fatalidad no han quedado reservados los provinciales, de que es buen testigo el insignísimo padre provincial Juan de Roa con su secretario, ahogados en su visita á Terrenate.

OTRA.

De celo y honor movido
arma Corquera la tierra
para dar sangrienta guerra
á un bárbaro presumido;
y aunque él está defendido
de la aspereza del suelo,
á los combates del cielo
se mostró tan inconstante
que el que pensó ser diamante
se halló convertido en hielo.

OTRA.

No sé á dónde ha de parar,
gran príncipe, tu valor,
pues las alas de tu honor
nunca cesan de volar.
Bien puedes ya descansar
seguro de tu fortuna,
que ya el cielo te da cuna

Pero, ó sea que la mayor dificultad aliente con más actividad los ánimos jesuitas, ó que las miserias puestas á los ojos atraigan con más viveza los corazones, ó sea que el ejemplar de los primeros padres mueva, si con más suavidad con tanta más eficacia el afecto de los verdaderos hijos, la grande isla de Mindanao, Joló y sus dependientes, han sido por las tres razones un imán atractivo de las ánsias y empeños de los más alentados jesuitas de esta santa provincia, y al mismo paso de los desconsuelos por ver empleado un inmenso caudal de trabajos, correspondido con igual obstinacion de los moros sus habitantes.

Por los últimos años de su vida puso el primer apóstol de Mindanao, San Francisco Javier, los cimientos de nuestra Santa Fé en aquella isla, que hay quien juzgue ser una de las celebradas islas del Moro: esta muestra de posesion ha procurado la Compañía mantener á expensas de la sangre de los padres Francisco Paliola, y Alejandro

y tu casa el cielo es,
pues que rendida á tus piés
miras ufano la luna.

OTRA Á LO FACETO (*).

Estudiantes y sangleyes,
candelas, sudor y vista,
gastó anoche la conquista
de aquestos bárbaros reyes.
El sueño recibió leyes
á pesar de su porfía,
por servir á useñoría,
pero velará aunque muera
por servir á don Corquera
nuestra santa Compañía.

(*) En burlas, de chiste, á lo gracioso. Por lo general, llamábanse así los versos cuando no tenían gracia, que es lo que en este caso acontece.

Lopez, Juan del Campo, Juan de Montiel, Francisco Mendoza, Bartolomé Sanchez y Pedro de Zamora, y de los imponderables trabajos de cuantos jesuitas han entrado á la conquista de aquellas almas, ya con los medios pacíficos de suavidad y tolerancia, ya con los de las armas, siendo esta isla taller no ménos de militares, que de apostólicos operarios, y por uno y otro de consumados jesuitas. Es la isla de Mindanao de las mayores que ocupan este archipiélago; su situacion se halla de 6 á 9 grados de latitud boreal, y desde 160 hasta 65 de longitud; bojea 300 leguas en una figura triangular, que forman los tres promontorios de Suligao Norte Sur con el del cabo de San Agustin, y el tercero de Samboangan. Entre los dos primeros se halla la provincia de los Caragas, y corriendo de Suligao por el Nordeste á Samboangan, se halla la nueva provincia de Yligan y Dapitan, con las naciones de los cubanos y muchas es mezcla de moros; y tirando la línea Leste Oeste desde el cabo de San Agustin para Samboangan, se hallan los reinos de Buayen y Mindanao, que son todos mahometanos, como tambien los habitadores de las dos grandes lagunas de Malanao,

OTRA Á LO FACETO.

Esta noche ví, señor,
 con singular alegría,
 que venció en una porfía
 al interés el amor;
 velaban por tu valor
 nuestros sangleyes y hermanos;
 mas dormido, de las manos
 dejó el sangley el dinero,
 maltratando al sueño fiero
 nuestros ojos inhumanos.

Aquí añade la carta por vía de epílogo:

«Para entender estas décimas á lo faceto es de saber que todas las poesías se compusieron desde las siete de la noche, y se pintaron las tarjetas y se tomó de memoria el razonamiento hasta las siete del día siguiente, por haberse la entrada trazado á prisa.»

y Mindanao, que se hallan en lo interior, cuyas playas ocupan grandes poblaciones de moros; lo grueso de la isla lo pueblan varias naciones, diformes en los idiomas, pero conformes en el gentilismo.

Desde el año 1596 emprendió el celo de los jesuitas de esta provincia la difícil conversión de esta grande isla, logrando alumbrar con el Evangelio toda la costa del Norte, bien que el no poder subsistir á pié firme ocasionó ser mayor el trabajo que el fruto en las conversiones, hasta que el año 1624 determinó la compañía sentar firmes los reales en Dapitan con intento de nunca desampararlos. Las continuas y crueles incursiones de los moros malanaos, mindanaos, joloes, macazares, tirones y camocones, sostenidos de los hereges holandeses, llegaron casi á arruinar aquellas nuevas cristiandades, manifestando tan deplorables desgracias la necesidad de arrestar los últimos esfuerzos en una vigorosa guerra por mar y tierra contra los infieles, y de poner fortaleza en Samboangan que sirviese de ciudadela á la religion contra el mahometismo, como de hecho se ejecutó el año 1635, sirviendo de freno á todos los enemigos, de ciudad de refugio á los nuevos cristianos, y de escala á nuestras armas para castigar y conquistar las islas de Basilan y Joló, capital del error y audacia de los tirones, camocones, macazares y borneyes.

Cuán grave sea el daño que ha recibido el reino de las tinieblas de esta ciudadela de las armas y religion, se puede inferir de los frecuentes asaltos que ha recibido para su total ruina, de los que arrojó á estas islas sólo el propio interés, pues apenas ha habido gobernador en ellas á quien no se le haya susurrado por conveniente la demolición de ella.

Logró el comun enemigo desalojar á los españoles de aquella fuerza el año 1663, desamparando en sólo su contorno al arbitrio de los moros más de seis mil cristianos, sin contar los muchos que, siguiendo á los padres y españoles, se repartieron en otras misiones más abrigadas al desembarco y asaltos de los enemigos, á causa de juzgarse necesario unir todas las fuerzas españolas en la ca-

pital de estas islas para defenderla del celebrado Gran Tamorlan de estas regiones, el famosísimo Cotsen, que despues de lisongear su furor con más de tres millones de muertes sangrientas, despues de haber sitiado la gran córte de Nanquin, saqueado todas las costas de China, conquistado nueve ciudades de á ciento á doscientos mil vecinos, despues de haber precisado á la fuga de su córte de Pequín al tártaro emperador de China, y tomado por asalto sobre cuatro mil holandeses de la isla Hermosa y su fortaleza, amenazaba con una armada insuperable nuestra capital Manila, requiriendo á su gobernador con una carta, que ella sola podía horrorizar á corazones que no fuesen del temple de D. Sabiniano Manrique de Lara. La divina piedad evitó la venida de esta fiera, pero no la total ruina de las cristiandades de Terrenate, Joló, Basilan, Mindanao, Samboangan y la Sabanilla, desgracia que, vista por el rey nuestro señor y su Supremo Consejo, se pretendió remediar con cédula expedida el año 1666, y repetida el de 72, mandando que por todos los posibles medios se recuperase tan importante puesto; órdenes del todo infelices por no obedecidas, hasta que el año de 1712, á costa de cuarenta y seis años de vivísimas y rendidísimas súplicas de la Compañía, últimamente fué decretada y mandada con cualidad de sin embargo por el rey nuestro señor D. Felipe V (que [de] Dios goce) la recuperacion de Samboangan, que se ejecutó el año 1718 con el gozo y alegría que se pue de colegir de aquellos pobres cristianos, que solamente podian ser administrados con las clandestinas ó furtivas escursiones de nuestros jesuitas, á causa de las sangrientas piraterías de los moros circunvecinos, bien que hacia eco á sus corazones el antiguo desamparo para zozobrar en los temores de experimentar lo mismo en lo venidero. Halló esta santa provincia en su antigua tan florida cristiandad: *Campus ubi Troya fuit*, pero bendito Dios ha logrado la cristiandad con esta nueva entrada la proteccion de las armas y permanencia de nuestros jesuitas, que al abrigo de la Fuerza y tropas españolas han erigido muchas iglesias, y reducido al gremio de la romana millares de moros y gentiles.

Ménos dicha goza la isla de Joló; que conquistada por el Sr. D. Sebastian Hurtado de Corcuera, gobernador y capitan general de estas islas, con cinco mil hombres de tropas el año 1638, sacudió el año de 46 del mismo siglo el yugo de tres fortalezas españolas, obligando tambien á nuestros jesuitas á desamparar el puesto, permitiéndoles sólo con simulada capitulacion la licencia de visitar los cristianos que en aquella isla quedaban, obligando á este desamparo lo feroz de los ánimos joloes, que incesantemente batian nuestras estancias confederados con los holandeses, que con una escuadra sitiaron nuestra principal fortaleza.

Distá dicha isla de Samboangan como treinta leguas al Sudeste; sirve de emporio para el comercio de los reinos mahometanos circunvecinos con los chinos; su figura es esférica, y aunque de bogueo sólo tendrá como treinta leguas, está tan poblada, que pone su rey hasta 4.000 hombres de ejército totalmente diestros (como los demás moros ya nombrados) en el manejo de armas de fuego, las que logran con facilidad y abundancia por el comercio continuo con los holandeses, sin faltarles surtimiento de preciosos géneros con que comprarlas, por la multitud de elefantes que hay en la isla, abundancia de ricas perlas, que se hallan en sus playas, además del ámbar y concha finísima; y en muchas ocasiones ha infestado las cristiandades de estas islas, despachando á un mismo tiempo hasta ochenta joangas, armada de que no quieren formar concepto las naciones europeas, porque no las llamamos galeras, bien que se pueden univocar en el equipaje de gente, porte de buque, y tren de escogida artillería, con ellas. Con la pérdida de esta isla perdimos tambien la de Basilan, que dista como tres leguas al Sur de Samboangan, donde por ser más feroces los ánimos, se lograron mientras estuvo á nuestro cargo pocas conversiones, pero copiosa cosecha de méritos y trabajos.

Desde que se retiraron las armas españolas de estas islas, y en consecuencia nuestros misioneros, han sido sus naturales un continuo azote de nuestras misiones y del resto de estas islas; raro ha sido el año en que no haya-

mos llorado execrables estragos de su barbarie, cautiverios de ministros eclesiásticos puestos al remo, muertes y esclavitudes de españoles, incendios de iglesias y pueblos, ultrajes al Sacramento de la Eucaristía y sagradas imágenes, una multitud deplorable de cristianos esclavitudados, una incesante perturbacion, continuos sobresaltos y temores de nuestros queridos indios, sin haber dejado fortaleza en todo el distrito de estas islas sobre que no hayan ó formado sitio muy regular ó intentado la escala, llegando á tanto su atrevimiento, que en estos últimos años entraron repetidas veces en esta bahía de Manila, esclavitudando en ella varios pescadores, asaltando algunos de los pueblos playeros, y apresando á la vista de la fortaleza de Cavite una embarcacion que contra ellos despachó el castellano de aquel puerto.

Tal era el estado de Joló y Mindanao el año próximo pasado de 42, desde el que parece quiso la Divina Providencia promover los más eficaces medios á *solis ortu usque ad occasum* por la conversion de estas islas. El dicho año 42 formó la congregacion de esta provincia un postulado á nuestro padre general, para que en fuerza de las capitulaciones, bajo las cuales se habian concluido las paces con los reyes de Joló, Tamontaca, Tavi Tavi, y otros príncipes de aquellas islas el año próximo de 37, se pusiesen todos los humanos medios para que dichos reyes cumpliesen la de admitir misioneros en sus dominios, permitir la predicacion de la Santa Fé, y la conversion á ella de sus respectivos vasallos, dejando libertad á los jesuitas para la creacion de iglesias y administracion de los Santos Sacramentos. La arribada del galeon *Nuestra Señora del Rosario*, en que iban los padres procuradores de esta provincia á Roma, el tener los ingleses infestados los mares circunvecinos, bloqueadas estas islas y amenazada de una poderosa armada la capital de ella, Manila, ocasionó no haber podido remitir de estas islas dicho postulado hasta el año 45, en que se hizo V. R. á la vela por procurador de esta su provincia; pero la Divina Piedad, más pronta en satisfacer nuestros buenos deseos, que nuestros corazones en formarlos, movió el

católico y religioso corazón del rey nuestro señor D. Felipe V (que [de] Dios goce) á escribir á los reyes de Joló y Tamontaca dos cartas, que solas ellas pueden ser el más vivo retrato de su católico celo y del empeño que debemos poner en cumplimiento de nuestra obligación: y porque me persuado que cualquiera expresion mia será insuficiente á dibujar aquel real y piadosísimo pecho me ha parecido ingerirlas en esta mi carta.

CARTA DE SU Magestad AL REY DE JOLÓ.

«*Don Felipe*, por la gracia de Dios, Rey de las Españas y de las Indias, archiduque de Austria, duque de Borgoña, de Brabante y de Milan, conde de Absburg, de Flandes y de Tirol, etc. A vos, el honrado y alabado entre los reyes y príncipes de la Asia, Mahamat Amirudin, rey de Joló, á quien todo bien y honra deseamos, salud y acrecentamiento de buenos deseos. Por mi gobernador y capitán general de las islas Filipinas y presidente de mi real Audiencia de ella, que reside en la ciudad de Manila, fuí á su tiempo informado con instrumentos auténticos de que en el año de mil setecientos treinta y siete, á instancia y solicitud vuestra se ajustó, concluyó y juró solemnemente en la referida ciudad de Manila por medio de los embajadores y principales de ese reino, un tratado de paz, amistad y buena correspondencia, con varios capítulos y condiciones conducentes á la quietud, conservación y libre comercio de unos y otros dominios y señoríos, y con la expresa calidad de que esta paz la habia de establecer vuestra grandeza con el rey de Tamontaca, nuestro amigo; el cual tratado me digné aprobar y confirmar por mi real cédula de nueve de Junio del año de mil setecientos cuarenta y dos, esperando le guardariais y observariais inviolablemente como buen príncipe. Y despues por los P. P. de la Compañía de Jesús, misioneros apostólicos destinados (entre otros religiosos) para predicar el Santo Evangelio en esas regiones orientales, he sabido con muy especial gusto y consuelo mio, que de muchos años á esta parte han sido y son los men-

cionados padres misioneros, favorablemente admitidos y benignamente tratados en ese reino, por vuestra grandeza y por sus predecesores; todo lo cual me ha hecho concebir fundadas esperanzas de que con la asistencia, inspiraciones y auxilios de Dios omnipotente, llegará vuestra grandeza y los principales vasallos de su reino, á conocer y abrazar la religion cristiana, católica, apostólica y romana, que es la única verdadera ilustrada por la fé, por la revelacion y por la tradicion, y confirmada por tantos y tan irrefragables testimonios, y la sola que nos puede conducir á la mayor felicidad, que es la gloria y la salvacion eterna de nuestras almas. Por todos estos tan grandes y poderosos motivos, y porque el más principal que he tenido para admitir, aprobar y confirmar el tratado de paz hecho con vuestra grandeza, es el ardiente y piadoso deseo que me asiste, de que así vuestra grandeza, como los principales y vasallos de su reino conozcan la verdadera ley, y admitan la religion cristiana, que yo profeso, como tambien todos los vasallos y súbditos de mis extendidos dominios en las cuatro partes del mundo, por cuyo medio y vínculo espiritual y sagrado se asegurará al mismo tiempo la solidez y perpetuidad de la paz concluida, y las ventajas recíprocas que de ello se pueden seguir á ese reino y á mis provincias de las islas Filipinas, os ruego y exhorto, que vuestra grandeza, y los principales de su reino admitan, reciban y acojan en esa capital, y en todos los demás pueblos, benigna y caritativa y fraternalmente á los referidos padres de la Compañía de Jesús, cuyos virtuosos y buenos procedimientos son bien notorios á vuestra grandeza, señalándoles sitios para edificar iglesias en que puedan predicar y enseñar la santa fé católica, y permitiendo á sus vasallos que vayan á oír la doctrina cristiana y puedan seguirla, aquellos que quisieren ejecutarlo por su propia y libre voluntad y sin violencia alguna.

»Y tambien recomiendo y pido encarecidamente á vuestra grandeza, que trate y haga tratar con benignidad y agrado por los principales de su reino á los referidos P. P. de la Compañía de Jesús, favoreciéndolos, ampa-

rándolos y defendiéndolos de cualesquiera molestia y vejaciones que se pueda intentar hacerles; lo cual espero, y será muy de mi real gratitud, como lo contrario será muy de mi desagrado, y motivo justo de graves inconvenientes, perjudiciales á vuestra grandeza y á sus vasallos. Y porque sería posible que el enemigo comun del género humano, ó algunas personas mal intencionadas y perversas, procurasen introducir desconfianzas en los ánimos de vuestra grandeza y de sus principales, atribuyendo mis piadosos desíeos á otros fines ménos desinteresados, prometo á vuestra grandeza en prueba de mi sinceridad, y con el seguro de mi real palabra, que de ninguna suerte, ni con pretexto alguno serán vuestra grandeza ni los principales de su reino inquietados, ni perturbados por mis armas ó por mis vasallos en su dominio y gobierno, sino que en todo y por todo gozarán de su plena y absoluta autoridad en la misma forma en que ahora la gozan, sin que mi gobernador de las islas Filipinas, ú otro general, ministro ó vasallo mio sea osado ó se atreva á molestar á vuestra grandeza ó á sus principales y vasallos, ni á introducirse en ese reino sin su expresa licencia, porque si alguno á tal se atreviese, incurrirá en mi real indignacion, y podrá ser castigado de vuestra grandeza, aprendiéndole en su reino segun correspondiere á la calidad y gravedad de su delito. Y cumpliendo por parte de vuestra grandeza y de sus principales (como no lo dudo) todo lo que va aquí propuesto y expresado, le ofrezco igualmente atender á la conservacion y defensa de su reino, auxiliándole con mis armas contra cualesquiera enemigos que intentasen hacer guerra á vuestra grandeza, sobre lo cual hago especial encargo á mi gobernador y capitán general de esas islas, para que enterado de mi real voluntad la ponga á ejecucion cuando lo pida la urgencia. Dios guarde á vuestra grandeza y le conceda las prosperidades espirituales y temporales que le deseo y más convengan. Del Buen Retiro á doce de Julio de 1744.

Bajo las mismas espresiones, con solo la precisa alteracion que se deja colegir, estaba formada la carta cédula para Ameril Mahomenim Camsa, rey de Tamontaca. No satisfecho el católico celo del rey nuestro señor con tan apostólicas demostraciones, juzgó conveniente vigorizar estos medios y alentarme al total empeño para esta empresa, insinuándome otros en una real cédula con que me honró de este tenor.

El Rey.

«Venerable y devoto padre provincial de la religion de la Compañía de Jesús en las islas Filipinas.

»Con mi real cédula de 31 de Julio del año próximo pasado remití al gobernador y capitan general de esas islas dos cartas firmadas de mi propia real mano para los reyes de Joló y de Tamontaca, en las que les exhorto á abrazar nuestra santa fé, y á admitir en sus reinos á los religiosos misioneros de la Compañía, ordenándole y mandándole que se las haga entregar en la forma que se acostumbrare ó conviniere, ó que las retenga en su poder ambas, ó la una de ellas, segun se lo aconsejaren las ocasiones y las circunstancias que concurran al tiempo en que las reciba; respecto de que nunca se puede tener una entera seguridad y confianza de los ánimos y génios inquietos y volubles de los expresados príncipes infieles; y que si despues de habérselas entregado dieran pruebas de corresponder á mi real intencion, les guarde y haga guardar (como se lo mandé) todo lo que les ofrezco acerca de mi proteccion y auxilio en mis enunciadas cartas, cuando lo pida la urgencia. Y ahora por el padre Ignacio Altamirano, de la misma Compañía de Jesús, y procurador general de las provincias de su religion de los reinos de las Indias, se me ha representado que aunque se debe esperar prudentemente que los enunciados reyes de Joló y de Tamontaca, vecinos y comarcanos de las mencionadas islas, se inclinarán á admitir nuestra fé católica y á recibir con gusto á los padres misioneros de la propia Compañía, luego que se vean favorecidos con mis citadas reales car-

tas, como tambien los magnates y principales de aquellos reinos; sin embargo, no se puede prometer que lo ejecutarán todos, ni que serán constantes en su primera voluntad, pudiendo tambien no querer asentir á ello, por ser en cierto modo como señores absolutos en sus términos, pues solo reconocen á sus reyes cuando la causa es del bien comun; me suplicaba fuese servido de encargarnos que sin falta y en tiempo oportuno enviaseis misioneros, no solo á las córtes de los dos mencionados reyes, precediendo para ello las precauciones y providencias dispuestas por mi citada real cédula, sino tambien á los pueblos de todos aquellos principales ó magnates que mostraran deseo de recibirlos, porque importaria mucho el lograr la ocasion del primer fervor, en correspondencia de la honra que les tengo hecha, así para asegurar su amistad y adelantar la propagacion de la fé como para facilitar el que otros la reciban, y precaver el que ninguno pueda perturbar la cristiandad que ya está admitida por los demás.

»Y habiéndose visto la referida instancia y sus antecedentes en mi Consejo de las Indias, con lo expuesto por el fiscal, he venido en condescender á ella, en cuya consecuencia os ruego y encargo que dispongais el enviar religiosos misioneros á las córtes de los reyes de Joló y de Tamontaca y á los pueblos de todos los príncipes ó magnates de aquellos dos reinos que mostraren deseo de recibirlos, poniéndoos ántes de ejecutarlo de acuerdo con el referido gobernador de esas mismas islas, á quien participo ahora el encargo que por la presente mi real cédula os hago, á fin de que por su parte disponga lo que respectivamente le toca y conduzca al importante intento de que se estienda nuestra santa fé en esas remotas regiones, por ser así mi voluntad. Fecha en San Ildefonso á 19 de Agosto de 1745.

YO EL REY.»

Bien ve vuestra reverencia el empeño con que debe tomar esta empresa cualquiera que tema hacerse del todo

indigno del glorioso renombre de jesuita, hijo de San Ignacio de Loyola, y sucesor de tantos apostólicos jesuitas que se han sacrificado al cultivo de la viña del gran Padre de familias en este nuevo mundo, para que en la ocasion en que todos los humanos medios se proporcionan al logro del gloriosísimo fin, no se pierda éste por nuestra tibieza coloreada con perspectivas de prudencia, hallándose tambien precavida ésta, ántes que temida con una carta de nuestro padre General, en que casi con los mismos términos de nuestro postulado (que no habia visto) me ordena cumplir el encargo de S. M. Católica, enviando misioneros escogidos á dichos reinos.

Apenas recibí las sobredichas instrucciones, ocurri al ilustrísimo y reverendísimo señor D. Fray Juan de Archederra, del sagrado orden de predicadores, electo obispo de la Nueva-Segovia, gobernador y capitán general de estas islas, y presidente de la real Audiencia que en ellas reside, cuyo grande ánimo aún para más vastos asuntos hallé prevenido con una real cédula perteneciente al mismo asunto, por la cual se le alentaba á esta empresa, bien que con la misma prudentísima cautela *respecto* (son reales palabras de su Magestad) *de que nunca se puede tener una entera seguridad y confianza de los ánimos inquietos y volubles de los expresados príncipes infieles*. No discrepé en nada el dicho ilustrísimo señor del empeño con que le hablé, para que se llevasen adelante los medios que disponia Dios para fin tan característico del real ánimo, y del instituto de nuestra Compañía. Con total desembarazo determinó nombrar (y de hecho nombró) por embajador de este superior gobierno, en nombre del Rey nuestro señor á los reinos de Joló y Tamontaca, al padre Francisco Sasi, que á la ocasion se hallaba rector del colegio de Samboangan, con orden estrecha de entregar en mano propia las cartas del Rey nuestro señor á sus respectivos destinos. Remitió el ilustrísimo señor las cédulas en la capitana de una armadilla, que expidió al castigo de los tirones; pero ésta con una furiosa tempestad zozobró en el camino, por lo cual su ilustrísima con toda brevedad equipó otra embarcacion, remitiendo en

ella el testimonio de las sobredichas cartas. Ni con ménos presteza cumplió el padre Francisco Sasi el encargo que se le hacia, pues con la mayor brevedad pasó al reino de Tamontaca y tornando á Samboangan extremadamente enfermo, destinó al punto en su lugar al padre Sebastian Arcada para la córte de Joló. En una y otra añadió la energía de la voz, eficacia á la pretension. Ambos reyes recibieron con multiplicadas salvas de su artillería á nuestros embajadores, y con singulares demostraciones de aprecio las reales cédulas, congratulándose con los padres de su felicidad por hallarse honrados con tan singulares muestras de afecto del Rey nuestro señor, dejando para otro día la formal respuesta.

Un inopinado accidente me obliga á divertir la pluma de esta materia, así como interrumpió el viaje de los padres, y suspendió entre temores nuestras esperanzas, pues sospechamos daban al traste de un golpe todos nuestros deseos. En el ínterin que con tanta viveza corrimos estas diligencias, apareció una escuadra holandesa barloventando desde el cabo de San Agustin hasta la punta de Flechas. Sobresaltó tan inopinada venida á este superior gobierno y no ménos á la fortaleza de Samboangan, y un arresto intrépido del bajá de Basilan, hizo juzgar fuesen más temibles las resultas. El dicho bajá, tomando solo como cuarenta soldados en pequeñas embarcaciones, se determinó con audacia á abordar con armas blancas uno de los navíos holandeses, que bordeando se acercó á la playa; logró la entrada, mientras suspendian los del navío formar juicio de la determinacion que se debia tomar, y cerrando en el alcázar con el capitán del navío, le quitó la vida é hirió á varios oficiales. Al mismo tiempo sus soldados, que tenian ocupado el bordo, ejecutaron lo mismo con muchos de los holandeses, que se mantenian en el combez; pero como no estaban desprevenidos lograron, ya con la fusilería, ya con los sables, matar algunos moros, y desalojar á los restantes hasta arrojarlos en sus pequeñas embarcaciones, que sacudidas de la artillería á metralla, reconocieron su imprudencia, bien que sin arrepentimiento. Requirió el

gobernador de Samboangan á esta escuadra del motivo de su venida, á cuyo requerimiento respondieron ser la causa el haber los años pasados suplicado Malinog, rey de Malanao, á la compañía de Holanda por socorros y por confederacion, y hallarse ésta estipulada; pero que hallando ya por su muerte mudado el gobierno, disponia su tornaviaje. Tan bien dibujada respuesta pudiera quietarnos, á no ser patente su falsedad, pues se hizo notorio que su único intento era poner en la isla de Saranga factoría para la mayor extension de su comercio con la ruina total de estas islas, pues en dicha isla se halló en una piedra bien gravada una T numerando dicha isla como estilicidio del gobierno de Terrenate, y áun hay rumor de estar formados y levantados de tierra cimientos para habitacion. Nos deja este accidente en total suspension entre esperanzas y temores, á que solo podrá poner fin la que esperamos próxima resulta.

Con la noticia de la retirada de esta escuadra llegaron tambien las respuestas de Joló y Tamontaca, muy conformes á la idea que habiamos formado de los ánimos de aquellos señores. La del rey de Joló toda rebosaba floridas esperanzas, como podrá V. R. ver de esta copia.

RESPUESTA DEL REY DE JOLÓ AL REY NUESTRO SEÑOR.

«Católica sacra y real Magestad: el sultan Muhamat Alimudin, rey de Joló y de todas sus islas adyacentes, vuestro fiel hermano y fino amigo: Hemos recibido el día primero de Setiembre de este presente año el trasunto de la muy expresiva y afectuosa, con que vuestra católica, sacra y real Magestad se dignó honrarme por mano del M. R. P. Sebastian Ignacio de Arcada, y de su segundo el sargento mayor D. Tomás de Arrivillaga, cabo actual de la gente de guerra y mar del presidio de Samboangan, su fecha en Buen Retiro de doce de Julio de mil setecientos cuarenta y cuatro, la que me sirvió de mucha alegría, por venir de un monarca tan celoso y soberano, y ver en su contenido los vivos y católicos deseos con que se digna

vuestra católica Magestad favorecerme; los que iré respondiendo punto por punto.

»Por lo que mira al tratado de paz que vuestra católica Magestad se dignó aprobar, perteneciente á la quietud, conservacion y buena correspondencia, así de los dominios y señoríos nuestros, como de los de nuestro hermano el sultan de Tamontaca, doy á vuestra católica Magestad las gracias por este beneficio, afianzando mi real palabra en la firmeza de su observancia, sin que por mí ó algunos de mis vasallos se hayan de atrever á quebrantarla si no se ofreciese muy justa causa para ello.

»En atencion á lo bien informado que vuestra católica Magestad fué de los muy reverendos padres de la Compañía de Jesús, de cómo han sido y son por mí y mis principales estimados; no podía ser ménos, cuando sus procederés y virtuosos ejemplos son notorios en este mi reino, y áun mayormente experimentados por los que han pasado á vuestras provincias á sus fines particulares, en donde han sido agasajados por dichos muy reverendos padres, por cuyo motivo viven siempre reconocidos y obligados á venerarlos.

»Exhórtame vuestra católica y real Magestad á que abrace la religion católica, que siendo, como dice, la verdadera, si con el tiempo Dios me inclinare á ella, con la luz de Dios procuraré seguirla. Pídeme vuestra Magestad le señale sitio á dichos muy reverendos padres en este mi reino, y que les dé licencia para edificar iglesia y casa, y que permita á los míos libertad para oír la doctrina y para el que quisiera seguirla, la siga; á lo que respondo, que luego que fuí enterado de vuestro pedimento les señalé sitio, el que me pareció más cómodo y fértil para la morada é iglesia de dichos muy reverendos padres, con la plena licencia para que todos los de este mi reino, que quisieren abrazarla, la sigan, aunque sea mi hijo el príncipe Israel, pues para ello no se ofrecerá el más mínimo inconveniente, como en atender y venerar á dichos muy reverendos padres, así por la recomendacion de vuestra católica Magestad, como por lo que se merecen por sus procederés.



»No dudo que habreis sido noticioso por vuestro capitán general de los servicios que os tengo hechos, y que podeis estar cierto los proseguiré en adelante sin mutacion alguna. No hallo palabras con que explicar á vuestra católica Magestad lo muy agradecido y obligado que quedo á vuestra magnificencia, por las espresivas preeminencias y facultades que me permitís en vuestra real cédula, como tambien por la defensa de mi reino, y encargo que haceis á la capitanía general para auxiliarme en cualquiera invasion que mis enemigos intentaren, atendiéndome, en cuanto se me ofreciere, que no dudo así será ejecutado por vuestros ministros; pues consideramos que como brazo de rio debemos reconocer por madre á vuestra suma magnificencia, por cuyo motivo le veneramos como á verdadero centro, y especial soberanía, ó como árbol frondoso en donde concurren los pajariños, aprovechándose de su fruta, sin menoscabo de ella; asimismo deseamos lograr todas las felicidades, estando bajo de vuestra sombra, por cuyo motivo, ni podemos quedar avergonzados, aunque lleguemos á pedir á vuestra Magestad lo que se nos ofreciere, estando ciertos todos los príncipes de este archipiélago de vuestra suma grandeza y amplitud en concederlas que fuera mucha presuncion y muy mal fundada la de el que no se acogiese á vuestra sombra, y querer igualarse al tanto de vuestro gran poder. Luego que llegó á mis manos vuestra Real cédula, fué para mí de mucha complacencia y alegría por haber logrado dicha tan singular, la que desde que tengo uso de razon no he tenido noticia de haber merecido en este mi reino favor tan grande, y así en correspondencia de él, en todo tiempo que vuestra Magestad se le ofreciese mandarme lo ejecutaré, pues sólo sirviéndole de cabeza podré satisfacer á tan máximo beneficio; procurando en esta ocasion manifestar mi cariño, y en recompensa de vuestra buena voluntad, remito una perla de peso de cinco tomines y medio; y aunque no es correspondiente á vuestra grandeza, la recibireis en señal de mi fino afecto, por el cual, y yo haber recibido de vuestra Magestad tan líquidamente la carta, con la sobre-

dicha donacion, podreis venir en conocimiento que mi afecto es verdadero.

»Es cuanto tengo que responder á vuestra Magestad, por la que pido á Dios dé mucha salud, vida y gracia con aumento de otros muchos reinos y señoríos.—Joló y Setiembre doce de mil setecientos cuarenta y siete años.»

A ésta acompañaba otra para el Ilmo. señor gobernador de estas islas, que en poco diferentes términos enunciaba lo que la precedente.

No era tan franca en promesas, aunque tan poco costosas, la del rey de Tamontaca, bien que como en su reino logra mayor lugar la aristocracia, en semejantes dominios, áun cuando son conformes las firmas, no siempre los ánimos, ántes bien la precision á lo primero suele decidir más los pareceres y ensangrentar más los ánimos para permanecer y llevar adelante el opuesto dictámen. Venia ésta dictada con bastante cavilacion para persuadirnos, que aunque concedia el pretendido pase, queria tener allanado el camino para una decorosa retirada. Su contexto más era de testimonio de agena determinacion, que espresion de propia voluntad. Tal creo será el juicio de vuestra reverencia al leerla. Dice, pues, así:

RESPUESTA DEL REY DE TAMONTACA AL REY NUESTRO SEÑOR.

«Dé Dios á tu Magestad mucha felicidad. Respondo con ésta al traslado de la carta de tu Magestad, que remitió el señor capitan general de Manila por mandado tuyo, y que recibí con sumo agradecimiento, por venir de un monarca tan grande y poderoso en las cuatro partes del mundo, adonde se estienden tus dilatados dominios; y la he estimado con muy fino reconocimiento por la benignidad con que me has mirado, y porque tú eres el que me puedes dar favor en todas mis aflicciones. Me he hecho cargo del contenido de la carta, que llegó á este mi reino en la isla de Mindanao y me trajo el padre Francisco

Sasi, de la Compañía de Jesús, rector del colegio de Samboangan, y el sargento mayor de dicho presidio D. Tomás de Arrivillaga. Yo, mis principales y toda la demás gente de este reino nos hemos hecho capaces de sus cláusulas. El día de su llegada, según la cuenta de los árabes, fué el día martes once de Junio de mil ciento y sesenta años.

» Con todo rendimiento pido perdón á tu Magestad, que eres señor soberano de todos tus dominios, y te hago saber el acuerdo, y resolución, que han tomado mis principales y demás vasallos de este mi reino de Mindanao. Sobre las paces, que ha pedido á tu Magestad el rey de Jolo y que tu has tenido por bien admitir y aprobar, y es que yo también las admita y apruebe, porque cualquiera que fuere amigo tuyo, lo ha de ser también mio, y el que fuere enemigo tuyo así mismo habrá de serlo mio, y estoy cierto, que lo mismo guardarás tú para conmigo. Este es el dictámen de los principales y demás vasallos míos sobre el contenido de tu carta, que llegó á este mi reino de la isla de Mindanao, y esta es la conformidad de la paz y buena correspondencia que tengo con tu Magestad, y de la que guardó mi padre con tu corona; y yo estimo sobre manera, y pretendo y deseo con todas veras servir á tu magestad en todo tiempo, y guardar tu amistad y quedo siempre aguardando tus mandatos para cumplirlos con la posibilidad de mis fuerzas. En esta conformidad digo: Que aunque todos mis vecinos y confinantes se coligasen contra mí, guardaré siempre tu amistad hasta morir, y ésta dejaré por herencia como mi última voluntad á mi hijo, y al príncipe mi hermano, que me sucediere en el reino.

» También expresa tu carta una petición, que me haces, sobre que yo señale á los padres de la Compañía de Jesús lugar en mi reino, en que levanten iglesias, para que prediquen la fé cristiana á mis vasallos, que quisieren admitirla de su libre voluntad, sin que se les pueda hacer fuerza alguna á los que no quisieren ser cristianos, de la forma que ya quedó asentada en las capitulaciones, que se hicieron en Manila. Y sobre lo mismo me encargas,

que se les haga iglesia en mis dominios; á lo que digo que todo ha parecido muy bien á los de la Junta, así principales como á los demás vasallos míos de esta isla de Mindanao, y todos quedan muy agradecidos á tu soberana y recta Magestad, que es tan grande en el dominio que ejerce en todas las cuatro partes del mundo, y piden con todas veras y con el mayor rendimiento que se perpetúen las paces que tienen hechas con tu Magestad, y que no les prives de esta herencia, porque esta es la confianza, que todos hacemos de tu Magestad, grandeza y rectitud para siempre. También encargas que en llegando los padres á éste mi reino los ampare y defienda para que ninguno intente agraviarlos; á lo cual digo: que no era necesario que así me lo encargases por haberlo yo siempre practicado así; y en caso que lleguen á este mi reino algunos de los vasallos de tu Magestad, les daré siempre mi ayuda y favor con todo mi empeño contra los que presumieren hacerles algun daño.

»Sobre lo que me escribes que si alguno de tus vasallos quisieran venir á este mi reino no intenten hacerlo sin mi beneplácito, y si alguno se propasase á hacer algun daño á los míos será por tí castigado con todo rigor, y que tendrás por bien el que yo proceda contra él aprendiéndole en mis tierras, te damos los debidos agradecimientos y admitimos con gusto esta tu disposición, que es muestra evidente de tu soberana benignidad para con nosotros. También estimo mucho, y te agradezco lo que me dices en tu carta, que tienes mandado al señor capitán general de Manila y á los demás gobernadores tuyos, el que en todo tiempo me den favor y ayuda contra cualesquiera enemigos que quisieran hacerme guerra, y en la misma conformidad te agradezco y te doy infinitas gracias por lo que te has mostrado fino para conmigo en haber de antemano dado esta orden al señor gobernador y capitán general de Manila, para que lo sepa y cumpla y me dé la ayuda y favor que yo necesitare, en que bien manifiestas tu grandeza, alteza y entereza en favorecerme. De mi parte quedo siempre aguardando lo que tú me mandares, que sea conforme á mis fuerzas, y siempre

serviré á tu poderosa Magestad y te pido me perdones muy mucho porque no acierte á escribir carta que ha de llegar á la presencia de un Rey tan alto y poderoso. Dios te guarde con muchos aumentos y felicidades para muchos años. Esta carta se escribió en esta casa alta de este reino, que está en la isla de Mindanao, el año de mil ciento y sesenta, el dia mártes veinte y tres del mes de sama.....»

Con la misma alquimia y bajo la misma turquesa, formó la respuesta al ilustrísimo señor gobernador de estas islas.

Nuestros buenos deseos, y el ver las respuestas, no contrarias á ellos, nos hizo entenderlas del todo favorables, y así comunicados con dicho Ilmo. señor los medios determiné enviar algunos de los sugetos que me habian suplicado los emplease en esta santa empresa. Señalé por superior de la mision de Tamontaca al padre Juan Moreno, que despues de haberse empleado en enseñar filosofía y teología, y sido rector de la residencia de Antípolo, y secretario de esta provincia, se hallaba de rector del colegio del puerto de Cavite, dándole por compañero al padre Sebastian de Arcada, cuyo celo y práctica en las misiones de Mindanao le habia hecho muy conocido, é igualmente amable á los moros de aquellas cercanías. Para Joló destiné al padre Juan Angles, que acababa de ser rector de Antípolo, despues de haber enseñado filosofía y teología, y juntamente le señalé por compañero al padre José Villelmí, práctico en las misiones de Mindanao, y sumamente estimado del rey de Joló, porque además de sus virtudes, tenia inteligencia de la lengua arábica, de cuyo perfecto conocimiento se gloria el dicho príncipe. Y para que no faltase quien sostuviese esta determinacion en cualquiera accidente imprevisto, envié con dichos padres á Samboangan los padres Patricio del Barrio, é Ignacio Málaga; el primero para que pasase á Joló á la llamada del padre superior Juan Angles, y el segundo para que ejecutase lo mismo, cuando desde Tamontaca lo juzgase conveniente el padre superior Juan Moreno.

A proporcion de mis diligencias corria la actividad del Ilmo. señor gobernador de estas islas, en las prevençiones más convenientes para el feliz éxito. Aprontó su ilustrísima una embarcacion suficiente al trasporte de cuanto se juzgó necesario para el planteo de estas nuevas misiones. Señaló para cada una un cuerpo de guardia, que con pretexto de criados y trabajadores de la casa é iglesias, sirviesen de algun abrigo á la vida de los padres; protegiólos además con el derecho de las gentes, dando á cada uno el título de embajador de este superior gobierno ante aquellos reyes, remitió variedad de regalos para aquellos príncipes, y con religiosa pero generosa liberalidad, añadió una limosna al abundante avío, que esta provincia costeó para la mision y los misioneros.

Con estas prevençiones salieron de Manila los cuatro padres á los últimos de Octubre el año pasado de 47, experimentando á cada paso desde el punto que se hicieron á la vela contrastes á sus ansias, en los mares, en los vientos, y aún en las mismas embarcaciones, que aunque experimentadas en otras ocasiones por buenas, en esta fué preciso mudarlas varias veces. Con este noviciado de trabajos y sufrimientos llegaron á Samboangan á 21 de Enero, y si hasta entónces no, allí conocieron el empeño contrario del comun enemigo, á quien, ó por de superior gerarquía en lo respectivo á aquellas islas llamaba el venerable padre Marcelo Mastrilli, mientras trabajó en esta provincia y sirvió de capellan de armadas en la conquista de Mindanao, el gran diablo de Mindanao, ó por ver los inopinados y poderosos embarazos con que á cada paso enflaquecian las esperanzas de la conquista, pues apenas llegaron á Samboangan, una enfermedad contagiosa quitó la vida al padre Sebastian de Arcada, y con poca mediacion de tiempo, al padre José Villelmi, en los cuales estribaban en gran parte las esperanzas y el consuelo de sus inmediatos superiores.

Estos desde luego escribieron á los reyes de Joló y Tamontaca su llegada á aquel presidio, destinados á lo que ya sabian sus altezas, pidiendo al mismo tiempo licencia para pasar á sus dominios. El de Joló no respon-

dió por escrito; sólo de palabra dijo que quería pasar en persona á Samboangan para de vuelta llevar en su compañía á los padres misioneros de su reino; y por haber tardado tres meses en cumplir la palabra, nos da lugar á referir entre tanto la respuesta del sultan de Tamontaca al padre superior Juan Moreno, y tambien la del príncipe Linicom, y princesa Sadan. Decia, pues, la del Sultan:

«Muy reverendo padre Juan Moreno: Recibí por mano del capitan Medina la que V. R. me remitió, y con ella mucho gusto por las noticias que me participa de haber llegado con salud, y quedo muy agradecido del regalo de los polvos, que adjuntos vinieron. Quedo enterado del contesto de la carta del rey España y de lo que V. R. me dice en la suya, y estoy con gran gusto por saber que V. R. es á quien manda el rey de España, porque aún no he respondido á la de su Magestad católica; no digo en ésta más á V. R., pues por la que escribo á mi hermano el señor gobernador de Samboanga, se enterará V. R. de su contenido y de los muchos atrasos que ahora me cercan; y así suplico á V. R. me haga tambien todo empeño por allá para que el señor gobernador con la mayor brevedad posible me remita las dos galeras, para que así se acaben estas revoluciones y pueda yo dar cumplimiento á lo que el rey me encarga sin ese embarazo, que concluido este negocio en la tornavuelta de las dichas galeras para ese presidio, verá V. R. en lo que quedamos, supuesto que de esa suerte se conocerá la buena amistad que profeso á la nacion española. Se ha de servir de perdonarme la sequedad de ésta, que por cuidados que ahora tengo no puedo demostrar mi buen afecto, y en tanto ruego á Dios guarde á V. R. muchos años. Matilin y Marzo 3 de 1748. B. L. M. de V. R. su muy afecto hermano, amigo y servidor.

Sultan Muhamad Amirudin.»

Y la del príncipe Linicom de esta suerte:

«M. R. P. Juan Moreno: Recibí la de V. R. alegrándome mucho de que haya llegado con salud; yo y mi esposa quedamos buenos y muy agradecidos de las muestras de cariño con que nos favorece, quedando con la obligación de corresponder con una buena y firme voluntad.

»Por el encargo que hace V. R. de que coadyuve de mi parte para que á vuestras reverencias se les aprontase casa, en ese particular vuestras reverencias han de perdonar el que no se haga así, por el motivo de hallarse toda la mayor parte de gente de este reino con sus principales mal contentos, y estar puesto sitio en este de Matilin, que tengo por cierto que por ahora no se puede hacer más que lo que por la del señor Sultan verá V. R. Yo ofrezco de mi parte mi persona para todo lo que fuere servido vuestra reverencia, quien se servirá de dispensarnos el que en mancomun demos respuesta, que es el motivo el poco espacio que nos dan las revoluciones de por acá, y así recibirá esta por respuesta tambien de mi esposa, la que con especial cariño recibió el regalo que para ámbos hizo V. R., y en tanto ruego á Dios guarde á V. R. muchos años. Matilin y Marzo 1.º de 1748.

El Príncipe Linicom.—Princesa Sadan.»

No dejaron los padres de temer ser la respuesta suspensiva una negativa política; no obstante, por hacer manifiesto que eran los moros los primeros á faltar en lo capitulado, el gobernador de Samboangan remitió prontamente el socorro de galeras y tropas, en defensa de aquel sultan, á cargo del segundo comandante, D. José Goicochea, por enfermedad del primero, y por capellan de este destacamento fué el padre Ignacio Málaga, ya sustituto del difunto padre Arcada, para que con esta ocasion, centinela avanzada, espíase el estado de aquella córte, y formase práctico concepto de las ideas de aquellos volubles ánimos. El suceso fué, que apenas desembarcó el socorro de nuestras tropas, se retiraron los enemigos de Muhamad Amirudin, el cual se espera acabe de

conciliar los ánimos de algunos príncipes opuestos á la entrada de nuestros misioneros, ó disipe en su corazón la mal formada figura que ha levantado de esta empresa. Yo, con gravísimos fundamentos, me persuado están dichos príncipes á la vista de lo que practique el rey de Joló.

Este, á primeros de Mayo llegó á Samboangan, para conducir en persona á los padres Juan Inglés y Patricio del Barrio; pretestó por razones de su tardanza varias deducidas de particulares intereses en el comercio, oposición de vientos y corrientes de la mar; pero uno de los principales moros manifestó en secreto la verdadera causa, que fué una voz esparcida de malignas intenciones, que decia querian los españoles simular la religion para hacerse dueños de aquel reino, que ya la milicia se servia tambien de la religion para estratagemas de guerra. Costó al sultan no pequeña dificultad el apagar esta aérea noticia, á quien por no hallársele la raíz, era difícil impedirle el fruto; bien que estinguido este rumor, me escribió el rey de Joló esta carta:

CARTA DEL REY DE JOLÓ AL PADRE PROVINCIAL.

«Muy reverendo padre provincial Pedro de Estrada: Recibí la de vuestra reverencia, su fecha 7 de Octubre de 747, á la cual respondo hallarme en resolucion de no faltar en un punto á lo que tengo respondido en la que dirigí al católico rey de España, mi hermano, como la misma esperiencia lo acreditará con el tiempo.

«Habiendo tenido noticia de que se hallaba en ésta de Samboanga el padre Juan Inglés, quien vino destinado para que pase á mi reino con su compañero el padre José Villelmi, intenté dejar por la mano varios negocios que me ocurrían, por pasar á este referido de Samboanga á conducirles á sus reverencias, para que viendo mis principales y demás vasallos de dicho mi reino lo mucho que aprecio y venero á dichos padres, pues además de ser especial encargo de mi hermano el rey católico que

así lo haga, no pudiera ménos cuando sus singulares virtudes y buenos ejemplos tengo ya reconocidos en el corto tiempo que les he comunicado, por lo que se traen consigo esta especial recomendacion, que de por sí son muy dignos de ser venerados y atendidos, lo que procuraré hacer con todo esmero, para que á este ejemplar así sea ejecutado por los míos. Dejando que sus reverencias le den aviso por las suyas de lo que pertenece á este punto, omito por ahora el alargarme en otros, por hallarme en ánimo de pasar á esa capital, en cuya ocasion haré patentes á vuestra reverencia los vivos deseos que me asisten de obsequiarle y servirle. Me alegraré se mantenga vuestra reverencia con muy cabal salud, la que pido á Dios le aumente por muchos años. Samboanga y Mayo 11 de 1748.

Alimudin, rey de Joló.»

Escrita ésta, habiendo asistido con singulares muestras de sentimiento á la muerte y entierro del padre José Villemi, dió la vuelta para su reino, dando órden le siguiesen los padres Juan Inglés y Patricio del Barrio, que lo ejecutaron con toda brevedad el dia 6 de Junio de este año 48.

Ea, pues, mi padre San Cristóbal, grite vuestra reverencia á todos nuestros jesuitas en Europa de parte de estos sus hermanos desterrados por amor de Jesucristo, á los últimos y más trabajosos fines del mundo. (1.^o *ad Corinth.* 16, *vers.* 9.) *Ostium enim mihi apertum est magnum, et evidens et adversarii multi;* el campo que se nos ofrece á la vista no es ménos que la grande Isla de Mindanao, la de Basilan, Joló y en su consecuencia todas las que se hallan habitadas de los camocones y tirones hasta la mayor del mundo, Borney con sus adyacentes, campo suficiente á formar muchas y numerosas provincias. Las esperanzas no estriban en ménos que en el empeño singular con que ha tomado el Rey nuestro señor á su cargo la conversion de estas gentes, á cuyo admirable celo va Dios, por su infinita misericordia, corres-

pondiendo con abundante fruto; pues nos avisan que muchos de aquellos naturales, con solo la noticia de que iban nuestros misioneros y la esperanza de su pronta llegada, aprendian por sí mismos el catecismo y oraciones, unos en lengua española, y los más en lengua joloana, contándose entre éstos varios panditas, ántes predicadores y mantenedores del mahometismo. Es notable el afecto á nuestra santa ley de una hermana del rey, singulares las muestras de sus deseos de abrazarla. Un moro al ver en Samboangan cualquiera imágen de Jesús crucificado, ni podia contener las lágrimas de compasion y ternura y al mismo tiempo de lástima por verse fuera del redil de tan amoroso pastor. Se han bautizado en Samboangan muchos joloanos, y además de éstos, así en los reinos de Joló como en Tamontaca y Malanao, se hallan muchos centenares de cristianos esclavituados en las pasadas piraterías. El ilustrísimo señor gobernador de estas islas ofrece (y siempre cumple más de lo que promete) todo su empeño para que se lleve adelante lo comenzado. Parece que no puede el Señor decirnos á voz más en grito (Joan, IV. vers. 35): *Levate oculos vestros, et videte regiones, quia albæ sunt iam ad messem.*

Las dificultades, al paso que grandes, son las que más deben alentar y enardecer los ánimos jesuitas. Las naciones que se intentan conquistar no son de aquellas que miró distantes el profeta y llamó *gentem convulsam et dilaceratam*; son bárbaros, son crueles, genios y corazones acostumbrados á la guerra, á la sangre y fuego, del temple de aquellos de quien decia aquel gran corazon modelo del de nuestro padre San Ignacio: *quos leopardos dixeris, quibus cum benefeceris, peioris fiunt.* Solo corazones alentados á la paciencia, al sufrimiento y á un constante teson, los ha de domar; pero nadie ignora que el grano del Evangelio dá tanto mayor fruto, cuanto más ahogado y sofocado en sudor y sangre del que lo siembra. ¿A qué verdadero jesuita no ha sido el mayor atractivo la dificultad en la empresa, cuando es del agrado de aquel Señor que vino de tan lejos para morir por nosotros? ¿Será por ventura razon que en manos de jesuitas

haya perdido el estandarte de Jesucristo tanto terreno? Siempre despreciando nuestras vidas y nuestra sangre, pongamos un total empeño en que segunda vez lo avance. Volvamos, volvamos, que ya es tiempo, á desalojar al demonio de los campos de que ha desterrado á Jesucristo; no hay en esta santa provincia sugeto que no se sacrifique voluntario á la empresa; pero somos pocos para mantener las muchas almas tiernas aún en la fé que están á nuestro cargo. Yo confio en la piedad de aquel Señor, cuyo amor nos trujo, que moverá los ánimos de nuestros hermanos, al ver que nuestras lastimeras voces hacen insubsistente la excusa: *nemo nos conduxit*, y al ver que nos hallamos con más trabajos de los que nuestras flacas fuerzas pueden soportar, yo requiero á vuestra reverencia en el nombre de nuestro amantísimo padre San Ignacio, para que *oportuné, importuné* ponga á la vista de nuestros carísimos padres y hermanos la grave necesidad en que se halla esta nueva viña del Señor de operarios jesuitas. No dudo que vuestra reverencia cumplirá con el empeño, á vista del abundantísimo premio que le dará el Señor, como apóstol de estas nuevas misiones. En los santos sacrificios de vuestra reverencia me encomiendo, y ruego al Señor le guarde muchos años como desco. Manila y Julio 8, de 1748.

Siervo en Jesucristo de vuestra reverencia,

PEDRO DE ESTRADA.

APÉNDICE IV.

Instrucciones que tendrán presentes para su observancia los RR. PP. misioneros de los reinos de Joló y Mindanao. (Formadas por el secretario del Gobierno superior de Manila, Dr. D. Domingo Neira, é insertas en el papel volante titulado *Continuacion de los progresos de las expediciones contra moros, tirones y camucones en este año de 1748.*)

Primeramente: insinuará cada uno de los PP. misioneros á los Reyes de ámbos reinos, sus datos y principales, el deseo que tiene este superior Gobierno de que remitan á aquesta capital á alguno de sus hijos, á fin de que aprendan las políticas españolas, la lengua castellana y otras habilidades correspondientes á su edad, calidad y condiciones, para que por este medio se consolide mejor nuestra confederacion y experimenten los buenos efectos de una verdadera correspondencia, asegurándoles que por este superior Gobierno se les franqueará todo lo necesario á su decente trato y manutencion.

2.º Que se les dé á entender á ámbos Reyes y demás principales la especial complacencia que tuviera esta capitania general y superior Gobierno y toda esta ciudad, si dicho Rey ó príncipes vinieren para su recreacion á verla, asegurándoles el buen pasaje y honorífico recibimiento y hospedaje que desde luego se les ministraria con todo lo que se les ofreciese hasta restituirse á su reino.

3.º Se les explicará y dará á entender á dichos Reyes y sus datos con toda especialidad, que el fin primario de nuestro Monarcha en remitir á esos reinos la predica-

cion del Evangelio, solo es el mucho celo y deseo que tiene de que oigan su predicacion y se instruyan voluntariamente en los misterios de la religion cristiana, y de ninguna suerte intereses algunos temporales; pues por este glorioso fin en todas las partes del mundo consume inmensos socorros en construccion de Iglesias, ministros evangélicos, jueces y armadas, que defiendan á sus vasallos en paz y justicia.

4.º Les manifestarán á dichos Reyes los referidos PP. ministros cómo nuestro Rey y señor no omitirá cuantos costos y gastos se ofreciesen para conservar á ámbos reinos libres, seguros é indemnes de cualesquier enemigos, ó bien sea de los inmediatos y adyacentes, ó de otra nacion europea que los perturbe, y para que prueben la pureza de estos designios, con gran estudio y suavidad introduzcan la enseñanza de la lengua castellana en ámbos reinos, ordenándoles á todos los sirvientes y compañeros lo ejecuten y practiquen para la mejor comunicacion de ámbas naciones.

5.º Y porque los sirvientes y compañeros seculares de los RR. PP. misioneros pueden desmandarse en algunos excesos, procurarán contenerlos así en la codicia, no permitiéndoles pidan, ni toquen con ningun pretexto cosa alguna, como tambien el que se escusen riñas é inquietudes entre joloes y mindanaos, y en el caso que hubiese alguno ó algunos que se adulterasen en las costumbres y tratamientos en alguna ocasion, los remitan á Samboanga para que se reemplace el número de los sirvientes y asistentes que fuesen nocivos; como al contrario, portándose cada uno de los expresados con el buen ejemplo, vida y costumbres que pide esta nueva conversion, se les remunerará competentemente, aplicándoseles el título y graduacion que hubiere lugar luego que el padre ministro les diese la licencia de su retirada y se certificase de su buen porte. Y en lo que más se deben esmerar es en el acatamiento, reverencia y sujecion que deben practicar con los RR. PP. ministros en todos los actos públicos y privados, en cuyos puntos los instruirán en todas ocasiones atendiendo que en este buen ejemplo consiste en gran-

de parte el más ó ménos concepto de la veneracion, que concilia en sus sagrados ministros nuestra verdadera religion, como tambien que en manera alguna toquen dichos sirvientes en las temporalidades de los Reyes, ni perturben sus fueros, derechos y debidos obsequios, para indemnizar en toda oportunidad con la práctica las verdaderas espreñones de la real cédula, sobre no pretender nuestro Rey y señor intereses en temporalidad alguna de esos reinos.

6.º Que el superior Gobierno, satisfecho de la palabra real con que se aseguran las vidas de los PP. misioneros, ha omitido escoltarlos con una ó dos compañías de soldados españoles para su custodia, ni ménos el construir algun fuerte, prefiriendo el salvo conducto de los Reyes á los recelos que motivan los mal contentos que puede haber en ámbos reinos.

7.º Que con anticipacion pidan lo que se ofreciere al gobernador de Samboangan, á quien se le remite orden para esto y á las provincias inmediatas, que estarán subordinadas á dicho gobernador en todo lo que concierne á el mayor logro de este nuevo plantel y pidiese; de que tendrá cuenta separada, y sobre lo que no perderá ocasion de avisar á este superior Gobierno.

8.º Que no omitan por todas vías siempre que se ofreciese el participar con toda individualidad el comunicar á este superior Gobierno los progresos, estado y demás circunstancias en que se hallase y estuviese este nuevo planteo.

9.º En las copias testimoniadas de las reales cédulas y cartas responsivas de los Reyes, que se les entregarán á dichos padres, tendrán presente su contesto, para nivelar sus operaciones á proporcion de los casos que les ocurriesen, para ejecutar con buen modo las reconvençiones que justificase la urgencia de algun emergente ó valiéndose de las facultades y carácter de embajadores, para mayor autorizacion de lo que se propusiese.

10. Los RR. PP. solicitarán los cautivos que hubiese en ámbos reinos, procurando ablandar y suavizar los ánimos de los Reyes y príncipes para su restitucion, pul-

sando los precios más moderados de su rescate, y dando aviso á este superior Gobierno para la deliberacion más conforme sobre el particular, insinuándoles á sus dueños el que no se pretende desquiciarlos de la posesion y buena fé en que se hallan del servicio de dichos esclavos; pero deberán zanjar de dichos Reyes, que supuesta la licencia que les diesen para recibir el bautismo, no los puedan vender á otras personas que no sean de los vasallos del Rey de España, ni que pasen á tierras extrañas de otros príncipes.

11. Y por cuanto el M. R. P. provincial de la Compañía de Jesús me ha comunicado no necesitar por ahora los PP. misioneros ni de estipendios y escoltas, arroz ni otras ayudas de costa conducentes á este nuevo plantel, deberán los dichos PP. ministros luego que lleguen á ámbos reinos, tantear y ver de qué materiales se pueda formar iglesia y casa, remitiendo á este superior Gobierno un diseño y puntual razon de lo que fuese necesario para esta construccion, para que en su vista se promuevan las providencias más eficaces á este fin, con todo lo demás que necesitasen, como se ha expresado en estas instrucciones.

12. Que por la mucha autoridad y gran mano que los príncipes, datos y caciques tienen en los inferiores que demasiadamente se les sujetan, residen y siguen, teniendo por indispensable pundonor y razon de estado la imitacion de sus mayores, procuren ganar primeramente las voluntades de dichos principales, para que, vencidos éstos, avancen todo el resto de los joloos y mindanaos; pues la conquista de las voluntades es la victoria en el acatamiento de Dios y la más acepta al bien público y real servicio.

13. Se les dará á entender, que por este superior Gobierno se han expedido órdenes á todas las provincias inmediatas á esos reinos, haciéndoles saber el contesto de las reales cédulas, despachadas á estos reinos por su Magestad; para que las guarden puntualmente, y les hagan buen pasaje á los joloos y mindanaos en todas las ocasiones que arribasen á sus puertos; para que por los

efectos perciban la sinceridad, verdad é ingenuidad de los procedimientos de nuestra nacion.

14. Y atendiendo á la conocida experiencia, literatura y madurez de dichos RR. PP. ministros, todo lo referido en el contesto de las expresadas instrucciones, y demás puntos que ocurriesen para su decision, obrarán como quien tiene la cosa presente, y como mejor les pareciese convenir al servicio de Dios y gloria de nuestro Monarca el señor don Fernando el Sexto.

APÉNDICE V.

Testimonio de un expediente seguido en Zamboanga para justificar los peligros que corrian los misioneros en Joló. (Academia de la Historia. —Papeles de jesuitas.)

«Sello sobrepuesto. *Habilitado por sello 1.º para este año de 1749.—Escudo real.—Valga para el reinado del Sr. Don Fernando sexto.*—El padre Francisco Sassi, de la Compañía de Jesús, rector del colegio de este presidio de Zamboanga, ante vuestra ilustrísima me presento y digo: que me es conveniente y necesario testimonio literal de las voces que han corrido y siguen corriéndose en este presidio por varios de los reinos de Joló, de que en dicho reino en una junta ó cabildo celebrada entre los príncipes de él y con la asistencia del sultan Alimudin se determinó quitarles las vidas á los padres misioneros que se hallaban en áquel reino, hiriendo ántes levemente al dicho sultan, que convino y fué de comun acuerdo á lo determinado; y que la deposicion del citado sultan de su trono por el dato Bantilan, segun voces de muchos joloes,

y aún de la misma hermana Panguiana Baquilin es fingida y supuesta, pues dicho dato Bantilan no es más que un *ganti* (*sic*) del referido sultan, pues lo comprueban las mismas voces de varios joloos, que dicen que al tiempo de su embarque lo condujeron cargándolo (*sic*) entre el dato Asen y otros príncipes, habiéndole puesto sus banderas el dicho dato Bantilan y hecho salva al levar anclas, como tambien que dicho sultan es señor de muchos pueblos de la isla de Tiron, y que impidió el que saliese la armada que se tenia determinada contra ellos, asegurando que restituirian cuantos cautivos tuviesen, y á esto en manera alguna se ha dado cumplimiento, ántes con la suspension de la armada se dejaron de recobrar muchos que se pudieron haber traído. Y finalmente, como tambien se ha sabido que con el pretexto de su herida pedia le dejasen vivir en este presidio, y conseguido, fuesen viniendo los suyos, con el motivo de visitarle, para que de esta suerte, estando juntos todos sus sácope se pudiera levantar y tomar esta fortaleza, y por las dilaciones de su viaje dejó ordenado á sus sácope que pasadas tres lunas fuesen viniendo á esperarle, pues discurría estar ya de vuelta despues de ellas para ver si se conseguia su pretension.

«Por todos los motivos expresados, á vuestra señoría pido y suplico que habiéndome por presentado, se sirva de proveer y mandar se me dé el testimonio literal segun que pedido llevo y dos copias jurídicas de él, y que se me devuelva el original por serme así conveniente y necesario.

Jhs.

Francisco Sassi.»

Auto. Por presentado, y dese á esta parte el testimonio segun y de la forma que expresa, y que se le saquen tres copias jurídicas del petitorio y su providencia; la una quede archivada en este juzgado para la constancia, y devuélvase su original con dos tantos testimoniados á la misma parte por serle así necesario. Y por este auto así lo proveí,

mandé y firmé, yo el sargento Juan Gonzalez del Pulgar, gobernador y justicia mayor por el rey nuestro señor de este presidio de Zamboanga, su término y jurisdiccion; que actúo como juez receptor por inopia de escribano público ó real, con asistencia de los testigos jurados acompañados. En este dicho presidio, en veintiocho de Marzo de 1749 años, de que doy fé.—Compañeros, *P. Gonzalez Verdejo*.—*Ambrosio de Leon*.

«Yo el sargento mayor D. Juan Gonzalez del Pulgar, gobernador y justicia mayor por el Rey nuestro señor de este presidio de Zamboanga, su término y jurisdiccion, que actúo como juez receptor por inopia de escribano público ó real con asistencia de los testigos jurados mis compañeros. En virtud de lo prevenido y mandado en el extremo de la plana ántes de esta, doy fé y verdadero testimonio á los señores que el presente vieren, como he tenido noticias, así por un cautivo cristiano que vino del reino de Joló como por voces de varios joloos, que residen en la isla de Basilan, de cómo en dicho reino se hizo una junta con asistencia del sultan Alimudin y otros príncipes, en la que confiaron quitarles la vida á los padres misioneros que se hallaban en dicho reino, quedando el referido sultan en industriarse y tomar medidas para quedar bien con los españoles. Y tambien se ha sabido por las mismas voces, que el citado reino de Joló se hallaba siempre por dicho sultan Alimudin, que solamente dejó de gobernador al príncipe Bantilan, y lo afirman diciendo que al tiempo de embarcarse el susodicho sultan Alimudin para este presidio, le pusieron sus banderas en todos los fuertes de dicho reino, haciéndole salva, y que le condujeron hasta la embarcacion entre el príncipe Asés, su hermano, y otros varios príncipes de su séquito, con mucho acompañamiento, y que dejó ordenado que pasadas tres lunas viniesen á este presidio cantidad de embarcaciones y gente á esperarle, pues discurría que pasadas otras tres lunas ya estaria de vuelta de la ciudad de Manila, y que teniendo aquí ya junta la gente, se procuraria levantar y tomar esta plaza. Así mis-

mo habiéndose suspendido por pedimento de dicho sultán la expedición contra los de la isla de Tiron, por haber tratado de parte de sus principales que devolvieran los cautivos cristianos que tuviesen, señalado plazo para este fin, y en caso de no dar ellos entera satisfacción á lo propuesto, quedaba dicho sultán obligado á tomar las armas contra ellos, hasta aniquilarlos y destruirlos sin que fuese necesario que los españoles interviniesen en la demanda; y de todo lo tratado no se ha experimentado su cumplimiento en manera alguna, siendo así que en las dichas islas de Tiron, en muchos de sus pueblos le reconocen por señor natural.

Y para que todo lo que llevo expresado conste cuando convenga, lo pongo por testimonio, el que es hecho en este dicho presidio de Zamboanga en veinte y nueve de Marzo de mil setecientos cuarenta y nueve años; y lo firmé con los testigos de mi asistencia, siendo los instrumentales el sargento Juan de Dios Barrera, Ignacio de la Cruz y Nicolás Navarro, presentes, de que doy fé. En testimonio de verdad lo firmé, *Juan González del Pulgar, juez receptor.*—*Ambrosio de Leon.*—*P. González de Verdejo.*»

APÉNDICE VI.

APUNTE BIBLIOGRÁFICO

DE ALGUNOS LIBROS Y PAPELES VOLANTES RELACIONADOS CON LAS
GUERRAS PIRÁTICAS.

Vá por orden de fechas.

APUNTAMIENTO sobre la demarcacion del Maluco y sus islas, por *D. Fernando Colon*, con las capitulaciones firmadas por seis jueces, que se hicieron para empeñar estas islas á Portugal en 1529.

(Manuscrito en el archivo de Simancas, salade Indias, arca 4.^a, donde hay por cierto muchas relaciones importantes de Filipinas.)

CARTA de los sucesos de las Molucas, escrita de Terrenate en 1569, por el P. *Pedro Mascarenhas*.

(Impresa en latin é italiano, segun Pinelo, en su *Biblioteca oriental y occidental*, que probablemente se equivoca en la fecha.)

ITINERARIO del Nuevo mundo, por fray *Martin Ignacio de Loyola*

(Madrid, por Querino Guardo, flamenco, 1586, en 8.^o)

Va al final de la *Historia de las cosas más notables del reino de la China*, por Juan Gonzalez de Mendoza, libro importantísimo, impreso la primera vez en Roma en 1585, la segunda en Valencia por la viuda de Pedro de Huete en el mismo año, la tercera en Madrid, que es la que hemos descrito, la cuarta en Madrid también, por Pedro Madrigal en 1586, la quinta en Barcelona en el mismo año, por Pablo Mareschal, la sesta en Medina del Campo, por Santiago del Canto, en 1595, y en 1596 la última de las ediciones hasta ahora conocidas, en Amberes, por Pedro Bellerio. El *Itinerario* del franciscano Loyola, que algunos confunden con la *Relacion del viaje que desde Manila á la China* hizo Agustín de Tordesillas, es la primera descripción circunstanciada que existe impresa de las islas Filipinas, Mindanao, etc. El autor murió en 1612, siendo arzobispo del Rio de la Plata.

Acros de la obediencia que dió D. Gerónimo, rey de las islas Siao (Siam), Tugolada (Tagolanda) y Sanguil Basan á la magestad del rey de España en manos del gobernador de Filipinas D. Gomez Perez de las Marinas con las condiciones que se estipularon. Manila 1.º de Agosto de 1593.

(Los cita y extracta el P. Colin, en el libro II, cap. XXVII de su *Labor evangélica de la Compañía de Jesús en Filipinas.*)

HISTORIA de las islas del Archipiélago Filipino y reinos de la gran China, Tartaria, Cochinchina, Malaca, Siam, Camboxa y Japon, y de lo sucedido en ellos á los religiosos descalzos de la provincia de San Gregorio de Filipinas. Compuesta por fray *Marcello de Rivadeneyra*.

(En Barcelona, por Gabriel Graells y Giraldo Dotiz, mnci, en 4.º, y otra edición en 1643.)

Sospéchase que se imprimió este libro ántes en Roma, en 1599.

RELACION del alzamiento que los chinos sangleyes hicieron en Manila el año 1603, por *D. Pedro de Acuña*.

(Manuscrito que segun Pinelo poseía Luis Coco, secretario del nuncio monseñor Campegio.)

Esta debe ser la relacion oficial que de aquel suceso enviara al Rey el gobernador de Filipinas *D. Pedro Bravo de Acuña*.

RELACION de las islas Filipinas y de lo que en ellas han trabajado los PP. de la Compañía de Jesús. Del *P. Pedro Chirino*, de la misma Compañía, procurador de aquellas islas.

(En Roma, por Esteban Paulino, 1604. Un tomo en 4.^o de 196 páginas.)

Aquí se contienen muchas noticias de los primeros actos evangélicos en las expediciones contra los piratas.

Es libro raro y curioso, segun un bibliógrafo nada amigo de esta literatura. En los capítulos 15 y 17 trata de *las lenguas de las Filipinas y de sus letras*: en ellos se encuentra el Ave María en tagalo, haraya y bisaya, y muestras de escritura figurada, con la explicacion en nuestros caracteres.

El *P. Chirino* fué cincuenta y cinco años jesuita, de los cuales pasó más de veinte en Filipinas, ejerciendo cargos importantes de la orden. Terminó su obra en Marzo de 1604, hallándose de procurador en Roma, y no fué publicada hasta mucho despues, segun los padres Backer; pero Nicolás Antonio y Stowel dan á la impresion esa misma fecha de 1604, que es tambien la del ejemplar que tenemos á la vista.

Murió en Manila en 1634, á los sesenta y ocho años de edad.

RELACION de la toma de las islas de Ambueno y Tidore, que consiguieron los holandeses en este año de 1605, por los PP. *Lorenço Masonio* y *Gabriel de la Cruz*.

(Manuscrito extractado por Colin en el libro IV, cap. II, de su *Labor evangélica*.)

RELACION verdadera del levantamiento de los sangleyes en las Filipinas, y el milagroso castigo de su rebelion, con otros sucesos de aquellas islas. Escrita á estos reinos por un soldado que se halló en ellas. Recapitulado por *Miguel Rodriguez Maldonado*.

(Sevilla, por Clemente Hidalgo, 1606, en f.^o)

ESTADO de la isla de Borneo y sucesos del año 1609.

(Impreso en francés en el tomo IV de los *Viajes de los holandeses*.)

CONQUISTA de las islas Malucas, escrita por el licenciado *Bartolomé Leonardo de Argensola*.

(Madrid, por Alonso Martin, MDCIX, 407 pág. en f.^o)

Dice con mucha razon Sedano en el tomo III del *Parnaso Español*, que por su exactitud y elocuencia tiene esta obra muy pocos rivales en castellano. Obra al fin de tal maestro.

ESTADO de las Molucas, con la ratificación de las paces hechas por los holandeses con el rey de Terrenate en 1609, por *Gil Seist*.

(Impreso en el tomo IV de los citados *Viajes*.)

VIAJE del maese de campo Cristóbal Ezquerria á las Molucas, el año de 1610, por orden de D. Juan de Silva, gobernador de Filipinas. Relacion que hace fray *Pedro Matias*, obispo de Cebú, este año de 1612.

(Manuscrito.)

HISTORIA de las islas Molucas y sus guerras, por fray *Gregorio de San Estéban*.

(Manuscrito en el archivo de San Francisco de Manila.)

Se escribió hácia 1612, según fray Antonio de Huerta en su notabilísimo *Estado de la provincia de San Gregorio*, impreso en Manila en 1865.

RELACION auténtica del martirio de fray Sebastian de San José y fray Antonio de Santa Ana en las islas de Macasar y Tagolanda, escrita por fray *Pedro Matias de Andrada*, en 1612.

(Manuscrito en San Francisco de Manila.)

El autor fué obispo de Cebú y de Nueva-Cáceres. Murió en 1615.

Sobre los trabajos apostólicos de estos mártires de Macasar hay mucho escrito, porque fueron en verdad notables. El martirio del P. Santa Ana, que era un légo

extremeño, lo realizaron las mujeres de Tagolanda en medio de un baile diabólico, en 28 de Junio de 1610, á causa de resistirse el fraile á las deshonestas provocaciones de su reina.

HISTORIA auténtica y actos del martirio de fray Sebastian de San José y fray Antonio de Santa Ana, por fray *Gabriel Bautista de San Gerónimo*. Escrita en Terrenate en 1612.

(Manuscrito en dicho archivo.)

MARTIRIO de fray Sebastian de San José y fray Antonio de Santa Ana en las islas Molucas, por fray *Gregorio de San Estéban*.

(Idem.)

Escrito entre 1612 y 1614.

RELACION de la armada que llevó á Malaca D. Juan de Silva, gobernador de Filipinas, y del intento inútil de los holandeses contra Manila, por el P. *Valerio de Ledesma*, de la Compañía de Jesús.

(Impresa en Madrid: en 1618?)

Así parece deducirse de lo que dice el P. Colin en el libro 4.º de su *Labor evangélica*, refiriéndose á la carta anual de los jesuitas de Filipinas de 1617; pero los sucesos á que la *Relacion* se refiere, por lo que respecta á la empresa de D. Juan de Silva, fueron anteriores, y se celebraron en Madrid á mediados de 1611, pues leemos en las *Relaciones de las cosas sucedidas en la corte de España desde 1599 á 1614* por Luis Cabrera de Córdoba, lo siguiente:

«Hase tenido aviso con una caravela de Nueva-España, que la flota y galeones venian para Setiembre, muy ricos

porque han tenido buen despacho las mercaderías, que segun las que habia allá ántes que llegase la última flota, se creyó no pudiera haber buena venta de ellas; pero con la contratacion de la China y Japon se ha vendido todo. Y avisan que á los 24 de Abril del año pasado (1610), el gobernador de las Filipinas, D. Juan de Silva, habia tenido un encuentro con cierta armada de holandeses de cuatro naos y dos patajes, y algunas lanchas bien armadas, que se han puesto en un puerto de aquellas islas para robar los navíos que fueren á la Nueva-España y los que vinieren de la China y Japon, con lo cual hacian muy grande daño, y habian allegado mucha cantidad de mercaderías y plata. Salió á ellos con dos naos y dos galeras y otras dos galeotas y cuatro fragatas y algunos navíos pequeños con 1.000 hombres, los 800 españoles; duró la pelea seis horas, en que murieron la mayor parte de los enemigos, y hasta 50 españoles y muchos heridos. La victoria quedó por nuestra y las naos tambien, habiéndose huído una y quemado parte de otra, y tomado hasta 250 presos y mucha artillería, y en mercaderías y plata estimacion de 200.000 ducados, sin la que los soldados se aprovecharon, que fué mucho; con lo cual se reparó el daño grande que los holandeses hacian, y se restauró la reputacion que se iba perdiendo con aquellos reyes bárbaros, como veian lo que prevalecia la armada del enemigo; y halláronse presentes muchos navíos de chinos y japones, esperando el suceso y diciendo, que entónces verian cuál era el mejor Dios, el de los españoles ó el de los holandeses; y así se ha tenido esta por empresa de grande importancia para lo de adelante, y que se pudiera temer tomaran las islas Molucas, que es lo que han pretendido.»

En efecto, D. Juan de Silva habia llegado á Manila en 1609, y á principios de 1610 apareció en Iloilo una armada holandesa, corriéndose luego á Mariveles para bloquear el puerto de Manila. D. Juan salió contra ella, y el dia de San Márcos la derrotó, rindiendo dos navíos con muerte de su general, y haciendo volar otro barco. Con tal escarmiento no volvieron los holandeses á acer-

carse á Manila hasta fines de 1618 en el gobierno de D. Alonso Fajardo, y áun entónces tuvo mucho el suceso de alarma falsa. Esta última fecha concuerda con la que dá el P. Colin, de lo que inferimos que puede haber dos relaciones del P. Ledesma, impresas quizás en el mismo volúmen, una referente al gobierno de don Juan de Silva y otra al de D. Alonso Fajardo.

—

VIAJE á las Molucas de *Jorge Spillbergen* por el estrecho de Magallanes, con la batalla naval que tuvo el autor con un capitán español sobrino del marqués de Montesclaros.

(Impreso en 1619, en latin, con estampas, bajo el título de *Espejo de las Navegaciones de la India oriental*, por Spilbergen y Jacobo Le Maire.)

—

HECHOS y trabajos de los VV. fray Sebastian de San José y fray Antonio de Santa Ana, por fray *Juan Mansilla*.

(Idem.)

El autor murió náufrago en 1627, en el mar de Siam.

—

HISTORIA del martirio de fray Sebastian de San José y fray Antonio de Santa Ana y milagros que han hecho hasta el día, por fray *Pascual Torrellas*, procurador de la provincia de San Gregorio de Filipinas, en la córté de Roma.

(Roma, 1620.)

—

MEMORIAS y relaciones de lo que conviene remediar en las Filipinas y de la riqueza que hay en ellas y en las is-

las del Maluco, por *Lucas de Vergara Gaviria*, maese de campo de Manila y procurador general de dichas islas en la córte de España.

(Madrid, 1621, en 4.º)

Es posible que en este mismo volúmen esté impreso lo siguiente:

«Carta de *Lúcas de Vergara Gaviria*, maese de campo general, á D. Francisco de Arellano, dean de Manila, sobre los sucesos de las Malucas.»

RELACION de los tormentos y aflicciones que pasó fray *Pedro de Zúñiga*, religioso agustino, desde que entregado por los ingleses á los holandeses, éstos le llevaron al Japon para ser martirizado, escrita por *él mismo* la vispera de su martirio.

(Manuscrito en el archivo de San Agustín de Manila.)

A la altura de Isla Hermosa fué cautivado el P. Zúñiga, que iba á evangelizar el Japon, por un buque inglés que le entregó á los holandeses, denunciándole como misionero católico. La relacion de sus padecimientos alcanza hasta el 18 de Agosto de 1622, vispera de su muerte, como hemos dicho. Era un gran caballero de Sevilla, hijo del marqués de Villamanrique.

IN FESTI annui institutione, ob liberatem anno 1629 classem hispanicam ab insidiis Hollandorum. Auctore *Francisco Colin*, societatis Jesu.

(Impresa.)

De esta obra del historiógrafo de los jesuitas filipinos, sólo da noticia el P. Stowel.

MEMORIAL de la ciudad de Manila.

(Manila, 1637.)

Citado por el P. Torrubia en su *Disertacion histórico-política*, quien dice que, al fóllo 3, se hace una relacion de la conquista de Joló por D. Sebastian Hurtado de Corcuera. De Joló no puede ser, porque esta expedicion se verificó en 1638. Quiso decir, sin duda, de Mindanao.

CARTA del padre *Marcelo Francisco Mastrilli* escrita de Tatay á 2 de Junio de 1637, en que da cuenta al padre Salazar, provincial de su Compañía de Jesús en Filipinas, de su jornada á Mindanao y del desembarco y conquista que hizo en ella D. Sebastian Hurtado de Corcuera, capitán general de Filipinas.

(Impresa en 1667, segun Pinelo, con el nombre de *Historia de la conquista de Mindanao por los españoles*, y tambien en la *Relacion del padre Bobadilla*.)

HISTORIA de Mindanao, por el P. *Alejandro Lopez*, de la Compañía de Jesús.

(Manuscrito. ¿Entre 1637 y 38?)

El P. Lopez nació en Jaca en 1604, y llamado por un tío rico de Méjico pasó allá en 1623, en cuya universidad estudió, enviándole su tío á Filipinas á establecer casa de comercio, desde donde le devolvió íntegro el capital para dedicarse á Dios. En 1637 y 38 acompañó á Hurtado de Corcuera en sus expediciones de Mindanao, Joló y Basilan, extendiendo por aquellas comarcas la luz del Evangelio. Varias veces rector del colegio de Manila, en 1653 fué nombrado secretario del Provincial, y habiéndole enviado D. Sabiniano Manrique, de Lara con una mision para el sultan de Mindanao, éste, en odio al

catolicismo, le hizo ahorcar con todos sus compañeros en Diciembre de 1655.

Escribió en lutayo, que es el dialecto más generalizado en Mindanao, *Gramática, Diccionario y Catecismo*.

RELACION de la gran isla del Mindanao, y de la conquista de ella por los españoles.

(Méjico, 1638, en 4.º)

Mr. Thevenot la tradujo en francés, así como la *carta de Tatay* del P. Mastrilli, y la *Relacion* de su martirio del P. Gerónimo Perez.

RELACION de la refriega y victoria que tuvieron los galeones de la Plata sobre el cabo de San Antonio con catorce navíos de Holanda en el año de 1638.

(Ms. que perteneció á la librería del marqués de Mondéjar.)

RELACION de las gloriosas victorias en mar y tierra de D. Sebastian Hurtado de Corcuera, gobernador de Filipinas, contra Cachil Corralat este año de 1638, por el P. *Diego de Bobadilla*, de la Compañía de Jesús.

(Méjico, 1638, en 4.º)

RELACION de lo que hasta ahora se ha sabido de la vida y martirio del milagroso P. Marcelo Francisco Mastrilli, de la Compañía de Jesús, martirizado en la ciudad de Nagasaqui del imperio del Japon á 17 de Octubre de 1637. Sacada de informaciones auténticas hechas á instancia del P. Bartholomé de Reboredo, de la Com-

pañía de Jesús, procurador de los santos mártires del Japon en la ciudad de Manila y Macan, de los que le conocieron y trataron en vida y se hallaron presentes á su dichosa muerte. Por el P. *Gerónimo Perez*, de la misma Compañía.

(Con licencia del ordinario y superior Gobierno. En Manila en el Colegio de la Compañía de Jesús por Tomás Pimpin, impresor. Año 1639.)

Es un cuaderno de 76 páginas en 4.º y 2 hojas preliminares. Tambien hay mucho sobre la vida del padre Mastrilli, cuyos trabajos en Mindanao hemos podido apreciar.

—

RELACION de los sucesos de las armas españolas por mar y tierra en las islas Filipinas y victorias contra Mindanao y los holandeses de Terrenate.

(Madrid? 1639, en fólío.)

—

SUCESOS de las armas españolas en Filipinas contra Mindanao, Terrenate y los holandeses.

(Impresa en 1639, en f.º, Madrid?)

—

CONTINUACION de los felices sucesos de las armas españolas contra Mindanao, Terrenate y los holandeses.

(Impresa en 1639.)

—

RELACION del levantamiento de los sangleyes en las islas Filipinas, su castigo y pacificacion este año de 1640,

por D. Sebastian Hurtado de Corcuera su capitan general.

(Impreso en Méjico por Francisco Robledo, 1640, 32 f. en 4.º)

VIDA del dichoso y venerable P. Marcelo Francisco Mastrilli, que murió en el Japon por la fé de Cristo, sacada de los procesos auténticos de su vida y muerte.

(Madrid, por María de Quiñones, MDCXXXX; en 4.º, 6 hojas de preliminares y tabla y 115 de texto.)

El autor es el famoso jesuita *Eusebio Nieremberg*, segun consta de la protestacion que está al dorso de la portada. El conocido librero Salvá, nada partidario de las órdenes religiosas ni de sus libros, sin perjuicio de deberles su fortuna, dice de éste en el notable *Catálogo* impreso de su biblioteca, hoy en manos bien distintas por cierto, cosas que se pueden aplicar á casi todas las obras de este linaje, que ya por fortuna ni se critican ni se venden al compás del himno de Riego:—«No es... una sencilla biografía del P. Mastrilli, sino que con motivo de los viajes que éste hizo á Goa, Macao, las Filipinas, Mindanao y otras partes de la India, se describen estos países y se dan noticias curiosas sobre las varias expediciones que se han hecho en diferentes épocas para dominarlos.»

Y añade, para venderlo más caro, que no logró Nicolás Antonio ver este libro.

HISTORIA de la milagrosa cura, vocacion, mision apostólica y gloriosa muerte del P. Marcelo Francisco Mastrilli, por el P. *Lorenzo Chiflet*.

(Madrid, 1640, en 8.º)

HISTORIA de la celeste vocacion á las misiones apostólicas y de la gloriosa muerte del P. Marcelo Francisco Mastrilli, hijo del marqués de San Marcavo, por el R. P. *Ignacio Stafford*.

(Impresa (en Búrgos?) en castellano, y traducida en italiano en 1642; otra edición castellana en 1667.)

RELACION del levantamiento de los sangleyes de Manila, y de las victorias de D. Sebastian Hurtado de Corcuera en 1641 y 42.

(Manila, 1643, en f.º)

VIDA y muerte del P. Francisco Mastrilli, de la Compañía de Jesús, por el P. *Leonardo Cinamo*.

(Impresa en italiano en 1645, en 4.º)

VIE du pere Marcelle F. Mastrille, S. I. par le P. *Louis Conart*.

(París? 1646, en 12.º)

Es traducion de la del P. Nieremberg.

NOTICIA de los progresos de la cristiandad en el reino de Mindanao, en carta del P. *Pedro Gutierrez*, de la Compañía de Jesús, al R. P. Luis de Bonifas, provincial de la Nueva España.

(Manuscrito en la biblioteca de la Universidad de Méjico, firmado por el autor á 3 de Agosto de 1646.)

HISTORIA de los sucesos de Terrenate, por fray *Juan de Iranzo*.

(Manuscrito en el archivo de San Francisco.)

Debió escribirse esta obra hácia 1646, en Manila.

VIDA del P. Mastrilli, por *Enrique Lampayen*, traducida del castellano en latin.

(Impresa en 1647, en 8.º)

RELACION de los sucesos de mar y tierra de estas islas Filipinas en los últimos años hasta el temblor y ruina del dia de San Andrés de 1645 con las guerras y victorias navales contra holandeses del año 1646, por fray *José Fayal*, de la órden de la Merced.

(Manila 1647, en f.º)

RELACION de los mártires que la sagrada órden de predicadores ha tenido hasta este año de 1648, en la isla de Guadalupe, Camboja, Japon, Filipinas, Lima é Isla Hermosa, por fray *Pedro de Vicuña*, de la misma órden.

(Manuscrito original que poseía el Sr. Bércia.)

VIDA y trabajos apostólicos en Terrenate de fray Pablo de la Visitacion, por fray *José de Trujillo*. Fecha en Terrenate á 15 de Junio de 1656.

(Archivo de San Francisco de Manila.)

Este autor murió mártir en el Nuevo Méjico.

HISTORIA de las guerras de los holandeses y portugueses en las Molucas hasta 1656, por fray *Rafael Carlos Domínguez ó de Jesús*. Siao 2 de Julio de 1656.

(Manuscrito en el archivo de San Francisco.)

INFORME al superior Gobierno de Filipinas sobre los usos y costumbres de los indios de Camarines, método de convertirlos y proyecto de defensa contra las invasiones piráticas de los moros, por fray *Antonio de San Gregorio*. Fecha en Naga á 18 de Julio de 1656.

(Manuscrito en los archivos del Gobierno superior.)

Los historiadores de Filipinas califican este escrito de luminoso.

HISTORIA de las islas de Mindanao, Joló y sus adyacentes. Progresos de la Religión y armas católicas. Compuesto (sic) por el P. Francisco Combes, de la Compañía de Jesús, catedrático de Prima de teología en su colegio y universidad de la ciudad de Manila. Dedicada al Sr. D. Agustín de Cepeda Carnacedo, maestro de campo general del ejército de estas islas Filipinas.

(Con privilegio. En Madrid por los herederos de Pablo de Val. Año de MDCLXVII; 562 pág. en f.º, 12 de preliminares y 5 de Índice.)

Ese índice de cosas notables pudiera y debiera ser mucho mayor, porque con razón se considera á este libro como la historia príncipe de Mindanao. Sobre que los jesuitas estudiaron en sus misiones aquellos nidos de piratas mejor que nadie, el P. Combes, buen escritor y de gran juicio, supo aprovechar los conocimientos

de todos sus compañeros y reducirlos á un cuerpo de historia ordenado, castizo y en todas materias superior. En geografía y ciencias naturales no hay libro que le haga ventaja de cuantos en aquellas islas se ocupan. Yo recuerdo haber leído á un escritor extranjero, que le tilda de fabuloso y aún de ruendaz por haber hablado de elefantes en la isla de Joló con la abundancia y encarecimiento que muestra la página 13, sosteniendo el crítico que siempre se desconocieron los elefantes en Manila, cosa imposible si los hubiera habido en Joló, y que sólo existían entónces en Siam. A cuya ligereza responde por nosotros un testigo de vista, el autor de los *Viajes del general Pedro Fernandez de Quiros al descubrimiento de las regiones austriales*, primer libro publicado en esta nuestra *Biblioteca Histórica-Ultramarina*; el cual, á la página 193, cuenta de unos elefantes que vió en Manila trabajar en las fiestas hechas en 1597 por la llegada del gobernador D. Francisco Tello, tales maravillas, que no se leerán más estupendas en los anuncios de los domadores que hoy los muestran por los circos de Europa; maravillas que parecerían inverosímiles al que no haya leído lo que del elefante refiere Plinio, y D. Luis Zapata en sus *Misceláneas* de uno muy hermoso que el rey de Portugal regaló á Felipe II.

Estos de Manila habian sido regalados por el rey de Camboja al antecesor de Tello.

La dedicatoria del libro del P. Combes es tambien importantísima, porque al compendiar larguísicamente los hechos de armas del maestro de campo Cepeda, resulta un compendio de las empresas piráticas de su tiempo.

No siendo posible dar idea ni aproximada de todas las curiosidades científicas y naturales de la *Historia de Mindanao*, demás de las relacionadas con su principal objeto, llamaremos la atencion del lector sobre la interesantísima descripción que hace de la reina de todas las frutas del mundo, que es la llamada hoy en la India *mangustan*, más conocida y abundante en las posesiones inglesas que en ninguna otra. De este árbol sólo

existian entónces dos ejemplares en Joló, que se tenian por sagrados. Estaban reservadas sus frutas para los reyes y la familia de un santón en cuyo sepulcro estaban sembradas, repartiéndose las cáscaras entre el pueblo como reliquias; llamábanla fruta del paraíso.

—

LA CONQUISTA DE MINDANAO, ópera trágica, de D. Antonio Cotrona, presbítero.

(Impresa y representada en Italia, en 1674.)

—

RELACION del descubrimiento de las islas de los Palaos ó Nuevas Filipinas, descubiertas por relacion de los indios de Somal (Samal?) é Ibabao este año de 1710, con un mapa.

(Inserta en el tomo II de las *Cartas edificantes*, del P. Duhalde. El mapa debe ser obra del P. Andrés Navarro, jesuita.)

—

RELACION de la tercera empresa que intentaron los españoles en las islas de los Palaos ó Nueva Filipinas, por D. José de la Somera.

(Impresa en el tomo XI de las *Cartas edificantes*, por el P. Duhalde, 1715.)

—

RELACION de la empresa contra la Sabanilla de Tuboc, que Malinog, rey levantado de Mindanao, padre del rey de Joló, intentó con 26 embarcaciones de armada el año de 1734.

(Impresa en Madrid en 1734.)

Habla de ella el P. Torrubia en su *Disertacion histórico-política*, y sospecho sea la misma que más adelante (pág. 28) dice haber sido impresa por órden del gobernador de Filipinas, D. Fernando Valdés Tamon.

—

DISERTACION histórico-política, en que se trata de la extension del mahometismo en las islas Filipinas: grandes estragos que han hecho los Mindanaos, Joloes, Camucones y Confederados de esta secta en nuestros pueblos cristianos, medios con que se han contenido, y uno congruente para su perfecto establecimiento.— Escrita en forma de diálogo por el P. fray *Joseph Torrubia*, Misionero Apostólico, Calificador del Santo Oficio, Examinador synodal y de lenguas de los obispados de Nueva Cáceres y Zebú, Custodio, Comisario y Procurador general para las Córtes por la provincia de San Gregorio en Filipinas, de Religiosos Descalzos de Nuestro Padre San Francisco.—Dedicada á Nuestro Reverendísimo Padre fray Domingo Losada, Comisario general de Indias.

(Su fecha en San Gil de Madrid á 3 de Mayo de 1736. Con licencia en Madrid en la imprenta de Alonso Balvas.—80 páginas en 4.º de texto y 32 de portada y preliminares.)

Este es un libro importantísimo, como ya se ha dicho en la dedicatoria, porque si bien á la ligera y con algun error de fechas y nombres, dá noticia de todas las agresiones piráticas que habian sufrido hasta su publicacion las islas Filipinas y de nuestras empresas defensivas y ofensivas. El arbitrio que propone al final para continuar la lucha de un modo sólido y permanente, es el establecimiento de una obra pia dependiente de la Casa de Misericordia, con ciertos fondos que se destinarian á las armadas y presidios fronteros.

—

CONTINUACION de los progresos y resultados de las expediciones contra moros, tirones y camucones en este año de 1748. Con noticia de los principios de las nuevas misiones de los reinos de Joló y Mindanao en el gobierno del Illmo. Sr. Dr. D. Fray Juan de Arechederra, electo obispo de Nueva-Segovia, gobernador y capitán general de las islas Filipinas y presidente de su real Audiencia.

(Sin lugar ni año, ni foliatura; pero evidentemente es de Manila; 28 páginas, papel de arroz, en 4.º)

Ya se ha encarecido en el prólogo la importancia de este escrito, que responde exactamente á todas las apreciaciones y noticias de la carta del P. Estrada, provincial de jesuitas, inserta en el apéndice III. Más aún se encarecerá en las *Correcciones*. Parece que se publicó una primera parte, que no nos es conocida.

RELACION de mi viaje á Cochinchina con la descripción de las islas de Puli Condor, Puli Zapata y ciudad de Batavia, por fray *Diego de San Benito de Palermo*, 1760.

(Manuscrito en el archivo de San Francisco de Manila.)

Este misionero llegó á ser en Cochinchina médico del Emperador, maestro Campsay y primer mandarín del imperio, cuyo diploma en papel de arroz de dos varas en cuadro se conserva también en dicho archivo. Destituido el Emperador por un rebelde, fray Diego le reconquistó el trono.

RELACION en forma de diario de todos los hechos y casos más principales que han acaecido desde que los ingleses fueron á la conquista de Manila hasta que se retiraron, por *Alonso de Ovalle*.

(Manuscrito de 116 págs., en 4.º)

Está firmado en Méjico por el autor, quien lo dedica al marqués de Cruillas, virey del antiguo imperio de Motezuma, y comprende las interesantes ocurrencias de Manila, desde 13 de Setiembre de 1762 hasta 31 de Marzo de 1764.

Lo anuncia así D. M. C. en *El Averiguador* de 31 de Octubre de 1872, curioso periódico para los eruditos, que se publicaba en esta córte. El nombre del autor es chocante, porque ha habido en Indias dos escritores de él.

ESTADO de la isla de Joló en 1815, por *J. Hunt sq.* con la descripcion de sus fuertes de madera, situacion y número de cañones que allí existen, tanto en los fuertes como en las casas de los datos, etc.

(Cita de D. Sinibaldo de Mas, en su *Estado de Filipinas en 1842*, impreso en Madrid, 1843, en 8.º; pero este pie de imprenta no es exacto.)

Omite el Sr. Mas la circunstancia de si el libro de Hunt estaba impreso ó manuscrito, cuando copia de él interesantes datos sobre las piraterías de aquellos insulares, llamados con razon los argelinos modernos. «Calcula á la isla, dice el Sr. Mas, una poblacion de 200.000 moros. En el interior viven salvajes, como nuestros idólatras. Dice que las depredaciones cometidas por aquellos piratas durante los seis meses que él permaneció en la capital, fueron las siguientes:

- »Un bergantín español.
- »Veinte embarcaciones pequeñas, apresadas en el archipiélago filipino.
- »Mil esclavos cautivados en las islas españolas, y vendidos allí.
- »Un gran buque del comercio de Macasar.
- »Un capitan de buque holandés, rescatado por el capitan Peters, del bergantín *Thainstone*, por 1.200 pesos fuertes.

»Cinco ó seis buques pequeños con bandera inglesa, apresados en la mar de las Molucas, y la tripulación de un bote inglés que estaba haciendo aguada á doce millas de Joló. Era de un bergantin inglés de Mr. Lacherstocn, de Bengala.

»Este mismo agente recobró un botecillo y varios efectos, que conoció debieron pertenecer á la lancha cañonera de la Compañía de la India, núm. 7.

»Muchas otras rapiñas, añade, debió haber sin que llegasen á mi noticia, pues nunca se pasa un día en Joló en que no lleguen ó salgan doce ó quince embarcaciones piratas.»

PLAN DE CONQUISTA y completa adquisicion de la isla de Mindanao, por D. Ildefonso de Aragon, comandante de ingenieros.

(Impreso en Manila, hácia 1820.

No conocemos este trabajo, del cual dicen los PP. Buceta y Bravo, en su *Diccionario geográfico-histórico de Filipinas*, tomo II, pág. 332, que es «de mucho mérito, pero que difícilmente contestaría á todas las necesidades de la empresa, y mucho ménos á las que surgirían luego de la costosa conservacion de sus resultados.»

El Sr. Aragon trabajó mucho en Filipinas. Suya es una obra impresa en Manila en 1819, por Manuel Memigo, en cuadernos tan desordenados é incoherentes como la del Sr. Diaz Arenas, que cito en la dedicatoria, el cual me parece se la propuso por modelo. Titúlase la de Aragon *Descripcion geográfica y topográfica de la provincia de Luzon ó Nueva Castilla, con las particulares de las diez y seis provincias ó partidos que comprende*. Los cuadernos llevan al final las iniciales I. A.

De Memorias y proyectos militares sobre Mindanao debe existir un archivo entero en el ministerio de Ultramar, porque cada capitán general envia lo ménos uno. Los mejores que yo conozco en los tiempos modernos

son los de mis queridos amigos los actuales generales D. Luis Fernandez Golfín y D. Segundo de la Portilla.

—

LA MUERTE del padre Ibañez y la conquista de Joló.

(Manila, 1851.)

De esta producción, que no conocemos, dice el padre Gainza en el prólogo de la siguiente: «La celebridad del personaje, cuyo heroísmo habia excitado un interés general, y el grandioso pensamiento de describir la conquista de Joló, hicieron esperar con impaciencia la aparición del folleto; mas sin que sea esto rebajar su mérito literario, es preciso convenir en que su contenido no puede servir de texto para la historia. Es un parto de idealidad y fantasía.»

—

MEMORIA y antecedentes sobre las expediciones de Balanguingui y Joló, por fray *Francisco Gainza*, catedrático de SS. cánones en Santo Tomás.

(Manila, 1851. Establecimiento tipográfico del colegio de Santo Tomás, á cargo de D. M. Ramirez. 150 páginas en 4.* y tres estados apaisados, uno de á cuartilla y dos de á pliego.)

A pesar de las repetidas lecciones de una dolorosa experiencia, el ilustrado autor de este libro creia eficaz el escarmiento de los joloanos y definitiva su derrota por los generales Clavería y Urbiztondo, no obstante contradecir esta opinion todo el aparato histórico de su obra, que es muy notable, aunque un tanto confuso. Escrita, al parecer, con precipitacion y no bien maduro el plan, abunda de incorrecciones é incongruencias. Aun así pasará á la posteridad, como todo lo que ha salido de la docta pluma del actual prelado de Nueva-Cáceres.

Contiene una interesante coleccion de documentos históricos, que aclaran extraordinariamente las complicaciones que nuestras armas encuentran en este siglo en tales empresas, no menores que las de los siglos pasados, á saber:

1.º El convenio hecho en 20 de Febrero de 1845, entre Mr. de La-Grené, ministro plenipotenciario del rey de los franceses, y el sultan Muhamad Pulalon, de Joló, para fundar en la isla de Basilan, principalmente en Malamavi y Lapinigani, un establecimiento francés, bajo la absoluta soberanía de la Francia; convenio escrito en estilo oriental chabacano, donde no pudo Mr. de La-Grené obtener la firma del sultan ni otros requisitos indispensables para su validez; ántes al contrario, al dia siguiente le comunicaron el sultan y los datos que sólo cedian la isla *como á prestado*, por término de cien años y á precio de cien mil pesos de plata.

2.º El tratado que sir James Brooke celebró en 27 de Mayo de 1847 con Omar Alí Saifadeen, sultan de Borneo, por el cual obtuvo Inglaterra, entre otras franquicias, la cesion de la isla de Labuan, con sus mares, estrechos é islotes adyacentes, ó mejor dicho, la ratificacion de lo ya hecho en 1845, cuando se creó para el famoso Brooke el rajakato de Saravak, ó sea una sultanía musulmana con el carácter de gobernador de Labuan y agente y cónsul general de Inglaterra cerca de los príncipes independientes de Borneo.

3.º Acta solemne de incorporacion y adhesion á la soberanía de S. M. C. doña Isabel II, reina constitucional de las Españas, y de sumision al Gobierno supremo de la nacion, que hacen el muy excelente sultan de Joló, Mahamad Pulalon y los datos Mahamad Bullo, Mulok, Daniel-Amil-Bajal, Ban-da-Jala, Mulok-Cajal, Amil-Baral, Tomaugon-Yo-Han, Sanna-Ya-Han, Naip, Mamancha, con el Serib Mahamad Binsarin, á nombre y representacion de toda la isla de Joló; fecha en Zam-

boanga á 19 de Abril de 1851; documento importantísimo, que debe quedar íntegro en este libro por irse haciendo raro el del padre Gainza, y ser una fuente de derecho que nuestra diplomacia no debe olvidar (1).

El 4.º de los documentos más interesantes á que nos referíamos, contenidos en esta apreciable *Memoria*, es el acta de haberse enarbolado la bandera española en

(1) *Acta solemne de incorporacion y adhesion á la soberanía de S. M. C. Doña Isabel II, Reina constitucional de las Españas, y de sumision al Gobierno Supremo de la Nacion*, que hacen el muy excelente Sultan de Joló Mahamad Pulalón y los Datos Mahamad-Bullo, Mulok, Daniel-Amil-Bajal, Ban-Da-Jala, Mulok-Cajal, Amil-Baral, Tamangon, Yo-Han, Sana-Ya-Han, Naip, Mamancha con el Serib Mahamad Binsarin, á nombre y representacion de toda la isla de Joló al Señor Coronel graduado D. José María de Carles y O-Doile, gobernador militar y político de la provincia de Zamboanga, islas de Basilan, Pilas, Touquil y adyacentes, como Plenipotenciario y especialmente autorizado por el Excmo. Sr. D. Antonio de Urbiztondo, Marqués de la Solana, Gobernador Capitan General de las islas Filipinas.

Artículo 1.º El muy excelente Sultan de Joló, Mahamad Pulalón, por sí, sus herederos y descendientes, los Datos Mahamad Bullo, Mulok, Daniel-Amil-Bajal, Ban-Da-Jala, Mulok-Cajal, Amil Baral, Tamangon, Yo-Han, Sana-Ya-Ham, Naip, Mamancha y el Serib Mahamad Binsarin, de su espontánea y libre voluntad declaran: que á fin de reparar el ultraje hecho á la Nacion Española el dia primero de Enero del presente año, descan y suplican sea la isla de Joló con todas sus dependencias incorporadas á la Corona de España, que de algunos siglos á esta parte era ya su única Señora y Protectora, haciendo de nuevo en este dia acta solemne de adhesion y sumision, reconociendo á S. M. C. Doña Isabel II, Reina constitucional de las Españas, y á los que sucederla puedan en esa suprema dignidad, por sus Soberanos Señores Protectores segun de derecho les corresponde; tanto por los tratados celebrados en épocas remotas, por el de mil ochocientos treinta y seis y adiciones hechas por el actual gobernador de Zamboanga en Agosto último, como también muy particularmente por la reciente conquista de Joló, verificada en veintiocho de Febrero del presente año por el Excmo. Sr. D. Antonio de Urbiztondo, Marqués de la Solana, Gobernador Capitan General de las islas Filipinas.

Art. 2.º El Sultan y Datos prometen solemnemente mantener íntegro el territorio de Joló y sus dependencias, como una parte del archipiélago perteneciente al Gobierno Español.

Art. 3.º Se establecen las relaciones amistosas que existirán en lo sucesivo.

Art. 4.º Renuevan la solemne promesa de no ejercer ni permitir que nadie ejerza la piratería en los dominios de Joló, de perseguir á los que

Joló por el gobernador P. M. de Zamboanga, D. José María Carles y O'Doyle.

Y 5.º La fórmula ó minuta, curiosísima por cierto, y muy arreglada á los precedentes históricos de nuestras conquistas de Sevilla y Granada, con que á nombre de doña Isabel II el general Urbiztondo hizo á los datos y naturales de Joló el repartimiento de sus tierras y pose-

se dediquen á este infame tráfico; declarándose enemigos de todas aquellas islas que lo fueren de la España y aliados de todos sus amigos.

Art. 5.º Desde este día arbolará Joló la bandera nacional española en sus pueblos y embarcaciones, y el Sultan y demás autoridades constituidas usarán la de guerra española, bajo los mismos principios que se hace en los demás dominios españoles, sin poder hacer uso de otra alguna ni en mar ni en tierra.

Art. 6.º Declarada la isla de Joló y sus dependencias parte integrante del archipiélago filipino que pertenece á la España, se reconoce franco el tráfico en bandera española en todos los puertos dependientes de la Sultanía sin traba de ninguna especie, como se hace en los puertos de la Nación.

Art. 7.º Reconocida por el Sultan y Datos de Joló la soberanía de la España sobre su territorio, soberanía robustecida ahora, no sólo por el derecho de conquista, sino por la clemencia del vencedor, no podrá levantarse fortificación de ninguna especie en el de su mando sin un permiso espreso del Excmo. Señor Gobernador Capitan General de esta isla; deberá prohibirse tambien la compra y uso de armas de fuego de toda especie sin una licencia de la misma autoridad superior, pues serán reputadas como enemigas las embarcaciones donde se encuentren armas de otra especie que las blancas, que se usan en el país de tiempo inmemorial.

Art. 8.º Queriendo el Gobierno Español dar una prueba inequívoca de la protección que concede á los joloanos, se expedirán al Sultan y Datos los competentes Reales títulos que acrediten su autoridad y categoría.

Art. 9.º El gobierno Español garantiza con toda solemnidad al Sultan y demás habitantes de Joló el uso y práctica de la religion que profesan, á la que no se pondrá la menor traba, respetando igualmente sus costumbres.

Art. 10. Garantiza tambien el Gobierno Español el derecho de sucesion al actual Sultan y á su descendencia en el órden establecido, é interin no falte á estos convenios; otorgándose igual garantía en sus dignidades y categorías á las clases privilegiadas, á quienes se conservarán todos sus derechos.

Art. 11. Los buques y efectos joloanos gozarán en los puertos espa-

siones, constituyéndose así España propietaria eminente del territorio joloano, y los naturales en vasallos nuestros y colonos.

SPIEGAZIONE E TRADUZIONE dei XIV quadri relativi alle isole di Salibabao, Talaor, Sanguay, Nanuse, Mindanao, Célebes, Borneo, Bahalatalis, Tambisan, Sulu, Toolyan e Labuan, presentati alla Sacra Congregazione de *Propaganda Fide* nel mese di settembre 1852 dal capitano *D. Carlo Quarteron* e dedicati a sua Eminenza Reverendissima il signor cardinale Giacomo Filippo Transoni, Prefetto della medesima, coll'appendice di un *Vocabulario malese, sulvano, tagalese*, una *Tavola di longitu-*

ñoles sin diferencia alguna de los mismos privilegios que disfrutaban los naturales de Filipinas.

Art. 12. Excepto para los buques españoles se conservarán los derechos con que ahora sostienen el Sultan y Datos el rango de su clase, á fin de que sea siempre con el lustre y decoro que deben sustentarlo: á este objeto los satisfarán todos los que lleguen á sus puertos, estableciéndose despues otros medios con que realcen su dignidad y aumenten su prestigio.

Art. 13. A fin de asegurar y robustecer más y más la autoridad del Sultan, como tambien para promover el continuo tráfico que debe producir la riqueza de Joló, luego que el Gobierno lo disponga y en armonía con el artículo tercero del tratado de mil ochocientos treinta y seis, se formará una factoría guarnecida con fuerzas españolas, para cuyo establecimiento deberán facilitar el Sultan y Datos cuantos auxilios estén á su alcance, como tambien los naturales, á quienes se satisfará su trabajo y los materiales que acopien, al justo precio que tengan en el país.

Art. 14. Siendo el sitio más á propósito para la factoría la llamada cotta de Daniel, inmediata á la rada, se establecerá en dicho punto; pero cuidando de no ocupar en manera alguna el cementerio que tienen allí los naturales, que deberá respetarse religiosamente, prohibiendo se levante edificio alguno, á fin de evitar el perjuicio que se seguiria despues á los que allí edificasen.

Art. 15. El Sultan de Jolo podrá expedir pasaporte á todos los individuos de sus dominios que lo soliciten, señalando los derechos que deben satisfacer al expedírseles; tambien queda autorizado á referendar ó poner su sello á los pasaportes de los españoles que visiten su residencia.

Art. 16. Tomando en consideracion lo expuesto por el Sultan de Joló, y convencido de cuán ciertos son los perjuicios que le ha ocasionado la quema de sus fuertes y Palacio, el Gobierno Español le otorga un sueldo anual de mil quinientos pesos, para que pueda en cierto modo in-

dine e latitudine, e di *Due carte geografiche sopra le missioni.*

(Roma. Tipografía della S. C. di *Propaganda Fide* 1855.—Un tomo en folio de VIII-228 páginas.—Además un cuaderno impreso aparte con fecha de Roma, 15 de Febrero de 1855, que lleva el título de *Esposizione di una nuova missione apostolica nell'Oceania occidentale presentata a la S. Congregazione di Propaganda Fide dal sacerdote Carlo Cuarteron nell'anno 1855.*—16 páginas en folio, y una magnífica *Carta di una parte dell'Asia e dell'Oceania... per poter conoscere le colonie europee ed i punti ove si trova stabilita la Religione catholica, etc., etc.*)

demnizarse de las pérdidas sufridas, y le sirva al propio tiempo á sostener con el lustre que corresponde el decoro debido á su persona y dignidad. Las mismas consideraciones impelen al Gobierno Español á conceder á los Datos Mahamad, Mulok y Daniel-Amil-Bajal, seiscientos pesos anuales á cada uno, y trescientos sesenta pesos al Serib Mahamad Binsarin por sus buenos servicios prestados al Gobierno Español.

Art. 17. Los artículos que contiene esta solemne acta tendrán desde este día toda su fuerza y valor; debiendo, sin embargo, quedar sujetos á la superior aprobación del Excmo. Señor Gobernador Capitan general de estas islas Filipinas.—Toda duda que pueda sobrevenir sobre el texto de esta acta será zanjada ateniéndose literalmente al español.—Firmado en Joló á los diez y nueve días del mes de Abril de mil ochocientos cincuenta y uno.—Sigue el sello del Sultan.—Id. el del Dato Mahamad Bullo.—Id. el del Dato Daniel-Amil-Bajal.—Id. el del Dato Mulok-Cajal.—Id. el del Dato Tamangon.—Id. el del Dato Sana-Ya-Han.—Id. el del Dato Mamancha.—Id. el del Dato Mulok.—Id. el del Dato Ban-Da Jala.—Id. el del Dato Amil-Baral.—Id. el del Dato Yo-Han.—Id. el del Naip.—Y firma de Serib Mahamad Binsarin.—El Gobernador militar y político de la provincia de Zamboanga, etc. José María de Carlés y O-Doile.

D. Antonio Urbiztondo y Eguía, Marqués de la Solana, Caballero gran Cruz de la real orden Americana de Isabel la Católica, de la de San Fernando de primera y tercera clase, y de la de San Hermenegildo, Teniente general de los Ejércitos Nacionales, Gobernador y capitan general de las islas Filipinas, Presidente de su Real Audiencia, Juez Subdelegado de la renta de correos, Vicepatrono Real y Director general de las tropas, etc.

En nombre de S. M. la Reina de España Doña Isabel II (Q. D. G.), apruebo, confirmo y ratifico esta capitulación.—Manila 30 de Abril de 1851.—ANTONIO DE URBIZTONDO.

La historia del Sr. Cuarteron, marino catalan, si no estoy equivocado, en sus primeros años, y despues sacerdote y miembro de una extraña redencion de cautivos por él mismo formada bajo los auspicios de Inglaterra, ha dado mucho que hablar en Filipinas, y aun que hacer á su policia. Confiesa él propio en su *prefazione* que en 1847, habiendo salido de Hong-Kong para Joló en la goleta de su propiedad *Lince*, sin cuidarse para nada del gobernador de Manila, con el objeto de redimir esclavos cristianos y estudiar el mejor medio para la estirpacion de la piratería, empezó á ser víctima de las persecuciones de dicha autoridad, tanto más fuertes cuanto que por ne-tónces ocurrió la expedicion á Balanguingui del general Clavería. Poco despues, el cónsul español en Singapoore, D. Antonio María de Segovia, le expidió pasaporte para que marchara á Manila á sincerarse de las imputaciones que se le hacian; pero él se lo guardó buenamente y se vino á Inglaterra á buscar elementos para su gran proyecto redentorista. Algunos otros detalles por el estilo aquí y allá salpicados, prueban que siempre rehuyó conferenciar con las autoridades españolas, á quien le hubiera sido tan fácil convencer.

Su obra por otra parte es interesantísima y de importancia geográfica única en su género.

Parece que su primer viaje fué al puerto de Salibaboo, que reconoció con la goleta española *Mártires del Tunkin* en Junio de 1844; volvió allá en 1847 desde Balanguingui, por no creer prudente esperar la llegada del general Clavería, y entónces hizo uso de cierta concesion para establecer con bandera y recursos ingleses una factoría en los confines del país de Dalu y Salibaboo, poniendo por emblema una cruz «como símbolo, son palabras textuales, de su instituto y de su objeto.» Parece que aquí siguieron abrumándole las persecuciones, no dice por qué ni por quién, y en 1848 tuvo que abandonar su factoría, pasando á la isla de Sanguey, en busca de la proteccion de los holandeses. Con tal motivo hace la descripcion histórica, geográfica y estadística de la isla de Talaor, y de las posesiones holandesas de Sanguey, que es

la mayor y más considerable de cuantas islas se hallan en la costa entre Mindanao y Célebes. Al describir el volcan de Bato Macaampo, refiere una tradicion de un fraile español, que hace más honor á los indígenas que al ex-marino catalan.

Sólo el cuadro tercero carece de importancia, porque las islas Nanusas forman un grupo casi despoblado y estéril á causa de los terremotos. En 1842 se sumergió la de Karkarottang. Quedan siete, y de ellas tres llevan nombres españoles: *Garra*, *Plantacion* y *Despoblada*.

Al revés el cuadro siguiente, relativo á la costa oriental de Borneo, que confiesa pertenecer á España por la conquista de Joló. Aquí refiere hechos curiosísimos de piratería, ocurridos recientemente, é incurriendo en el contraprimipio de creer estériles los esfuerzos hechos por los españoles para civilizar este territorio desde el tiempo de Legaspi, asienta que al catolicismo está reservada tan bella mision. En la pág. 42 hace una ligera historia de la dominacion de los ingleses en Balambangan y del atentado del pirata Teteng, enlazando estos sucesos espontáneamente, pero con una lógica por lo ménos extraña, con las aventuras modernas de sir James Brooke, al cual pinta como un misántropo hastiado del mundo, y no como un diplomático inglés entre salvajes. ¿Es esto valor entendido ó no conocia el P. Cuarteron los antecedentes del rajá de Saravak, tan públicos en Inglaterra? Dos curiosas estadísticas de los pueblos de esta region y de los infieles que bautizó en cada uno, completan este cuadro.

El octavo está exclusivamente consagrado á Mahomed Pulalu, sultan de Joló en 1847, el mismo que hizo el tratado con España cediéndole su soberanía. El señor Cuarteron le absuelve completamente, no solo de las causas de esta guerra, sino de la que le hicieron los holandeses en Mayo de 1848 por análogas piraterías á las que castigamos nosotros. ¿Qué mucho, si llega á decir en la pág. 87 estas palabras textuales: «Podrán ser estos mahometanos canalla maldita, como pretenden otros escritores; pero yo en ley de verdad no puedo ménos de

referir cosas que los favorecen. El sultan Mahomed Pulalu me dió muestras de la mayor amistad.» En otro lugar, tildando de exajerada cierta obra de sir James Hunt, de que hemos dado cuenta en otro lugar, dice: «Cuando yo estaba en Joló no habia tanta concurrencia de barcos ni de piratas.»

Podríamos extendernos más en el exámen de este curiosísimo libro, el cual debe ser enteramente desconocido en España; pero bastan esas muestras para que de él y de su autor se forme concepto. Otros cuadros hay que merecerian larga mencion, como el que describe la capital del archipiélago joloano, donde hace un compendio histórico bastante fiel de todas nuestras guerras piráticas, desde que en 1569 Legaspi atacó por primera vez á las escuadras de Joló y Borneo, hasta las expediciones de nuestros dias.

Concluiré manifestando mi sospecha de que los cuadros á que se refieren las partes de esta obra sean verdaderos lienzos y figuras pictóricas, acaso de gran tamaño, pues en varios lugares dice: «el navío que está á mano derecha» «el edificio que se vé en el centro,» etc., etc., y ni al texto acompañan dibujos semejantes, ni el excelente ejemplar que yo poseo, adquirido en Manila en 1867, tiene trazas de mutilacion alguna. Al contrario, entre sus páginas 80 y 81 y en papel indo-inglés de gran tamaño, que se dobla á modo de mapa, hallo impresa en grandes letras la siguiente dedicatoria:

A S. M. EL REY NUESTRO SEÑOR
DON FRANCISCO DE ASÍS MARÍA DE BORBON
PRESENTA Y DEDICA EL ADJUNTO CUADRO DE LA CIUDAD DE JOLÓ
SU HUMILDE Y OBEDIENTE SÚBDITO
CÁRLOS CUARTERON,

y sigue una breve reseña de sus trabajos de propaganda católica.

¿Necesitaremos encarecer la importancia del *Vocabulario italiano, malayo, joloano y tagalo*, que al final lleva, hoy que la lingüística comparada busca con afan estos elementos de las lenguas primitivas?

RESEÑA histórica de la guerra al Sur de Filipinas, sostenida por las armas españolas contra los piratas de aquel archipiélago, desde la conquista hasta nuestros días. Por el coronel D. Emilio Bernaldez, oficial de ingenieros, caballero del hábito de Santiago, etc.

(Madrid, imprenta del *Memorial de ingenieros*, 1857.—244 páginas en 4.^o, cuatro de índice y seis planos excelentes, sobresaliendo uno grande de las costas del Sur del Archipiélago.)

Es obra muy bien entendida, escrita con claridad y cuyos datos merecen entera fé por haber tenido su autor mucha parte en las operaciones militares que describe. Divídela en tres partes ó libros: la primera geográfica, la segunda referente al estado militar, así de la piratería como de nuestro archipiélago, siendo la tercera verdaderamente la narracion histórica de la que llama con gran propiedad guerra al Sur de Filipinas, compendiando sus peripecias, desde la muerte de Magallanes en Cebú hasta las expediciones de Balanguingui, Joló y Pollok, dirigida esta última por el mismo autor del libro.

Observaciones atinadísimas sobre todas y cada una de las materias que comprende, hacen de él un texto inapreciable para el estudio de las cuestiones militares de Filipinas más interesantes cada día. Hé aquí cómo aprecia la intervencion en ellas del elemento religioso, con la autoridad que le habia dado el presenciar la abnegacion y heroísmo del jóven agustino fray Pascual Ibañez sobre la muralla de Joló, que fué su tumba, donde vierte sentidas lágrimas.

«Verdaderamente (dice), es cosa digna de admiracion ver á los celosos misioneros, rodeados frecuentemente de riesgos y privaciones, internarse vestidos del tosco ropón y con su breviario debajo del brazo por los bosques y espesuras, á conquistar con la predicacion, el ruego y la paciencia, á los más tenaces infieles y á los salvajes más rudos. Pero la desconfianza, la inmoralidad y la resistencia á todo lo que pueda alterar sus pérdidas costum-

bres, y más que todo, el fanatismo por la ley mahometana que, aunque muy desfigurada, siguen, han hecho ineficaces hasta hoy entre la mayoría de los moros los magnánimos esfuerzos de los religiosos, siendo así que no de otra manera han contribuido estos tanto á la tranquilidad y conservacion del resto de la colonia, para cuyo Gobierno, y dígase lo que se quiera, han sido por espacio de tres siglos, son hoy y serán siempre un brazo fuerte y poderoso.

»Ellos tambien fomentaron las ciencias y las artes mecánicas y enriquecieron la literatura del país, porque, en medio de sus árduas tareas, los más celosos y entendidos se dedicaron al estudio con empeño y gran provecho: y publicaron vocabularios y diccionarios de los diferentes dialectos de las islas, enseñaron al indio el uso de máquinas sencillas para sustituir en parte el trabajo del hombre, escribieron la historia general de la colonia, y examinaron los productos naturales de su suelo.»

Efectivamente, la literatura hispano-filipina, debida en su 95 por 100 á las órdenes religiosas, y desconocida por regla general, abarca los principales ramos del saber, si bien con títulos modestos, como toda obra verdaderamente cristiana. De esas relaciones de viajes, de martirios y de sucesos, que hoy se desdeñan por sus títulos y por ser frailes sus autores, tienen mucho que aprender los sábios modernos, que no dejaron materia alguna por ilustrar, así en las ciencias naturales como en las físicas y químicas, puestas á un lado la historia, la geografía y sobre todo la lingüística; que esas no tienen ni tendrán nunca profesores sino en los conventos de Manila. Y se comprende perfectamente. El europeo más sabio, acaudalado y estudioso, que vaya exclusivamente allí con un objeto científico, *rara, rarissima avis*, necesitará muchísimos años, como Mr. Mallat y Mr. de la Gironière, para penetrar la corteza de aquella sociedad tan exuberante como exótica, y de seguro le faltará vida para aprender siquiera los dialectos padres, cosa que hacen los religiosos desde el primer dia de su llegada. Luego para el hombre civil la naturaleza de los indígenas es como ostra

encerrada en su concha, mientras el fraile posee para abrirla arte y palabras de Dios.

ESPAÑA en la Oceanía, estudios históricos sobre Filipinas, proyecto de conquista y colonización de Mindanao, Guía del viajero desde Madrid ó Cádiz á Manila por el Istmo de Suez ó por el Cabo de Buena Esperanza, con noticias detalladas acerca de las razas que habitan las islas, sus costumbres, trajes, dialectos, clima, enfermedades, sistema de gobierno y organización del ejército, por *D. Antonio García del Canto*.

(Librería americana, calle del Príncipe, núm. 25. Madrid 1862. Imprenta del Comercio, 200 páginas en 8.º, inclusa la introducción y el índice.)

Trata este librito de muchas cosas, y sería excesiva exigencia que profundizase alguna. El descubrimiento y conquista de Filipinas; la importancia de nuestras relaciones político-comerciales con los imperios del extremo Oriente; nuestra decadencia en Europa; la toma de Manila por los ingleses, con las hazañas de D. Simón de Anda y Salazar; las intrigas de Inglaterra en Joló; su mal éxito; los ataques de los malayo-mahometanos á nuestras islas; la descripción de Mindanao y de las principales del archipiélago de Joló; algunas consideraciones acerca de los piratas y la administración de Filipinas en los siglos anteriores; las intrigas de la Francia para ocupar la isla de Basilan, y su abandono por Mr. de la Grené; nuestra empresa y destrucción de los fuertes de Balanguingui por el general Clavería, son, como se vé, demasiada materia y demasiados asuntos para tan reducido lienzo. Y no acaba ciertamente aquí, pues también trata de la colonización de Barás en la isla de Mindanao y su abandono; de la toma de Joló por el general marqués de la Solana, é inserta un proyecto de conquista y colonización de Mindanao, para el cual no puede ménos el

autor de recurrir á expedientes económicos y recursos de arbitrista por medio de una contribucion sobre la riqueza territorial, el desestanco del tabaco y otra contribucion sobre las fincas urbanas; concluyendo con algunas consideraciones acerca de nuestro pasado, una ojeada á Cochinchina, otra al comercio de la Europa con China, y una meditacion sobre lo que debe hacerse para que las islas adquirieran la importancia que deben tener.

La *Guía del viajero* es un apéndice en dos capítulos, que se titulan: *De Cádiz á Manila por el Cabo de Buena Esperanza*,—*De Madrid á Manila por el Istmo de Suez*, llevando además otro apéndice con noticias detalladas sobre Filipinas y sus habitantes.

LA ISLA DE MINDANAO, su historia y su estado presente, con algunas reflexiones acerca de su porvenir, por don *Agustin Santayana*, director que ha sido de la administracion local de Filipinas.

(Madrid, imprenta de Alhambra y compañía, 1862.—128 páginas, en 8.º)

Hé aquí otro librito muy bien hecho, muy útil, y que hoy ofrece grande interés histórico y diplomático, porque reseñando las negociaciones ó más bien intrigas de sir James Brooke y de Mr. de La-Grené para arrancar á los moros de Borneo y Joló, con notorio perjuicio de España, las concesiones y tratados de que hemos dado cuenta en la *Memoria* del obispo Gainza, ofrece documentos y lecciones al gobierno español, que no debia por cierto necesitarlas, para apreciar la conducta de otros diplomáticos ménos aprensivos y disimulados que aquéllos, á quien hoy vé el archipiélago filipino moverse y agitarse inquietos por sus contornos (1). *Intelligenti pauca.*

(1) Siguiendo nuestro propósito de registrar á la ligera en este libro todos los documentos de igual índole que pueden ser útiles á la política española, haremos brevísimos extractos de esta parte de la obra del señor Santayana.

Parécenos en gran parte la obra del Sr. Santayana extractada del P. Combes y del manuscrito que hoy publicamos. Lo moderno es más original, y tan rico de noticias, que basta para el conocimiento cabal de la materia. Debemos felicitarnos aquí de haber contribuido á la publicación de esta excelente obra en la Revista *El Eco del País*, por recomendacion de nuestro inolvidable amigo D. Sinibaldo de Más, á quien hoy tambien lloramos difunto, como al Sr. Santayana.

LA CONQUISTA DE JOLÓ. Drama histórico, de grande espectáculo, en tres actos y en verso, original de D. Antonio García del Canto.

Binondo. — Imprenta de Miguel Sanchez y compañía, 1865, 62 páginas en 4.º)

La mision secreta confiada en 1844 por el gobierno francés á Mr. de La-Grené, sólo era conocida por sus resultados, hasta que en 1860 se publicó en París la traduccion de una obra de Mr. Olifhant, secretario de lord Elgin en su embajada á China y el Japon, con un prólogo de Mr. Guizot, que era ministro de Negocios extranjeros en la primera fecha citada. «Parece este prefacio, dice el autor de *La isla de Mindanao*, escrito exprofeso para ilustrar esta historia,» y como nadie se habia ocupado de él en España, lo traduce é inserta *in integrum*, haciéndonos un gran servicio.

Al felicitarse Mr. Guizot del acierto y prudencia con que Mr. de La-Grené habia conducido las negociaciones para el tratado francés con la China, que se firmó en Whampoa en 24 de Octubre de 1844, descubre que no era este su único objeto, pues Francia necesitaba una estacion naval en aquel país, ó un *establecimiento permanente* en alguno de los cercanos. No convenia, dice, al decoro de su bandera tener que acudir «á la colonia portuguesa de Macao, al establecimiento inglés de Hongkong, ó al arsenal español de Cavite.» De aquí el fijarse con preferencia en la parte oriental del grande Archipiélago, principalmente en Basilan, si esta isla reuniese ciertas condiciones geográficas. Se recomendaba á Mr. de La-Grené el secreto más riguroso, y se le concedian al propio tiempo facultades amplias, incluso para enarbolar el pabellon francés en la isla, si tuviese motivo para recelar *que se le anticipára otra nacion*. De los derechos y de los antecedentes de España prescinde Mr. Guizot por completo. Mr. La-Grené decidió adquirir la isla de Basilan, cuyo puerto de Malamavi compara con el Bósforo, y discutiendo las reclamaciones de España, decide *motu proprio* que no deben tomarse en cuenta.

Más que drama es una zarzuela, á juzgar por el papel que en la accion representan la música y el canto. Está dedicado al general Lara, á la sazón gobernador superior de Filipinas, y se representó en el teatro del Príncipe Alfonso de Manila en 11 de Junio de aquel año.

Sin fecha.

HISTORIA de la pérdida de Gomez Perez das Mariñas, gobernador de Filipinas, por fray *Juan de Santa María*, de la orden de San Francisco.

(Manuscrito citado en la *Biblioteca franciscana* del P. San Antonio.)

La sublevacion de los bogadores chinos, que costó la

Afortunadamente, obstáculos de varias clases desbarataron este proyecto, y el Gobierno español, apresurándose á fundar la Isabela de Basilan, donde estuvo algun tiempo el gobierno P. M. de Mindanao, dejó más reconocido y asentado nuestro derecho.

Las aventuras de sir Brooke fueron todavía más hostiles á España, pues en sus cartas particulares impresas en Lóndres en 1853 por Mr. Temple, se reveló su verdadero plan, que era establecer la absoluta dominacion de Inglaterra en aquellos países, arrojando á España de Filipinas por la fuerza ó por tratados. El Gobierno inglés secundó hasta cierto punto estos arrogantes propósitos, como prueba el tratado hecho con Joló en 1847 y el nombramiento de gobernador de Labuan, obtenido por sir James Brooke, y ya se entendia secretamente con los joloanos para proporcionarles la ayuda de Inglaterra contra España, cuando se le adelantó el general Urbiztondo en 1851 apoderándose de aquella isla y haciendo reconocer al sultan y los datos la soberanía de la reina Isabel. La creacion del gobierno P. M. de Pollok, y el restablecimiento de la Compañía de Jesús en 1852, consolidaron nuestros derechos y prepararon un porvenir más tranquilo á nuestras autoridades filipinas, que será lástima turben flaquezas propias é intrigas ajenas. Desgraciadamente, los jesuitas tardaron mucho en volver al Archipiélago, y volvieron en tan corto número que apenas si pueden consagrarse á su gloriosa mision evangélica, única que puede sostener entre los moros piratas la influencia de una bandera tan combatida por todo el mundo. Este libro demuestra que sin ellos y sin las demás órdenes religiosas no habría habido en España sangre bastante ni tesoros para las empresas realizadas contra Joló y Mindanao.

vida á este gobernador en Punta de Azufre, ocurrió en el año de 1593.

CONQUISTA de las Molucas, comedia por *D. Melchor Fernandez de Leon.*

(Manuscrito que posee el Sr. Gayangos.)

RELACION de las islas Molucas y las demás en que hay drogas de especería, clavo, nuez moscada, pimienta y otras cosas que se llevan á España, Holanda, Inglaterra y Francia, con todas las fuerzas y factorías que el Rey nuestro señor y holandeses tienen: y declaracion de la artillería, infantería y guarnicion que hay en cada una, y naturales que la habitan y sus calidades. Dirigida al señor rey D. Felipe III de este nombre, Rey de España y de sus Indias, por *Alonso Martin Quirante.*

(Manuscrito en la librería del nuncio Campegio, segun Pinelo.)

RELACION de las islas del Maluco y modo de comerciar en el clavo y viaje que hizo á ellas... fray *Pedro de Quesada.*

(Manuscrita.)

Si el autor fué religioso agustino, segun leo en un apunte hecho por mí en Manila, no lo registran como escritor las nóminas de la órden. En el *Catálogo de los religiosos de N. P. San Agustin de Filipinas*, publicado en 1864 por fray *Gaspar Cano*, únicamente figura un fray Pedro de Quesada, que fué á Manila con la mision de 1628, y aunque viajó mucho, no consta que estuviese en las Molucas.

DE LAS ISLAS MOLUCAS, por *Gabriel Rebello*.

(Manuscrito portugués.)

RELACION de los actos de los mártires de las Molucas,
por fray *Pedro Matías*.

(Manuscrito citado por fray Juan de San Antonio en su *Biblioteca franciscana*.)

DOS RELACIONES del levantamiento de los sangleyes en
Filipinas.

(Manuscritos en f.^o, ámbos pertenecientes á la librería del conde de Villahumbrosa, segun Pinelo.)

CARTA de los sucesos de fray *Juan de San Pedro Mártir*, religioso de la provincia del Santísimo Rosario, de la orden de Predicadores, yendo desde Filipinas con fray Pedro de Jesús por embajadores al reino de Camboja, y socorro que dieron á los portugueses.

(La cita fray Diego Aduarte en su *Historia de la provincia del Santo Rosario*.—Zaragoza, 1693, en fólío.)

Hácia 1598 ó 99 murieron estos dos religiosos dominicos, fray Pedro de Jesús en Cambodje, asido al timon de un barquichuelo que estaba ardiendo á consecuencia de un combate con los moros, los cuales le atnacearon allí á mansalva, porque no sabia nadar; y el padre fray Juan en Siam, por haber ido á socorrer á unos religiosos portugueses, que con fray Jorge de la Mota se hallaban en grande apuro. Es horrible la descripcion de los martirios que daba á los misioneros el rey de Siam, echándolos á elefantes bravos, friéndolos en aceite ó haciéndolos comer sus propias carnes, arrancadas á pedazos.

RELACION de las islas de Mindanao, Joló y sus cosas.

(La cita el P. Colin en el libro segundo, cap. XXVII de su *Labor evangélica.*)

CARTA de fray Antonio de Santa Ana dando cuenta de su cautiverio por los holandeses.

(La cita fray Juan de San Antonio en su *Bibliotheca universal franciscana.*)

Pero no la cita el moderno y diligentísimo historiador biógrafo de la provincia de San Gregorio, fray Antonio de Huerta, lo que nos hace poner en duda esta noticia.

MEMORIAS de las islas Molucas, por *Apolonio Schot*, de Midemburgo.

(Impresas en el tomo IV de los *Viajes de los holandeses á Oriente.*)

RELACION breve de la isla de Terrenate y Tidore y las demás Molucas, sus fortalezas y presidios de portugueses y holandeses.

(Manuscrito en f.º en nuestra Biblioteca Nacional.)

MEMORIA de las Molucas, por *Juan Otter*.

(Manuscrito en flamenco, que poseía Mr. Thevenot.)

VIAJES de los españoles á las Molucas.

(Impreso en 8.º, en francés.)

NOTICIAS de las islas Molucas, Santo Tomás y sus cristianos.

(Impresas.)

VIAJE á las Filipinas y á las islas de los Ladrones y trato de las Molucas, por *Juan Francisco Gemeli*.

(Inserto, según Pinelo, en el tomo V del *Giro del mundo*, por el mismo autor italiano, impreso en 1700.)

HISTORIA de Mindanao, por *P. de Robles*.

(Citada por Gemeli en el mismo tomo y obra.)

VIAJE desdichado de *Doña Angela Rocamora*, mujer de Martín Sosa de Sampayo, en que refiere su prision por los holandeses yendo al Brasil, su rescate por el gobernador de Filipinas y vuelta por la India á Lisboa, en diez romances.

(Manuscrito en 4.^o que poseía el Sr. Barcia.)

HISTORIA del descubrimiento y naturaleza de las islas del Moluco, dividida en diez libros, por *Antonio Galvan*.

(Manuscrito portugués, citado por Juan Bautista Labaña.)

VIAJE del P. Marcelo Francisco Mastrilli á las Indias, por *Andrés Boere*.

(Lo cita Alegambe, en su *Biblioteca jesuítica*, sin más particularidad.)

ALGUNAS CARTAS del venerable P. Mastrilli, escritas poco ántes que padeciese su glorioso martirio, y publicadas por fray *Vicente Justiniano*.

(Segun Pinelo.)

TOMA de Manila por el ejército inglés, poema en verso tagalo de fray *Francisco Beneuchillo*, religioso agustino.

(Manuscrito en el archivo de su convento de Manila.)

El autor, natural de la provincia de Toledo, era un gran tagalista, que imprimió en verso tagalo una *Vida de Santa Rita*, y compuso además un *Arte y Diccionario poético tagalo*. Murió en 1776.

RESEÑA histórica de la guerra de los ingleses, por fray *Agustin María*, religioso de la provincia del Santísimo Nombre de Jesús.

(Manuscrito en el archivo del convento de San Agustín de Manila.)

El autor murió ciego en el mismo convento en 1801. Era de la Bañeza y habia profesado en Méjico en 1757.

HISTORIA del sitio de Manila, por fray *Jesús de Santa María*.

(Manuscrito citado por el Sr. Mas, como existente en el archivo de San Agustín. ¿No será el anterior?)

CORRECCIONES Y ACLARACIONES.

Pág. 4.ª «No me ha movido otro interés al escribirla, sino corresponder á la confianza de la Sociedad Económica de estas islas, que me ha encargado esta tarea.»

Sin poner en duda la aseveracion del autor anónimo de esta *Demostracion histórica de las depredaciones de los moros*, advertiremos que la Sociedad Económica de Manila debió hacer de su manuscrito poco aprecio, cuando no le consagra la más ligera memoria en la que publicó de sus actos en 1833. Titúlase *Memoria que en cumplimiento de la real circular de 17 de Diciembre de 1832 expedida por el ministerio de Fomento general del reino, acordó dirigirse la Real Sociedad Económica de Filipinas en junta celebrada el 6 de Diciembre de 1833. Se divide en dos épocas, y se acompaña un estado, que manifiesta la inversion de sus fondos durante la segunda época.* (Escudo de la Sociedad.) Manila, 1833, imprenta de D. José María Dayot, 24 págs. en 4.º.

Firman este escrito, como presidente, D. Francisco Enriquez, como secretario D. Matías Saenz de Vizmanos, y hacen la historia de la Sociedad desde su institucion en 1781 por el gobernador Basco. Fué su primer director el intendente D. Ciriaco Gonzalez. Año por año refieren sus empresas, sus trabajos patrióticos, y en la pág. 21 las publicaciones que llevaban hechas, á saber: *Gramática y ortografía castellanas, Registro mercantil, Métodos para beneficiar el añil, Guía de enseñanza mútua, Elementos de perspectiva y dibujo natural*, y hasta se menciona el proyecto que tenía la Sociedad á la sazón de imprimir *Varias noticias interesantes del*

comercio de China. Del manuscrito que nosotros publicamos ahora ni una palabra siquiera, lo que autoriza á dudar que se escribiese por encargo suyo, como dice el autor de un modo tan categórico.

Añadiremos para concluir, que D. Sinibaldo de Mas, en su conocida obra *Estado de Filipinas* en 1842, y justamente en paraje donde sus noticias concuerdan con las de este manuscrito tan al pié de la letra, que sin duda ninguna están tomadas de él, dice en una nota que se las debe á D. Félix de Gaztelu, quien las había recogido con mucho trabajo en la secretaría del gobierno superior, de la que fué oficial primero muchos años. Finalmente, el Sr. D. Rafael Díaz Arenas, en la pobrísima y desmanada bibliografía hispano-filipina, que encajó bien que mal en la dedicatoria de sus *Memorias históricas y estadísticas de Filipinas*, impresas en Manila en 1850, ni la más ligera alusión hace á este manuscrito, ni á obra alguna que se le parezca, siendo así que todos sus datos y conocimientos bibliográficos proceden de la librería de la Sociedad Económica de Manila, pues ignoraba completamente, á juzgar por sus palabras, que los archivos monásticos encerrasen inapreciables tesoros. Más aún: habla Díaz de cierto secretario de la Sociedad, llamado Armenteros, que había escrito la *Historia política y filosófica de Filipinas*, y áun indica que buscó con afán el manuscrito, como también había hecho el gobierno de Madrid, ocasion oportunísima para que igualmente nos hablase de esta *Demostracion histórica*, si en el archivo de la Sociedad hubiera hallado el rastro más insignificante de ella.

Pág. 10. «En Manila por otra parte llegó á creerse que nuestra dominacion corria peligro.»

No fué esta opinion aislada y pasajera, como el autor dá á entender, sino que se trató seria y oficialmente del abandono de las islas, y áun parece que en 1619 tenia ya Felipe III firmado el decreto, á pesar de las reclamaciones de todas las órdenes religiosas, unánimes en informar al Rey que si bien por las armas y la fuerza se hacia costosísima y áun insostenible la conservacion de Filipinas, por la predicacion evangélica y los medios morales aconteceria todo lo contrario. El P. fray Fernando de Amoriga, á quien llaman los historiadores de su orden de San Francisco Moraga, no sé por qué, pues sus obras impresas destruyen este error, llegando á Madrid en ocasion tan crítica, acabó de convencer á Felipe III, que le dijo: «*Id con Dios, P. Moraga, no se dirá de mí que abandono lo que mi padre ganó.*»

En el *Extracto historial del expediente sobre el comercio de Filipinas*, impreso en Madrid en 1736, fólío 217 y siguientes, puede verse todo lo ocurrido sobre el abandono en los reinados de Felipe II y Felipe III.

Pág. 15. «Un pirata chino llamado Kuesing amenazó con fuerzas innumerables á estas islas.....»

Se revela claramente la escasez de sentido histórico de este escritor en la ligereza con que va saltando por los sucesos más trascendentales del siglo XVII, verdadero gérmen de la piratería que tanto desarrollo adquirió en el XVIII. Ya le hemos visto en la página 2 decir «que los portugueses..... despues los holandeses..... fomentaron el encono (de los isleños limítrofes) contra nosotros,» y ahora con palabras no ménos breves pinta la empresa del pirata Coseng (Kuesing) la más formidable y atrevida que hayan visto los mares del extremo Oriente, y que fué de tan pernicioso ejemplo para todas las naciones, sin excluir á las de Europa, que si habian alentado hasta entónces en secreto la piratería vergonzante de sus bandidos de mar, y dado alas al naciente filibusterismo, se sobrecitaron y ensoberbecieron al ver que no faltaban allí elementos indígenas para acabar con España y el catolicismo. ¿Es que el autor anónimo no comprendía la relacion entre estos sucesos, que podemos llamar de historia indica general, con los de la piratería local, que se desarrollaba en los archipiélagos oceánicos? ¿Es más bien que no entiende por piratas sino á los moros de Mindanao y Joló, y que desconocedor absoluto del derecho de gentes, creía derecho de guerra y actos de buena ley, el ir, por ejemplo, los portugueses delante de Legaspi en los primeros tiempos de la conquista facilitando armas y pólvora á los indios, y luego los holandeses enseñando al Japon y á la China á martirizar á nuestros misioneros, y más tarde holandeses é ingleses persiguiendo á nuestras flotas de Nueva España, apoderándose en plena paz de nuestros galeones cargados de oro por medio de aventureros que ya el derecho de gentes empezaba á llamar *sibustiers* y á comprenderlos en la general denominacion de piratas y ladrones de mar, mientras aquellas naciones los agasajaban y protegían de mil maneras, contra todas las leyes del sentido moral y hasta de la decencia pública?

Y choca tanto más que el autor no perciba estas relaciones, cuanto que cada acto solemne de piratería hallaba, como era natural, un eco profundo en las razas que dominábamos, y los chinos se nos sublevaban en Manila, y en las provincias los indios monteses, dejando todos un rastro de pira-

tería local, que entraba indispensablemente en el cuadro de su obra. Aun con ser un medianísimo escritor, demostró el P. Torrubia mejor criterio que nuestro anónimo, en su *Disertacion sobre el mahometismo en Filipinas*, que pudo y debió servir á éste de modelo, indicando con breves pinzelladas en orden cronológico bastante exacto cuantos sucesos coincidían ó alentaban las empresas de los moros. Del jesuita Combes, historiador de Mindanao, del P. Martínez de Zúñiga, autor del mejor Compendio que hasta hoy existe, y de la casi totalidad de los historiadores religiosos, ya de sucesos generales, ya particulares, nada se diga, porque esos abarcaban perfectamente los conceptos de la historia, y cuando ménos indican las causas y buscan á todo lo que refieren su filiacion y filosofía.

Ello es que el lector se encuentra al llegar á esta pág. 15, en la segunda mitad del siglo XVII, sin que se le hayan indicado siquiera los siguientes sucesos culminantes, tan relacionados con la piratería, que muchos de ellos fueron pura y exclusivamente actos piráticos:

El sitio puesto á Manila poco despues de fundada, por el famoso pirata chino Limahon, con 62 champanes, un verdadero ejército de desembarco, y la secreta ayuda de los portugueses, pues un portugués era su intérprete y consejero. Desorganizada esta gente por el heroismo de los españoles, quedaron por los mares del archipiélago muchos rezagos de piratería, sin contar las sublevaciones de algunas provincias, que conservaban sus jefes indios, con los cuales habíamos capitulado. El último rey de Manila, por ejemplo, vivía aún y tambien se sublevó, aunque flojamente.

La expedicion del corsario inglés Tomás Echadesk en 1586, que enseñó á robar las naos de América, volviendo á su país con velas de damasco y jarcias de seda despues de asolar la isla de Panay.

La malograda al Maluco de Gomez Perez das Marinhas ó de las Marinas, que en Octubre de 1593 fué asesinado por los chinos en la galera que le conducia, perdonando solo á su secretario Juan de Cuéllar y al franciscano P. Montilla. Estos mismos chinos anduvieron con el barco pirateando algunos dias por Ilocos.

Las trapacerías y embajadas de Taycosama, emperador del Japon, y el grandísimo fervor que se apoderó de las órdenes religiosas para evangelizar en aquel país, lo que dió ocasion á multitud de viajes inconsiderados en que ya los propios tripulantes, ya las selváticas naciones á donde arribaban, ya, en fin, los holandeses y aún los portugueses en algun caso, cautivaban á los frailes, se apoderaban de los barcos, etc., etc.

Las repetidas y más ó ménos fructuosas expediciones á Camboxa, Mindanao y Tamontaca, de Luis Perez de las Marinas, hijo del gobernador

asesinado, Juan Xuarez Gallinato, y el capitán Figueroa. La intentona contra Joló del comandante de la Caldera, Juan Pacho, que costó la vida á éste y á la mayor parte de sus soldados, obligándonos á abandonar aquel presidio, envalentonó también á los joloes y á su naciente piratería.

El primer ataque de los holandeses á Manila, que rechazó el famoso Morga, primer historiador civil de Filipinas (1600), siendo ahorcados en Manila 25 prisioneros ya calificados de corsarios en las historias, lo que pudo abrir los ojos al autor de ésta.

Primera rebelion, en 1603, de los chinos de Manila, llamados sangleyes por ellos mismos de las dos palabras chinas *hiang lay*, que quiere decir mercaderes ambulantes, y al año siguiente la de los japoneses, que vencidas una y otra, se desparramaron sus restos por las islas produciendo bandolerismo de mar y tierra.

Las repetidas intentonas de los holandeses en los gobiernos de D. Juan de Silva y D. Alonso Fajardo, que brevemente se relatan en otro lugar, así como las empresas también repetidas por nosotros contra los piratas de las islas adyacentes y las armadas europeas que con más ó ménos recato los favorecían, entre las cuales no se deben olvidar las jornadas al Malayo y Ternate del mismo Silva, las sublevaciones de Leyte y Bohol, tanto más peligrosas cuanto que vivían aún algunos datos anteriores á la conquista y conservaban sus aficiones y organización pirática, el temerario empeño de D. Juan Niño de Tavora contra Isla Hermosa ó Formosa, y el desastre de D. Lorenzo Olaso en Joló, última llamarada del antiguo espíritu conquistador, que más fué temeridad que valentía. Entraba la cuestión pirática en la vía que inspiró al P. Martínez de Zúñiga aquella triste y atinada observación de su *Historia de Filipinas*, pág. 196:—«Los que han ido á conquistarlos (á los mindanaos, joloes, camucones, etc.) llevaban diferentes ideas de los primeros conquistadores; éstos sólo aspiraban á tener una encomienda con que pasar la vida; desde que el comercio de Manila se ha hecho tan lucrativo, se aspira á hacer un gran caudal en poco tiempo, de que resulta que los que van á estas expediciones sólo piensan en comerciar por donde pasan y en volverse á Manila para aumentar su comercio.»

La fundación del presidio ó fortaleza de Zamboanga en 1635 tampoco debió pasar desapercibida para el autor, por contraria razón á los desastres que produjo el abandono de la Caldera. Del gobierno de D. Sebastian Hurtado de Corcuera apenas si hace alguna insignificante referencia en las págs. 11 á 13 de nuestro libro, siendo así que fué el tiempo de las mayores empresas contra Mindanao y Joló, por lo cual nosotros le he-

mos dedicado nuestros principales *Apéndices*, que con las indicaciones del *Apunte bibliográfico* llenan en cierto modo las lagunas del manuscrito; y pasando brevemente por otras rebeliones chinas é indias de menor cuenta, por los disgustos de Manila, así civiles como eclesiásticos, que alentaban á nuestros enemigos no poco, y por las continuas pérdidas de galeones, ya á furias del mar, ya á manos de los piratas extranjeros, que agravaban la situación económica de las islas, se llega al 1662 y á la aparición del formidable Coseng en el gobierno de D. Sabiniano Manrique de Lara, donde el autor nos había plantado de un salto. Con decir que encareciendo tanto, como encarece, el sensible abandono de Joló en esta fecha, pasa por alto el de Zamboanga, infinitamente más sensible y perjudicial, también debiendo á la necesidad de reconcentrar en Manila todas las fuerzas para hacer frente á Coseng, se tendrá idea del extraño modo de compendiar de este escritor, que si no fuera en detalles de otra índole tan apreciable, haría su libro indigno de la prensa. El del P. Combes acaba justamente en esta misma fecha, y es un abultado volúmen de á fólío, todo lleno de historias piráticas de Mindanao y Joló.

Añadiremos para concluir que la simple lista de las expediciones españolas verificadas hasta esa fecha ocupa muchas páginas en los libros de Torrubia y Cuarteron.

Pág. 21. «Poco despues llegó á Zamboanga la falsa noticia de haber elegido los joloanos por rey á Bantilan.»

Sobre este punto deben atenerse los lectores al *Apéndice III*, que llena perfectamente toda la inmensa laguna dejada por el autor desde el abandono de Zamboanga en 1662 hasta su restablecimiento en 1718. Bien hubiéramos querido agregar á los apéndices algun papel curioso de los muchos que se escribieron acerca del bautismo de Alimudin; pero no nos merecen fé, porque ardian á la sazón discordias entre todas las clases de Filipinas, y así preferimos el relato de nuestro autor, que concuerda bastante con los demás historiadores. Es de importancia, sin embargo, el documento que publicamos en el *Apéndice V*, porque prueba que los jesuitas desconfiaban mucho de Alimudin, y eran agenos á su farsa, si la hubo, que no tenemos absoluta certeza.

Pág. 23. «Sospechóse que los jesuitas querian fundar en Joló otra mision como la del Paraguay.»

Esta es opinion muy admitida entre los historiadores filipinos, incluso los que proceden de las órdenes monásticas. Los documentos que publicamos en los *Apéndices* la destruyen por completo. Ni ellos se hicieron nunca grandes ilusiones sobre Joló y los joloanos, ni tenian otra pretension que conquistar almas para el cielo y territorios para España. La carta del P. Estrada, tan llena de confidencias y de verdad, como dirigida al comisario de su órden en Madrid, no admite en este punto la menor duda. En el resúmen de la pág. 341 resplandece el verdadero espíritu de la Compañía de Jesús.

Pero hay más todavía. Un capítulo entero del libro VI consagra el padre Combes á esta materia debajo del título bien significativo *Tratan los padres de reducir por bien á los joloas: descubren su atraidorado trato, etc.*, en el cual hace las siguientes indicaciones, innecesarias por otra parte para el que estudia la historia ultramarina con imparcialidad:

«Era el capitán (gobernador de Joló por Hurtado de Corcuera) naturalmente opuesto á religiosos, pasión que se hereda con los oficios; porque como en Indias reina tanto el interés y sus leyes son tan injustas como tiranas, y más cuando las ha de asentar con sus sujetos el que gobierna con codicia y no hay otros que se puedan oponer que los religiosos, y de ordinario obligados á no disimularlo por el cargo y lo que obliga la piedad de los agraviados y afligidos, tan presto se declara la guerra contra el ministro como él se hace de parte de la compasion.

«Entran con otra vanidad en los oficios de dar á entender que lo que se consigue á favor de la paz y armas católicas, es todo disposicion suya; con que entran aborreciendo el consejo, queriendo más errar que no que el acierto declare la gloria del suceso por su autor, teniendo por pérdida lo que se atribuye á sus acciones. Y por apoyar sus acciones, todo el estudio y conato es el descrédito de los ministros, que no atienden sino á sus aciertos, y á que salgan gloriosos del empeño en que los ponen.»

Tratando en este mismo sentido de los asuntos del siglo XVIII, dice el P. Martínez de Zúñiga, historiador tan grave, que los jesuitas se oponian á que el Rey saliese de Joló, porque le iba á reemplazar Bantilan, enemigo de ellos; y nuestro *Apéndice V* demuestra que juzgaban el viaje una farsa política. ¿Luego no eran cómplices en ella? Quizás pidieron al gobernador de Zamboanga ese documento para evitarla.

Pág. 37. «Príncipes de segunda clase llamados en Joló Urangiyas....»

Ya se ha dicho lo viciado que está el texto, achaque frecuente aún en las obras impresas, porque cada nación, y aún dentro de Filipinas cada raza, pronuncia de un modo distinto las palabras de los diferentes dialectos, de suerte que los copistas hacen verdaderas diabluras. *Urangiayas*, *urangayas*, *ovangayas*, hallamos en este autor, mientras el P. Combes, á la página 52, nos dice que *orancaya* significa en Mindanao hombre rico y señor de vasallos, como *cachil* quiere decir de sangre real. En otras partes escribe Combes *orangcaya*. Con razon añade nuestro libro en la página 40 que «estas relaciones parecen cuerpos sin alma,» cuando no se las ilustra con detalles íntimos de todo linaje; cuestion que para él solo tiene un aspecto, el económico, ó dicho mejor, orgánico-administrativo, muy interesante sin duda, pero incompleto. Un buen libro sobre Filipinas para merecer este nombre ha de dar mucha parte á la geografía, á la lingüística, á la etnografía, á las costumbres sociales y religiosas, perfiles de la mayor dificultad y que solo en obras abultadas y caras pueden trazarse.

Por eso nosotros nos hemos limitado en ésta á lo que estaba á nuestros alcances buenamente, y ella merecía.

Pág. 51. «Saqueada y casi exánime, todavía el patriotismo prestó ayuda al oidor D. Simon de Anda.....»

Y nada más que estas breves líneas consagra el autor á un suceso que estableció relaciones muy estrechas entre los ingleses y los joloanos, que llevó en triunfo á Alimudin á su trono, y que fijó á aquéllos en Balambangan de una manera tan sólida y para nosotros tan temible, que el atentado de Teteng, muy repugnante bajo otro aspecto, parece el último resplandor de nuestra moribunda estrella ultramarina.

Pág. 76. «Más de 4.000 de los chinos que nosotros expulsamos de Manila en 1770.»

La fecha es errata del autor. Este suceso acaeció en 1758.

A consecuencia del extraordinario aumento de los sangleyes, que era un peligro para las islas Filipinas, se mandaron expulsar en tiempo del Sr. Ovando, visto que no producian efecto las limitaciones y cortapisas puestas por las leyes de Indias, principalmente por las 1.^a y 13 del título XVIII, lib. VI. El Sr. Ovando no pudo ejecutar la cédula por haber con-

sumido su tiempo en estériles y ruidosas competencias con el arzobispo, negándose á que se le batiera marcha, que ocupase en las juntas el segundo puesto, etc., etc., á causa del afrancesamiento de las ideas, que desnaturalizaba y corrompía la política española, ideas que tenían desgraciadamente ganado ya al Consejo de Indias; pero el sucesor del Sr. Ovando, D. Pedro Manuel de Arandia, la cumplió á raja tabla, expulsando de Filipinas á todos los chinos que no se hubiesen bautizado, que era la inmensa mayoría, y estableciendo la alcaicería de San Fernando para residencia de los que viniesen temporalmente á negocios comerciales. Esta medida no fué en verdad acertada, ni de parte del gobierno, ni de su ejecutor, que la existencia de los chinos está ligada en el archipiélago con la cuestion del trabajo y las industrias. De aquí tales sinsabores para el Sr. Arandia, que unidos á los que le acarrea su favorito D. Santiago Orendain, haciéndole extremar su desafección á las órdenes religiosas, le produjeron una enfermedad y la muerte en 1.º de Junio de 1759.

Excusado es añadir, conocido el espíritu de la poblacion filipina, que una vez muerto el Sr. Arandia, volvieron los chinos en mayor número que ántes, y que en la guerra con los ingleses no sólo ayudaron á éstos de un modo activo, sino que causaron en las provincias muchas y graves sublevaciones.

Pág. 97. «El triunfo de Teteng fué completo.»

Efectivamente, un acto de piratería, como el que destruyó el establecimiento de Balambangan, no lo ha sufrido nacion alguna tan sin gloria como la Inglaterra. El desprecio á los moros, los vicios de los jefes ingleses, y la sistemática proscripcion de todo principio moral, explican este suceso tan lleno de lecciones para los que admiran todos los sistemas coloniales... excepto el español.

Pág. 129. «Zamboanga..... á cargo de un Justicia mayor, que es el gobernador del presidio.»

Hé aquí un estado de las plazas y gajes de su guarnicion:

El gobernador era al mismo tiempo capitán de la primera compañía de infantería española, con la mesada de 50 pesos, su alférez con 4, su sargento con 3, un ayudante con 6, sesenta y cuatro plazas de soldados españoles á 2 pesos cada una, y otras tres menores de abanderado, tambor y pífano, lo mismo.

El sargento mayor de la plaza era al propio tiempo capitán de la segunda compañía española con 15 pesos de mesada, su alférez con 4, su sargento con 3, sesenta y ocho plazas de soldados y tres menores con 2 cada una.

Otro capitán de la tercera compañía con 15 pesos de mesada, su alférez con 4, su sargento con 3, cincuenta y ocho plazas de soldados y tres menores con 2 cada una.

Un condestable de artillería con 4, un teniente y pagador del presidio con 15, un cirujano con 5, un escribano del gobierno con 3, dos escribientes jornaleros á 3 pesos y 6 reales, dos capellanes de infantería á 100 pesos ánuos cada uno.

Un capitán de la compañía de infantería pampanga con 4 pesos y 4 reales, un alférez con 2 pesos y 4 reales, el sargento lo mismo, cien plazas de soldados pampangos á 10 reales cada una, dos plazas menores de tambor y pito á 6 reales, un maestro armero con 3 pesos mensuales, dos tejeros con 2 $\frac{1}{2}$ cada uno, quince hombres de mar con varios soldados, todos racionados con arroz.

Entendemos que estas cantidades eran gratificación de residencia sobre los sueldos respectivos que en el ejército y la armada tenía cada plaza.

Pág. 136. «Fundición de arados.»

Aunque ya hemos consignado por nuestra cuenta al final de la nota, que estos expedientes son ridículos, no estará demás añadir que el arbitrio y la charlatanería que informaron á nuestros economistas de los últimos tiempos de la dinastía austriaca, han echado en Filipinas profundas raíces. Es preciso tener muy segura la cabeza para no incurrir allí en la manía de inventar proyectos salvadores y contribuciones que saquen al Estado de apuros; tal es el ambiente histórico que en las regiones oficiales se respira. Sería curiosísimo y sumamente instructivo un estudio de los expedientes de esta clase, que yacen almacenados en el gobierno superior de Manila. Y es manía que no pasa, pues en los tiempos modernos levanta muy á menudo la cabeza.

Este mismo libro que hoy publicamos presenta, entre otros, como título á nuestro aprecio, el ser un resúmen de los arbitrios y panaceas que se han inventado contra la piratería, no obstante haberlo nosotros corregido sin piedad, pues el bueno del autor inserta los expedientes casi íntegros.

Pág. 142. «Yo soy el sultan Majumat.....»

Esta fórmula de pasaportes no es la más curiosa que se encuentre en los documentos de aquellas razas bárbaro-orientales. Están llenas las historias de escritos cuyo estilo marea á los europeos. De los más dignos de estudio es el de la notificación que el pirata Coseng hizo á Manila para que se le rindiese. De aquí la cláusula, que hoy se introduce en todos los tratados, para atenerse al texto europeo en las dudas que suscite su interpretación.

Pág. 153. «..... se tripulasen con los holgazanes que el Rey estaba manteniendo en Zamboanga.»

De cuando en cuando, no contento el autor con la crítica imparcial y justificada que requiere la historia, descubre cierta hostilidad á los elementos españoles, que su falta de literatura no acierta á cohonestar con el bien público.

Por no quitarle completamente su carácter al manuscrito, nosotros hemos conservado algunos de estos rasgos. Por más que en Zamboanga, como en todo Filipinas, hayan existido siempre grandes abusos administrativos, llamar holgazanes á los hombres más fronteros al enemigo, á los funcionarios que son constantes centinelas de la tranquilidad de todos, es frase que un buen español no debe dejar sin correctivo. Juzgando de tal manera, todo soldado es un holgazan en tiempo de paz.

No tenemos datos de lo que hacían nuestros compatriotas, pero los hechos históricos los absuelven. Cuando había que pelear, peleaban. En cambio, nos proporciona el mismo autor datos abundantes de las compañías de pampangos, nada merecedora, por cierto, de semejante calificación.

Es curiosa la organización de esta fuerza, que guarnecía los dos fuertes de Misamis é Iligan, y cuyos trabajos debían de ser análogos á los pampangos de Zamboanga, cuyo coste y organización ya hemos visto. Componíase de un capitán con 3 pesos al mes, un alférez con 2, dos sargentos con peso y medio cada uno, tres cabos con 10 reales, y los soldados cada uno un cavan de palay; de modo que estas 47 plazas, de las cuales 24 asistían en Misamis y 23 en Iligan, estaban mantenidas con 51 pesos y 6 reales y 47 cavares de arroz cáscara. Item más, en cada trienio un vestuario, que no merece la pena de contarse.

¿Y qué es lo que hacían en cambio? Cortar, preparar y labrar toda la madera necesaria para las carenas de las cuatro vintas en Misamis; proveer de carbon á las herrerías, haciendo ellos mismos el corte de la leña,

como también proveer de cal, acopiando la concha necesaria al efecto; de nipa, bejuco y demás materiales necesarios para los techos de los almacenes, que por ser la teja mala y porosa necesitaban esta precaución. Construían los lepelepes, especie de petates que se usaban para abrigar las paredes y pisos de los almacenes, que á veces llevaban hasta cuatro forros para que la humedad no perdiese el grano. Hay que advertir que estos edificios carecían de entarimados en los pisos y de revestimientos en sus muros desde su origen.

Anualmente reparaban la estacada de la fuerza, y la renovaban por lo común cada cuatro años, empleándose con corta diferencia 6.000 estacas de una madera llamada tungu, que la cortaban, pulían, aguzaban y clavaban en tierra ellos mismos. También hacían todos los trabajos de albañil necesarios, y en caso de urgencia, suplían en el servicio á la tropa española.

Adviértase que estas compañías no eran ya exclusivamente de pampangos y españoles. Al principio se hizo así, pero cuando escribía el autor de nuestro manuscrito, estaban las cosas mudadas. En el caso de hacer servicio los pampangos, daban siete centinelas en Misamis, y en Iligan nueve. En este último punto, sus trabajos eran análogos á los de Misamis, á excepcion de las carenas de la armadilla, que se hacían en el otro presidio. En cambio los reparos de la fuerza eran mayores, porque la mar y el río la combaten incesantemente.

Pág. 155. «Lo gastado hasta fin de 1793.»

Aunque todos los escritores ponderan la carga que imponía al Tesoro filipino la persecucion de los piratas, ninguno presenta datos tan fehacientes y curiosos como éste, porque refieren casos particulares de épocas determinadas. Hé aquí un ejemplo de esta clase, que leemos en la *Continuacion de los progresos de las expediciones contra moros*, papel volante, descrito en la pág. 370: «En el gobierno del Sr. Tamon se gastaron 108.302 pesos; en el del Sr. Torre 15.674, y en el del Ilmo. Sr. 9.432, efecto de su experiencia, economía y conocimiento de la tierra. (Este Ilustrísimo es el gobernador interino Sr. Arechederra, obispo de Nueva Segovia, bajo cuyos auspicios se escribió indudablemente esta relacion.)

El P. Torrubia, que habla largamente de gastos, como que es un arbitrio económico el principal objeto de su *Disertacion sobre el mahometismo en Filipinas*, los toma en sentido inverso, y detalla menudamente lo que llevaban pagados los indios para el sostenimiento del ejército, desde que

en 1590 Gomez Perez das Marinas acrecentó dos reales al tributo con este destino. Es capitulo de grande interés para el estudio del estado militar de Filipinas.

Pág. 161. «Se calculaba que entrarian en Joló anualmente de 400 á 500 cautivos filipinos.»

No parecerá exajerado este número, recordando lo que ocurría en este mismo siglo, ántes de las expediciones de Clavería y Urbiztondo, segun el manuscrito de mister Hunt, que extractó D. S. de Mas en su *Estado de Filipinas*. El P. Cuarteron pone en duda el aserto del escritor inglés, sin alegar datos en contrario, mientras hay muchos que le apoyan.

Pág. 177. «Habia, segun Gomez, en un informe reservado, quien utilizaba en su propio comercio las embarcaciones destinadas al corso y las armas que debian defender á los pueblos.»

Por prudencia y patriotismo hemos suprimido innumerables y enojosos párrafos como éste, pues el manuscrito en muchas partes descubre más espíritu revolucionario que crítico, quizás por las infinitas adulteraciones que han debido sufrir las copias. Baste con recordar que los jefes de provincia han merecido casi siempre las censuras que les fulminó el Sr. Comyn en su *Estado de Filipinas en 1810*, y que el mismo Sr. Barcaíztegui, en el informe de que habla la pág. 206, habia escrito párrafos sumamente ofensivos para ellos.

«Soy de opinion, decia, en vista de lo que generalmente sucede, sin ofender á nadie en particular, que el corso no debe estar enteramente á las órdenes del alcalde, que deben obrar agregados con sujetos escogidos y de confianza.... Toda clase de armas que se destinen á los pueblos.... ni áun trasladarse de unas partes á otras (deben) por sola la disposicion del alcalde, fuera de los casos extraordinarios de invasion general de la provincia.... y la misma prevencion debe entenderse respecto á las municiones.... integridad y confianza en las ocasiones que se presentasen para inspeccionar por sí, en los pueblos á donde pasen, el estado de las armas y si existian ó no en sus respectivos destinos.

»La relacion de las acciones de guerra ó mar deben ser hechas por los mismos que se hubiesen hallado en ellas, acompañando informes separa-

dos é independientes del alcalde mayor y reverendos curas, á fin de evitar la parcialidad y los compadrazgos..... etc , etc.»

Desde que se empezó á introducir algun órden en la administracion ultramarina, utilizando á los párrocos como elemento de moralidad y patriotismo, fueron éstos blanco del ódio de las clases civiles. Aquí se ve claro uno de tantos gérmenes de esta lucha de clases, que en América fué mayor que en Filipinas. Contentémonos con esa indicacion, que el asunto es delicado y nos conduciria muy léjos.

Pág. 198. «El comandante de la nao perdida, don Manuel Lecaroz.....»

Este suceso, muy frecuente en aquellos tiempos, es uno de tantos justificantes de la aversion que entónces inspiraba la marina, sin tener en cuenta que, como observa con mucho acierto el P. Martinez de Zúñiga, no eran por regla general verdaderos marinos los que dirigian los barcos, sino que bastaba ser comerciante en Manila y tener necesidad de ir á España ó á Méjico, para que se encomendase al hombre más rudo, como era Lecaroz, no solo un bajel, sino á veces hasta una flota. Bastaba tener influencia. Desórdenes de los tiempos.

Pág. 213. «...el primer ímpetu que muchas veces es del..... (anfion ?)»

Aunque hemos puesto en duda esta palabra, por no entenderse bien en el manuscrito, nos parece indudable que el P. Inglés se refiere al ópio, llamado anfion en todo el extremo Oriente. Queda la duda de que los piratas se hubiesen contagiado ya en este vicio de embriaguez, puramente chino, y que no se ha desarrollado hasta los tiempos modernos, gracias á la filantropía inglesa, que persigue á la esclavitud en todas partes, ménos en la India, donde hace á los naturales esclavos de los vicios.

Pág. 246. «El indio paga ocho reales...»

A pesar de que en este informe del asesor Suarez se detallan con bastante exactitud las cargas que levanta el indio, recordamos al lector que el mejor texto sobre la materia es la *Disertacion* del P. Torrubia.

Pág. 254. «...continuaban los destrozos en los pueblos de Baler, Palanan y Casiguran.»

Estaban situados estos pueblos en los montes Caraballos, rodeados de infieles y en peligro tan constante que en este mismo siglo (1847) ha tenido que edificar el párroco del primero, fray José de Esparragosa, de la orden de San Francisco, dos castillos para su defensa. Baler fué destruido por el mar en 1735, y Casiguran es muy insalubre, así como Palanan, de quien se habla no pocas veces en este libro. Pertenece parte de este territorio á las antiguas misiones de Ituy, que tanta sangre y trabajos costaron á la orden de Santo Domingo, de que hay *Relacion* impresa, con título de *los sucesos y progresos de la mision de Santa Cruz de Paniqui, y Ituy, medias entre las de Pangasinan, Cagayan y Pampanga*. Año de 1745, 24 páginas en 4.º sin pié de imprenta, firmadas por fray Bernardo Ustariz, prior de Santo Domingo. Es interesantísima por la descripción de aquellas razas salvajes.

Pág. 258. «.....inundacion de Cárlos IV.»

Llamábase así al sitio donde en 1796 se hicieron dos sangrías al rio Bago, cerca de Balate, bajo los fuegos de Manila, para emplazar la batería llamada de Cárlos IV.

Pág. 262. «.....en la Barraca, donde se habian enriquecido tantos aventureros.....»

Aunque sobre estas cuestiones de la marina se ha escrito mucho, y el Sr. Mas incurrió en el achaque tan comun en Filipinas de insertar expedientes casi íntegros, sépase que la corbeta *Luconia* ó *Luzonia*, hecha en reemplazo de la *Aranzazu* en la Barraca, costó la enorme cantidad de ciento veinticinco mil pesos, siendo una fragatilla casi inútil, pues no fué posible remediar su enorme defecto de irse á la banda por su desmedido puntal; y no ciertamente por incapacidad del constructor, sino por el empeño del mismo Sr. Aguilar de que se la diera más puntal, á pesar de su quilla corta, y si bien despues se le rebajó la cubierta y en proporcion los palos, aparejo y demás, é hizo un viaje fletada por la compañía de Filipinas, á la vuelta quedó sepultada en Cavite.

Hemos sido muy parcos respecto á la inmoralidad en la administracion superior, y áun así todavía observarán los lectores indicaciones frecuentes

que la verdad histórica no nos ha permitido suprimir. El escándalo llegó á punto, que al suprimirse el arsenal de la Barraca se atribuyó al anay, insecto semejante á nuestra polilla, aunque mucho más destructor, la falta de muchos artículos del inventario; cosa entónceś harto frecuente por lo visto, pues segun párrafos que hemos suprimido del libro, porque citaban con todas sus letras nombres propios, el anay se comió tambien en la maestranza balas y hasta cañones, por conducto de cierta persona que de acuerdo con los artilleros y dependientes, se los vendía á un mestizo de Cebú. Era un capitan guarda-costa, y despues obtuvo ¡pásmense nuestros lectores! una alcaldía.

No holgarán tampoco aquí algunos antecedentes curiosos relacionados con la marina y con los arsenales del archipiélago.

Por real órden de 24 de Setiembre de 1796, habia dispuesto el rey don Carlos IV que se trasladara el astillero de San Blas de California al puerto de Cavite, en atencion á que aquí apenas era conocida la arquitectura naval y salian todos los buques defectuosos. En efecto, el alférez de fragata graduado D. Juan del Villar, ayudante de construcciones del astillero de la Habana, con un capataz de carpintería de rivera, y otro de calafates, á su eleccion, trájose la maestranza del departamento de San Blas y los planos é instrumentos indispensables para la construccion de buques. Su primera obligacion era construir lanchas cañoneras y bombarderas.

Los oficiales reales, que eran los directores natos de la Barraca, se oponian por sistema á la marina real y á sus individuos, porque en la otra y en su informe establecimiento, veian un semillero inagotable de destinos para sus paniaguados.... y otras cosas. Costó un gran esfuerzo que á Villar se le señalase, el día que se encargó del astillero de la Barraca, el mismo sueldo que gozaba en la Habana, y medio más de gratificacion por hallarse en comision extraordinaria del servicio; pero se propusieron deslucirlo por todos los medios posibles, á lo que ayudó no poco la competencia con el general Alava y el gobierno mismo indirectamente.

El ministro de Marina, en real órden de 24 de Octubre de 1794, habia remitido al Sr. Muñoz y San Clemente planos de toda clase de buques para las construcciones que se ofreciesen en Cavite, y el Sr. Alava era de sentir que se echase mano de éstos con preferencia á los que trajo Villar de San Blas; pero el gobernador preferia éstos á aquéllos por ser más modernos. El pique tomó proporciones, y á su sombra la *Luzonia* salió con el puntal desproporcionado á su quilla. Villar y Alava conocian el defecto y lo mismo Aguilar, pues no era tan ciego ni tan destituido de sana razon que no viese lo que todo el mundo veia; pero hubo hombres aviesos que

explotaron aquella situación de disgusto para alucinarle. En estas circunstancias se recibió otra real orden apremiante en favor de la marina de guerra, y ya Aguilar resolvió abandonar á su marina corsaria, confesando de oficio á Alava su nulidad científica. Los individuos de este cuerpo habian carecido desde su ereccion de principios facultativos, y sus cruceros ó campañas se habian ejecutado bajo la direccion de hombres prácticos en las islas, pero nada más; y de aquí que nada se hubiese adelantado, ni existiesen cartas y derroteros instructivos, sino la grosera práctica de los patrones ó arraeces. Llegó á confesar que ignorábamos la verdadera extension é importancia de las islas que poseiamos, y que fuera de la ruta trillada por las naos de Acapulco desde esta bahía al estrecho de San Bernardino, todo era incógnito á los navegantes españoles del archipiélago. Jactábase, sin embargo, el Sr. Aguilar de haber sido el primer jefe superior que cuidara de recoger diarios de navegacion y escritos de esta índole, que en efecto se archivaban en la secretaría del gobierno cubiertos de polvo y convertidos en hormigueros de anay. Despues se siguió la práctica de unir los respectivos á los viajes de Acapulco á los autos que se formaban para el juicio de residencia de sus comandantes, y esta costumbre fué causa de que se dispersasen tan interesantes documentos.

Concluiremos esta nota remitiendo al lector al libro del Sr. Mas, donde hace esta pintura del Sr. Aguilar, muy conforme con los antecedentes históricos:—«era un completo caballero y muy espléndido. Tenía una vajilla de plata, labrada en China, para cien personas y cubiertos de oro para postres. Su tren era el de un grande de España. Le gustaba hacer regalos, y no gastaba ménos de 60.000 pesos anuales para mantener su casa, cuyo lujo sostenía con las ganancias que le reportaba el comercio de Acapulco, en el cual tomaba parte.»

Pág. 276. «.....revolviendo á Necker, á Colbert y á D. Zenon... Formaba pareja (este último) con otro botarate... Llamábase Mr. Saint Croix...»

Uno de los párrafos en que más revela el autor ó alguno de sus continuadores ó copistas, su hostilidad á los españoles, es éste. Véase cómo sin venir á cuento y sobre todo sin autoridad alguna, pues ya hemos visto los puntos que calza, deprime al Sr. Aguilar por asesorarse con hombres entendidos, siendo así que ha desaprovechado ocasiones más propicias, como, por

ejemplo, la ingerencia en los asuntos de gobierno de aquel Carvalho, capitán de la *Constante*, y otros por el estilo, botarates verdaderos, y lo que es peor, tunos redomados. De D. Zenon no tenemos noticia alguna. Debía de ser personaje oscuro. Cuanto á Saint Croix, era un hombre inteligente, que emigró á Filipinas á consecuencia de la revolucion francesa, donde supo hacerse lugar por sus estudios y educacion distinguida. El Sr. Aguilar le dió la comision de reconocer las minas de Mambulao, en Camarines Norte, cuyo informe, nada despreciable bajo el punto de vista científico, se halla impreso en su obra, de que habla el mismo autor de ésta más adelante, publicada en París en 1810. Fué, sin embargo, ingrato con los vecinos de Manila, que le habian tratado muy bien, por lo cual merece las censuras que le dirige.

Pág. 278. «Envió á Mindanao á un D. José Ponciano Enriquez.»

Todos los autores concuerdan en la descripcion de este personaje, si bien D. Sinibaldo de Mas dice que estaba cumpliendo en Zamboanga su sentencia de cuatro años de presidio, en cuyo caso huelga la frase «presidiario en Manila.»

Pág. 286. «.....declinó (el gobierno) en el teniente de rey segundo cabo de las armas, D. Mariano Fernandez de Folguera.»

Por su desgracia ejerció muchos años el mismo cargo este mal político, pues las debilidades y vacilaciones que demostró durante otra interinidad en 1819, fueron causa del asesinato de los extranjeros y de los chinos, con que se avivó el incipiente espíritu revolucionario, ya encendido por la Constitucion de 1812, y por las torpezas de los gobiernos de aquella época. En la sublevacion militar llamada de los Novales, fué asesinado el Sr. Folguera á 2 de Junio de 1823.

Pág. 290. «El padre Marcelo Mastril, el del milagro de nuestro padre San Francisco Javier.....»

No he podido ver ninguna *Relacion* volante de este milagro, de las que se imprimieron en Italia y en España; pero aquí quedó en las imprentas

un grabado de los que solían poner á la cabeza de estos papeles, y lo he visto en un Memorial jurídico de la ciudad de Trujillo, para cierto pleito con el obispo de Plasencia, que existe sin pié de imprenta en la biblioteca de Salamanca. Representa la lámina á San Francisco Javier, dando á un enfermo una medicina, con un letrado latino que tradujo así: «*En esta forma se apareció en Nápoles el apóstol de las Indias San Francisco Javier al P. Marcelo Mastrillo, de la Compañía de Jesús, que se hallaba enfermo de muerte, devolviéndole la salud, por haber hecho voto de llevar á los indios salud (eterna).*»

Pág. 294. «Iba por cabo en la galera *Antigua* don Agustín de Cepeda.»

Ya hemos dicho que la dedicatoria del libro del P. Combes es una verdadera biografía de este personaje, que trabajó mucho en Mindanao.

Pág. 299. «Hallaron al uno de los padres recoletos hecho una criba de heridas, que se las acababan de dar.»

Es interesante y dramática la relacion que de este suceso trae el padre Combes en el libro 5.^o de su *Historia de Mindanao*:

«Aunque la fiereza y crueldad de las heridas desengañaba cualesquiera esperanza de salud, y declaraba por inútiles las diligencias para conseguirla, no las excusó la piedad, con que se le renovó más doloroso su martirio, porque siendo forzoso quitarle los vestidos para el efecto, que estaban ya pegados á la carne, se le renovaron las heridas, que de un dia y medio estaban ya heladas, y se recrecieron sobre la tolerancia sus dolores. Dió muestras de natural sentimiento el cuerpo, á que acudió el religioso gobernador (Corcuera), que le asistía en todos los oficios de piedad, con la memoria de la Pasion de Nuestro Señor Jesucristo, y con tan buen recuerdo, se estuvo como un bronce, no inferior al más ilustre mártir en lo invicto de su paciencia.

»El gobernador, que en las acciones de cristiano quiso ser tan primero como en las de soldado y caballero, venerando tan invicta paciencia, se usurpó todos los oficios de la piedad, siendo quien lo recostaba, le servía la comida y le limpiaba las heridas, honrándose más con el título de siervo de un santo varon, que de los que su valor le tenia ganados.

»El santo mártir Francisco Marcelo, dice en la relacion que escribió de Mindanao, que lavó sus heridas despues de muerto, más con lágrimas de

sus ojos que con agua del río, por una santa envidia de tan glorioso fin. Y añade, que le pidió ántes de morir le alcanzase de Dios muerte semejante á la suya, ó más penosa, en defensa de la santa ley, y que lo esperaba conseguir por su intercesion; y concluye: «¡felices padres, que han podido con su sangre manifestar al mundo el celo y amor divino que escondian sus pechos!»

«Murió este siervo de Dios viernes veinte de Marzo, en la mezquita de la córte de Corralat, consagrada ya iglesia á Nuestra Señora del Buen Suceso, ante el altar de la Santísima Virgen, el otro día de la victoria, habiendo vivido para las alegrías y parabienes de ella, como quien tuvo tanta parte con sus merecimientos, y enterráronle en la mar por no dejar tan preciosas reliquias expuestas al impío ultraje de los bárbaros. Cinco sacerdotes asistieron á su entierro, y el santo mártir Marcelo lo amortajó por sus manos, honrándose el santo cuerpo de que un mártir destinado del cielo lo fuese para aquella piedad, que otras manos no pudieron acudir con la debida decencia á tan alto ministerio.»

Pág. 308. «Piezas de cuchara....»

No hallamos descritas en los autores estas armas de fuego, que debían de ser ya mayores que los versos, y metérseles la pólvora con grandes cucharas. En cuanto á los versos abundaron tanto, que hoy mismo los conservan los indios en gran número para sus frecuentes fiestas de pólvora.

Pág. 309. «....compúsola el P. Gerónimo Perez.»

He olvidado el incluir en la bibliografía esta comedia, cuyo asunto fué la conquista de Mindanao, noticia literaria tanto más interesante cuanto que no figura en el excelente *Catálogo del teatro español* de D. Cayetano A. de la Barrera, ni en las bibliografías jesuíticas.

Pág. 329. «Un inopinado accidente me obliga á divertir la pluma....., pues sospechamos daban al traste de un golpe todos nuestros deseos.»

El brutal ataque á la escuadra holandesa, del que llama el P. Estrada bajá de Basilan, es un rasgo que prueba el desaforamiento de los moros, cuando están sobre sí, que extraño apoyo los alienta. Nos hallamos por for-

tuna con una relacion inédita de este suceso, que por ser muy breve y autorizada, como que la escribió el gobernador de Zamboanga, que figura en nuestro *Apéndice V*, debemos ponerla aquí:

DE LO ACAECIDO EN ESTE PRESIDIO DE SAMBOANGAN, DESDE EL DIA 1.º DE
MAYO DE 1747.

El día 1.º de Mayo de este año me avisó una de las centinelas avanzadas que tengo en las islas circunvecinas á esta playa, como en la punta de la isla de Basilan, que está distante de esta tres leguas, habian avistado un navío de cuatro palos; y luego mandé aprontar una embarcacion de las de la tierra con un oficial reformado, dos soldados y su tripulacion, con una carta dirigida al príncipe Corandini, gobernador de aquella isla, solicitando qué género de bagel ó bageles eran los que barloventeaban en aquella costa, habiéndome respondido, que el primero presumia ser de la nacion española, y que habiendo enviado á reconocer, halló ser una escuadra de dos navíos grandes y cuatro chalupas de á veintidos cañones, que los pudieron contar, por haber arrimado á ellos dos embarcacioncillas de pescadores, los que tambien reconocieron ser de gente europea. Lo cual, sabido por dicho príncipe Curandin (*sic*), se embarcó á la ligera en una embarcacion pequeña, y salió en persona á reconocer al navío grande, el cual, con los de su conserva, iba ya á la vela gobernando al Lesueste, que por no haberlos podido alcanzar se volvió, enviándome relacion de todo. Esto fué ya el día siete de dicho mes: y el diez y siete llegó á esta playa el alférez D. Hermenegildo Perez de Tagle, uno de los de esta plaza, que lo habia yo despachado al reino de Mindanao, para avisar á su rey se dispusiese para recibir la embajada que me habia remitido el señor presidente, gobernador y capitan general con una real cédula de Su Magestad que Dios guarde, quien me respondió se hallaba pronto á recibirla con mucho regocijo, y que sólo sentia que el rey Amura le habia dado parte que en la isla de Sarangani, costa de su reino, distante de la capital veinte leguas, en un estrecho que hace de la Tierra Firme á la dicha isla, se hallaban surtas dos chalupas de á veintidos cañones con las cables la una á la isla, y la otra á la Tierra Firme, impidiéndoles el paso á sus vasallos, y cuatro andaban aún barloventeando, y luego que dicho alférez salió de la (barra?) descubrió una, mar á fuera, quien dice que tiró un cañonazo, que obligó á varios indios pescadores á retirarse á su reino.

El día diez y ocho de dicho mes llegó un corsario de los de esta escuadra á tomar puesto en la ensenada de Taguima, en la isla de Basilan, fron-

terea á la cabecera de dicha isla: que visto por el príncipe Curandin, gobernador de la dicha isla, se fué á bordo solicitando qué gente y á qué venian: luego que llegó á bordo, lo obsequiaron los jefes holandeses, y él tambien les ofreció hiciesen aguada, leña y que pudiesen comerciar y comprar bastimentos, pues la isla es abastecida, como así lo ejecutaron, saltando el propio capitán varias veces en tierra, y áun con dos madamas, que decian ser mujeres del primer y segundo capitán; pues se componia de tres capitanes, un sargento, un cirujano, ochenta hombres de tripulacion y varios malayos. Y cabalga este navío treinta cañones. En las ocasiones que saltaron en tierra dichos capitanes regalaron al dicho príncipe con varias cossillas, y entre ellas dos cajas de gasas blancas, y las veces que dicho príncipe fué á bordo, le enseñaron los holandeses ducientas espingardas, cien cotas de malla y docientas lantacas, ofreciéndole que como les dejasen formar una estacada en tierra, le dejarian las lantacas, cotas de malla y espingardas con dos cañones de calibre grueso, con tal de tener ellos puerto abierto en aquella isla. Y habiéndolo el dicho príncipe comunicado con sus vasallos y algunos principales, se empezaron á alborotar disgustándose de la propuesta; y en particular la princesa su mujer, quien decia: ¿que si queria experimentar lo que han experimentado otros reinos, que han permitido tal nacion? Y así que no lo pensara, pues bien veia la total desconfianza de los dichos holandeses, pues las veces que habian ido á tierra sus jefes, iban con la guarnicion de quince ó diez y seis hombres, y un cajon de granadas; y que ellos si iban á bordo, los desarmaban y no permitian subir arriba más de dos hombres: por lo que se venia en conocimiento de que eran dobles sus tratos; pero que lo mejor que podria hacer era ver si podia tomar al navío abordándose á ello; y que si le faltaba valor al dicho príncipe, iria ella en persona: por lo que se determinó el día veintitres el dicho príncipe en dos embarcaciones con treinta hombres, con título de paz, á meterse á bordo, como lo ejecutó, estando el bote en tierra con nueve hombres haciendo aguada, habiendo dejado órden el dicho príncipe, que luego que lo viesen arribar al navío, pasasen á cuchillo á la gente de dicho bote, como así lo ejecutaron; y luego que puso el pié á bordo, sólo con seis hombres, por no haber los demás podido subir, por haberles cortado la escala, entró para la cámara, y con el primero que encontró, que fué el capitán, lo mató y á un sargento, y al cirujano, y varios centinelas, quedándose señor de la cámara alta: y los de proa abocaron los cañones de la mura para popa, y le tiraron y mataron á los más compañeros del dicho príncipe, quien gritaba para que subiese la demás gente, y le llevó la curiosidad de asomarse á la boca de la escotilla de la cámara baja, de

donde salía una infinidad de granadas; cuando de abajo le descerrajaron un trabucazo á la cara, que le sacaron las balas por el cogote de la cabeza, y estando su gente arriba, era mucha la fusilería y fuego que se le hacia de proa, por lo que, visto por uno de sus capitanes, llamado Abdul Bilao, muerto á su príncipe, cargó con él y lo echó á bordo de su embarcacion, y se retiró con la demás gente; y visto por los holandeses, que ya se iban, empezaron á jugar su artillería, lo que obligó á muchos de los moros á echarse á nado, y pasando por la proa del dicho navío, cortaron con los crises las amarras que tenian en el agua, y visto por los holandeses que las corrientes les iban echando sobre un bajo de piedra, procuraron de esquivar la lancha y salir á remolque, por estar en calma, hasta que les dió viento. Y se discurre que fueron á incorporarse con su escuadra, que se halla surta en Solonganan; y luego que llegó á mi noticia, envié á la dicha isla al capitán D. Pedro de Castro, sólo á solicitar lo acaecido, quien volvió y me dió razon de todo, que se lo contó la propia princesa viuda, y dice: que de la gente del bote quedaron vivos tres hombres y los demás murieron. De los moros de la isla murió el príncipe y cinco de su compañía, con quince mal heridos, y que ya habian llegado los príncipes de Joló, Sabdula Asin y Bantilan, quienes se hallan en diferentes pareceres y nosotros neutrales, y del mismo modo está neutral la princesa viuda del Curandin, la que con dichos príncipes no ha querido declararse en realidad; pero se explicó bastante con el capitán Castro, en lo que arriba queda expresado. El príncipe Bantilan ha sido quien más se ha declarado, dando á entender, que de los holandeses prisioneros supo que estaba la potencia holandesa ya contra las armas católicas, y á favor de los ingleses, y que habian llegado á estas costas y á la isla de Basilan con el intento de incitar los ánimos de los indios de Basilan contra este presidio de Samboangan. Y para acabarme de enterar de todo, espero al sultan de Joló, quien se halla aún en las islas de Tirones, y por esperar al dicho sultan y su determinacion, no se han resuelto los príncipes ni viuda á entregar los tres holandeses prisioneros, su lancha y algunos pertrechos que quedaron en dicha isla, dándoles el rescate que pidieren por todo.

La respuesta que dicho príncipe Curandin dió á dichos holandeses á sus propuestas, fué, que por ningun caso se podia declarar contra los españoles, por tener su rey paces celebradas con las armas españolas.

JUAN GONZALEZ DEL PULGAR.»

Pág. 336. «Una enfermedad contagiosa quitó la vida.... al P. José Villelmi.»

Segun la citada *Continuacion de los sucesos de 1748*, que es la más curiosa de cuantas relaciones poseemos, y concuerda perfectamente con todas las noticias de esta carta, el sultan de Joló asistió en Zamboanga al entierro del P. Villelmi, lamentando mucho su muerte por la aplicacion al estudio de la lengua joloana, que el jesuita habia demostrado. Del cambio de recados y atenciones entre españoles y moros dá tambien noticias muy menudas. Cuando Arrivillaga llevó á Joló la carta de Felipe V, le llevó tambien 6.000 pesos de regalo, y cuenta que el sultan dijo: «Ahora si que se halla mi corazon con plena satisfaccion del amor tan verdadero que se me manifiesta, por cuyo motivo me hallo obligado á obedecer cuanto por el superior gobierno se me mande.» Agrega que la córte y el sultan nunca habian visto igual cantidad en junto. El señor Arechederra enviaba tambien de regalo para la hermana del sultan, y porque era del partido español más entusiasta, una preciosa guitarra, cuyo instrumento tocaba ella muy bien; la cual pagó el regalo con una mona y un loro, prometiendo ser madre como hasta allí habia sido hermana de los españoles.

Ahora bien, si este cambio de regalos fué cierto, ¿cómo se queja el rey de Joló de haber recibido la carta de Felipe V líquidamente, es decir, sin acompañamiento de dádiva alguna? Recuérdese lo que dice el sultan en su contestacion hablando de la perla de cinco tomines y medio, que para nuestro rey enviaba. Y es singular que la *Continuacion de los progresos de las expediciones contra moros* á que nos referimos, aclara aquella frase oscura y como de alquimia diplomática, diciendo tambien que el rey de Joló se quejaba de que el de España no hubiese acompañado su carta con algun regalo. ¿O es que se hacia distincion entre los obsequios personales del rey de España y los que procedian del gobierno de Manila?

Pág. 373. «Fernandez Golfín.»

He encontrado entre mis papeletas la de este escrito. Héla aquí:

«MEMORIA general sobre la isla de Mindanao, su gobierno, administracion, naturaleza del suelo, producciones y volcanes, antecedida de un compendio de la historia del archipiélago, por el brigadier D. Luis Fernandez Golfín.»

Este distinguido militar imprimió tambien en Manila, en 1871, *Diario de un viaje* á aquella capital por Barcelona y Marsella.

Ibidem. «La muerte del P. Ibañez.»

»No es nuevo el caso, ántes muy comun en Filipinas, de que hay hartas pruebas en este mismo libro. En Mindanao vive todavía la memoria del famoso agustino descalzo fray Agustin de San Pedro, á quien llamaban los indios el padre Capitan, porque como dice Combes, «sin deber nada á lo religioso satisfizo en muchas ocasiones con tanta gallardía á lo soldado, que le ganó renombres su valor.» Tuvo que hacerse guerrillero en Cagayan de Misamis, donde los moros le asaltaban el pueblo todos los días. En la empresa contra la laguna de Malanao capitaneaba ochocientos caragas escogidos, y lució tanto como el cabo de todas las tropas, que fué el capitan D. Francisco de Atienza, gobernador de Caraga.

Pág. 387. «La creacion del gobierno P. M. de Pollok.»

En el tomo III de la *Coleccion de autos acordados de la Audiencia de Manila*, págs. 50 y 51, pueden estudiarse las vicisitudes modernas de los establecimientos militares de Basilan y Pollok, organizados definitivamente en 1854, siendo capitan general el marqués de Novaliches.

En varias partes: *cubanos, cebanos*.

Es errata por *subanos*, que parece fué nombre de una raza ó tribu como de cien esclavos, fugitivos no se sabe de dónde, que arribaron á Dapitan muertos de hambre en los últimos años del siglo XVI ó primeros del XVII. Cristianados por el P. jesuita Pedro Gutierrez, fueron siempre muy amigos de los españoles y muy soldados suyos.

INDICE DE MATERIAS.

Carta nuncupatoria al Excmo. é Ilmo. señor obispo de Córdoba	Pág. v
CAPÍTULO I.—Primeras depredaciones de los moros. Establecimiento del presidio de Zamboanga para contenerlos. Motivo por qué abandonamos los españoles á Joló. Orígen de la armada de Pintados.....	7
CAP. II.—Resultados del abandono de Joló. Maquinaciones del sultan Mahamad Alimudin. Viene á esta ciudad á pedir auxilio contra su enemigo Bantilan y abraza la religion católica.....	15
CAP. III.—Parte una armada conduciendo á Alimudin á Joló. Descubiertas sus iniquidades, es conducido á Manila preso. Embajada de Joló y preliminares de paz.....	20
CAP. IV.—Llega á Joló el nuevo gobernador de Zamboanga con los moros. Recibimiento que le hacen los joloanos. Preparativos contra los mindanaos.....	34
CAP. V.—La verdad sobre Joló. Continúan las piraterías de malanaos y camucones. Desgracia de algunos de nuestros armamentos. Restablécese la armada de Pintados. Reclamaciones de nuestra córte á la de Holanda por la venta en Batavia de los cautivos filipinos	40
CAP. VI.—Nueva guerra pirática. Expedicion á Mamburao en Mindoro.....	45

CAP. VII.—Nuevos estragos causados por los moros en Visayas y aun dentro de la bahía de Manila.... Pág.	51
CAP. VIII.—Fracaso del proyecto de una escuadrilla de jabeques, medias galeras y galeotas.....	59
CAP. IX.—Exaltacion de Israel, hijo de Alimudin, á la sultanía de Joló y sus buenas disposiciones á favor nuestro. Establecimiento de los ingleses en Balambangan. Mision del sargento mayor de Zamboanga á Joló.....	65
CAP. X.—Funesta expedicion del teniente coronel don Juan Cencely.....	72
CAP. XI.—Contra-expedicion á Joló y turbulencias en Zamboanga, causadas por los manejos de Cencely....	83
CAP. XII.—El dato Teteng prepara la destruccion del establecimiento de Balambangan. Son asesinados casi todos los ingleses. Consecuencias de este atentado...	92
CAP. XIII.—Nuevo gobernador en Zamboanga. Teteng intenta otro golpe de mano.....	100
CAP. XIV.—Creacion de la armadilla de vintas. Gobierno de D. José Basco. Piraterías en las islas Célebes..	105
CAP. XV.—Descripcion geográfica del Bisaismo y de los fuertes construidos para su defensa.....	109
CAP. XVI.—Primeras medidas del Sr. Basco contra los moros.....	131
CAP. XVII.—El gobernador Marquina. Se hacen en su tiempo pocas expediciones y sin ningun fruto. Conducta perversa del sultan Sarpodin. Sus documentos.	139
CAP. XVIII.—Expedicion al mando del capitan del Rey D. Juan Casamara. Estratagema del cura de Santa Cruz de Marinduque para defenderse de los moros.	143
CAP. XIX.—Instala una junta el Sr. Aguilar para el estudio de esta cuestion y dar forma al curso contra los moros. Sucesos en el obispado de Nueva Cáceres. Noticias de la expedicion de D. José Gomez.....	148
CAP. XX.—Preséntase á la junta un resumen de todas las medidas tomadas anteriormente para contener á los moros. Noticia de lo que se llevaba gastado desde 1778 hasta la fecha. Altercados en la junta. Plan del Sr. Aguilar.....	153

CAP. XXI.—Fuerzas de la piratería. Atentado cometido en Joló. Principio de la construcción de lanchas. Establecimiento del arsenal de la Barraca. Primeras expediciones.....	Pág. 159
CAP. XXII.—Entabla el Sr. Aguilar negociaciones diplomáticas, inútiles como siempre.....	164
CAP. XXIII.—Estreno del vigía de la isla del Corregidor. Estado de nuestras defensas. Inmoralidad de algunos alcaldes mayores y jefes de armadilla.....	174
CAP. XXIV.—Ablándanse los sultanes de Joló, Borneo y Mindanao. Catástrofe del teniente Arzillas, que es despellado por los moros. Llega á Manila una escuadra española.....	180
CAP. XXV.—Enormidad de nuestras fuerzas marítimas. Apuros de las Cajas reales. Medidas que se toman para salir de ellos. Nos amenaza una invasión inglesa.....	185
CAP. XXVI.—Expedición desde Zamboanga á Coroan. Atrocidad que cometen los joloanos con una goleta nuestra. Aparición de algunas fuerzas inglesas y su mal proceder.....	191
CAP. XXVII.—Continuación de las cuestiones administrativas. Nuevas hostilidades con los moros (1798)...	200
CAP. XXVIII.—Tregua general.....	211
CAP. XXIX.—Dictámen del asesor de gobierno en el expediente de piratería.....	218
CAP. XXX.—Reforma del arsenal de Cavite.....	249
CAP. XXXI.—Creación del corregimiento de Nueva Ecija. Nuevas disposiciones para el corso. Creación definitiva del apostadero. Disensiones entre las autoridades (1800).....	254
CAP. XXXII.—La diputación de abastos. Nueva táctica de los piratas. Cansancio del Sr. Aguilar. Sorpresa desagradable que nos dan los ingleses. El telégrafo..	263
CAP. XXXIII.—Prepárase otra vez Manila contra los ingleses. Crucero de éstos. Combate de la fragata francesa <i>Simillant</i> en San Jacinto contra una fragata y bergantín ingleses, que huyen maltratados. Apuros del gobierno y auxilio que le envía la Providencia...	273

- CAP. XXXIV.—Paz con el sultan de Mindanao (1805).
 Últimos sucesos de Balambangan y su abandono definitivo por los ingleses.—Muerte del Sr. Aguilar. Pág. 278

APÉNDICES.

- I.—Carta del P. Francisco Lopez, rector del colegio de la Compañía de Jesús de Cavite para los PP. Diego de Bobadilla y Simon Costa, procuradores de la provincia de Filipinas, que estaban en camino para Roma (1636 y 37). Noticias varias de la Compañía. Llegada á Manila del famoso P. Mastrilli. Desmoralizacion de la marinería española.—Sucesos de Isla Hermosa. Idem del Maluco.—*Camucones*: estragos que hacen en estas islas. Combate de joloanos y camucones.—*Mindanao*: Tagal, pirata, teniente de Cachil Corralat. Cautivos españoles que hace y precio que les pone. Orígen del nombre Punta de flechas. Terremoto en el mar. Jornada del Sr. D. Sebastian Hurtado de Corcuera contra Mindanao. Estandarte del P. Mastrilli. Derrota de los españoles en el *ilihan*. Despéñase la mujer de Cachil con un niño en brazos. Paz con los mindanaos.—*Joló*: ayudan los joloanos á los mindanaos en su guerra con España. Se prepara Corcuera para atacarlos.—Japon. Sucesos varios..... 289
- II.—Relacion del recibimiento hecho en Manila al señor Hurtado de Corcuera, cuando volvia triunfador del Mindanao. Alegres demostraciones de los chinos. Descripción de las tropas. Trofeos de la victoria. Tablado de la Compañía de Jesús. Fiestas religiosas. Procesion. Los muchachos de Cavite. Poesías..... 303
- III.—Capítulos de carta escrita por el provincial de la Compañía de Jesús de Filipinas al comisario de su órden en Madrid (1748). Resumen historial de la Compañía en las misiones de Marianas y Carolinas. Martirios y sufrimientos.—*Mindanao*.—*Joló*.—Sucesos y alternativas de estas misiones. Carta de Felipe V á

los reyes de Joló y Tamontaca, Cédula para el provincial de la Compañía en Filipinas. Preparativos para la cristianizacion de Joló. Ataque de los basilanos á los holandeses. Respuestas de los reyes de Joló y Tamontaca á Felipe V. El gran diablo de Mindanao. Carta del sultan de Tamontaca al padre Juan Moreno. Otra del príncipe Linicon y la princesa Sadan. Artificios de los infieles para burlar á los misioneros. Otra carta del rey de Joló al provincial de los jesuitas.....	Pág. 311
IV.—Instrucciones que tendrán presentes para su observancia los RR. PP. misioneros de los reinos de Joló y Mindanao. (Formadas por el secretario del Gobierno superior de Manila, Dr. D. Domingo Neira, é insertas en el papel volante titulado <i>Continuacion de los progresos de las expediciones contra moros, tirones y camucones en este año de 1748</i>).....	343
V.—Testimonio de un expediente seguido en Zamboanga para justificar los peligros que corrian los misioneros en Joló. (Academia de la Historia. Papeles de jesuitas).....	347
VI.—Apunte bibliográfico de algunos libros y papeles volantes relacionados con las guerras piráticas.....	351
Correcciones y aclaraciones.....	393
Indice de materias.....	419

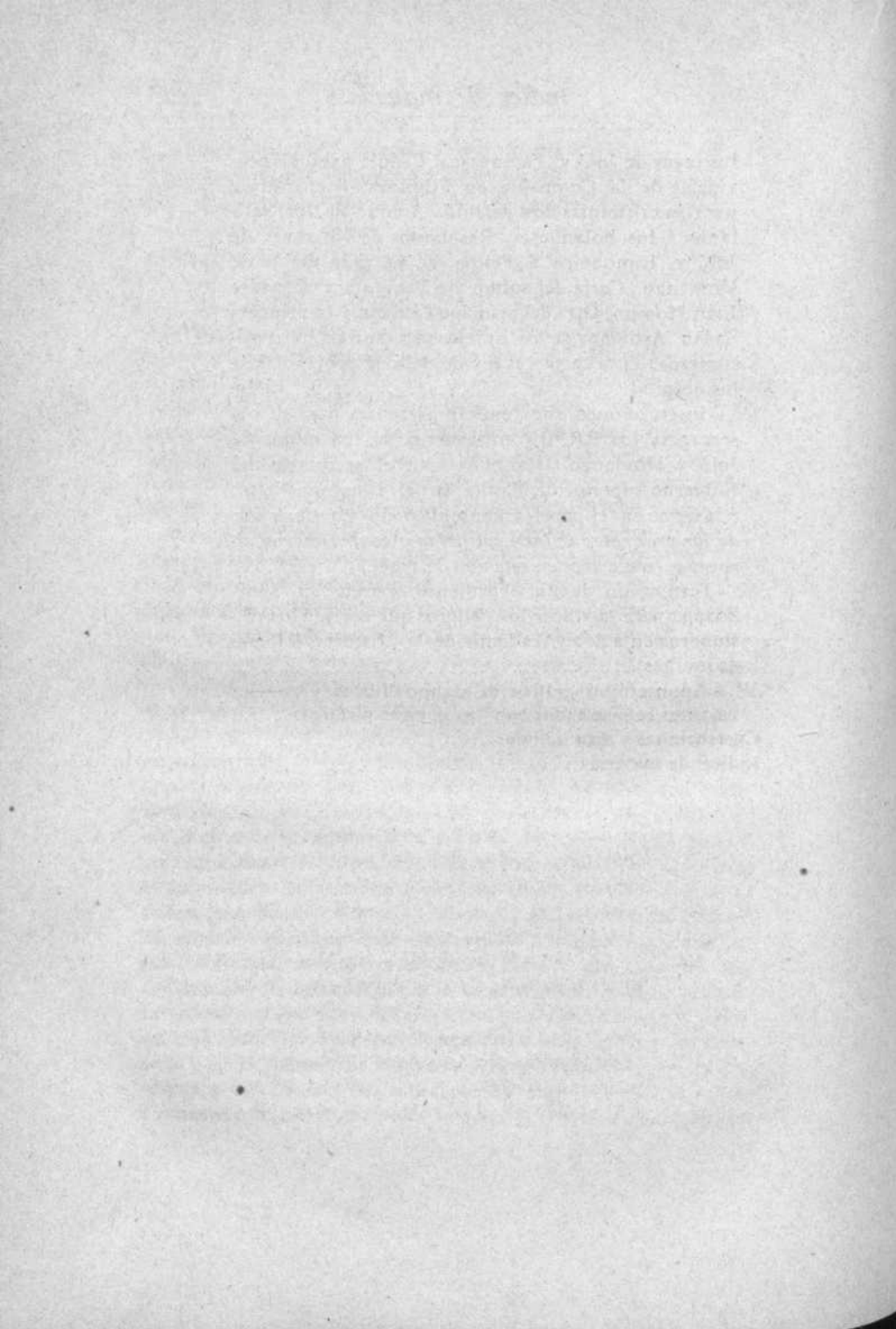


TABLA GENERAL.

A.

ABAD Y MONTERDE (D. Antonio Ramon de), maestro de campo y comandante general de la escuadra contra Joló, pág. 25.

ABDUL-BILAO, capitán basilano, pág. 415.

ACHÉ, dato y mayor corsario de Joló, pág. 301.

ACUÑA (D. Juan Nepomuceno), jefe del establecimiento de la Barraca, pág. 200.

ACUÑA (D. Pedro), escritor confundido con el gobernador general Bravo de Acuña, pág. 353.

AGUILAR (D. Rafael María de), gobernador y capitán general, llega á Manila, pág. 143.—Manda desarmar la división de Casamara, pág. 146.—Forma y preside una Junta de corso, pág. 153.—Su gracejo y desembarazo en la Junta, pág. 156.—Hace á todos adoptar su plan, pág. 157.—Carta que escribe al sultán de Mindanao, pág. 166.—Otra al de Joló, pág. 168.—Crítica de su conducta, pág. 170.—Triunfo de su política, pág. 181.—Sus nobles declaraciones en vista de los apuros del Tesoro real, página 190.—Proyecto que se le atribuye de apoderarse de las riquezas particulares, 200.—Sus calificaciones del año 1798, página 206.—Sus competencias con Álava y Barcaiztegui, página 217.—Revoca la orden de supresión del arsenal de la Barraca, pág. 249.—Invita al general Álava á denunciar excesos é

inmoralidades administrativas, pág. 262.—Llegan al último extremo sus apuros económicos, pág. 275.—Salva su situación un verdadero milagro, pág. 277.—Sus desgracias, su cansancio, sus enfermedades, pág. 285.—Tiene la culpa de que salga inútil la corbeta *Luçonia*, pág. 407.—Su retrato moral, pág. 409.—Su muerte, pág. 286.

ÁLAVA (D. Ignacio María de), general de marina, llega á Manila con una escuadra, pág. 184.—Se le ofrecen 200.000 pesos para los gastos de ella, pág. 187.—Sale á dar convoy á la nao de Acapulco, pág. 188.—Sus disgustos y competencias, pág. 217.—Quiere tomar por árbitro á la Audiencia, pág. 260.—Su indiscreta oposicion á ciertos planos de construcciones náuticas, página 408.

ALABÉS (D. Diego), corregidor de Cuyo, cautivo de los min-danaos, pág. 296.—Muere al rescatarse, *Ibid.*

*ALCOCER (D. Alonso de), cabo de un patache en la armada del Maluco, pág. 293.

ALIMUDIN (Mohamad), sultan de Joló, pág. 15.—Viene á Manila y se hace cristiano, pág. 21.—Su desvergüenza, su concubinage y sus conspiraciones en Zamboanga, pág. 27.—Confirma á los ingleses la cesion de Balambangan que les habia hecho Bantilan, pág. 65.—Abdica en su hijo Mahamad Israel, página 66.—Su muerte, pág. 139.—Calificada su falsedad y su astucia por el asesor Suarez, pág. 235.—Su carta al provincial de los jesuitas de Manila, pág. 340.

ALMONTE (D. Pedro), gobernador de Zamboanga, sus hazañas en Joló, pág. 15.—Su elogio, pág. 221.—Almirante de la armada del Maluco, pág. 293.

ALTAMIRANO (el P. Ignacio), procurador general en Madrid de los jesuitas de Indias, pág. 325.

ALVAREZ (D. Manuel), alférez del presidio de Zamboanga, pág. 35.—Va á Joló con una mision del Gobierno, pág. 67.—Su diplomacia y sus toscos artificios, pág. 68.

AMERIL MAHOMENIN CAMSA, rey de Tamontaca, su respuesta á la carta de Felipe V, pág. 332.

AMILBARAL, dato joloano del partido inglés, pág. 87.—Otro de igual nombre autoriza la incorporacion de su país á España, pág. 374.

AMORAGA (V. *Moraga*).

AMURA, rey de Basilan, pág. 413.

ANA (fray Antonio de Santa), mártir en Tagolanda y escritor, págs. 355, 356 y 358.—Su carta desde el cautiverio, pág. 390.

ANDA (D. Simon de), oidor de Manila, se erige en Audiencia y se retira á la Pampanga en hostilidad con los ingleses, pág. 51.—Expone al Rey la falta de recursos para perseguir la piratería, pág. 154.—Amargura de sus últimos dias de gobierno, pág. 105.

ANGEL (el P. Francisco), misionero en Joló, pág. 301.

ANGELIS (el P. Teófilo de), jesuita, mártir en Marianas, página 312.

ANGLÉS (el P. Juan), jesuita, ex-rector del colegio de Antipolo, elegido para la mision de Joló, pág. 335.—Sus informes al Gobierno, pág. 210.—¿Habla del ópio? pág. 406.

ANTONIO (fray), franciscano, misionero de China, pág. 292.

ANTONIO (Nicolás), escritor, págs. 353 y 363.

ARAGON (D. Miguel de), comandante de los bajeles del Rey, negocia en 1726 la paz con Joló, pág. 222.

ARAGON (D. Ildefonso), comandante de ingenieros y escritor, pág. 372.

ARANDIA (D. Pedro Manuel de), gobernador y capitán general de Filipinas, pág. 36.—Cumple la orden de expulsar á los chinos de Manila, pág. 401.

ARCADA (el P. Sebastian Ignacio), jesuita misionero en Joló, pág. 328.—Su celo y práctica en las misiones, pág. 335.—Mue-
re en Zamboanga, pág. 336.

ARECHEDERRA (D. fray Juan de), dominico, obispo de Nueva Segovia y gobernador interino de Filipinas; su proteccion á los jesuitas, pág. 327.—Relacion impresa de sus providencias contra los piratas, pág. 370.—Lo que gastó en perseguirlos durante su mando, pág. 404. Regala una guitarra á la hermana del sultan de Joló, pág. 416.

ARELLANO (D. Francisco), dean de Manila, pág. 359.

ARESO (P. Domingo), jesuita, mártir en Filipinas, pág. 315.

ARGENSOLA (Bartolomé Leonardo de), escritor, pág. 354.

ARISTIZABAL (D. Gabriel), teniente de fragata, pág. 46.

ARMENTEROS, secretario de la sociedad económica de Manila, pág. 394.

ARNEDO (D. Francisco), gobernador de Zamboanga; descrédito que adquiere en su tiempo aquel presidio, pág. 152.

ARREBELLAGA ó ARRIBILLAGA (D. Tomás), lleva á Joló la carta de Felipe V, pág. 329, y otra á Tamontaca, pág. 333.—Lo mata á pesadumbres el rey de Joló, pág. 21.

ARRIETA (D. J. Manuel), corregidor de Misamis, sus planes contra los piratas, pág. 257.

ARRILLAGA (D. Francisco), sargento, despues oficial real y por último contador mayor del Tribunal de Cuentas de Manila, pág. 82.

ARRIOLA (D. José), vá al socorro de Antique, pág. 195.

ARRIVILLAGA (D. Andrés), citado por el asesor Suarez, pág. 226.

ARROYO (P. Alonso), jesuita, mártir en Filiþinas, pág. 315.

ARCILLAS (D. Pantaleon), teniente del presidio de Zamboanga, su expedicion á Tungaban, pág. 182.—Su horrible asesinato por los moros, pág. 183.—Actitud del Gobierno por este suceso, pág. 192.

ATIENZA (D. Francisco), gobernador de Caraga, pág. 417.

ATILANO, indio, lleva un mensaje al sultan de Joló, pág. 269.

AVILES (D. José), teniente del regimiento del Rey, alma de las intrigas de Cencely, pág. 81.

AYALA (D. Fernando), general de la artillería, pág. 306.

B.

BAN-DA-JALA, dato joloano, autoriza la incorporacion de su país á España, pág. 374.

BANDAJARI, súbdito del sultan de Borneo, trae al Sr. Aguilar una carta de éste, pág. 180.

BANTILAN, supuesto usurpador del trono de Joló, pág. 21.—Hace guerra á Borneo, págs. 46 y 347.—¿Era enemigo de los jesuitas? pág. 399.—Va á Basilan á enterarse del atentado contra los holandeses, pág. 415.

BARCAÍZTEGUI (D. Ventura), capitan de fragata, llega á Manila con la *Cabeza* y la *Lucía*, pág. 171.—Salva los náufragos del *San Andrés*, pág. 198.—Corre peligro de perder la *Cabeza*, página 206.—Asciende á capitan de navío, y es el primer comandante del apostadero de Filipinas, pág. 260.—Mala opinion que tenia de los alcaldes mayores, pág. 405.

BARRENA (Juan de Dios), sargento del presidio de Zamboanga, pág. 350.

BARRIENTOS (D. Manuel), teniente español, pág. 50.

BARRIO (P. Patricio del), misionero jesuita en Joló, pág. 225.
—Suplente del P. Juan Angles en esta mision, págs. 335 y 339.

BARRIOS (El P. Juan de), jesuita, confesor de Hurtado de Cuera, pág. 297.

BASALUDIN, dato joloano del partido inglés, pág. 87.—Se niega á ser cómplice de Teteng para el atentado de Balambangan, página 97.

BASCO (D. José de), gobernador y capitán general, trae órdenes reservadas de Madrid sobre la piratería, pág. 106.—Fundó la Sociedad Económica de Manila, pág. 393.

BASILIO (El P. Antonio María de San), jesuita, mártir en Marianas, pág. 312.

BAUDHARA, príncipe de Borneo, pág. 29.

BAUDIN (Estéban), lego de la Compañía de Jesús, naufraga y muere en las Carolinas, pág. 313.

BAYOT (D. Francisco), teniente del regimiento del Rey, página 75.—Alcalde de Iloilo en 1790, pág. 137.

BAYOT (D. Juan), reemplaza á Español en el gobierno de Zamboanga, pág. 102.—Su plan contra los piratas, pág. 157.

BENENCHILLO (fray Francisco), escritor, pág. 392.

BENITO DE PALERMO (Diego de S.), franciscano, escritor, página 370.

BERNALDEZ (Emilio), oficial de ingenieros y escritor, excelentes condiciones de su libro *Guerra al Sur de Filipinas*, pág. 382.

BIBANG, dato de Joló, pág. 34.

BILBAO (D. Francisco), vecino de Manila, pág. 189.

BOBADILLA (P. Diego), jesuita, escritor, págs. 360 y 61.

BOERE (Andrés), escritor, pág. 391.

BONIFAS (el P. Luis de), provincial de los jesuitas de Nueva España, pág. 364.

BORANGA (el P. Carlos), jesuita, mártir en Marianas, pág. 312.

BROOKE (sir James), aventurero inglés, rajah de Saravak, gobernador de Labuan, pág. 374.—Sus intrigas contra España, pág. 385.—Las descubre su amigo Mr. Templer, pág. 387.

BRUN (Mr.), inglés. Dirige á los joloanos en sus obras de defensa, pág. 79.

BUERAS (el P. Juan de), jesuita de Manila, pág. 304. Predica en las fiestas hechas á Corcuera, pág. 308.

BURGOS (D. Lorenzo), gobernador de Zamboanga, pág. 134.

C.

CABILING (D. Ignacio), indio español marino á las órdenes del P. Ducos, pág. 41.

CABRERA DE CÓRDOBA (Luis), escritor, pág. 356.

CACHIL CORRALAT, llamado el Barba-roja del archipiélago, página 221.—Trata de rendirse á Corcuera, págs. 298 y 361.

CACHIL MONCAY, primo hermano de Corralat, y enemigo suyo, pág. 300.

CAJIGAS (D. Joaquin Cirilo de las), oficial real más antiguo de Manila, pág. 251.

CAMPUZANO (D. Agustin), vecino de Casiguran, su patriotismo, pág. 209.

CAMSA, dato joloano casado con la hija del sultan, pág. 160.—Se hace príncipe soberano de los ilanos, pág. 181.

CANO (fray Gaspar), religioso agustino, escritor, pág. 388.

CANTOVA (P. I. Antonio), jesuita, mártir en las Carolinas, pág. 313.

CAPITAN (el P.), V. fray Agustin de San Pedro.

CÁRDENAS (D. Francisco), gobernador de.... (Zamboanga?) pág. 213.

CARIMA, hija del sultan Alimudin, pág. 38.

CÁRLES Y O'DOYLE (D. José María), negocia el tratado de incorporacion de Joló á España, pág. 375.

CÁLOS V, emperador, en su obsequio se llamó Cesárea la isla de Mindanao, pág. 125.

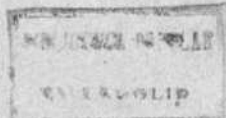
CÁROS IV traslada á Cavite el astillero de San Blas de California, pág. 408.

CÁRMEN (José Mariano del), véase Ilim.

CARPIO (P. Juan del), jesuita, mártir en Filipinas, pág. 315.

CARRANZA (El capitan), pág. 304.

CARRÉÑO DE VALDÉS (Antonio), general de las galeras, muere en Ternate, pág. 302.



CARVALLO (D. Juan), armador de la fragata *Constante*, su viaje á Joló en 1794, pág. 160.—Su entrevista con el sultan, pág. 161.—Atacan los piratas su fragata *Constante* en Pan de Azúcar, página 162.—Su mala conducta, pág. 172.

CASAL (D. Matías), capitán de milicias provinciales, pág. 116.

CASAMARA (D. Juan), capitán del regimiento del Rey, pág. 144.

CASTILLA (D. Alonso de), pág. 83.

CASTRO (D. Pedro de), capitán de la guarnición de Zamboanga, pág. 415.

CELIS (D. Jacinto), comerciante de Manila, pág. 170.

CENCELY (D. Juan), teniente coronel del regimiento del Rey. jefe de la expedición española para reconocer el establecimiento de Balambangan, pág. 72.—Su extraña conducta y sus desavenencias con el gobernador de Zamboanga, pág. 76 y siguientes.

CEPEDA (D. Agustín), cabo de la galera la *Antigua*, pág. 294, maese de campo del ejército filipino, pág. 366.

CHIFLET (el P. Lorenzo), escritor, pág. 363.

CHIRINO (el P. Pedro), jesuita, escritor, pág. 353.

CINAMO (el P. Leonardo), jesuita, escritor, pág. 364.

COLIN (Francisco), célebre escritor jesuita y rector del colegio de Manila, llega á esta ciudad, págs. 289, 352, 356, 358 y 359.

COLON (D. Fernando), pág. 351.

COLL (Mr.), factor inglés en Joló, pág. 75.—Sus intrigas contra España, pág. 87.

COMANO (el P. Pedro), jesuita, mártir en Marianas, pág. 312.

COMBES (el P. Francisco), jesuita, escritor, págs. 366 y 67.—Tiempo que comprende su *Historia de Mindanao*, pág. 398.—Su indicación sobre el origen de la guerra que se hizo en Indias á los jesuitas, pág. 399.

CONART (el P. Luis), jesuita, escritor, pág. 364.

CONCHA (D. Luis), gobernador de Zamboanga, pág. 152.

CORANDINI ó CURANDINI, gobernador de Basilan, su atentado contra los holandeses y trágica muerte, pág. 414.

CORCUERA (V. Hurtado).

CÓRDOVA (D. Luis de), jefe de escuadra, pág. 59.

CORNIX, almirante inglés, toma á Manila, pág. 51.

CORTIL (P. José), jesuita, mártir en las Carolinas, pág. 313.

COSENG, pirata chino, amenaza á Filipinas, pág. 15.—Su noti-

ficacion á Manila para que se le entregue es extraño documento, pág. 403.

COTRONA (D. Antonio), presbítero, escritor, pág. 368.

CRESPO (P. Ignacio), jesuita, naufraga y muere en las Carolinas, pág. 313.

CRISTÓVAL (P. Pedro de San), comisario en Madrid de los jesuitas de Filipinas, pág. 311.

CRUZ (Ignacio de la), vecino de Zamboanga, pág. 350.

CRUZ (Gabriel de la), escritor, pág. 354.

CUARTERON (D. Cárlos), marino catalan y despues misionero entre los piratas y escritor, pág. 379.—Su obra es la última palabra de la geografía de los países piráticos, pág. xii.

CUÉLLAR (Juan de), secretario de Perez das Marinas, perdonado por los asesinos de éste, pág. 39b.

CURAN, dato y jefe de los Tirones en 1746, pág. 223.

D.

DACULA, dato joloano, cómplice de Teteng en la destruccion de Balambangan, pág. 95.

DAMIAN (P. Vicente), jesuita, mártir en Filipinas, pág. 315.

DANIEL-AMIL BAJAL, dato joloano, firma la incorporacion de su país á España, pág. 374.

DELGADO (D. Gerónimo), piloto de la real armada, sale á levantar planos, pág. 163.

DIAZ (Amaro), desembarca en su casa el Sr. Corcuera, pág. 304.

DIAZ (Pedro), lego jesuita, mártir en Marianas, pág. 312.

DIAZ ARENAS (D. Rafael), escritor, pág. xiv.—Imita al Sr. Aragon en su desordenada obra, pág. 372.—Su bibliografía hispano-filipina, pág. 394.

DIAZ DE LA BARRERA (Bartolomé), gobernador de Zamboanga, pág. 296.

DOMINGUEZ ó DE JESÚS (fray Rafael Cárlos), franciscano, escritor, pág. 366.

DRAPER, brigadier inglés, jefe de las tropas de desembarco en Manila, pág. 50.

- DUBERON (P. Juan), jesuita, mártir en las Carolinas, pág. 313.
 DUBOIS (Baltasar), lego jesuita, mártir en Marianas, pág. 312.
 DUCOS (el P. José, de la Compañía de Jesús), manda la escuadrilla de Pangil, pág. 41.
 DUHALDE (el P.), coleccionador jesuita de cartas edificantes, pág. 368.

E.

- ECHADESK (Tomás), corsario inglés, primero que roba nuestras naos de América, pág. 396.
 ELGOIBAR (D. Juan Manuel), alcalde mayor de Caraga, pág. 196.
 ENRIQUEZ (D. Francisco), presidente de la Sociedad Económica de Manila, pág. 393.
 ENRIQUEZ SOTELO (Hierónimo), general de la armada del Maluco, pág. 293.
 ESPAÑOL (D. Raimundo), gobernador de Zamboanga, pág. 67.
 —Encárgale Aguilar las negociaciones con Joló, pág. 165.
 ESPARRAGOSA (fray José de), fortifica el pueblo de Baler, pág. 407.
 ESTÉBAN (D. Pedro), alcalde mayor de Albay, pág. 133.
 ESTÉBAN (fray Gabino de San), cura párroco de San Jacinto en Albay, su brillante comportamiento contra los ingleses, página 195.
 ESTÉBAN (fray Gregorio de San), franciscano, escritor, páginas 355 y 356.
 ESTRADA (P. Pedro), provincial de los jesuitas de Filipinas, pág. 339.—Carta que le escribe el rey de Joló.—Autor del *Apéndice III* de este libro, pág. 342.
 EZPELETA (D. Miguel), obispo de Cebú, extingue la armadilla del P. Ducos, pág. 43.
 EZQUERRA (el P. Francisco), jesuita, mártir en Marianas, página 312.

F.

- FAJARDO (D. Alonso), gobernador de Filipinas, pág. 358.
 FAMILA, hija del sultan Alimudin, pág. 38.

FÁTIMA, princesa, hija de Alimudin, viene de embajadora á Manila, pág. 30

FAYAL (fray José), mercenario y escritor, pág. 365.

FELIPE II, rey de España, pág. 367.

FELIPE V, rey de España, resuelve la recuperacion de Zamboanga, pág. 319.—Sus cartas á los reyes de Joló y Tamontaca, pág. 322.—Su cédula al provincial de la Compañía de Jesús de Filipinas, pág. 325.

FERNANDEZ DE FOLGUERA (D. Mariano), teniente de rey de Manila, reemplaza interinamente al Sr. Aguilar, pág. 286.—Sus debilidades políticas y su trágico fin, pág. 410.

FERNANDEZ GOLFÍN (D. Luis), general y escritor, pág. 373.—Título de su Memoria de Mindanao, pág. 416.

FERNANDEZ DE LEON (D. Melchor), escritor, pág. 388.

FERNANDEZ DE QUIRÓS (el general Pedro), marino, pág. 367.

FERNANDO I (Véase Alimudin).

FERNANDO VI, rey de España, pág. 347.

FIGUEREDO, fraile portugués, pág. 290.

FIGUEROA (el adelantado), muerto á traicion por los moros de Mindanao, pág. 9.

FIGUEROA (el capitan), pág. 397.

FRANCO (D. Rafael), capitan del regimiento del Rey, pág. 75.

G.

GALVEZ, falta á su deber como jefe de la escuadra sutil, página 212.

GAINZA (fray Francisco), obispo de Nueva Cáceres y escritor, elogio este manuscrito, IX; su *Memoria de las expediciones de alanguingui y Joló*, pág. 373.

GALVAN (Antonio), escritor portugués, pág. 391.

GARCÍA DEL CANTO (D. Antonio), escritor, págs. 384 y 386.

GASPAR MARÍA, desertor mejicano, ministro de Estado del sultan de Mindanao, pág. 279.

GASTANVIDE ó GAZTAMBIDE (el capitan D. Pedro), manda una adrilla de caracoas, pág. 41.

GAZTELU (D. Félix), oficial primero del gobierno superior de Manila, pág. 394.

GEMELI (Juan Francisco), escritor, pág. 391.

GERMAN (D. José), comerciante de Manila, pág. 140.

GERÓNIMO (D.), rey de Siam y Tagolanda, pág. 352.

GERÓNIMO (fray Gabriel Bautista de San), franciscano, escritor, pág. 356.

GOMEZ (D. José), capitán de la marina sutil, llamado el *Barceló filipino*, pág. 107.—Hechos de su armadilla en Burias, pág. 132.—Se detiene una expedición por sus achaques, pág. 138.—Su expedición á Zambales, pág. 147.—Sus aventuras en el río de Masbate, pág. 151.—Su brillante jornada á la contra-costa, página 217.—Celebran los moros su muerte como una gran victoria, pág. 259.

GOICOECHEA (D. José), oficial del presidio de Zamboanga, página 338.

GONZALEZ (D. Andrés), sale con una armadilla contra los piratas, pág. 163.

GONZALEZ (Nicolás), sargento mayor de Zamboanga, pág. 296.—Ataca á Corralat en el cerro de Mindanao, pág. 299.—Nombrado general de las galeras, pág. 302.—Figura con su famosa compañía de los coetillos en el recibimiento hecho á Corcuera en Manila, pág. 304.

GONZALEZ (D. Ciriaco), primer director de la Sociedad Económica de Manila, pág. 393.

GONZALEZ (fray Zeferino), obispo de Córdoba, de la orden de Predicadores y filósofo eminente, á quien este libro va dedicado, pág. v.

GONZALEZ DE MENDOZA (Juan), escritor, pág. 352.

GONZALEZ DEL PULGAR (D. Juan), justicia mayor de Zamboanga, pág. 349.—Su relación inédita del atentado de los basilanos contra los holandeses, pág. 413.

GONZALEZ DE VERDEJO (P.), testigo acompañado del justicia mayor de Zamboanga, págs. 349 y 350.

GREGORIO (fray Antonio de San), franciscano, escritor, página 366.

GUEVARA (D. Martín), alférez del presidio de Zamboanga, pág. 282.—Es muerto por los Tirones, pág. 283.

GUIRAL (D. Manuel), capitán de fragata, pág. 59.

- GUIRIOR (D. Manuel), jefe de escuadra, pág. 59.
 GUIZOT (Mr.), sus instrucciones á Mr. de La-Grené, pág. 386.
 GUTIERREZ (José Vicente), mejicano cautivo, pág. 140.
 GUTIERREZ (P. Pedro), jesuita, escritor, pág. 364.—Cristianiza á los subanos, pág. 417.

H.

- HEREDIA (Pedro de), maese de campo, que vivía en la plaza Real de Manila, pág. 305.
 HUERTA (fray Antonio), franciscano, escritor, pág. 355.
 HUET (D. Pedro), vecino de Manila, pág. 189.
 HUNT (J.), escritor inglés, pág. 371.
 HURTADO DE CORCUERA (D. Sebastian), impone el donativo llamado de Zamboanga, pág. 11.—Se apodera de Lamitang y del reino de Buhayen, págs. 12 y 13.—Su gobierno, citado por el P. Inglés, pág. 211.—Alabado por el asesor Suarez, pág. 221.—Retiene en Manila al P. Mastrilli, pág. 291.—Envía refuerzos á Catbalongan, pág. 295.—Rebautiza el mogote Punta de Flechas, pág. 297.—Lleva á Mindanao al P. Mastrilli, pág. 297.—Ataca por el frente la fortaleza de Corralat, pág. 299.—Recibimiento y fiestas que se le hacen en Manila, pág. 303.—Alabanzas suyas, pág. 320.—Relaciones de sus hechos, págs. 360, 361, 363 y 364.—Asiste en Mindanao á un recoleto moribundo, pág. 411.

I.

- IAFAR, dato joloano, algo afecto á los españoles, pág. 164.
 IAFAR SADIASA, sultan de Mindanao, pág. 281.
 IBAN PAHALAGUAN, dato de Joló, lleva á Joló los preliminares de paz acordados con Alimudin en Manila, pág. 33.—Recibe en Joló al general Villareal, pág. 34.
 IBAÑEZ (fray Pascual), relacion poética de su muerte en Joló, pág. 373.—Otra más apreciable, pág. 382.
 ILIM (el dato), se establece en Iloilo y se hace cristiano, página 133.

ISABEL II, reina de España, le cede sus dominios el sultan de Joló, pág. 375.

IRANZO (fray Juan de), franciscano, escritor, pág. 365.

ITURRALDE (D. Tomás), desaloja á los moros de la ensenada de Basilan, pág. 41.—Hace levantar á los piratas el sitio de Marinduque, pág. 226.

J.

JACOLLIOT (Mr.), indianista francés, indícanse sus errores, página VIII.

JADDIC, hijo del sultan de Terrenate, va en embajada á Zamboanga, pág. 103.

JAIME (P. Estéban), jesuita, mártir en Filipinas, pág. 315.

JARANDO (D. José), teniente coronel y castellano de Cavite, pág. 46.

JAVIER (San Francisco), evangeliza en Mindanao, pág. 316.

JOSÉ (fray Sebastian de San), mártir en Macasar, págs. 355, 56 y 58.

JUSTINIANO (fray Vicente), escritor, 392.

K.

KUESING (V. COSENG).

L.

LACHERSTOCK (Mr.), armador inglés de Bengala, pág. 372.

LA GRENÉ (Mr. de), diplomático francés, negocia en Joló la cesion de Basilan, pág. 374.—Prescinde y desprecia los derechos de España sobre aquella isla, pág. 386.

LAMPAYEN (Enrique), escritor, pág. 365.

LÁNGARA (D. Juan de), capitan de fragata, pág. 59.

LARRAURI (Juan Bautista), jesuita, mártir en Filipinas, página 315.

- LASTRA (D. Santiago), pág. 133.
- LECAROZ (D. Manuel), comerciante de Manila, improvisado general de galeon, pierde el *San Andrés* y se le forma causa, página 198.—Sus condiciones personales, pág. 406.
- LEDESMA (el P. Valerio de), jesuita, escritor, pág. 356.
- LEON (Ambrosio), testigo acompañado del justicia mayor de Zamboanga, págs. 349 y 50.
- LEON (Juan de), capitán de una compañía de Pintados, página 298.
- LIMAHON, pirata chino, ataca á Manila, pág. 396.
- LINICOM, príncipe de Tamontaca, su carta al jesuita Juan Moreno, pág. 338.
- LIORRI (el hermano), lego de la Compañía de Jesús, autor de una poesía en elogio de Corcuera, pág. 305.
- LOCATELLY (D. Estéban), vecino de Manila, pág. 189.
- LOPEZ (P. Alejandro), jesuita, escritor, rector de Cavite, página 289.—Mártir en Mindanao, pág. 317.—Sus escritos, pág. 360.
- LOPEZ (el P. Juan), jesuita, su carta sobre las fiestas hechas en Manila á Corcuera, pág. 303.
- LOPEZ DE VILLALOBOS (Rui), su estancia en Tandaya en 1543, pág. 123.
- LOSA, mestizo portugués, lleva á Joló la noticia de la destrucción de Balambangan, pág. 97.
- LOSADA (fray Domingo), comisario general de los franciscanos de Indias, pág. 369.
- LOYOLA (fray Martín Ignacio de), franciscano, escritor, página 351.
- LOZANO (D. Miguel), alférez graduado de marina, establece el telégrafo de banderas, pág. 273.

M.

- MADARIAGA (D. Ignacio), mayor general de la armada, pág. 59.
- MAHAMAD BINSARIN, serib ó suprema dignidad religiosa de Joló, reconoce la soberanía de España, pág. 374.
- MAHAMAD BULLO, dato que autoriza la incorporación de Joló á España, pág. 374.

- MAHAMAD ISMAEL, hijo del sultan Alimudin, pág. 20.
- MAHARYALERA, dato de Joló, acompaña en su embajada á la princesa Fátima, pág. 30.
- MAJARADIALAYLA MUFABAT TIBLE, dato joloano del partido español, su carta al gobernador de Zamboanga, pág. 269.
- MÁLAGA (P. Ignacio), jesuita, suplente de la mision de Tamontaca, págs. 335 y 338.
- MALINOG, rey de Malanao, sus relaciones con la compañía de Holanda, pág. 329.—Su levantamiento contra Mindanao, pág. 368.
- MALLAT (Mr.), historiador francés de Filipinas, pág. 383.
- MAMANCHA, dato que autoriza la incorporacion de Joló á España, pág. 374.
- MANANCHA, dato joloano del partido español, pág. 77.
- MANRIQUE DE LARA (D. Sabiniano), gobernador general de Filipinas, págs. 319 y 360.
- MANSILLA (fray Juan), franciscano, escritor, pág. 358.
- MARAGAGINDA, dato joloano del partido anti-español y feroz pirata, pág. 164.
- MARCAVO (el marqués de San), padre del famoso jesuita Marcelo Mastrilli, pág. 364.
- MARÍA (fray Agustin), religioso agustino, escritor, pág. 392.
- MARÍA (fray Jesús de Santa), escritor, pág. 392.
- MARQUINA (D. Félix), gobernador general, califica la piratería de mal sin remedio, pág. 139.—Fomenta en su jardin la siembra del clavo, pág. 141.
- MARTIN QUIRANTE (Alonso), escritor, pág. 388.
- MARTINEZ DE TRABA (el general D. Ignacio), apadrina en el bautismo al rey de Joló, pág. 23.
- MARTINEZ DE ZUÑIGA (fray Juan), escritor, pág. 397.—Su grave indicacion acerca de los jesuitas, pág. 399.—Su obra es un hábil compendio de la *Historia general de Filipinas*, del P. Concepcion, pág. xii.
- MAS (D. Sinibaldo de), escritor, págs. 371 y 394.
- MASCARENHAS ó MASCAREÑAS (el P. Pedro), jesuita, escritor, pág. 351.
- MASONIO (el P. Lorenzo), jesuita, escritor, pág. 354.
- MASTRIL, MASTRILLI ó MASTRILLO (el P. Francisco Marcelo), jesuita, hace con él un milagro San Francisco Javier, pág. 290.

—Su estandarte en Mindanao, pág. 298.—Adelántase á recibir á Corcuera en Manila, pág. 304.—Asiste con su estandarte en la procesion de la ciudad, pág. 308.—Su frase el *gran diablo de Mindanao*, pág. 336.—Su viaje á las Indias, pág. 391.—Algunas de sus cartas, pág. 392.—Lámina del milagro, 410.

MATÍAS (fray Pedro), franciscano, escritor, págs. 355 y 389.

MAULANA DIAAFAR SADICSA, sultan de Joló, padre de Alimudin, ofrece á los jesuitas entregarle á su hijo para cristianarlo, pág. 17.—Su muerte desesperada, pág. 18.

MEDIALDEA (D. Fernando), piloto de la fragata *Esperanza*, se le atribuye su naufragio, pág. 285.

MEDINA (P. Luis de), jesuita, mártir en Marianas, pág. 312.

MELLENDEZ (D. Salvador), capitan de fragata, su expedicion á Basilan, pág. 204.

MELOC ó MOLOK, dato del partido español, pág. 77.

MENA (el capitan), del hábito de S. Jorge, pág. 294.

MENDIOLA (D. Pedro), gobernador de Ternate, pág. 294.

MEZQUITA (el alférez A.), pág. 304.

MIGUEL (José), capitan de un paquebot portugués, anuncia la llegada de los ingleses al Archipiélago, pág. 193.

MIJARES (D. José), alcalde de Iloilo, pág. 138.—Un vecino de Manila así llamado, pág. 189.

MIR (D. Juan), comandante interino de dragones, su plan contra la piratería, pág. 157.

MISAS (P. Juan de las), jesuita, mártir en Filipinas, pág. 315.

MONDÉJAR (el marqués de), pág. 361.

MONTES (D. José María), pilotin de la armada, pág. 179 —Toma providencias en el Corregidor contra los ingleses, pág. 194.

MONTIEL (P. Juan de), jesuita, mártir en Mindanao, pág. 317.

MONTILLA (el P.), confesor de Perez das Marinas, es perdonado por los asesinos de éste, pág. 394.

MONRROY (el P. Sebastian de), jesuita, mártir en Marianas, pág. 312.

MORAGA (fray Fernando de), convence á Felipe III para que no se abandonen las islas Filipinas, pág. 394.

MORALES (P. Diego de), jesuita, mártir en Filipinas, página 315.

MORENO (D. Domingo), capitan de una compañía española, pág. 48.

MORENO (el P. Juan), jesuita, jefe de la mision de Tamontaca, pág. 335.

MORGA (D. Antonio de), escritor, pág. 397.

MOSTAFA, dato de Joló, marido de la princesa Fátima, pág. 30.

MR. MOTTARD, capitan de la fragata francesa la *Simillant*, página 275.—Su ingratitud y mal proceder, pág. 276.

MUHAMAD AMIRUDIN, sultan de Tamontaca, su carta al padre Juan Moreno, pág. 337.

MUHAMAD AUNANODIN, sultan de Mindanao, pág. 280.

MUHAMAD PULALON y en otras partes Pulalu, sultan de Joló, cede á España su territorio, pág. 374.

MUHAMAD SARPODIN sucede á Alimudin en el trono de Joló, pág. 139.—Fórmula de los pasaportes que expedia para Manila, pág. 142.

MUJAMAD (Juan), joloano, portador á Zamboanga de una carta de Majaradia, pág. 270.

MULOK, dato que autoriza la incorporacion de Joló á España, pág. 374.

MULOK-CAJAL, dato que firma la incorporacion de Joló á España, pág. 374.

MUÑOZ Y SAN CLEMENTE (D. Francisco), capitan de navío comandante del arsenal de Cavite y teniente de rey de Manila, pág. 156.

MURO (D. Manuel), alcalde mayor de Samar, pág. 133.

N.

NAIP, dato que autoriza la incorporacion de Joló á España, pág. 374.

NARVAEZ (D. José), cura párroco de San Jacinto; se cubre de gloria ayudando á la *Simillant* contra los ingleses, pág. 276.

NASIN, dato de Mindanao, pág. 279.

NAVARRO (Nicolás), vecino de Zamboanga, pág. 350.

NEIRA (el Dr. D. Domingo), secretario del gobierno superior de Filipinas y autor de las Instrucciones que se dieron á los misioneros de Joló y Mindanao, pág. 343.

NICOLÁS (Juan), capitán de una compañía de Pintados, página 298.

NIEREMBERG (el P. Juan Eusebio), jesuita, escritor, pág. 363.

NIÑO (Gabriel), cabo de un champan en la conquista de Mindanao, pág. 304.

NIÑO DE TAVORA (D. Juan), gobernador general de Filipinas, pág. 397.

NOBALES (D. Damian), alcalde mayor de Iloilo, pág. 184.—Cobardes instrucciones que dá al capitán Arriola, pág. 195.

NOVALICHES (marqués de), capitán general de Filipinas, organiza los gobiernos P. M. de Basilan y Poliok, pág. 417.

O.

OLASO (D. Lorenzo), es derrotado en Joló, pág. 397.

OLIPHANT (Mr.), escritor, pág. 386.

OMAR ALI SAIFADEEN, sultán de Borneo, cede á Inglaterra la isla de Labuan, pág. 374.

OME (Rafael), cabo de la galera *San Francisco Javier*, pág. 293.

ORENDAIN (D. Ramon), vecino de Manila, pág. 189.

ORENDAIN (D. Santiago), secretario y mal consejero del gobernador Arandia, pág. 401.

ORTIZ Y OTAÑEZ (D. Ramon), capitán de fragata nombrado en reemplazo de Gomez, pág. 264.—Llega á Manila, pág. 272.

OVALLE (Alonso de), escritor, pág. 370.

OVANDO (el marqués de), gobernador y capitán general de Filipinas, continúa protegiendo al rey de Joló, pág. 25.—Por qué no pudo ejecutar la expulsión de los chinos, pág. 400.

OTTER (Juan), escritor flamenco, pág. 390.

OZMAN, joloano, preso en Manila, pág. 140.

P.

PACHO (Juan), comandante del presidio de la Caldera, página 397.

- PALIOLA (P. Francisco), jesuita, mártir en Mindanao, pág. 316.
 PALOMINO, el sargento mayor, pág. 300.
 PANGIANA BANQUILIN, esposa del dato ó príncipe Iban Pahala-
 guan, pág. 35.
 PANTALEON (el P.), jesuita de la mision de Ternate, pág. 294.
 PAOTONG, dato joloano, cómplice de Teteng en su conspiracion
 contra Zamboanga, pág. 104.
 PEDRO (fray Agustin de S., llamado el padre Capitan), su valor
 y fama, pág. 417.
 PEREZ (el P. Hierónimo), jesuita, compone una comedia de
 la conquista de Mindanao, págs. 309 y 361.
 PEREZ DAS MARINAS (Gomez Perez), gobernador general, trata
 con el rey de Siam, pág. 352.—Acrecienta dos reales el tributo
 de los indios, pág. 405.—Relaciones de su desgraciada muer-
 te, págs. 387 y 396.
 PEREZ DAS MARINAS (Luis), hijo de Gomez Perez, pág. 396.
 PETERS, capitan del bergantin *Thainstone*, pág. 371.
 PICHARDO (fray Bartolomé), párroco de Casiguran, cautivo de
 los piratas, pág. 203.
 PINELO (Antonio de Leon), escritor, págs. 351 y 360.
 PINELO (fray Francisco), fraile dominico, pág. 307.
 PONCE (P. Miguel), jesuita, mártir en Filipinas, pág. 315.
 PONCE DE LEON (D. Francisco), guardia marina, dirige la
 construccion de las primeras cañoneras, pág. 163.
 PONCIANO ENRIQUEZ (D. José), mexicano, presidiario y encar-
 gado de hacer la paz con el sultan de Mindanao, pág. 278.—
 El presidio en que estaba cumpliendo su sentencia era el de
 Zamboanga, pág. 410.
 PORTILLA (D. Segundo de la), general y escritor, pág. 373.

Q.

- QUESADA (fray Pedro de), escritor, pág. 388.
 QUESADA (D. Antonio Fabian), embajador de España á Bor-
 neo, pág. 29.
 QUIBAD TAJARIAL, príncipe de Mindanao, pág. 74.—Ofrece per-
 seguir á los illanos, pág. 104.

QUINTANO (D. Fernando), capitán de la desgraciada fragata *María*, pág. 187.

R.

- RAULLY (D. Juan), vecino de Manila, pág. 189.
 REBELLO (Gabriel), escritor portugués, pág. 389.
 REBOREDO (el P. Bartolomé de), jesuita, pág. 361.
 REVILLA (D. Juan Bautista), tesorero real, pág. 200.
 REYES (Gabriel de los), indio, descubre la conspiración de Teteng contra Zamboanga, pág. 104.
 RIVADENEYRA (fray Marcelo de), franciscano, escritor, pág. 352.
 ROA (el P.), jesuita de Manila, pág. 304.
 ROBLES (P. de), escritor, pág. 391.
 ROBREDO (D. José), capitán de la fragata *Fama*, pág. 197.
 ROCAMORA (Doña Ángela), poetisa portuguesa, pág. 391.
 RODRIGUEZ MALDONADO (Miguel), escritor, pág. 354.
 ROJAS (el general D. Antonio de), pág. 122.
 ROJAS (D. Graciano de), notario eclesiástico del presidio de Zamboanga, pág. 77.
 ROJO (D. Manuel), arzobispo de Manila, gobernador superior interino, pág. 43.
 RONQUILLO (D. Gonzalo), funda la villa de Arévalo, pág. 113.
 RUBIO UNSAY (Manuel), chino del Parian de Joló, pág. 82.
 RUTXIA BONGSO, sultán de Joló, quebranta la paz y alienta la piratería, pág. 15.

S.

- SAAVEDRA (D. Ignacio), capitán del ejército español, pág. 38.
 SAAVEDRA (D. Juan), gobernadorcillo de lutaos, gremio de Zamboanga, pág. 278.
 SABBULA, dato de Joló, pág. 19.—Acude á Basilan cuando el atentado contra los holandeses, pág. 415.
 SACRISTAN (D. Gerónimo), corregidor de Misamis, pág. 132.

- SADAM, princesa de Tamontaca, pág. 338.
- SAENZ DE VIZMANOS (D. Matías), secretario de la Sociedad Económica de Malina en 1833, pág. 393.
- SAINTE CROIX (Mr.), aventurero y escritor francés, pág. 277.—Lo que hizo en Manila, pág. 410.
- SAJUDIN, sultan del Maluco y de la isla de Bachanan, solicitó la amistad española, pág. 103.
- SALAZAR (D. Josepito), sus versos, pág. 305.
- SALAZAR (el P.), provincial de los jesuitas de Filipinas, página 360.
- SALAVERRÍA (D. Santiago), jefe de las lanchillas, pág. 49.—Su plan para estirpar la piratería, pág. 157.
- SALVÁ, librero, pág. 363.
- SANDE (D. Juan de), gobernador general de Filipinas, restablece á Sirela en el trono de Borneo, pág. 8.
- SANCHEZ (P. Bartolomé), jesuita, mártir en Mindanao, pág. 317.
- SANNA-YA-HAN, dato que autoriza la incorporacion de Joló á España, pág. 374.
- SANTAYANA (D. Agustín), escritor, pág. 385.
- SANTOS (D. Ramon Mariano de los), principal de Iloilo, página 138.
- SARMIENTO VALLADARES, gobernador de Zamboanga, destruye la conspiracion de Maulana, pág. 18.
- SARRIO (D. Pedro), teniente de rey de Manila, gobernador general interino, pág. 106.
- SASI ó ZASI (P. Francisco), jesuita, rector del colegio de Zamboanga, págs. 327 y 347.—Va con una mision á Tamontaca, página 328.
- SCHOT DE MIDEMBURGO (Apolonio), escritor holandés, página 390.
- SEBASTIAN (D. Teodoro), alférez guarda-costas, pág. 283.
- SEGOVIA (D. Antonio María), cónsul de España en Singapoore, pág. 379.
- SEIST (Gil), escritor, pág. 355.
- SELONGAN, terrible pirata, padre de Cachil-Moncay, pág. 300.
- SERRANO (P. Andrés), jesuita, naufraga y muere en las Carolinas, pág. 313.
- SEVIRE (D. Hipólito), capitán de una division de lanchas, página 194.

SILVA (D. Juan de), gobernador general de Filipinas.—Su empresa contra Malaca y los holandeses, pág. 355.

SIRELA, rey de Borneo, pág. 8.

SOLANA (marqués de la). V. *Urbiztondo*.

SOLORZANO (el P. Manuel), jesuita, mártir en Marianas, página 312.

SOMERA (D. José de la), escritor, pág. 368.

SPILLBERGEN (Jorge), corsario holandés y escritor, pág. 358.

STORVEL (el P.), bibliógrafo de la Compañía de Jesús, páginas 353 y 359.

STROBAC (el P. Agustin), jesuita, mártir en Marianas, pág. 312.

SUAREZ (D. Juan), gobernador de Iloilo, pág. 135.

SUAREZ (D. Rufino), asesor de gobierno: su informe en el expediente general de piratería, pág. 218.

SUAREZ GALLINATO (Juan), su expedición á Mindanao, página 397.

T.

TAGAL, capitán general (sic) de Cachit Corralat, cautiva en Cuyo al corregidor, pág. 296.—Sus bravatas contra Manila, id.

TAMPARON (D. Pedro), marino español indígena, pág. 41.

TAMPIL (D. Francisco), capitán español indígena, gobernadorcillo de los lutaos de Zamboanga, pág. 37.

TAYCOSAMA, emperador del Japon, sus trapacerías, pág. 394.

TELLO (D. Francisco), gobernador general de Filipinas, página 367.

TETENG, dato joloano del partido español, pág. 77.—Su carácter intrépido, pág. 92.—Su bárbaro atentado contra el establecimiento inglés de Balambangan, pág. 96.—Trama una conspiración semejante contra Zamboanga, pág. 104.—Otra relación de su atentado, pág. 380.

TEMPLER (Mr.) imprime en Londres las cartas de sir James Brooke, pág. 387.

THEVENOT (Mr.), escritor, pág. 361.

TIBLES, pirata basilano, pág. 273.

TOBIAS (D. Mariano), su voto en la junta de guerra, pág. 214.

—Lo manda á Manila, bajo partida de registro, el alcalde mayor de Cebú, pág. 272.

TOMANGON-YO-HAN, dato que autoriza la incorporacion de Joló á España, pág. 374.

TORDESILLAS (Agustin de), escritor, pág. 352.

TORRALBA (D. Eustaquio), natural de Manila, aventurero en Joló y tenido por brujo, pág. 79 y siguientes.

TORRE (D. Gaspar de), gobernador, pág. 223.

TORRE-CAMPO (marqués de), gobernador de Filipinas.—Hace un tratado con Joló en 1726, pág. 222.

TORRELLAS (fray Pascual), franciscano, escritor, pág. 358.

TORRES (D. Nicolás), capitan provisional de la marina corsaria y primer vigia de la isla del Corregidor, pág. 175.—Su expedicion á Punta Santiago, pág. 194.

TORRUBIA (fray José de), págs. 360 y 369.—Su obra del *Mahometismo en Filipinas* debió servir de modelo á ésta, pág. 396.

TRANSONI (Giacomo), cardenal, prefecto de *Propaganda Fide*, pág. 377.

TRUJILLO (fray José de), franciscano, escritor, pág. 365.

TUÁ NURONG, comerciante joloano, pág. 142.

U.

URBIZTONDO (D. Antonio), marqués de la Solana, capitan general de Filipinas, conquista á Joló y le impone el tratado de incorporacion á España de 19 de Abril de 1851, pág. 373 y siguientes.

USTÁRIZ (fray Bernardo), prior de Santo Domingo de Manila, pág. 407.

V.

VALDERRAMA (D. Francisco), hecho que se atribuye á milagro, pág. 302.

VALDES TAMON (D. Fernando), gobernador general de Filipinas, socorre la fortaleza de Linacupan, pág. 121.—Hace un tra-

tado con los joloanos, pág. 223.—Gastos que hizo en la guerra de los piratas, pág. 404.

VERGARA GAVIRIA (Lúcas de), escritor, pág. 359.

VERTIZ (el capitán D. Pedro), derrota á los tirones en las costas de Zamboanga, pág. 41.

VICTORIA (el Excmo. señor marqués de la), capitán general de la armada, pág. 59.

VICUÑA (fray Pedro de), dominico, escritor, pág. 365.

VILLAHUMBROSA (conde de), su librería, pág. 389.

VILLAMANRIQUE (el marqués de), caballero de Sevilla, pág. 359.

VILLAR (D. Juan del), director de obras en el Arsenal de la Barraca, pág. 200.—Deslucido en la construcción de la *Luçonia* y por qué, pág. 408.

VILLAR NOBO (D. Francisco), pilotin de la fragata *María*, página 179.

VILLAREAL (D. Pedro Zacarías), gobernador de Zamboanga, pág. 34.

VILLELMI (P. José), jesuita, amigo del rey de Joló, pág. 335.—Muere en Zamboanga, pág. 336.—Asiste aquél á su entierro y hace su elogio, pág. 416.

VINMAL, general de marina ó *ladialant* de Joló, pág. 36.

VITORES (P. Luis de San), jesuita, mártir en Marianas, pág. 312.

Z.

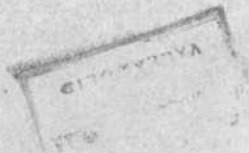
ZAMORA (P. Pedro de), jesuita, mártir en Mindanao, pág. 317.

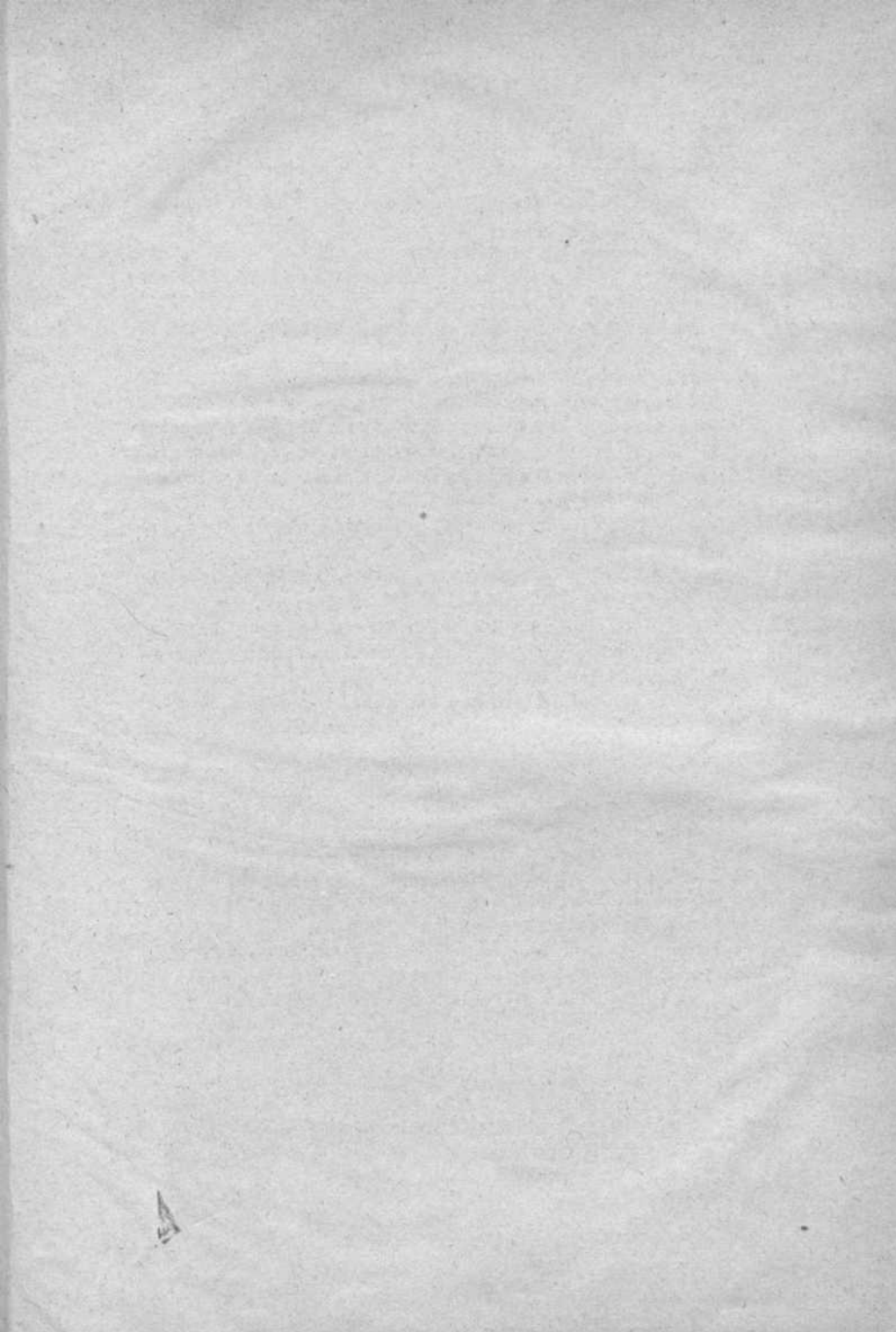
ZARAPUDIN, dato joloano del partido inglés, pág. 79.

ZARRA (D. Ignacio), capitán de marina, pág. 75.

ZENON (D.), calificado por el autor de aventurero, fachenda y botarate, págs. 276 y 409.

ZUÑIGA (fray Pedro de), agustino, escritor, pág. 359.

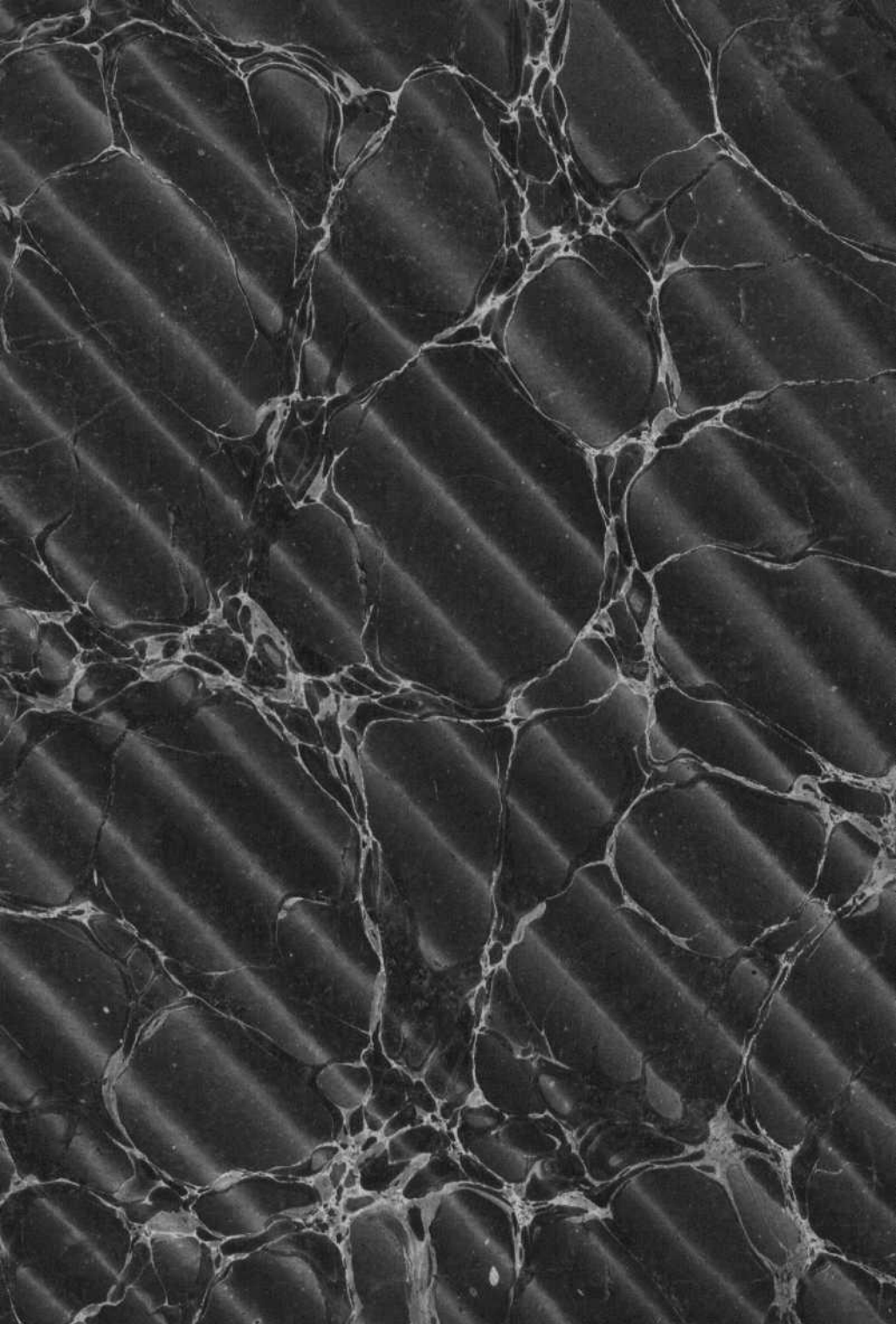


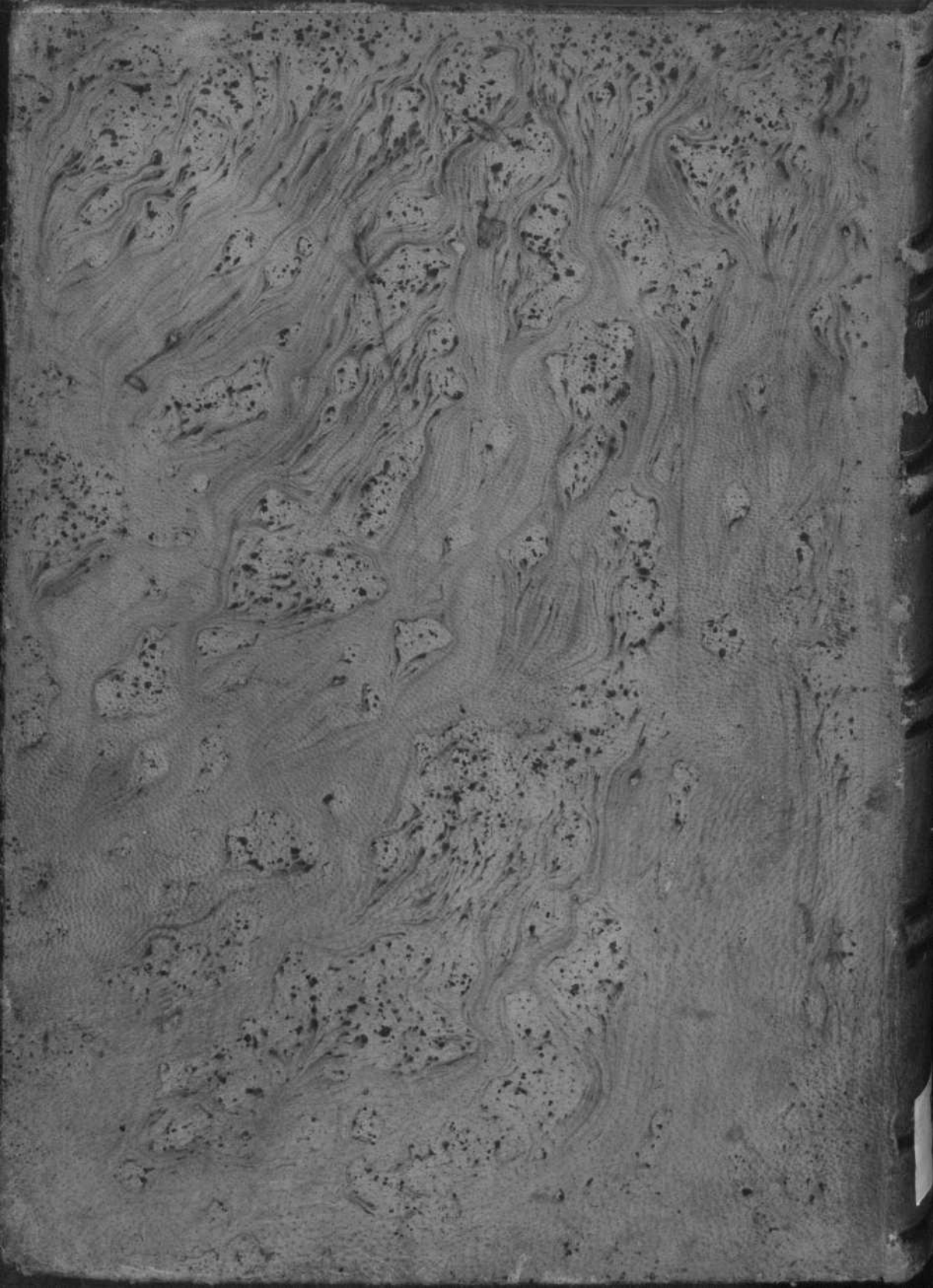


Biblioteca Pública de Valladolid



71898231 BPA 1052





BARRA

GUERRAS PIRÁTICAS
DE
FILIPINAS

**BPA
1052**